

LA ABEJA

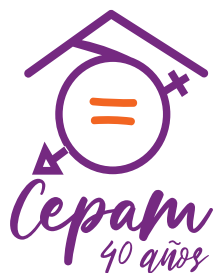
CENTRO ECUATORIANO PARA LA
PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER



Cepam
40 años

1983 - 2023

QUITO



CEPAM

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM

Dirección: Luis Cordero E6-11y Reina Victoria. Edificio Gabriela Mistral/Dpto.102

Teléfono: (02) 2224 994 - 0986 362 526 - 0997 932 466

E-mail: cepamuio@gmail.com

www.cepam.org.ec

CEPAM 2023, Quito - Ecuador.



“Si la abeja llegara a desaparecer, la humanidad desaparecería en pocos años”, profetizaba Einstein. La abeja forma parte de la cultura humana.



La Abeja 40 aniversario

Portada: Juliana Belén

Ilustraciones artísticas: Oswaldo Terreros / Paula Barragán / Dario Caiza / Leonor Bravo / César Vieira

Fotografías: Julio García / archivo: Francisco Ron Proaño / Pocho Álvarez / Edwin Navarrete / Paula Parrini / Fabiano Kueva
archivo CEPAM / archivo CEMUS / archivo Revista Nueva Mujer / archivo Nela Meriguet y archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio

Editor invitado; Fabiano Kueva

Corrección de estilo; Jennie Carrasco Molina

Producción:

Director

Francisco Palomino

Comunicación estratégica y coordinación

MSc. Amaru Maldonado

Diseño y diagramación

Edison Ushiña

Edición

Marthy Flores

Impresión

IMPULSA

Dirección comercial

Página web: www.agoracomunicacionpolitica.com

0984 439 151

Quito / Ecuador

Noviembre - 2023

ISBN: 978-9942-8514-5-1



Esta publicación es auspiciada por:





La Abeja 40 Colaboración de:

Lilia Rodríguez / Fabiano Kueva / Francisco Ron Proaño / Zonia Palán /
Tatiana Salazar / Ana María Goetschel / Hanne Holst / Magdalena León
/ María Elena Acosta / Pamela Ramón / Alejandra Santillana / Gonzalo
Maldonado / Rosario Gómez Casa Matilde / Miriam Garcés / Consuelo
Bowen / Lorena Herrera / Alicia López Andrade / Michelle O´fried / Isabel
Muñoz / Susana Vásconez / María José Troya Tribuna del Consumidor
/ CEMUS / Lita Martínez CEPAM Guayaquil / Jessica Coba / Susana
Balarezo / Victoria César / Gayne Villagómez / María Clara Sharupi /
Zulma Chato y Raúl Borja Núñez.





MUJERES EN LA HISTORIA DE CEPAM

► COFUNDADORAS DE CEPAM

1983-2023

Lilia Rodríguez, Miriam Garcés, María Mercedes Placencia, Susana Balarezo y Hanne Holst.

► Directoras de CEPAM

(1983 al 2023)

Lilia Rodríguez	1983-1989
Miriam Garcés	1990-1992
Lizzi Ernst	1993-1996
Miriam Garcés	1997-2000
Lizzi Ernst	2001-2003
Virginia Gómez	2004-2010
Susana Balarezo	2010-2017
Miriam Garcés	2017-2022
Lorena Herrera	2022-2023



► ASAMBLEA DE CEPAM 2023

Lilia Rodríguez	Presidenta
María Mercedes Placencia	Secretaria

Miembros: Miriam Garcés, Susana Balarezo, Gayne Villagómez, Consuelo Bowen, Daniela Pullas, Ledy Zuñiga, Rosario Gómez, Cecilia Cárdenas y Maruja García.



Donde se
posa la abeja,
dulzura deja

Presentación

La Abeja fue una publicación dirigida a mujeres de barrios populares del sur de Quito, creada hace 40 años. Allí se informaba, se educaba y se escribía sobre sueños, amarguras y esperanzas.

En nuestro aniversario institucional queremos revivir La Abeja con esta publicación porque el CEPAM semeja una colmena, cuyos panales fuimos construyendo para acopiar la miel que miles de abejas reinas, quienes aportaron para que hoy tengamos una gran cosecha.

Agradecemos a todas las abejas que durante estos años nos acompañaron, impulsaron, criticaron y nos dieron ánimo para seguir. A las Abejas Guardianas que defendieron la colmena de las amenazas y fueron capaces de mantenerla a flote.

En el camino encontramos zánganos, algunos, sí, muy tóxicos, pero los mantuvimos a raya. Esperamos que aprendan que “solo pica la abeja a quien torpe la maneja”.

Confiamos en que muchas abejas jóvenes se sumen a esta colmena y continúen defendiendo los derechos y polinizando nuevos retos.

Miel de abejas, mejor que
fresca, añeja



A vibrant illustration of a beehive on a tree branch. The beehive is a large, multi-tiered structure covered in intricate, colorful geometric patterns in shades of brown, orange, and grey. It is surrounded by several bees with yellow and black stripes and white wings. The scene is set against a light background with green leaves and small white flowers. The text is centered on the beehive.

ABEJAS Y ZÁNGANOS

En uno de los árboles del bosque había un panal de rica miel. Los zánganos decían que era de ellos, pero las abejas se oponían diciendo que era suyo.

El pleito llegó al tribunal de la juez Avispa. Esta pidió información a varios insectos, pero no pudo aclarar la duda.

Entonces la Avispa juez muy enfadada dijo: "Seis meses hace que está pendiente el litigio, y nos encontramos lo mismo que el primer día.

"Sin más preámbulos, trabajad los zánganos y las abejas para ver quién sabe hacer panales tan repletos de rica miel".

Los zánganos admitieron que aquel arte era superior a su destreza, por lo tanto, la Avispa juez adjudicó la miel a sus verdaderas dueñas, las abejas.

Agradecimientos

Quereamos agradecer el apoyo recibido en el pasado, -algunos incluso ya no están- por la confianza y solidaridad de muchos amigos en el presente y por los que puedan continuar apoyando nuestro empeño. Gracias infinitas.

Agradecimientos a nuestros aliados nacionales, amigos que solidariamente han apoyado nuestras iniciativas, ya sea con recursos económicos, materiales, asesoría técnica y tiempo. Los municipios de Quito, Otavalo, Esmeraldas, Rumiñahui, entre otros. La Prefectura de Pichincha, el Ministerio de la Mujer, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, el Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador, la Universidad Central del Ecuador, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, la Universidad San Francisco de Quito, la Universidad de las Américas (UDLA), la Escuela Politécnica Nacional, la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), así como los medios de comunicación y empresas que han tenido gestos de apoyo al CEPAM.

A nuestros aliados internacionales, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), Pan para el Mundo, ILDIS, Cooperación al Desarrollo de los Países Bajos, NOVIB, CEBEMO, la Cruz Roja Suiza, la Cruz Roja Internacional, Terra Nouva, el Sistema de Naciones Unidas en Ecuador: OPS, UNFPA, ONU-MUJERES, PNUD Programa de pequeñas donaciones, OIM, la Unión Europea (UE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), la Embajada de Canadá, la Embajada de Reino Unido, la Fundación ADSIS, el Ayuntamiento de Basauri, USAID, la Asociación Red Internacional de Organizaciones de Salud (RIOS), la Cooperación Alemana GTZ/GIZ, Fundación AVON para la Mujer, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Valencia, , Ayuntamiento de, el Gobierno de Cantabria, Diputación de Bizkaia, Xunta de Galicia, la Universidad de Valencia, la Universidad de Sevilla, Municipio Quart de Poblet, Fons Valencia para la solidaridad.

Solidaridad internacional basada
en la justicia e igualdad.



Contenido

06 ▶	La Abeja 40	Magdalena León-artículo
07 ▶	Editoriales/institucionales Directorio CEPAM	María Elena Acosta-artículo Recuadro 3: 10 hitos de feminismo Pamela Ramón-artículo Alejandra Santillanda-artículo
08 ▶	Introducción Presentación CEPAM Agradecimientos Abejas y zánganos	Recuadro 4: Las mujeres en Solanda son bellas
13 ▶	Sección 1: CEPAM: hacer memoria en el presente Fabiano Kueva-prólogo Francisco Ron-artículo Lilia Rodríguez-artículo	86 ▶ Sección 3: Y cuidarnos como abejas... Ilustración Paula Barragán Casa Matilde-artículo Miriam Garcés-artículo Recuadro 5: Tribunal de denuncias Consuelo Bowen-artículo Lorena Herrera-artículo Alicia López-artículo Recuadro: El Comercio 1988
39 ▶	Sección 2: Somos el panel de los feminismos Ilustración Oswaldo Terreros Recuadro 1: Zonia Palán Tatiana Salazar-artículo Ana María Goeschtel-artículo Recuadro 2: H. Holst	114 ▶ Sección 4: Somos enjambres de futuro Ilustración Darío Caiza Michelle O´fried-artículo



Contenido

	Isabel Muñoz-artículo	150 ▶	Sección 6: Escrito en el tiempo
	María José Troya-artículo		Nuestra palabra, nuestra voz, nuestra historia
	Susana Vásconez		Nela Martínez, Zonia Palán, Imelda Baldeón, Magdalena Adum, María Ernst y su centro de documentación
124 ▶	Sección 5: Somos el polen		Talía Álvarez
	Hasta nos pusimos tercas- diaporama		Dora Moreno
	Lita Martínez-artículo		Manifiestos y declaraciones
	Jessica Coba-artículo		Agenda de Mujeres Populares 2023
	Susana Balarezo-artículo		Publicaciones
	Victoria César-artículo		
	Gayne Villagómez-artículo		
	María Clara Sharupi-artículo		
	Zulma Chato-artículo		





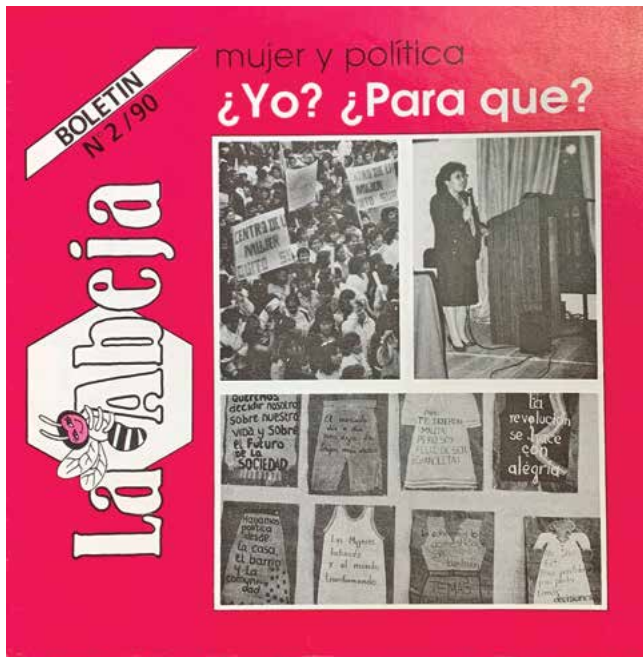
Abeja de vuelo bajo

Fabiano Kueva¹

Ya no sé a quién
contarle
mis silencios nocturnos
mis tristezas de trapomis
montones de dudas...
«Luna desnuda» canción
interpretada por
Margarita Laso

UNO. Las décadas de 1970 y 1980, fueron un período de gran intensidad política organizativa en la órbita de las izquierdas. Muchos de esos procesos incorporaron prácticas pedagógicas liberadoras, siguiendo las líneas trazadas por Paulo Freire o Leonidas Proaño; de la comunicación popular o alternativa, con referentes como Jesús Martín-Barbero, Daniel Prieto, Mario Kaplún o José Ignacio López Vigil; también de la creación teatral colectiva inspirada en los postulados de Augusto Boal. Todas estas, produjeron formas de acción escrita y urgente para sostener y hacer resonar diversas experiencias de organización urbana, rural, del trabajo, de las mujeres, de las organizaciones indígenas, de los estudiantes. Con idearios de transformación social e inquietudes profundas por una democracia más allá del simple voto, una constelación editorial que incluyó: manuales, folletos, volantes, diarios, libros, cómics, cancioneros y revistas, constituyó una *toma de la palabra y la imagen*, a tono con las *tomas de tierras* o de las plazas públicas que acontecían no solo en Ecuador, sino en toda la región, disputándole el sentido y la narrativa de los acontecimientos sociales a los aparatos mediáticos e informativos vinculados a las élites políticas y económicas.

La tímida «reforma agraria» del año 1963 y el «primer boom petrolero» de 1972, ambos hechos dados en períodos de dictadura militar y «guerra fría», desencadenaron efectos como la migración masiva del campo a la ciudad y la expansión urbana de Quito y Guayaquil; el crecimiento del sector obrero para la industrialización incipiente, las empresas estatales y los servicios públicos municipales; a la par de un debilitamiento de la institucionalidad democrática. Una etapa en que «lo popular» se está redefiniendo más allá de las nociones de masa obrera y campesina, en la que nuevos sujetos políticos pugnan por tener expresión organizativa y voz pública: las comunidades indígenas, los barrios jóvenes y tomas de tierras, las mujeres. En ese escenario, la movilización social articulada al proyecto sindical del Frente Único de Trabajadores (FUT) a partir de 1975; la revuelta popular urbana por el incremento de los pasajes o «guerra



1. Artista e investigador. Trabajó en procesos de arte y comunicación con museos y comunidades en Latinoamérica y Europa desde los años 90. Editor invitado de La Abeja 40.





La Abeja evolucionó y en cada edición, se plasma el arduo y fructífero trabajo de varios actores.



de los cuatro reales», en 1978; y la conformación del Frente Amplio de Izquierda (FADI), en 1979, fueron decisivas para el retorno del país a la democracia.

El núcleo de activistas e intelectuales que conformaron, en 1983, el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)² proviene de esas vertientes, de esos debates, de ese compromiso. Pero a la par, **una abeja recorre América Latina**: los movimientos de mujeres; impulsos regionales potentes que imaginan la política de **otro modo**, que echan mano del humor, de la ternura y también de la bronca. Un agenciamiento que trata de expandir las nociones tradicionales de militancia y se plantea nuevas estrategias de intervenir o interferir en la realidad, mientras que cuestiona las fronteras entre lo público, lo privado y lo íntimo, muy bien resumidas por el graffiti del colectivo feminista boliviano Mujeres Creando: **Democracia en el país, en la casa y en la cama**.

DOS. En lo personal, conocí la revista La Abeja, editada por el CEPAM, hacia finales de los años 80, atesoro varios de sus ejemplares en mi librero. La Abeja tuvo una etapa germinal como boletín CEPAMUJER entre 1984-1986, se publicó con periodicidad entre 1987 y 1990 y tuvo una etapa final como La Abeja Urbana de 1993 a 1995. Su vuelo se dio sobre un paisaje enmarcado por el repunte neoliberal, la represión autoritaria y una larga secuela de inestabilidad política. Las formas narrativas y de circulación de La Abeja mantuvieron sintonía con publicaciones hermanas como: Revista Nueva Mujer (editada por Magdalena Adoum), La Venada (Taller de comunicación Mujer), La voz de la Mujer (Unión Femenina de Pichincha) o La Hormiga (Barrio Lucha de los Pobres), que acompañaron la conformación local del movimiento de mujeres y contribuyeron a configurar feminismos de distintas vertientes, tanto populares, como de la militancia tradicional o de la esfera intelectual o académica. La escritura como vehículo para la lucha permanente de las mujeres, no como suplantación de la calle o de la casa tomada.

La Abeja estaba impresa en **offset** en un época mayoritariamente de mimeógrafo, serigrafía o fotocopiadora; y no era una revista panfletaria, era el contenedor de escrituras sin dogmas, fisurando la frontera entre la «teoría y la práctica», con mucha **chispa** y sin falsos dilemas, La Abeja fue una revista-mujer, cuyo cuerpo de contenidos se enfocó en valorar la experiencia como hecho integral; en plantear una mirada politizada y novedosa sobre la vida cotidiana, los roles y el trabajo doméstico; impulsar un accionar crítico frente a las violencias dirigidas hacia las mujeres con el horizonte puesto en la política pública; experimentar con las formas de representación visual y oral de las mujeres o las familias; albergar el testimonio y la voz popular como memoria colectiva. La Abeja siempre voló bajo, a ras de barrio, de comunidad.

LA Abeja no era condescendiente, combinaba editoriales, cartas de las lectoras, comentarios, convocatorias, ensayos agudos y artículos de revistas latinoamericanas; prefiguraba a sus lectoras y lectores porque los conocía, sabía dónde estaban y porque en muchos casos devenían en autoras y autores de sus contenidos. Por La Abeja y, en general, el corpus editorial de CEPAM, transitaron muchas de las in-

2. CEPAM fue fundado por Lilia Rodríguez, Miriam Garcés, Hanne Holst y Lizzi Ernst y contó con el apoyo importante de Francisco Ron Proaño para su estructuración como fundación.



telectuales feministas claves del país y la región. Con una línea de fotonovela y cómic muy lograda y entretenida, La Abeja contó con el trabajo artístico de César Vieira, conocido por sus telas-murales para el movimiento obrero e indígena de los años 70; o Leonor Bravo, destacada dibujante y autora de literatura infantil. En fotografía, aportó una mirada fresca gracias al trabajo de: Julio García, Bernardita Weisser o Eduardo Quintana. Todo este legado documental aguarda por una reflexión de mayor calado.

TRES. La Abeja 40, número de aniversario de CEPAM 1983-2023, propone un ejercicio de cruce de memorias: leer el pasado y el presente en conexión, un juego de espejos donde vernos; el criterio editorial asumido es **hacer colmena**, ser leales a La Abeja originaria, que no establecía jerarquías de ningún tipo para sus contenidos. Para esto, convocamos a investigadoras, líderes comunitarias, activistas y artistas a un diálogo entre saberes, generaciones y perspectivas. El resultado es una jalea de escrituras textuales, gráficas y fotográficas diversas. Las secciones que conforman el panel de La Abeja 40, son las siguientes:

CEPAM: hacer memoria en el presente. Desde este enunciado, Lilia Rodríguez hace un inventario reflexivo de los aprendizajes, desencantos y desafíos no solo institucionales, sino del movimiento de mujeres en el país. Francisco Ron Proaño vuelve la mirada al momento germinal que vio nacer CEPAM en 1983.

Somos el panel de los feminismos conjuga memoria, archivo y presente, con la palabra potente de: Zonia Palán, Tatiana Salazar, Ana María Goeschtel, Hanne Holst, Magdalena León, María Elena Acosta, Pamela Ramón, Alejandra Santillana y Gonzalo Maldonado Albán.

Cuidarnos como abejas junta reflexiones y testimonios sobre el tema de violencias contra las mujeres y cómo las organizaciones han jugado un rol decisivo en dar respuestas desde lo comunitario y también desde la incidencia en las políticas públicas, contribuciones de: Casa Matilde, Míriam Garcés, Lilia Rodríguez, Cosuelo Bowen, Lorena Herrera, Alicia López Andrade y el archivo de diario El Comercio.

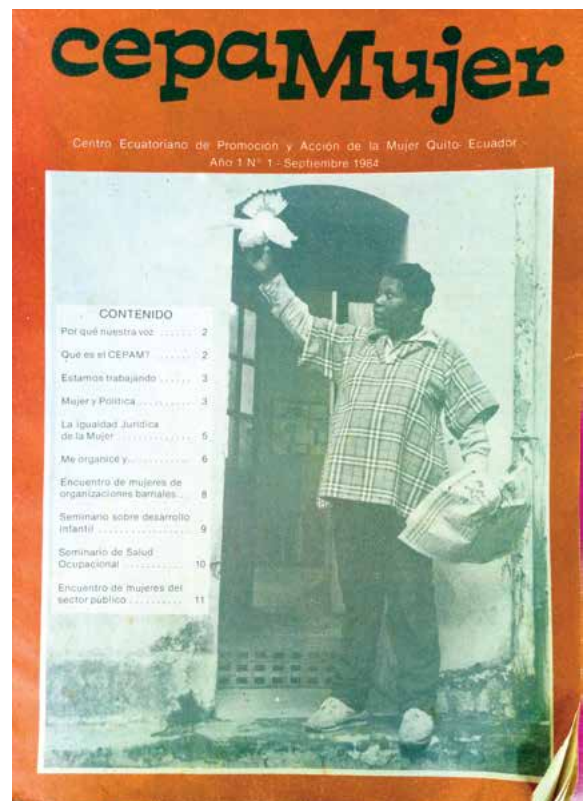
Somos enjambres de futuro que reúne materiales sobre experiencias de tiendas populares y alimentación sana, antecedente histórico del concepto de soberanía alimentaria, con Michelle O'fried, Isabel Muñoz, Susana Vásconez y María José Troya.

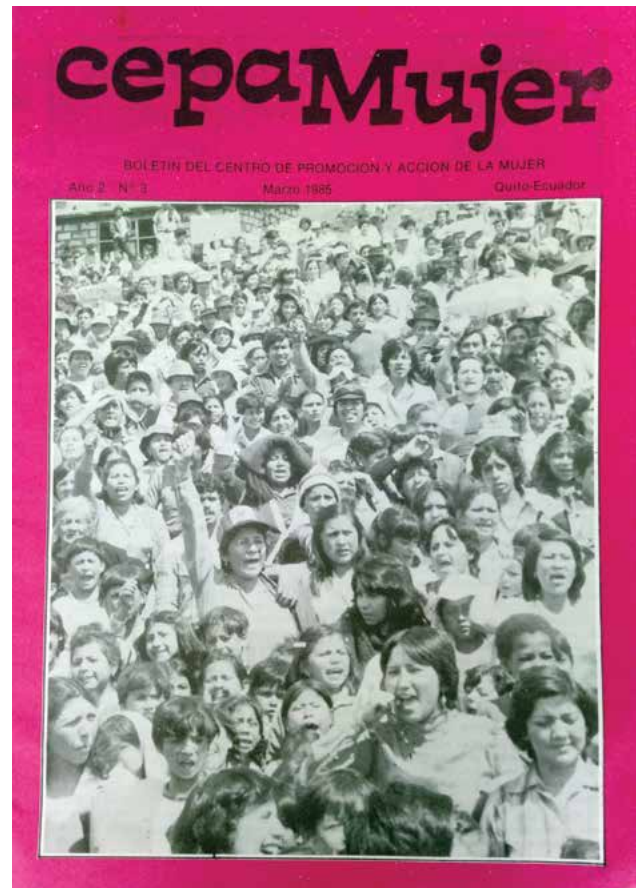
Somos el polen que aborda formas organizativas y proyectivas que nacieron en el impulso y en la resonancia del CEPAM en distintos periodos. Abre, un diorama del Centro de Mujeres de Solanda, una joya de la educación popular de 1989; Lita Martínez da cuenta del surgimiento y proceso del CEPAM Guayaquil; Jessica Coba narra las experiencias femeninas de Esmeraldas; Susana Balarezo revisa la apertura de nuevos espacios para frenar las violencias mediante acuerdos en espacios laborales y empresariales; Victoria César hace un recuento de proyectos recientes de CEPAM relacionados a los emprendimientos en territorio; Gayne Villagómez plantea formas de intervención en temas de género en los gobiernos locales; María Clara Sharupi, da voz a las mujeres amazónicas que residen en Quito desde hace décadas y Zulma Chato a partir de experiencias de bibliotecas populares deja entrever los nuevos retos para la educación comunitaria.

La Abeja 40 propone un cruce de memorias: leer el pasado y el presente en conexión... para proyectarse al futuro.

Escrito en el tiempo dedica una serie de breves perfiles a varias figuras del movimiento de mujeres que marcaron el vuelo de La Abeja en estos 40 años: Nela Martínez, Zonia Palán, Imelda Baldeón, Magdalena Adoum, María Ernst, Thalia Álvarze y Dora Moreno. Además, se suma la memoria del Encuentro de Mujeres Populares 2023 organizado por CEPAM, cuyo resultado fue una agenda de género propuesta al Municipio de Quito; lo complementan dos declaraciones públicas de CEPAM de 2023 sobre la creciente violencia en la política ecuatoriana. Cierran esta edición de aniversario: un panel con los números anteriores de La Abeja y una selección de publicaciones de CEPAM en código QR para lectura y descarga abierta; una breve reseña de Raúl Borja Núñez sobre la reciente publicación sobre el proceso Mujeres por la Democracia; y una LÍNEA DE TIEMPO EN CONSTRUCCIÓN que propone varios hitos de las organizaciones y las luchas de las mujeres.

Visten La Abeja 40, el arte gráfico de: Julianna Montes de Oca; Oswaldo Terreros, Paula Barragán y Daría Caiza; más





la fotografía de: Mirzana Bexheti, Paula Parrini y Antony Lozada.

CUATRO: La Abeja como emblema editorial del CEPAM enarbó la UTOPIA de la equidad en todos los ámbitos, pero también vivió los avatares de la crisis ideológica, del agotamiento internacional del modelo ONG, de la desorientación y desmovilización social paulatina, de la instrumentalización de conceptos y lucha históricas por parte del Estado. Los ejemplares de La Abeja hoy son un objeto de archivo. Entonces ¿por qué volver a La Abeja? En principio porque como país, el olvido se ha convertido en un mal hábito, lo cual nos hace creer constantemente que «las luchas empiezan y terminan con nosotros»; porque el paso del tiempo no ha logrado que el diálogo y la discrepancia se asimilen con sabiduría, sin juicios morales ni banderas y porque La Abeja, en estos tiempos de neoliberalismo depredador y debacle ambiental, representa la acción pequeña, breve e insustituible en favor de la vida, la abundancia genuina y la posibilidad de futuros, la encarnación de la fragilidad de lo humano y lo no humano. ¡A volar se ha dicho!



Minga ciudadana para arreglar la Casa de la Mujer, 1983.





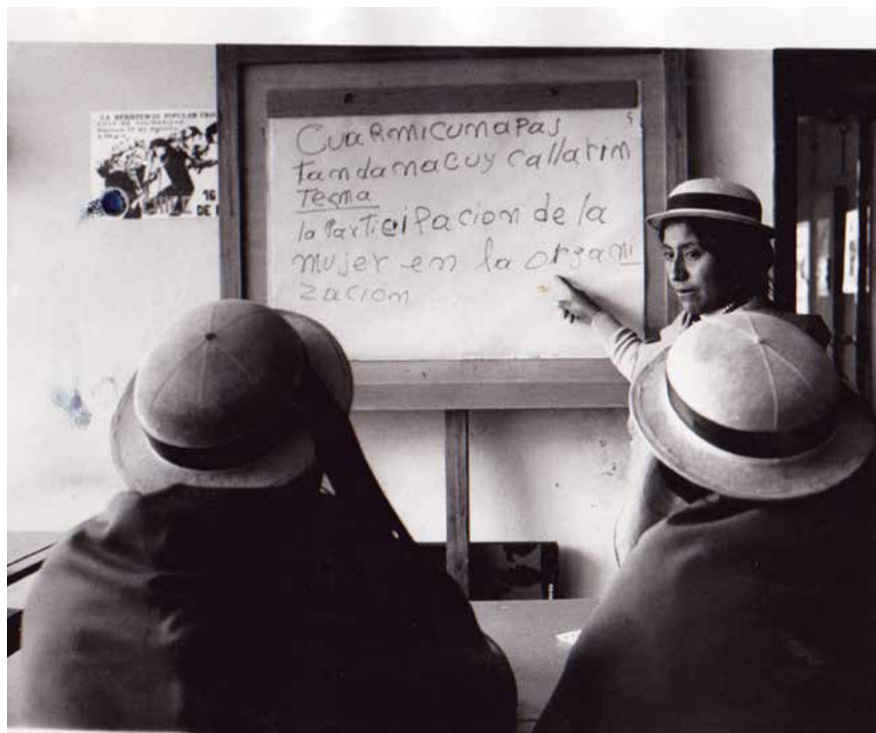
Calle Ríos 22-38 y Gándara-Quito.

De prodesarrollo al **CEPAM**

Francisco Ron Proaño*



De izquierda a derecha: Lilia Rodríguez, Mariana Silva y Cecilia Venegas.



Participación de mujeres indígenas en Riobamba.

Es importante comprender que todos los procesos que se dan en la sociedad siempre están relacionados entre sí. Además, son el resultado de procesos anteriores y, a su vez, desencadenarán nuevas causas. Es decir, todo es una sola sucesión continua, con altibajos, éxitos y fracasos, avances y retrocesos, pero siempre caminando hacia adelante.

Los primeros pasos que dimos en el trabajo de organización y concientización con las mujeres fueron en el Movimiento Campesino con la Confederación de Pueblos y Nacionalidades Kichwa del Ecuador, ECUARUNARI, de Pichincha. El autor de este artículo motivó a la compañera Lilia Rodríguez, que trabajaba de secretaria en la Fundación Brethren Unida, FBU, para que nos acompañara a las reuniones de carácter organizativo y de educación popular con las comunidades campesinas-indígenas de la provincia de Pichincha, en las cuales, desde la FBU realizábamos el trabajo inicial de constitución del Movimiento campesino ECUARUNARI de Pichincha.

Lentamente fuimos formando los frentes femeninos al interior de cada comunidad y luego en el Movimiento provincial. El trabajo consistía en tener una reunión con las

mujeres de las comunidades, empezaban poniendo en común sus problemas personales como madres, hijas, esposas; los problemas de la comunidad y sus necesidades; la dificultad de participar en la comunidad por la discriminación en su hogar y en la comunidad por parte de los dirigentes, todos varones. Se insistía en la necesidad de que para la siguiente reunión asistieran todas las mujeres de las comunidades.

En las nuevas reuniones, solamente con las mujeres de las comunidades, salían a flote todos los problemas. Se analizaba, entonces, la importancia de que se organizaran como un Frente Femenino, tanto dentro de su comunidad como a escala provincial. Poco a poco se evidenció el trabajo participativo de las mujeres, ya que en las nuevas directivas su presencia fue creciendo. Se trataba de que las compañeras se incorporaran a la lucha junto con sus esposos e hijos y que, al mismo tiempo, se mantuviera una organización propia de género, por sus reivindicaciones específicas, dejadas en el olvido por una sociedad machista, patriarcal, de siglos.

El trabajo siempre contaba con charlas de motivación y formación política. Así, aparecieron las organizaciones

* Sociólogo, miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.



de mujeres en los demás sectores campesinos, nacieron en Pichincha y luego se extendieron a las filiales de la ECUARUNARI a escala nacional.

Para ese momento, 1975, se había constituido una nueva Organización No Gubernamental, ONG, PRODESARROLLO, que fue la instancia desde la cual se continuó el trabajo de organización y promoción de la mujer en todo el país, además de otros campos de trabajo.

De esta experiencia inicial (1972-1973) surgieron nuevas réplicas en otros sectores de la sociedad. Se crearon organizaciones de mujeres en grupos sindicales, en grupos cristianos, en barrios, en sectores estudiantiles secundarios y universitarios, al interior de organizaciones políticas, incluso en la misma estructura del Estado, cuando se creó la Oficina Nacional de la Mujer OFNAMU, de la cual una compañera que trabajaba en PRODESARROLLO, María Mercedes Placencia, fue designada directora. Después de una década (1983), el trabajo había dado sus frutos e incluso se habían formado nuevas organizaciones que impulsaban el trabajo con mujeres en todo el país.

PRODESARROLLO y su respuesta a la problemática de la mujer

Las luchas reivindicativas de los sectores populares expresadas a lo largo de las décadas de 1960 y 1970 en todos los sectores de la sociedad ecuatoriana alcanzan sus máximas expresiones en las huelgas nacionales de los trabajadores, que lo realizan en forma unitaria en los años 1975, 1977, 1980, 1982, así como las luchas campesinas de comienzos de los años 70. Estos procesos reivindicativos habían generado la participación creciente de todos los sectores populares y provocado un replanteamiento de las concepciones y métodos de trabajo de las instituciones de desarrollo del país, aunque no en forma uniforme.

La Abeja como emblema editorial del CEPAM enarboló la UTOPIA de la equidad en todos los ámbitos...

En esta realidad, PRODESARROLLO mira que al interior de las organizaciones populares aparece un interés de las mujeres por participar activamente en los procesos reivindicativos; interés demostrado por la participación creciente de algunas dirigentes de organizaciones de base, en medio de las luchas populares.

PRODESARROLLO decide abrir una línea de trabajo, desde 1978, con el despertar de las mujeres en el seno de las organizaciones populares, y en ese sentido, anima la elaboración de proyectos pequeños de carácter productivo (talleres de corte y confección, planteles avícolas, etc.) a escala familiar y comunal, en torno a los cuales las mujeres empiezan a organizarse y participar en la vida comunal. Esto lleva a PRODESARROLLO a plantearse la necesidad de organizar cursos y talleres, así como un intercambio de experiencias entre mujeres de varias organizaciones y de distintas regiones del país.

La realización de un Primer Encuentro de Organizaciones de Mujeres a Escala Popular, por el año 1980, se constituye en un momento importante en la vida de PRODESARROLLO, ya que nos permite incluirlo como una línea programática: el trabajo con mujeres.

La concepción que la Institución tiene a esta problemática, frente a la realidad de opresión y marginamiento a



Asamblea Provincial de Pichincha Richarimuy.



que tradicionalmente ha sido sometida la mujer en el seno de la sociedad ecuatoriana, y que en las zonas campesinas y pobladoras (barrios marginales) se expresa con una violencia manifiesta por parte de los varones. Además de la asignación "natural" de las tareas del hogar exclusivamente a las mujeres, cuestiones que, en medio del proceso de integración de la mujer en el seno de las organizaciones populares, empieza a provocar fricciones con los esquemas tradicionales, y poco a poco van desarrollando un papel importante en la vida de la organización, sea comunidad de base o en las organizaciones de segundo grado.

En efecto, PRODESARROLLO anima la constitución de frentes Femeninos, Asociaciones de Mujeres, Comisiones de Asuntos Femeninos, etc. en el interior de Federaciones campesinas y pobladoras, así como grupos independientes de mujeres en barrios populares.

Esto lleva a PRODESARROLLO a dar seguimiento constante a estos grupos y se va perfilando, cada vez más, la necesidad de contar con una Coordinadora de Grupos de Mujeres, con miras a su participación más organizada y a la sistematización de sus experiencias y objetivos de lucha.

En esta línea de trabajo PRODESARROLLO organiza nuevos encuentros zonales, cursos específicos sobre la problemática de la mujer, sobre la participación de la mujer en la organización popular, sobre su participación en la transformación social, etc., lo cual ayuda a estrechar más los lazos de relación entre grupos femeninos a nivel popular. Igualmente, estas actividades llevan a la Institución a elaborar un programa completo de trabajo con los sectores de mujeres, el cual es incluido en nuestro programa institucional, con miras a conseguir los recursos necesarios.

La realización, en marzo de 1982, del Taller de Metodología en Trabajos con Mujeres, con la participación de Moema Viezer, educadora brasileña, permite decantar las distintas concepciones en este tipo de trabajo y ayuda a PRODESARROLLO a definir y acentuar su trabajo con mujeres del sector popular. Línea que permite entender la problemática de la transformación económica, política y social de la sociedad ecuatoriana.

Estas actividades han permitido a PRODESARROLLO constituirse en el referente obligado para el trabajo con mujeres en Ecuador. Sobre la base de los recursos obtenidos por la Institución a través de COOPIBO para la implementación del Programa de la Mujer, se ha logrado desarrollar ampliamente las actividades de capacitación, promoción de nuevos grupos, intercambio de experiencias y sistematización, así como animar a la conformación de espacios de coordinación entre grupos de mujeres en el Ecuador, en conjunto con otras instituciones y grupos involucrados en estas tareas. Igualmente, en la mira de PRODESARROLLO ha estado buscar y dotar de infraestructura necesaria para el trabajo con mujeres. En este sentido el proyecto de CASA DE LA MUJER y la conformación de una Fundación específica para su dirección, como es CEPAM (Centro de Promoción y Acción de la Mujer), han significado verdaderos aportes al trabajo de la mujer en Ecuador.

Sin embargo, consideramos que las tareas por realizar son todavía inmensas, tanto en la línea de consolidar los grupos

de mujeres existentes a nivel popular, vía programas productivos, de capacitación y animación social, como en el impulso y promoción de nuevos grupos de mujeres a nivel popular en todo el país. En esta tarea continúa la decisión de PRODESARROLLO, al igual que en otros sectores de la acción institucional: obreros, campesinos y pobladores.

El nacimiento del CEPAM

En el año 198, PRODESARROLLO elaboró el proyecto la CASA DE LA MUJER. Después de gestionar los recursos y salvar muchas dificultades de liderazgo y logísticas se constituyó el Centro de Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, en 1983. Con el apoyo de las Mujeres de Izquierda de Suecia y de la Embajada de ese país, se adquirió la casa donde funcionó inicialmente, en la ciudad de Quito. PRODESARROLLO envió como su delegada a Lilia Rodríguez a Suecia para exponer y negociar el proyecto. Es importante destacar el apoyo de una voluntaria sueca que trabajó en PRODESARROLLO Marianne Nilimaa, quien propició el contacto y gestión del proyecto con las Mujeres de Izquierda de Suecia.

Convenio de cooperación entre el gobierno de Suecia y el centro ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer, CEPAM¹.

1.- El Gobierno de Suecia y el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer acuerdan celebrar el presente Convenio de Cooperación para la ejecución del Proyecto denominado Casa de la Mujer.

2.- Los objetivos del plan son:

a) Fortalecer las organizaciones femeninas populares, mediante la ubicación de un espacio físico e infraestructura para el desarrollo de actividades de formación, capacitación y servicios.

b) Brindar apoyo a las mujeres migrantes del interior del país, que por razones de trabajo salen en busca de un medio de vida en la ciudad, encontrándose desamparadas y siendo objeto de abusos de todo tipo.

c) Desarrollar una experiencia de trabajo con niños en una guardería infantil, que preste servicios a los hijos de las mujeres que asisten a las actividades de formación y capacitación en la casa.

d) Brindar posibilidades de atención médica, en general, cuidado de la salud, medicina preventiva, asesoría legal y capacitación en aspectos de la legislación del país.

3.- La Casa de la Mujer prestará servicios a todas las organizaciones que lo soliciten, para lo cual instalará en la medida de las posibilidades y de acuerdo a la programación necesaria, un servicio médico, servicio de alojamiento para mujeres migrantes de provincias, guardería para hijos de las mujeres que trabajan en un taller productivo, y para los niños que vienen con sus madres a los cursos de formación, y servicio de asesoría legal. La Casa estará bajo la responsabilidad del CEPAM para lo cual se establecerá en respectivo reglamento de funcionamiento con la participación

1. Documento del archivo personal de Francisco Ron Proaño.



directa de todas las organizaciones femeninas populares que tengan interés en el uso de la Casa.

4.- El Gobierno de Suecia se compromete a financiar por un máximo de 950.000 coronas suecas, el proyecto presentado. Se usará el dinero para financiar la compra de una casa equipada de acuerdo con el presupuesto adjunto, No. 1. La entrega del equivalente de 900.000 coronas suecas se efectuará de la siguiente manera:

- 500.000 sucres, el 15 de julio, 1983 (anticipo para compra de la casa)
- 500.000 sucres, el 15 de julio, 1983. (varios gastos administrativos)
- 6.500.000, el 3 de agosto, 1983 (compra de la casa)
- 1.000.000 de sucres, el 3 de agosto, 1983 (gastos de escrituras, etc.)
- 1.800.000 sucres, el 3 de octubre, 1983 (pago final de la ayuda económica del Gobierno de Suecia)

Los valores en sucres antes mencionados pueden variar en relación al tipo de cambio de la Corona sueca.

El resto de 50.000 coronas suecas se pagará en Suecia a los fabricantes de muebles, equipos de cocina, juguetes, etc. los cuales serán entregados a la Casa de la Mujer.

5.- El CEPAM se compromete por su parte a ejecutar el proyecto en beneficio de los grupos y organizaciones de mujeres que lo soliciten y a hacer las contribuciones locales.

6.- El representante del Gobierno de Suecia es SIDA. SIDA está representada en el Ecuador por el Embajador de Suecia en Quito. Los representantes del CEPAM son su presidente y su secretaria. En caso de incumplimiento de los objetivos del proyecto, las partes se comprometen a discutir las razones por las cuales no se han cumplido estos objetivos y, en último caso, a dar por terminado el Acuerdo de Cooperación, y a disponer de los bienes, muebles e inmuebles si es posible para un objetivo similar al de este proyecto.

7.- El CEPAM se encargará de enviar cada seis meses durante dos años (1/1 - 1984, 1/7 - 1984, 1/1 - 1985 y 1/7 - 1985) un informe a SIDA a través de la Embajada de Suecia en Quito, evaluando el progreso del proyecto.

Quito, a quince de Julio de mil novecientos ochenta y tres.

Firman: Por el CEPAM y por la Embajada de Suecia.

El equipo de trabajo

El CEPAM, en coordinación con PRODESARROLLO, constituyó grupos de apoyo en varias provincias: en Pichincha con Lilia Rodríguez, Ximena Jijón, María Mercedes Placencia, Miriam Garcés, Maruja Dávalos y muchas otras. En Chimborazo con Sara Oviedo e Isabel Guananga. En Azuay, con Lucía Fernández, Susana Balarezo, Cecilia Andrade y Enriqueta Martínez. En Loja, con Noemí Gálvez y Mariana Silva. En Manabí, con Balbina Sánchez y María Luisa Moreno y, en Guayaquil, con Hanne Holtz de Troya. Posteriormente

se incorporaron al trabajo muchas compañeras en todo el país.

Es muy importante destacar que, a lo largo del proyecto, el CEPAM se constituyó en el referente del trabajo con la mujer, no solamente en Quito, también a nivel nacional.

Poco a poco se unieron más mujeres lideresas de las organizaciones populares, lo cual fortaleció el trabajo participativo.

Metodología de trabajo de PRODESARROLLO

PRODESARROLLO trabajó con la Metodología de la Educación Liberadora de Paulo Freire, educador brasileño que, en la década de los años sesenta del siglo anterior, revolucionó la concepción de la educación en general, al plantear que todos los involucrados en el proceso educativo son sujetos y no objetos.

El educador popular no es más que un facilitador, ya que todos tienen experiencias y conocimientos que pueden ser compartidos. El trabajo educativo es dinámico y todos participan aportando sus conocimientos, por más pequeños que parezcan. Un campesino tiene muchos conocimientos de su trabajo y relación con su tierra, de los momentos de preparación del suelo, de la siembra, las semillas, los tiempos de la limpieza y las cosechas. Los grupos de jóvenes tienen sus especificidades, actividades y sueños. Igualmente, los grupos de mujeres aportan con su experiencia como madres, su visión del trabajo en el hogar y en la sociedad, etc.

De allí que la metodología empleada por PRODESARROLLO, sea elaborar sus proyectos en conjunto con la comunidad y, luego, en caso de que su financiamiento haya sido aprobado por alguna institución cooperante, implementar el proyecto junto con los beneficiarios del mismo y también evaluar los logros alcanzados.

El trabajo educativo se realiza con la modalidad de Taller, todos los participantes trabajan en grupos en torno a una pregunta, cada uno aporta sus ideas y experiencia, luego el grupo redacta sus conclusiones y, en la reunión plenaria, el facilitador recoge los puntos coincidentes de los grupos; luego se sistematizan y sale una conclusión del taller. De esta manera, todos y cada uno de los participantes se sienten parte del proceso educativo y de las conclusiones.

Esta metodología participativa fortalece la comunidad, desarrolla el pensamiento crítico y permite descubrir que todos tenemos la palabra. Además, nos comprometemos a la acción y trabajo comunitario.

A manera de conclusión, el trabajo con la mujer y la conformación del CEPAM fueron la culminación de una primera etapa de concientización y organización de las mujeres populares en Quito, y en todo el país, y luego, ya como institución independiente, el CEPAM se constituyó en el referente obligado para los programas de mujeres, tanto del sector privado como del sector público.

Que continúe el trabajo del CEPAM como instrumento de cambio y organización de las mujeres en el Ecuador. Larga vida al CEPAM.



ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULARES DE MUJERES



**América Latina
con tu lucha
darás a luz al
hombre nuevo**

12-13-14-15 / mayo 83

Sta. Cruz, Riobamba



Una historia que continúa: CEPAM en sus 40 años

Lilia Rodríguez*

Contexto internacional para el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

A principios de los años 70, Mujeres en el Desarrollo fue la estrategia internacional impulsada por USAID para “incorporar a las mujeres al desarrollo” (Moser 1989¹) bajo el supuesto de que eran un recurso humano desaprovechado y había que apoyarlas para que fueran mejores madres y pudieran “integrarse”² a la sociedad.

En 1975, la ONU convocó a los estados a la Conferencia Mundial de la Mujer bajo el lema “Igualdad, Desarrollo y Paz” y declaró la Década de la Mujer 1976-1985 que adoptó un Plan de Acción Mundial que incluía directrices para el progreso de las mujeres hasta 1985, entre ellos, la creación de mecanismos internacionales³ y nacionales para “incorporar” a las mujeres al desarrollo.

Las posteriores Conferencias de la Mujer: Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995) y las Mundiales de Naciones Unidas: Derechos Humanos (Viena 1993), Población y Desarrollo (Cairo 1994), avanzaron en medidas relativas a la igualdad de género y la participación de las mujeres en las iniciativas de paz y desarrollo⁴. Estas conferencias tuvieron participación no solo de los estados, sino de la sociedad civil y el Movimiento Feminista Internacional y construyeron consensos en programas de acción para el avance de los derechos de las mujeres en la agenda pública, que guiaron la acción a escala nacional, regional y global.

En 1981, se realizó en Colombia el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano, en el que participaron alrededor de 200 mujeres. A este encuentro, siguieron otros en Lima (Perú, 1983), Bertioga (Brasil, 1985), Taxco (México, 1987), entre otros. Estos encuentros se realizaron en el contexto político de las dictaduras o saliendo de ellas, por lo que servían para “fortalecer la resistencia a las dictaduras que cubrían el continente. A partir del espíritu formado en ese primer encuentro, le siguieron otros que continúan hasta hoy”. “Los debates de la época estaban marcados por la necesidad de comprender políticamente la vida privada y la cotidianidad, mostrando hasta qué punto el patriarcado se acopla con el capitalismo dentro de nuestras casas y nuestra propia intimidad”. Los temas que se debatían eran sexualidad, violencia, educación, lesbianismo, medios de comunicación, etc.”⁵.

Impacto de la agenda internacional de derechos de las mujeres en el Ecuador

En 1970, se había creado el Departamento de la Mujer, adscrito al entonces Ministerio de Previsión Social y Trabajo, el que se mantuvo 10 años sin apoyo real. En 1980, durante el gobierno de Jaime Roldós Aguilera, se creó la Oficina Nacional de la Mujer como parte de la Dirección Nacional de Promoción Popular del Ministerio de Bienestar Social y se incluyó por primera ocasión un subprograma de



* Feminista, activista de los Derechos de las Mujeres. Cofundadora y actual Presidenta del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM.

1. Moser, C. (1989), Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs. World Development. Vol. 17 No. 11. Pergamon Press. Londres.
2. La integración al desarrollo era la estrategia del desarrollismo de los años 70, bajo el supuesto de que las mujeres no estaban integradas.
3. En este marco, se crearon el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para el desarrollo de la mujer INSTRAW y el Fondo de desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM.
4. En este contexto, se prueba la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará 1994).
5. Restrepo, A., y X. Bustamante. (2009). 10 Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe. Colectiva El grito de las brujas.



la Mujer y la Juventud en el Plan de Desarrollo (1979-1984). En 1986, se transformó en Dirección Nacional de la Mujer, DINAMU y, 10 años más tarde, en 1997, se creó por Decreto Ejecutivo, el Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, con autonomía técnica, administrativa y financiera, en el marco de los compromisos asumidos por el Ecuador con la Plataforma de Acción de Beijing y la adhesión del país a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1981). Con la Constitución de 2008, se crearon los Consejos de Igualdad y, en ese marco, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, para asegurar la vigencia de los derechos de las mujeres y personas de distintas identidades sexuales. La influencia de la agenda internacional de la ONU, el desarrollo del Movimiento Feminista Internacional y del emergente Movimiento Social de Mujeres, las Organizaciones no gubernamentales, ONG y la Iglesia, posibilitaron avances en el marco normativo y la institucionalidad de género en el país, así como en el surgimiento de organizaciones de mujeres y el Movimiento Feminista, de distintos sectores sociales y geográficos.

Organizaciones de Mujeres, Identidad y Cambio

Coincidiendo con experiencias similares en otros países de América Latina, en el Ecuador, entre 1969 y 1976, el Ministerio de Bienestar Social y CARE organizaron un programa de complemento nutricional para menores de 5 años, que se ofrecía a través de centros de madres en barrios y parroquias de Quito. La experiencia de participación de las mujeres tuvo resultados contradictorios. “Desde una perspectiva escéptica, las acciones colectivas de las mujeres a partir de necesidades de sobrevivencia no tendrían posibilidades de alterar su posición subordinada, puesto que no modifican sus roles tradicionales. Desde otros enfoques, se considera que dicha participación tiene un potencial transformador de contribuir a la construcción de identidad de género”⁶. Por una parte, el enfoque asistencial reforzó a las mujeres como “receptoras pasivas” con prácticas individualistas y clientelares. Por otra parte, más allá de la intencionalidad del programa, la dinámica de los grupos permitió el desarrollo de liderazgos femeninos con una incipiente identidad de género, que se expresaron más tarde en los comités barriales, en el Movimiento Feminista y en movimientos sociales urbanos.

En los años 70, se organizaron núcleos de jóvenes militan-

tes de izquierda que actuaban en las fábricas, universidades, el campo y la ciudad, con el objetivo de aportar a transformaciones históricas del país. Para entonces, las demandas de igualdad de género, el feminismo, la ecología, las reivindicaciones de los pueblos indígenas a la cultura y a la identidad, el animalismo no estaban en la agenda política. Las luchas sociales giraban alrededor de la clase obrera. En 1978, tuvo lugar en Quito una protesta urbana contra el alza de 40% en las tarifas del transporte público “la guerra de los 4 reales”, que fue enfrentada por los pobladores de los barrios de Quito. Muchas mujeres participaron de manera espontánea con iniciativas para apoyar a los estudiantes, protegerlos, alimentarlos y participar en las marchas de las cacerolas.

“Prestaron una solidaridad inaudita a todos los estudiantes, como si fuéramos hijos de ellas porque no había ningún tipo de resquemor a los estudiantes. Nos llevaban a sus casas, nos daban leche, nos protegían. En fin, nos alentaban en la lucha. Fundamentalmente, las mujeres tenían una especie de resentimiento con los hombres, que no participaban todavía y se notaba. Entré en una casa donde había una pelea con el marido y finalmente callaban al marido y salían” (Testimonios Jornadas de abril 1978 en Rodríguez 1996)⁷.

La presencia de las mujeres en los barrios atrajo la atención de partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales. En parte, como consecuencia de estas acciones, se crearon varias organizaciones femeninas y se iniciaron procesos internos de discusión en los partidos de izquierda⁸, sobre los movimientos sociales, la nueva izquierda, los sujetos históricos emergentes, el Movimiento Indígena, el Movimiento de Mujeres, el Movimiento Ecologista.

A principios de los 80 surgieron organizaciones de mujeres de sectores medios, CAM⁹, CIAM, CEPAM, CEPLAES¹⁰, MUJERES POR LA DEMOCRACIA¹¹ IECAIM¹². Unas se vincularon y animaron a grupos de mujeres de sectores medios, estudiantes universitarias, profesionales y, otras, a mujeres de sectores populares del campo y la ciudad. Las organizaciones de mujeres de barrios populares y de parroquias rurales venían de la experiencia de participación en los centros de madres que luchaban por el mejoramiento de sus condiciones de vida, de sus familias y de sus barrios. Esta participación les permitió descubrir poco a poco su situación

6. Rodríguez, L. (1996) Organizaciones populares de mujeres, Identidad y Cambio, en Mujeres de Barrio, CEPAM Quito.
7. En 1978 se creó la Unión de Mujeres Trabajadoras en la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas. La Secretaría Femenina del Movimiento Campesino Pichincha Riccharimui, en 1978, y el Departamento de la Mujer Trabajadora en la Central de Trabajadores del Ecuador, en 1979.
8. El Movimiento Revolucionario Izquierda Cristiana, se constituyó en 1972 e inició “trabajo con mujeres” en varias provincias de país. Inicialmente en Pichincha, a través de la Fundación Brethren y, más tarde, en 1978 en Prodesarrollo se impulsó trabajo organizativo y de educación con mujeres campesinas e indígenas del Ecuatorunari.
9. En 1981, se creó el Centro Acción de la Mujer en Guayaquil, CAM. En 1982, se organizó el Centro de Información y Apoyo a la Mujer, CIAM que publicó la revista “Eva de la Manzana” que, pese a haberse publicado un solo número, tuvo incidencia en diversas publicaciones de la década. En 1983 se creó el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer CEPAM, en Quito y dos años más tarde en Guayaquil.
10. En 1982, el Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES, inició trabajo de organización y promoción de la mujer en barrios populares en Quito. Costales et.al 1996 en Mujeres de Barrio, CEPAM, Rodríguez, L. 1996.
11. Mujeres por la Democracia surgió en 1984, aglutinando a mujeres independientes, de diversos partidos políticos y organizaciones femeninas, para participar en política. Sus principios fueron Transpersonalismo, Humanismo y Solidaridad. En 1989 conformaron la Fundación Mujer y Sociedad con el fin de buscar apoyo financiero para sus iniciativas por la Democracia, la paz y los derechos humanos, que tuvieron alcance nacional (Mujeres por la Democracia en Ecuador 1984-1988, Quito).
12. El Instituto Ecuatoriano de investigaciones y capacitación de la mujer, IECAIM, se creó en 1986.





de desventaja social, económica, de marginación y su situación de subordinación dentro de la familia, donde muchas enfrentaban violencia como mujeres. El discurso feminista proveniente de los centros y grupos de mujeres de sectores medios no logró, en sus inicios, llegar a las organizaciones de mujeres de base. En ciertos momentos los discursos de unas y otras parecían muy distantes. Para las mujeres de barrio, sus intereses y necesidades concretas eran los ejes de su organización. El feminismo no estaba aún presente en su experiencia vital. Para algunas feministas, los grupos de mujeres populares reproducían sus roles tradicionales y perpetuaban la división sexual del trabajo. Las mujeres de barrio poco a poco llegaron a cuestionar el machismo de sus maridos que se oponían a que participaran, inclusive con episodios de violencia. Igualmente, en los barrios, se enfrentaron a la exclusión, marginación y hasta burla de parte de la dirigencia barrial, por ser mujeres. Las experiencias de participación de las mujeres en barrios populares como La Primavera, en Quito, relatan los conflictos que enfrentaban con la dirigencia masculina, por celos en el liderazgo y representatividad¹³.

Al interior de las organizaciones populares de mujeres, se construyó la identidad de género a partir de las experiencias de subordinación y exclusión por ser mujeres, tanto en el ámbito familiar como en el social. Se reelaboró un discurso propio sobre la base de la maduración de experiencias y prácticas, del acompañamiento de las feministas que participaban en los procesos organizativos. Las mujeres de barrio exigían respuesta a sus luchas cotidianas por la vivienda, el agua, la escuela, los servicios, la alimentación y el cuidado de los hijos. Las feministas de clase media compartían preocupaciones por la sexualidad, la reproducción, el control del cuerpo, el trabajo doméstico y la violencia machista.

Se construye un feminismo popular que articula, de manera interseccional, las múltiples opresiones por género, clase, etnia, edad, ruralidad y opción sexual.

“Nosotras nos organizamos para descubrirnos como personas, con derechos y obligaciones para saber que somos tan capaces como cualquier ser humano, que tenemos capacidades que no hemos usado. También, nos organizamos para resolver problemas concretos que tenemos en nuestros barrios, porque nosotras sufrimos más duramente la falta de servicios”¹⁴.

El Movimiento Feminista, unidad en la diversidad: avances y tensiones.

Entre 1984-1988, en el Ecuador, el gobierno del ingeniero León Febres Cordero enfrentaba un período no solo de deterioro económico y social, sino de represión, persecución a

líderes sociales y debilitamiento de la democracia. Los sectores populares, sindicales, sectores medios y mujeres se movilizaron frente a medidas antidemocráticas y la violencia del régimen. Surgieron iniciativas de mujeres de sectores medios progresistas que se autoconvocaron por “el cambio social, por la democracia, por la unidad del centro-izquierda”¹⁵.

Entre 1983 y 1985 surgieron organizaciones de mujeres en todo el país. Se estimaba que había alrededor de 300 organizaciones de mujeres registradas en el Ministerio de Bienestar Social. Se realizaron encuentros nacionales de mujeres populares en Riobamba, 1983; Guayas, 1984; Ballenita, 1986-1987 y Jambelí, 1990, organizados por el CAM y el CIAM¹⁶.

Acción por el Movimiento de Mujeres

En 1987, 15 organizaciones de mujeres feministas y no feministas se autoconvocaron para celebrar conjuntamente el Día Internacional de la Mujer bajo el lema de “Mujeres, acción, unidad, vida y paz”. Se conformó una coordinación por el 8 de Marzo, que se convirtió en ACCION POR EL MOVIMIENTO DE MUJERES¹⁷, en Quito y Guayaquil. Un punto central fue la construcción de la unidad en medio de la diversidad.

“La unidad no implica unanimidad, más allá de las acciones unitarias que nos acercan, subsisten diferencias, producto de nuestras experiencias, de nuestras concepciones y de nuestra práctica”.



13. Costales et.al. (1996). Participación Política de las Mujeres en Mujeres de Barrio, Rodríguez, L. CEPAM.

14. Memoria del primer encuentro de mujeres de organizaciones barriales de Quito, 1984.

15. Ochoa, N., Almeida, I., Troya, María J. y Borja, R. (2022). Mujeres por la Democracia en Ecuador 1984-1998. Quito, Abya Yala, Rosa Luxemburgo y ONU-Mujeres.

16. Cuví M. y L. Buitrón. (2006). Una limpia colectiva. Dolores Padilla. Mujer/fempres No 59, junio 1986, Santiago de Chile en Pensamiento feminista y escritos de mujeres en el Ecuador, 1980-1990. Bibliografía anotada. Unicef-Unifem, Quito Ecuador.

17. Rodríguez, L. y S. Vega. (1989). El reto de construir nuestro Movimiento. Retos. Mimeo, Quito CEPAM.



“Una coincidencia y punto de encuentro es la recuperación de nuestra identidad de mujeres a partir de reconocer la subordinación por género. Sin embargo, si bien compartimos una problemática común a todas las mujeres, esta se expresa de manera distinta, dependiendo de otras determinaciones económicas, sociales, culturales y étnicas¹⁸.”

El acercamiento de las mujeres permitió reconocer tres vertientes dentro del Movimiento: la vertiente feminista, cuyo énfasis estaba en la lucha contra el patriarcado y la subordinación por género de todas las mujeres.

La vertiente popular, que recogía las experiencias de organizaciones sindicales, campesinas, poblacionales y del magisterio dio lugar a las secretarías de la mujer en las centrales sindicales. Una nueva oleada de esa vertiente popular, se inició en los años 80, con el desarrollo del sector urbano popular, donde se constituyeron el Frente de Mujeres Pobladoras del Guayas, la Unión de Organizaciones Femeninas de Pichincha y algunos núcleos de mujeres indígenas y campesinas que, a partir de su proceso de organización, desarrollaron identidad de mujeres en medio de sus luchas reivindicativas, lo que permitió sentar bases del feminismo popular.

La vertiente política, integrada por mujeres militantes de partidos políticos, buscaba abrir espacios de reflexión y crítica dentro de los partidos y enfrentaba las tensiones de la doble militancia, la de sus partidos y la del Movimiento Feminista.

Los nexos que facilitaron la convergencia fueron: identidad de género y conciencia feminista, la interseccionalidad y respeto a la diversidad.

Sus principales consignas fueron:

- “No a la violencia en la calle, en la casa y en el trabajo”.
- “No al autoritarismo ni del gobierno, ni de padres ni de maridos”.
- “Sí a la igualdad sexual y social”.
- “Sí a los derechos humanos”.
- “Damos la vida, exigimos vivir”.

La confluencia de las vertientes no estaba exenta de tensiones en torno a autonomía del movimiento, priorización de demandas generales o específicas, relación con otros movimientos sociales, partidos políticos y Estado.

En la década de los 80, el debate en torno a la dicotomía clase-género y militantes políticas vs. feministas, se desarrolló en medio del antagonismo entre las mujeres feministas organizadas en grupos autónomos -que buscaban legitimar demandas específicas- y aquellas vinculadas a los partidos de izquierda, que priorizaban luchas generales. Estas posiciones evolucionaron en el transcurso de la década, mostrando que el feminismo -como teoría y práctica social- está

comprometido con los cambios sociales, culturales y políticos que se requieren para una real transformación de la sociedad¹⁹.

“El género no basta para unificar a las mujeres. Hace falta mirar otros ejes que se refuerzan, clase, etnia, son elementos determinantes para definir los límites de la amplitud del Movimiento”.

“Esto nos lleva a repensar los problemas de liderazgo, poder, representación, que no han sido abordados, sino que se los ha eludido por el temor a que puedan desatar problemas. Creemos que los canales informales son los menos adecuados pues impiden asumir responsabilidades y dar cuenta de ellas”²⁰.

Las elecciones de 1988 abrieron la oportunidad para que las mujeres nos hiciéramos presentes en la política formal. Acción por el Movimiento de Mujeres organizó el foro nacional “Mujer y Participación Política” e invitó a los candidatos a la Presidencia de la República a las elecciones de ese año, presentando propuestas que se recogieron en “la carpeta verde”, que incluía demandas referidas al trabajo, legislación, salud, violencia y políticas públicas para la igualdad. De los candidatos invitados solo uno participó en el foro, los demás restaron importancia a la convocatoria y enviaron delegados.

En 1988, en el entonces Congreso Nacional, Acción por el Movimiento de Mujeres propuso la creación de la Comisión Parlamentaria de la Mujer, el Niño y la Familia para tener un medio de incidencia en las formulación y reforma de leyes. La Comisión, bajo distintos nombres, se mantiene hasta hoy.

Luego de un trabajo intenso durante tres años, Acción por el Movimiento de Mujeres reconoció los límites del Movimiento, la dificultad de llegar a acuerdos respecto de las prioridades que cada sector quería imprimir.

A partir de los 90 surgieron otros espacios de organización, el Foro Nacional de Mujeres²¹ y en el mismo año, se conformó la Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador, CPME, que elaboró la agenda política discutida en el Congreso Político Nacional de Mujeres, en 1996 y presentada a los candidatos de las contiendas del mismo año²².

La Coordinadora Política de Mujeres “Queremos un Ecuador distinto”

La Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, CPME, surgió de la Conferencia Nacional “Mujeres hacia el ejercicio del Poder” (1995), con filiales en 15 provincias del país, con el fin de promover la participación política de las mujeres, la formación de mujeres líderes y ejercicio de ciudadanía y acciones para su empoderamiento. “Las mujeres queremos

18. Ibid.

19. Rodríguez, L. (1993). Género y Desarrollo, nudos y desafíos del trabajo no gubernamental en Ecuador. CEPAM, Quito.

20. Rodríguez, L. y Vega S. (septiembre, 1989). El Reto de construir nuestro Movimiento. Aportes. Ed.: s.e., 25p. Quito.

21. El Foro se constituyó para la preparación de la participación de organizaciones en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, 1995.

22. Agenda Política de las mujeres del Ecuador, CPME, primera edición, Quito, 1995.





irrupir con nuestra inteligencia, con nuestra voz, con nuestras manos, con nuestro estilo, con nuestra afectividad en la vida política nacional”²³ (Agenda política CPME, primera edición Quito 1995).

La Cordinadora Política fue un espacio diverso y plural que buscaba alentar la participación política de las mujeres, incidir con el enfoque de género en las políticas públicas y el fortalecimiento organizativo del Movimiento de Mujeres. La Cordinadora fue muy activa en las Reformas Constitucionales de 1998, la creación de la Defensoría Adjunta de la Mujer como parte de la Defensoría del Pueblo, la evaluación del cumplimiento del programa de acción de la Conferencia Mundial de Mujeres Beijing 1995 y Beijing+5.

Las mujeres y la exigencia “Que se vaya”

La protesta ciudadana contra el entonces presidente Abdalá Bucaram (10 de agosto de 1996 al 6 de febrero de 1997) tuvo eco en las organizaciones de mujeres: Cordinadora Política de Pichincha, CEPAM, Mujeres por la Democracia, Red de Mujeres de la Comunicación, Foro Permanente de las Mujeres Ecuatorianas y Centro de Mujeres de Solanda. La protesta era contra la corrupción, el abuso de poder y por la democracia. Congregadas en el Hotel Crown Plaza, residencia del presidente Bucaram, las mujeres portaban letreros con la consigna “Que se vaya”.



IV Congreso Nacional Cordinadora de Política de Mujeres, Quito 26 de Julio 2008

Las movilizaciones con cacerolas demandaban espacio para las mujeres al interior del Frente Patriótico, que fue la organización convocante de la movilización para “impedir que estos espacios se masculinicen y, por tanto, dejen de ser representativos de la sociedad ecuatoriana. Nuestro derecho y deber cívico como mujeres es plantear una alternativa apegada a la institucionalidad democrática y a los anhelos de verdadera transformación económica, política y social (Manifiesto 5 de febrero de 1997)²⁴.

La protesta del Movimiento de Mujeres en contra de Bucaram llegó a su clímax el 5 de febrero. Mujeres de todas las edades y clases sociales jugaron un rol decisivo en la movilización nacional. Las cacerolas que usaban para protestar y el luto que muchas de ellas vestían fueron señal de duelo por el quehacer político en el Ecuador” (26 febrero 1997)²⁵.

Una vez que Bucaram fue destituido, la Cordinadora Política objetó la nominación de Fabián Alarcón como presidente interino, en lugar de la vicepresidenta Rosalía Arteaga. La Cordinadora Política decidió apoyar a candidatas mujeres que terciaban en posiciones políticas y solicitar al gobierno medidas concretas y compromisos para la construcción de un verdadero Estado democrático²⁶. Las mujeres exigieron la reforma política del Estado, inclusión de la perspectiva de las mujeres en el nuevo gobierno, señalando que un Estado justo y democrático no puede construirse sin la participación de las mujeres. Pese a estas demandas, la ausencia femenina en el nuevo gabinete fue notoria.

Mientras se evidenciaba la falta de voluntad política para una verdadera reforma de la estructura política y ninguna para avanzar en reconocimiento de mujeres como actrices políticas, el Movimiento de Mujeres, a pesar de sus diferencias, logró consenso bajo el lema “Una sola voz” y propuso:

- La creación de comisarías de la Mujer en todas las provincias.
- La creación del Instituto Ecuatoriano de la Mujer para implementar políticas públicas.
- Compromiso para combatir toda forma de corrupción, evidente en los estratos de gobierno (Movimiento de Mujeres, carta al presidente interino Fabián Alarcón, 7 de marzo 1997).

Paralelamente, el Movimiento de Mujeres propuso la inclusión de mujeres en algunas instancias del Estado. Fueron designadas Miriam Garcés, directora de CEPAM como representante de los Movimientos Sociales a la Comisión Anticorrupción; Lola Villaquirán como directora nacional de la mujer; Elsa María Castro fue propuesta a la Comisión de Reformas Políticas del Estado y la Dra. Mariana Yépez como ministra de la Corte Superior de Justicia. La presión del Movimiento de Mujeres fue clave para los logros señalados que no habrían sido posibles por la sola voluntad de los políticos.

El Movimiento Feminista y de Mujeres del Ecuador siguió nutriéndose de organizaciones, centros y lideresas en los años 2000. En 2014 se conformó SURKUNA²⁷, Centro de apoyo y protección de los derechos humanos, que trabaja por la justicia reproductiva y una vida libre de violencias. En el mismo año se conformó la Coalición de Mujeres del Ecuador²⁸ que, “desde los inicios ha desarrollado y presentado diversos informes sombra o alternativos ante los comités de derechos humanos de las Naciones Unidas, tales

23. Ibid.

24. Panel análisis del papel protagónico de las mujeres el 5 de febrero, 1997.

25. Retherford, L. (1997). El marco del activismo femenino. Área de Comunicación CEPAM, Quito.

26. El marco del activismo femenino. Leah Retherford. Área de comunicación del CEPAM, junio 1997.



como el Informe al Comité contra la Tortura, Informe al Comité de los Derechos de los Niños, el informe de Seguimiento a la CEDAW". El Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos, CEDEAL²⁹, "aporta a la democratización de la sociedad, a través de la generación de conocimientos y acciones que contribuyan a la superación de situaciones de exclusión social y desigualdades de género y étnicas para promover una sociedad civil activa orientada al ejercicio de los derechos humanos, el fortalecimiento de una cultura ciudadana y la generación de capacidades locales". En el país surgieron organizaciones en diferentes provincias, muchas de ellas participan en la Red de casas y centros que ofrecen atención a víctimas de violencia.

EL CEPAM, 1983-2023

10 años de activismo político en comunidades rurales, indígenas y barrios populares, desde 1973, en la entonces fundación Brethren y, en 1978, desde la fundación Promoción para el Desarrollo, con su Programa para la mujer, permitieron gestionar ante la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional ASDI, del Ministerio Sueco de Asuntos Exteriores, el apoyo para el trabajo de educación con mujeres y la compra de una casa para atender necesidades de las mujeres. El proyecto dio origen a la conformación del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, con estatutos aprobados por el Ministerio de Bienestar Social, el 1 de julio de 1983. El 11 de noviembre del mismo año, se inauguró la Casa de la Mujer del CEPAM.

El núcleo que constituye el CEPAM proviene de los sectores cristianos ligados a la izquierda de los años 70³⁰, en que el compromiso con los sectores populares alentó la búsqueda de alternativas políticas del incipiente Movimiento Popular, para superar la práctica asistencial y clientelar del Estado. El CEPAM se constituyó con el objetivo de "estimular la promoción de la mujer de los sectores populares urbanos y rurales, en los campos de la formación, capacitación, difusión y producción, valorizando su acción en la búsqueda de un orden social basado en la solidaridad, justicia y respeto humano"³¹. Su vocación se perfila como una ONG de apoyo al movimiento feminista y movimiento social de mujeres y, en particular, a las mujeres de sectores populares urbanos y rurales.

El CEPAM se extendió a Guayaquil en 1986, de la mano de una de sus fundadoras³² desarrollando en un principio líneas de trabajo similares a las de Quito: organización y participación, derechos legales y salud. Posteriormente, en 1990, CEPAM Guayaquil obtuvo sus estatutos como organización no gubernamental con autonomía, manteniendo relaciones de coordinación con el CEPAM Quito, en algunas actividades.

Desde el comienzo, CEPAM fue una organización comprometida con los derechos humanos de las mujeres y el cambio social. En sus inicios, el feminismo no fue su carta de identidad. Serían el trabajo directo con mujeres de sectores populares, la constatación de las múltiples opresiones, la violencia machista, la relación con grupos feministas y el impacto del Movimiento Feminista Internacional, los factores que incidieron para que CEPAM se definiera más tarde como una organización feminista, comprometida con la transformación social, económica, política, cultural del país, enfatizando su lucha contra el patriarcado, las desigualdades, el racismo, el colonialismo y la discriminación.

Sin ser parte de una organización política, CEPAM ha hecho política, en tanto ha influenciado en decisiones para el cambio de relaciones de poder a favor de las mujeres. CEPAM es una organización autónoma, pluralista y democrática. Su perfil técnico político se orienta a incidir en las decisiones de política pública que afectan la vida de las mujeres en los ámbitos nacional y local.

Para el año 2010, el Ecuador había pasado a ser país de renta media, y con ello, sus posibilidades de acceder a cooperación externa se habían reducido notablemente. La política de gobierno enfatizaba la responsabilidad del Estado de adoptar políticas públicas y financiarlas, a la vez que limitar el funcionamiento autónomo de las ONG³³, considerando que había organizaciones fantasmas, que no cumplían los requisitos de funcionamiento y no estaban regularizadas. El rol de las ONG cambió, de proponer y ejecutar iniciativas de trabajo directo en el territorio a apoyar políticas de Estado de nivel central y local. Es más, algunos técnicos y especialistas de las ONG fueron a trabajar en entidades públicas. Este enfoque de fortalecimiento de lo público y estatal era adecuado para el momento; sin embargo, hubo casos en los que se excedió en las medidas para controlar su acción. Los cambios políticos en 2017, con el desmantelamiento del Estado, abrieron nuevamente espacio para las ONG, muchas de las



Inauguración de la Casa de la Mujer, 11 de noviembre de 1983.

27. <https://surkuna.org/>

28. <https://www.coaliciondemujeresec.com/>

29. <https://www.cedeal.org/>

30. La Izquierda Cristiana, fue el movimiento político referente de algunas de las fundadoras del CEPAM.

31. Estatutos CEPAM, julio 1983. Art. 3 Objetivo del CEPAM.

32. Hanne Holst, cofundadora del CEPAM fue encargada por el directorio de organizar una oficina del CEPAM en Guayaquil. En sus inicios, el CEPAM Guayaquil constituyó un equipo básico conformado por 1 trabajadora social, 2 médicas, 1 psicóloga y 2 de personal administrativo. Experiencia de educación popular con Mujeres, sistematización. Hanne Holst, Rosario Gómez y Lilia Rodríguez, CEPAM 1983-1988

33. En 2013, el gobierno del economista Rafael Correa emitió el Decreto 16, luego se transformó en el Decreto 739 para limitar el funcionamiento independiente y autónomo de las ONG, en un contexto de debilitamiento de la sociedad civil. Estos decretos fueron duramente cuestionados tanto por las ONG locales como por las internacionales.



cuales habían desaparecido por varias razones, entre ellas la falta de financiamiento.

La crisis del CEPAM y la venta de la Casa de la Mujer

El crecimiento institucional de CEPAM en los años 80 generó ampliación de su trabajo con profesionales jóvenes que se integraron a diversas áreas. Para 2010, CEPAM vivió una crisis institucional, debido a factores internos y externos. En lo interno³⁴, incapacidad administrativa/financiera para medir el costo del crecimiento de la nómina de su personal imposible de sostener; los gastos administrativos no eran cubiertos por la cooperación, el financiamiento no se había diversificado y dependía de pocos donantes; el mantenimiento de la Casa requería un presupuesto específico que no se pudo cubrir. A nivel externo, la cooperación internacional se había reducido³⁵ y, en esas condiciones, la forma de solventar los compromisos laborales fue la venta de la emblemática Casa de la Mujer. Esta decisión traumática afectó las relaciones personales de miembros de la institución y puso a prueba la fortaleza de los principios que inspiraron este sueño.

De experiencias concretas a la incidencia en políticas públicas

“Lo pequeño es hermoso, pero no es suficiente”.

Las ONG surgidas en los años 80 tienen diversos orígenes y motivaciones. Son heterogéneas en sus orígenes, ideologías, concepciones de trabajo, metodologías, en el papel asignado a los “beneficiarios” y en las relaciones que establecen con el Estado. Una breve caracterización ubica tres categorías de ONG, un primer grupo, las creadas por organismos internacionales para ejecutar proyectos; un segundo grupo, las surgidas de la acción directa en comunidades de base, con motivaciones humanitarias, religiosas o políticas; y, un tercer grupo, las que se crean a fines de los 80, promovidas por el Estado en el contexto de la privatización y modernización para canalizar recursos. En la práctica, son más bien, empresas consultoras, muchas de ellas ONG fantasmas creadas para entregar servicios al Estado con importantes beneficios económicos³⁶.

Las ONG que iniciaron su trabajo con mujeres en América Latina, desarrollaron múltiples iniciativas para hacer frente a problemas desatendidos por el Estado: salud sexual y reproductiva, prevención y atención a violencia machista, asesoría jurídica, generación de ingresos, vivienda, servicios comunales, crédito, entre otros. Los centros de mujeres, por la motivación emancipadora del feminismo fueron críticos al modelo asistencial promovido por organismos internacionales que buscaban la expansión de la modernidad y de la tecnología en las comunidades locales, la transferencia de ayuda caritativa a poblaciones pobres y la integración de

las mujeres al desarrollo. Los centros de mujeres en Perú, Flora Tristán, Manuela Ramos, CESIP; en Colombia, la Casa de la Mujer; en República Dominicana, el CIPAF; en Chile, la Casa Morada, entre otros, fueron claves en el proceso de articulación del Movimiento Feminista Latinoamericano, que luchó contra el patriarcado y promovió el cambio social, económico, político y cultural en la región.

A 10 años de creado CEPAM, con experiencia suficiente para reflexionar sobre su quehacer y desde una visión crítica del trabajo de las ONG, que “frecuentemente están perdidas en la autoadmiraación, de tal manera que no logran entender que aquella fuerza por la cual son reconocidas pueden ser también debilidades. En la lucha contra la pobreza, pequeña escala puede ser meramente insignificante, independencia política puede ser sin poder, desconectados, bajo costo puede ser desfinanciado o pobre calidad, e innovador, puede querer decir temporal, no sostenible a largo plazo”³⁷.

En CEPAM nos hicimos dos preguntas incómodas:

¿Los proyectos emprendidos por las ONG responden a las necesidades de género y contribuyen a la eliminación de la subordinación de las mujeres, promoviendo su crecimiento personal y el fortalecimiento organizativo? y ¿Los proyectos en que participan mujeres, se articulan de alguna manera a estrategias generales de desarrollo y qué peso tienen para influir en la formulación de políticas públicas?

Las conclusiones de este trabajo, mostraron la potencialidad de los centros de mujeres para impulsar nuevas visiones de desarrollo, más allá del crecimiento económico y la satisfacción de necesidades básicas, considerando también la cultura como ámbito de disputa para la modificación de relaciones de subordinación por género. Por otra parte, los centros de mujeres han contribuido a la solución de problema cotidianos de sobrevivencia, pero, sobre todo, al desarrollo de autoestima y empoderamiento de las mujeres. No obstante, la eficacia del trabajo de los centros hay que analizarla de cara a su capacidad de influir en políticas públicas e institucionalización de propuestas generadas a partir de pequeñas experiencias. Los “nudos” del trabajo están relacionados con las estrategias del Estado y las prácticas clientelares que han acompañado la gestión pública; la debilidad de las instituciones y falta de decisión política para trabajar agendas de igualdad de género; los escasos recursos que se destinan para cerrar las brechas de discriminación; la participación popular como base para democratizar las políticas; la autonomía del Movimiento de Mujeres; los riesgos de cooptación; la necesidad de profesionalización de las ONG; la planificación de género; y, la sistematización, evaluación e impacto de los proyectos.

34. En el nivel interno, además de los factores indicados, el Directorio y la Asamblea del CEPAM no se involucraron directamente en el problema, dejando las decisiones a la Dirección Ejecutiva, aspecto que debilitó la gestión de la crisis institucional. El desafío de un nuevo comienzo, Diagnóstico y propuestas para el CEPAM. Mimeo Virginia Gómez de la Torre y Miriam Ernst. Enero 2010.
35. Como ya se mencionó, el Ecuador pasó a ser país de renta media alta, no elegible para cooperación. Además, varias agencias de cooperación habían salido del país, como la cooperación holandesa, Canadá, entre otras.
36. Ponce, J. (1992). Relación de las organizaciones no gubernamentales con el Estado. Situación actual. Mimeo. Javier Ponce, Quito.
37. Annis, Sh. (1987). Can Small-scale development be a large-scale policy?, World Development Vol., 15. En Género y Desarrollo, nudos y desafíos del trabajo no gubernamental en Ecuador, Lilia Rodríguez, CEPAM 1993.



Si bien, la emancipación de las mujeres no se alcanza solo con la acción del Estado, creemos que es necesario incidir en políticas públicas para cambiar la situación de discriminación y exclusión, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Estado como garante de derechos. El cambio en la situación de las mujeres sí pasa por cambios en las políticas públicas, que cierren las brechas de desigualdad en el empleo, salarios, educación, salud, acceso a la tierra, al crédito y la participación política. Las reformas legislativas no son suficientes, deben ir acompañadas de mecanismos institucionales, personal idóneo, presupuesto para la implementación, veeduría ciudadana y acción ciudadana, sanción, no impunidad y de estrategias para cambiar patrones socioculturales que reproducen los estereotipos de género. Cerrar las brechas de desigualdad con un enfoque interseccional que articula las múltiples opresiones ha sido el enfoque de trabajo del CEPAM, que se evidencia en sus diferentes aportes al cambio social y las relaciones de género.

De la participación comunitaria a la participación política

Los años 80, llamados la "Década perdida", con crisis económica, represión y políticas de ajuste, incrementaron la pobreza, pero también la organización y movilización social. La urgencia de enfrentar necesidades de subsistencia dio lugar al surgimiento de organizaciones de mujeres: talleres productivos, grupos de salud, tiendas comunitarias, organizaciones de madres cuidadoras, entre otras. La expansión urbana, la lucha por la vivienda y los servicios, en nuevos barrios carentes de todo, convocaron especialmente a las mujeres por su rol central en la reproducción social y familiar. Estos grupos de base territorial estaban conformados por amas de casa, obreras, trabajadoras informales, propietarias e inquilinas. Los centros femeninos empezaban a redefinir su identidad. Ser madre no sería la única ni la más importante razón para participar.

La década de los 80 no es solo la "década perdida". Es también un tiempo de aprendizaje y crecimiento cualitativo de las organizaciones de mujeres. Las experiencias organizativas de estos años hicieron visible su participación y el desarrollo de su identidad de género y conciencia ciudadana, consolidando y ampliando el Movimiento Social de Mujeres y los núcleos feministas.

La Educación Popular fue el enfoque de trabajo de CEPAM, influenciado por las reflexiones de Moema Viezzer "estamos frente a una tarea colectiva, donde se encuentran amas de casa, del campo, de las minas, de la ciudad, dirigentes, promotoras, militantes de organizaciones distintas, intelectuales, profesionales, quienes a través de la creación de formas propias de intercomunicación y acción, procuran eliminar el autoritarismo e impedir que la acción femenina se vuelva un nuevo instrumento de dominación de algunas mujeres sobre otras mujeres, para transformarla, más bien, en una tarea liberadora" (la acción femenina, tarea liberadora. Mimeo. Moema Viezzer, São Paulo 1981). La



Fundadoras y equipo de trabajo de CEPAM con Francisco Ron Proaño.

subordinación de la mujer no es un elemento aislado, hay que analizarlo en el contexto social, para detectar lo que es común y lo que es distinto a las mujeres, dependiendo de su clase social, etnia, y ruralidad. El trabajo educativo pretendía ser sistemático, continuo, ordenado, motivando la reflexión a partir de la práctica para entender la realidad.

La acción institucional se enfocó durante, al menos, sus primeros 15 años, en un trabajo intenso con las mujeres de los barrios populares del sur de Quito. En esa época se organizaron, por ejemplo, el Centro de Mujeres de Solanda, CEMUS, Nueva Vida en la Lucha de los Pobres, Santa Bárbara, Barrio El Carmen, La Ecuatoriana, Chillo Gallo, La Argelia, Ferroviaria, Turubamba de Monjas, Rancho de los Pinos, entre otras. Experiencias también importantes en la época fueron las desarrolladas por la Corporación Utopía, CEPLAES, CIAM, el Centro Tomasa Garcés, La Pájara Pinta, el Taller Comunicación Mujer (participación política de las mujeres, algunos elementos para su estudio. En mujeres de barrio Lilia Rodríguez, compiladora, CEPAM 1996, Quito). Igualmente, se desarrolló importante trabajo en Guayas, Esmeraldas, Sucumbíos y, en el último tiempo, en Otavalo y en Rumiñahui. A finales de 1990, el Movimiento Popular de Mujeres se debilitó por la urgencia de atender la sobrevivencia y los procesos migratorios ocurridos en los barrios, en el contexto de la dolarización. El tiempo se convirtió en un recurso esencial para las mujeres que debían combinar su trabajo para generar ingresos, el trabajo doméstico y de cuidados y con muchas dificultades para dedicar tiempo al trabajo comunitario.

Las organizaciones de mujeres pronto se encontraron con las prácticas clientelares y excluyentes de dirigentes barriales y políticos, lo que confirmaba la idea de que "la política es algo sucio", relacionada con "intereses personales", "manipulación".

Nosotras no esperamos nada de los partidos políticos porque en época de elecciones todos vienen a ofrecer cosas



para el barrio y luego se olvidan (testimonio de una dirigente organización de mujeres del sur de Quito)³⁸.

Pese a que las mujeres en los barrios participaban en acciones comunitarias y hacían política barrial, no se reconocían como actoras políticas, por lo que una tarea fue volver política la voz de las mujeres³⁹. Uno de los aportes del feminismo es la reconceptualización de la política y el reconocimiento de que “lo personal es político”, lo que lleva a las mujeres, no solo a politizar la vida privada, sino también a actuar en lo público. El trabajo con mujeres de barrios animó al CEPAM a pasar de la participación comunitaria a la participación política y a entender cómo los roles de género se reproducen en la política y se convierten en obstáculos para la participación de las mujeres. Ellas participan en el mejoramiento barrial, pero los hombres dirigen las organizaciones. Las mujeres son apoyo de las causas que ellos lideran.

“El comité barrial promovió al frente femenino. Las mujeres sufren más el impacto de los problemas en el barrio. Entonces, comenzamos a trabajar conjuntamente y delegábamos a las mujeres para que hagan algunas gestiones, por ejemplo, el mercado. Nosotros queríamos que el frente femenino se subordine al comité barrial. Ellas en cambio querían la autonomía y nos acusaron de machistas. Entonces fuimos duros y depuramos el comité” (entrevista a exdirigente del comité barrial)⁴⁰.

La discusión sobre la política y las mujeres tuvo un escenario colorido por la diversidad de posiciones y propuestas en el Seminario Internacional “El papel de la mujer en la Democracia en América Latina”, organizado por ILDIS Y ALDHU, en julio de 1983, con participación de más de 400 lideresas nacionales e internacionales, donde se evidenció el potencial transformador del feminismo y de las mujeres en la política, a la vez que la visión paternalista y condescendiente de los líderes políticos.

Si un consenso hubo, fue que hombres y mujeres son esenciales en la lucha política para cambiar la sociedad. Pero también quedó claro que mujeres y hombres participamos de diferente manera, que la desigualdad entre hombres y mujeres está naturalizada dentro de los partidos políticos, en las instituciones, en el Estado, por lo tanto, la probabilidad de cam-

bio está en la posibilidad de actuar juntas, vencer el temor de participar en política y de relacionarnos con el Estado.

“Las mujeres deben ganar su espacio político, nadie les va a regalar en Navidad ni participación ni emancipación”.

“No más mujeres tras bastidores, una mujer al lado de un gran hombre”.

“Estoy dispuesto sin ninguna restricción a aprobar el 25% de mujeres en las listas de mi partido”.

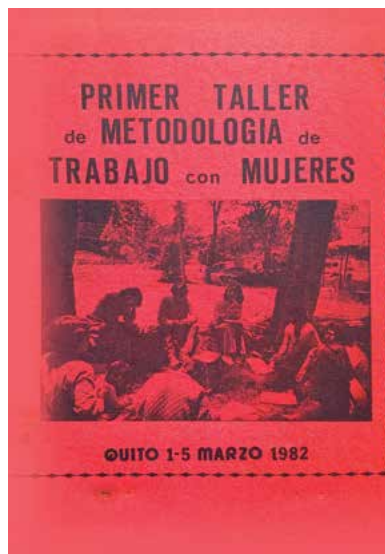
“Queridos organizadores; no más seminarios de mujeres”.

“Las mujeres me recuerdan a los muchachos de París. Saben lo que no quieren, pero no saben lo que quieren”⁴¹.

El retorno a la democracia en el Ecuador no significó avances para las mujeres ni mayor participación política. 10 años más tarde, en las elecciones de 1988, se eligió 1 diputada nacional y 1 alcaldesa. Esta realidad afirmó a las mujeres en la convicción de institucionalizar la participación política, partiendo de acciones afirmativas. En 1997, el Movimiento de Mujeres propuso al Congreso Nacional aprobó la Ley de Cuotas que obligaba a los partidos políticos a incluir en sus listas de candidatos a un 20% de mujeres, lo que incidió en las elecciones de 1998, con 16 mujeres electas de un total de 121 legisladores. Así pasamos del 20% de mujeres en las listas de elecciones pluripersonales, en 1998, hasta incluir la paridad en la Constitución de 2008. El Código de la Democracia (2009) reguló el sistema paritario y determinó la representación paritaria en los cargos públicos, en los movimientos y partidos políticos.

Pese a estos avances significativos en la participación formal en la política, subsisten barreras relacionadas con estructuras partidarias, cultura machista, estereotipos y roles de género. Por otra parte, las mujeres que llegaron a distintos espacios de poder, ya sea por elección o por designación, no siempre han representado los intereses y la agenda de las mujeres, “las más de las veces, las mujeres que llegan a ocupar espacios de poder tienen como referentes centrales de su actuar, concepciones y lealtades diversas, casi nunca referidas al género”⁴².

Resultados positivos de la lucha inicialmente por las cuotas y luego por la paridad que está en proceso, son las elecciones seccionales de febrero de 2023, cuando es significativa la presencia de mujeres en el poder local. 42 alcaldías y 7



38. Rodríguez, L. (1984). La política, lo político y la politización de las mujeres, Rodríguez en Jaque al Rey, memorias del taller participación política de las mujeres, Quito, REPEM, Centro de Investigaciones CIUDAD.
39. Vega S. (1994). Replanteando nuestras estrategias de acción política. Apuntes para abrir la discusión. En Jaque al Rey, memorias del taller participación política de las mujeres, Quito, REPEM, Centro de Investigaciones CIUDAD.
40. Rodríguez, L. (1996). Organizaciones de Mujeres, Identidad y Cambio, en Mujeres de Barrio. CEPAM Quito.
41. Democracia en América Latina. Las Mujeres tienen la palabra. Cuadernos de Nueva Mujer. Dirección Magdalena Adoum. Coordinación general Alejandra Adoum y Mario Dujsin, Quito, 1984.
42. Vega, S. (1994). Replanteando nuestras estrategias de acción política, en Jaque al Rey, memorias del taller participación política de las mujeres, Quito, REPEM, Centro de Investigaciones CIUDAD.





Movilización de las mujeres por sus derechos, contra la corrupción y la democracia.

prefecturas son lideradas por mujeres, en comparación con el año 2019, en el que 18 alcaldías y 4 prefecturas fueron ganadas por mujeres.

Al tiempo de escribir este artículo, el Consejo Nacional Electoral, CNE, convocó a elecciones anticipadas para el 20 de agosto de 2023. Participan 8 binomios presidenciales, de los cuales solo uno tiene a una candidata para la presidencia y el resto cuenta con candidaturas de mujeres a la vicepresidencia. El CNE, en sus inicios, dudó en aplicar la ley: “La obligación de paridad en los binomios presidenciales se cumplirá a partir de las elecciones subsiguientes a las elecciones generales posteriores a la vigencia de la presente ley”, (Disposición transitoria Tercera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones políticas, Código de la Democracia). Afortunadamente, el CNE acató la demanda de las organizaciones de mujeres de aplicar la norma del Código de la Democracia.

La campaña electoral muestra el sesgo violento, machista y patriarcal, con candidatos que buscan deslegitimar a las mujeres candidatas, con ataques a la vida personal y familiar⁴³. La violencia política se ha desatado en redes sociales, donde no hay control ni sanción a quienes agreden a las mujeres que participan en la campaña presidencial 2023. Sería hora de que el CNE imponga sanciones pecuniarias a los partidos que ofenden y denigran a las mujeres que las alejan de la política. Igualmente, los medios de comunicación no deberían reproducir mensajes misóginos y violentos contra las mujeres candidatas.

El derecho a tener derechos. La incidencia en la legislación nacional

Con la consigna de “Rompe el silencio, denuncia”, en 1985, CEPAM creó el primer departamento jurídico para mujeres,

desde la comprensión de que las leyes pueden facilitar u obstaculizar el ejercicio de derechos. Hay que conocerlas y exigir el cumplimiento de la ley y que existe una distancia muy grande entre la ley y la realidad. Las leyes expresan, por otra parte, asimetrías en razón de diferencias económicas, de género, etnicidad, edad y opción sexual.

El Departamento Jurídico se convirtió en un servicio legal alternativo al que las mujeres acudían para ser escuchadas y tener elementos antes de tomar decisiones. Este servicio trabajó con un enfoque de derechos interdisciplinarios y de bajo costo, que nos permitió conocer la realidad de las mujeres y sus problemas, originados tanto en sus condiciones de vida como en su situación subordinada dentro de la familia.

Las frustraciones frente al ejercicio de sus derechos, la impunidad, la trama institucional débil que muchas veces revictimiza fueron generando conciencia crítica, también escepticismo e incluso abandono de sus causas.

cia crítica, también escepticismo e incluso abandono de sus causas.

CEPAM detectó algunos problemas:⁴⁴

- Las leyes existentes son desconocidas para la mayoría de la población, en especial para las mujeres.
- Los servicios jurídicos privados son inaccesibles por el costo
- El lenguaje jurídico asusta... no se entiende, es lenguaje de expertos.
- Las mujeres de sectores populares tienen mayores dificultades para acceder a servicios jurídicos privados, por el costo, la ubicación y casi siempre atienden hombres... no ofrecen confianza.

En mayo de 1986, CEPAM constituyó el Tribunal de Denuncia de la violencia contra la Mujer para recibir y examinar denuncias sobre distintas formas de violencia. La idea era

El CEPAM es una organización feminista, autónoma, pluralista y democrática.

43. Manifiesto del Movimiento Feminista. “Las mujeres decimos NO a la violencia política”, 24 de julio 2023.

44. Experiencia de educación popular con mujeres CEPAM, 1983-1988. Hanne Holst, Rosario Gómez, Lilia Rodríguez, CEPAM 1988.



"Damos la vida, exigimos vivir". "Democracia en el país y en la casa".

contar con un espacio de discusión y denuncia pública, así como el mecanismo de exigencia de prevención y sanción. Pese a su corta vida, el Tribunal incidió en la desnaturalización de la violencia y en la exigencia de políticas públicas para prevenir, sancionar y reparar.

CEPAM continúa ofreciendo servicios integrales de atención que incluyen atención psicológica, social y legal, considerando que la violencia machista tiene impactos psicológicos, sociales, económicos, no solo en la víctima, sino también en su entorno.

Para descongestionar el servicio jurídico de CEPAM que atendía en sus inicios Derechos de Familia y para democratizar el conocimiento de la ley, se formó a orientadoras legales populares en barrios para que conozcan y defiendan sus derechos y los de otras mujeres. Ellas fueron encargadas de compartir conocimientos básicos sobre derechos constitucionales, las leyes de familia, trabajo, violencia, así como orientar y canalizar los problemas cotidianos de las mujeres, difundiendo la ruta de atención⁴⁵. CEPAM produjo en esa época material de apoyo para las Orientadoras, tales como cartillas sobre derechos de familia, Los Derechos de María, revistas sobre violencia y una carpeta con todos los materiales. CEPAM mantuvo, durante un año, un espacio quincenal, denominado "Consultando con mi abogada", en el diario El Comercio, donde se daba respuesta a preguntas de las lectoras. Igualmente, se produjeron programas de radio que se transmitían en un circuito de 30 emisoras en todo el país. Luego de la formación de orientadoras legales, en el último tiempo, se pasó a formar promotoras de derechos⁴⁵, capaces de apoyar a mujeres en los barrios, especialmente en autoestima, conocimiento de derechos y apoyo en problemas de violencia machista.

La Ley 103 contra la Violencia a la mujer y la familia

Largo y tortuoso ha sido el camino para que la igualdad de género se convirtiera en política pública. El Movimiento de

Mujeres ha sido activo en la lucha por el reconocimiento de derechos, bajo los principios de igualdad y no discriminación. La ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia (Ley 103) fue resultado de un proceso concertado y de presión del Movimiento de Mujeres mediante actos masivos de presentación y respaldo a la Ley en provincias, enfatizando que la violencia contra la mujer y la familia es un asunto de política pública. La Ley tuvo respaldo de mujeres legisladoras de todas las bancadas, del Movimiento de Mujeres, la Cooperación Internacional y medios de comunicación.

"La trascendencia de la mencionada ley y el alcance social, cultural y político de la misma necesitaban un amplio respaldo ciudadano y un espíritu colectivo, donde el protagonismo personal o de grupo dio paso a un protagonismo colectivo a fin de reivindicar la visibilidad de las mujeres como grupo social"⁴⁶.

Las reformas legales de 1998, la Constitución de 2008, la incorporación y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos tuvieron el aporte de la experiencia del CEPAM y sus servicios de atención de salud y violencia sexual. Las reformas al Código Integral Penal, en particular la tipificación del femicidio, en 2014, y posteriormente la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018), igualmente son hitos marcados por el Movimiento Feminista en cuanto a los derechos de las mujeres.

La necesidad de establecer acciones integrales y complementarias para prevenir y sancionar la violencia, reconociendo la insuficiencia de las medidas adoptadas en el marco de la Ley 103, permitió que, en 2018, la Asamblea Nacional aprobara la Ley Orgánica Integral para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, que pone énfasis en la responsabilidad del Estado, en la sensibilización y prevención de la violencia y establece la participación de la ciudadanía, bajo el principio de corresponsabilidad. "El Estado, la sociedad, la familia y la comunidad son responsables de participar en acciones, planes y programas para la erradicación de la violencia contra las mujeres, emprendidas por el Estado en todos sus niveles y de intervenir en la formulación, evaluación y control social de las políticas públicas que se creen para el efecto" (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres 2018).

La casa de refugio, un lugar seguro para las mujeres

A partir de la experiencia en el servicio de atención integral a mujeres que, en situaciones de violencia extrema, no contaban con un lugar seguro mientras se resolvía su situación, CEPAM propuso, en 1990, un convenio con el Ministerio de Bienestar Social para la creación de la Casa de Refugio⁴⁷, que en su momento fue una experiencia pionera en el Ecuador para ofrecer un espacio seguro a mujeres en situaciones graves de violencia. En sus inicios, el refugio se localizaba en Conocoto. Posteriormente, la gestión ante el Municipio de

45. Guía y orientaciones para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. CEPAM- COPRODER, Quito, 2019.
46. Rodríguez, L. (1995). Experiencia de elaboración y movilización para la aprobación de la Ley contra la violencia a la Mujer y Familia. Mimeo, Quito.
47. La Casa de Refugio contó con el apoyo inicial del Ministerio de Bienestar Social, siendo ministro el doctor Raúl Baca Carbo, viceministra Elsa María Castro y directora Nacional de la Mujer Tatiana Cisneros, con el apoyo del Instituto de la Mujer de España.



Quito para la obtención de un terreno en comodato facilitó la construcción de la infraestructura de la Casa Refugio y su equipamiento. CEPAM mantuvo la administración directa de la Casa de Refugio por 10 años. En el año 2000, CEPAM decidió la descentralización de la Casa para facilitar su funcionamiento y administración. Se creó así la “Fundación Casa de Refugio Matilde” en honor a Matilde Hidalgo de Prócel, médica, poeta y activista feminista. Fue la primera mujer que accedió al voto en el Ecuador, en 1924. Actualmente, hay 5 casas de acogida que trabajan en convenio con el Ministerio de la Mujer, en Quito, Cuenca, Guayaquil, Orellana, Lago Agrio y otras apoyadas por gobiernos autónomos descentralizados y la sociedad civil.

Trabajar para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres se convirtió en eje central del CEPAM. Con la experiencia del Departamento Jurídico y luego la Casa de Refugio, se inició el trabajo de atención psicológica para hombre agresores. En la experiencia de estos años ha sido difícil para CEPAM mantener un programa permanente de “Nuevas masculinidades”, pese a la convicción de que la participación de los hombres es fundamental para el cambio en las relaciones de género. La construcción social de la masculinidad signada por asimetría y poder es un obstáculo en el camino hacia la igualdad. Las estrategias para prevenir y erradicar la violencia, así como la prevención de embarazos no deseados, el aborto, el VIH/Sida, deben incluir necesariamente a los varones y su responsabilidad en la salud sexual y reproductiva.

Asesoría legal y organizativa para trabajadoras domésticas

En 1991, CEPAM inició un trabajo para organizar a las trabajadoras domésticas. La estrategia era invitar a las mujeres que visitaban el parque de El Ejido los días domingos para brindarles un espacio de encuentro y diálogo en la Casa de la Mujer. Se produjeron materiales sencillos de divulgación sobre sus derechos⁴⁷, reflexionando sobre el trabajo doméstico como un servicio que se presta a las familias por un salario y que tiene muy poca valoración social porque es invisible. Esta actividad realizan mujeres y cobran poco por su trabajo. La asesoría del CEPAM se orientaba a:

- Revalorizar el trabajo doméstico.
- Valorar el trabajo de las empleadas domésticas.
- Reflexionar sobre las condiciones de trabajo y los problemas frecuentes.
- Promover cambios en la actitud de los empleadores con respecto al trabajo doméstico.
- Promover cambios en la legislación para proteger los derechos de las empleadas domésticas.

El trabajo del CEPAM permitió impulsar la Asociación de Trabajadoras Domésticas en Quito. En Guayaquil, en 1996, se formó la Asociación de Trabajadoras Remuneradas del Hogar, con mujeres que recibían apoyo de la Fundación María Guare. En 1998, se constituyó legalmente la Asocia-

ción con 300 trabajadoras, aproximadamente, un proceso que ha continuado con el apoyo de varias instituciones⁴⁸. La adopción por parte de la OIT del Convenio 189, sobre Trabajo Doméstico, en junio de 2011, fue el antecedente para que en el Ecuador expidiera la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar⁴⁹, que incluyó reformas al Código de Trabajo y a la ley de Seguridad Social en favor de las empleadas domésticas.

Las comisarías de la mujer

La experiencia del Departamento Jurídico llevó al CEPAM, en 1994, a impulsar junto al Movimiento de Mujeres, a la Dirección Nacional de la Mujer y al Ministerio de Gobierno, la creación de la primera Comisaría para la Mujer y la Familia que estuvo a cargo de la Fundación María Guare, en Guayaquil, cuya experiencia sirvió para abrir otras comisarías en Guayaquil, Quito, Cuenca, Esmeraldas y Portoviejo, con la convicción de que se debía incidir en la administración de justicia⁵⁰. El modelo de funcionamiento vinculaba al Estado y a la sociedad civil, determinando competencias de cada una. La sociedad civil era responsable del apoyo técnico para lograr una atención integral con apoyo psico-

**LEY CONTRA LA VIOLENCIA
A LA MUJER Y LA FAMILIA**
*Las mujeres hemos sufrido en silencio
por la violencia doméstica durante
siglos, pero ahora tenemos una ley que
nos protege a nosotras
y a nuestra familia.*



48. Moncayo Roldán, K. (2014). Tesis análisis histórico jurídico de las condiciones laborales del trabajador doméstico ecuatoriano, Universidad Católica Quito. CARE Ecuador viene implementando el proyecto Mujeres, Dignidad y Trabajo – MDT – en asocio con instituciones y organizaciones en varios países.
49. El 15 de abril de 2015, la Asamblea Legislativa presidida por Gabriela Rivadeneira, aprobó la Ley que fue publicada en el Registro Oficial el 20 de abril del mismo año.
50. Las entonces Comisarías de Policía se transformaron en Comisarías de la Mujer y la Familia, mediante Acuerdo Ministerial 3548 del 3 marzo de 1994. Sistematización de las Comisarías de la Mujer y la Familia, Corporación Utopía, CEPAM Quito. 2000.



lógico, legal y social. CEPAM lideró la puesta en marcha de las 7 primeras Comisarías de la Mujer, así como el diseño y consolidación de un modelo de atención integral a mujeres víctimas. Posteriormente, se crearon 20 comisarías. El papel de la Fundación María Guare, del CEPAM Quito y el CEPAM Guayaquil fue fundamental en el enfoque integral, en la capacitación y las acciones de prevención.

El modelo fue cogestionado entre el Estado y la sociedad civil y se propuso recuperar confianza en la institucionalidad y administración de justicia, a través de transparencia, selección de perfiles profesionales con experiencia en género y derechos humanos y un fuerte componente de capacitación, tanto para el personal de la comisaría como de la administración de justicia, jueces y fiscales, lo que influyó en el mejoramiento de la calidad del servicio.

Uno de los indicadores más sensibles de la importancia y validez de la acción de las Comisaría de la Mujer y la Familia y del Modelo de cogestión fue el incremento progresivo de denuncias.⁵¹

La comisaría itinerante

La necesidad de responder a demandas de las mujeres en los barrios y de incorporar a las comunidades en la sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar, motivó al CEPAM a proponer las comisarías itinerantes de la mujer, de manera creativa e innovadora. La propuesta conjugaba tres elementos: a) Incidencia en la administración de justicia, b) Reconocimiento de la violencia como problema de salud pública y c) La importancia de generar mecanismos de prevención y atención desde la comunidad por medio de la organización y movilización social⁵².

En esta iniciativa participaron, además del CEPAM, el Ministerio de Gobierno, a través de la Comisaría de la Mujer y la Familia del cantón Quito, el Ministerio de Salud mediante la Dirección Provincial de Salud de Pichincha y la comunidad, a través de diferentes organizaciones barriales. En 1998, se desarrolló una metodología de atención de la violencia intrafamiliar, basada en el servicio legal alternativo de la Comisaría Sexta de la Mujer y la Familia, la Casa de Refugio para Mujeres y el Servicio Médico Legal que venían operando en CEPAM.

La Comisaría itinerante buscaba informar y capacitar a los actores locales sobre la Ley contra la violencia a la Mujer y la familia y enfatizar acciones de prevención y movilización social para que la violencia fuera reconocida como un problema social que afecta a la comunidad y no solo a las mujeres.

Se trabajó un plan piloto en tres barrios: El Carmen, Chillogallo y Atucucho, articulando acciones de diferentes actores institucionales: Ministerio de Gobierno, Comisaría de la Mujer y la Familia, CONAMU y CEPAM. La participación comunitaria se dio a través de facilitadoras populares en pre-



Odeh de Salcedo, Lola Villaquirán y Ruth de Arellano coordinando acciones entre el Congreso Nacional y DINAMU para aprobación de la ley 103, 1995.

viación de violencia, que realizaron el trabajo de promoción del servicio y la información y motivación a las mujeres para que acudieran y usaran el servicio.

Las actividades de prevención se realizaban por medio de teatro, música, mimo, zanqueros y activa participación de niños, niñas y jóvenes. La obra de teatro presentaba la problemática de la violencia intrafamiliar, invitando a la reflexión.

CEPAM desarrolló una metodología de trabajo basada en la participación de los barrios, dirigencia barrial, mujeres, organizaciones juveniles, a través de brigadas y tuvo un componente preventivo de movilización y seguimiento. La metodología incluía la participación de los actores institucionales: Dirección Provincial de Pichincha, ONG, equipos de salud, Iglesia, instituciones educativas y sector privado.

La Comisaría brindaba orientación y asesoría legal sobre trámites legales, presentación de denuncias, medidas de amparo, derechos de familia y prevención de violencia. La asesoría social, trabajaba los problemas familiares, violencia, alcoholismo, drogadicción, abandono de menores, mujeres en situación de riesgo por violencia, entre otros.

La asesoría psicológica atendía casos de personas en situación de crisis con sus parejas, intentos de suicidio, depresión. Se atendía casos de niños, niñas y adolescentes. Se buscaba brindar un espacio de revalorización y recuperación de las personas que viven el impacto de violencia en su salud mental.

Este modelo fue evaluado por el CEPAM y la Dirección Provincial de Salud, con aspectos muy positivos sobre participación comunitaria para prevenir violencia. Las dificultades estaban relacionadas con la falta de personal adecuado para ofrecer servicios y algunas dificultades logísticas.

La violencia sexual y los lenguajes de la impunidad

A partir de la experiencia desarrollada en su servicio legal, CEPAM indagó la práctica del Derecho y sus efectos en el juzgamiento de los delitos sexuales, "evidenciando los diversos obstáculos conceptuales, ideológicos, procedimentales y

51. Corporación Utopía. (marzo 2000). Sistematización de las Comisarías de la Mujer y la Familia. CEPAM/USAID.

52. Acosta, Cadena y Tamayo. (2000). La comisaría itinerante, una propuesta desde la comunidad para enfrentar la violencia intrafamiliar. Quito, CEPAM.



de percepción en los que la administración de justicia desarrolla su función. “En las causas de delitos sexuales siempre se trata de registrar el grado de permisibilidad y resistencia que ofrece la víctima, así esta resistencia se transforma en el instrumento de defensa de su honra o no. Hay defensas y jueces que aceptan disculpas de los imputados basadas en que no opuso resistencia porque como lo demuestra el psicoanálisis es una fantasía sexual de las mujeres ser violadas”⁵³.

Igualmente, se analizaron los discursos sociales en torno a los delitos sexuales que normalizan la violencia a través de estereotipos. La experiencia del CEPAM en litigar este campo, ratificó lo poco que hemos avanzado en remover sesgos machistas y patriarcales en los operadores de justicia.

La institucionalidad de género para atender violencia

La institucionalidad para atender violencia de género siempre fue débil, pese a los esfuerzos del Movimiento de Mujeres por incidir en la institucionalidad. Algunos resultados se lograron con instancias especializadas en el Ministerio del Interior, la Judicatura, los Ministerios de Salud y de Educación, Fiscalía, Policía, universidades, entre otras.

Avances significativos en el marco legal, en políticas públicas, se produjeron en 2007. En el gobierno del presidente Rafael Correa, 2007, se elevó a política de Estado la erradicación de la violencia y se creó la Secretaría Técnica presidida por el entonces Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, para implementación del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres a través de 5 ejes de acción: 1) transformación de patrones socioculturales discriminatorios mediante programas y campañas de sensibilización, 2) sistema nacional de información y registro, 3) sistema integral de protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, 4) acceso a la justicia, y 5) institucionalización. En este marco, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, realizó la primera Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2011) y la Encuesta específica del uso del tiempo (2012)⁵⁴. Una de las acciones relevantes del Plan fue la implementación de la Campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, liderada por el Ministerio del Interior y el Consejo para la Igualdad de Género 2009-2010. En el año 2008, la Subsecretaría de Protección Familiar del Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, elaboró el proyecto “Fortalecimiento de los centros de atención y protección a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y/o explotación sexual en el Ecuador”, con el objetivo de “posibilitar el acceso de niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia intrafamiliar, sexual y explotación sexual, a la atención integral, protección y seguridad”⁵⁵.

Organizaciones como el CEPAM Guayaquil⁵⁶ y ALDEA han sido fundamentales en la conceptualización y visibilización de los femicidios en el Ecuador. La cartografía espacial y social desarrollada en cuanto a femicidios ha permitido ubicar el problema y llamar la atención sobre el número de femicidios ocurridos desde 2014, cuando se lo tipificó en el Código Penal.

A lo largo de su experiencia institucional, CEPAM se ha definido como una organización especializada en prevención y atención de violencia machista; participa en la Red de Casas y Centros de atención integral a víctimas de violencia que opera en 16 provincias y ha sido fundamental para ofrecer servicios directos de atención psicológica, social y legal. El trabajo de los Centros llega allí donde el Estado no está presente y lo hace con muy pocos recursos que provienen, generalmente, con retraso del actual Ministerio de la Mujer. Hay que considerar que el cambio de Secretaría de Derechos Humanos a Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, en el contexto del femicidio de María Belén Bernal, (2022), fue una medida demagógica que no significó un real compromiso con los derechos de las mujeres, sino una forma de aplacar la indignación de las mujeres y la ciudadanía frente a la ausencia de voluntad política y recursos para enfrentar la violencia machista⁵⁷:

La experiencia del CEPAM en la atención integral a mujeres víctimas de violencia incluye atención a niñas, adolescentes y mujeres adultas que, desde la atención psicológica, legal y social logran encontrar orientación, contención y, en muchas ocasiones, la salida del círculo de violencia. Los equipos técnicos del CEPAM desarrollaron en diferentes momentos, metodologías de atención integral, recogidas en diversos materiales, que sirven de referencia a instituciones públicas incluyendo universidades.

Durante la pandemia, en 2020, justamente cuando el Gobierno redujo la red de servicios de atención integral de 90 oficinas en 2018 a 45 en 2020, CEPAM ajustó su metodología a la atención online para no suspender el servicio y evidenciando cómo el confinamiento puso en mayor riesgo de violencia a las mujeres y sus hijos e hijas. En este año, CEPAM realizó el “Estudio de percepción sobre violencia de género contra las mujeres durante el confinamiento por COVID-19”, que fue realizado en el marco de la “Campaña Aisladas No Solas”, con la Fundación AVON para la Mujer y en alianza con la encuestadora “Pulso Ciudadano”⁵⁷. La encuesta se realizó en las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, Pichincha, Azuay, Napo y Pastaza, provincias con mayor incidencia de violencia según la Encuesta de relaciones familiares y violencia de género del INEC, 2018. La encuesta mostró el incremento de la violencia psicológica, el maltrato y la sobrecarga de trabajo en las mujeres.

53. Medina, C. y P. Carrillo. M. Ernst, coordinadora. (julio 2007). Los lenguajes de la impunidad. Informe de investigación delitos sexuales y administración de justicia. CEPAM, con apoyo de Unión Europea y Brot für die Welt Quito.

54. Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de género 2014-2017 Consejo Nacional para la Igualdad de Género. 2015.

55. Modelo de atención integral de casas de acogida para mujeres que viven violencia, Geraldine Guerra, consultora, Quito, 2015

56. Reyes P. investigadora 2013 sobre Rutas de la Impunidad, CEPAM Guayaquil.

57. Manifiesto Movimiento Feminista del Ecuador “Más allá de la voluntad política”, diciembre 2022.



De la salud materno infantil a los Derechos sexuales y reproductivos

En 1984, CEPAM inició su trabajo en salud de las mujeres desde la crítica a las empresas transnacionales que promueven la alimentación infantil y el uso temprano de sustitutos de leche materna, temas que se venían trabajando en la Red Internacional IBFAN⁵⁸. CEPAM se comprometió en la promoción del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de leche materna hasta su aprobación. Igualmente, iniciamos un trabajo de incidencia sobre el uso indebido de medicamentos y los riesgos de las mujeres como consumidoras de productos farmacéuticos, temas que posteriormente el CEPAM propuso se incluyan en la legislación de los derechos de consumidores⁵⁹. Se desarrollaron acciones sistemáticas en barrios populares alrededor de la nutrición y el consumo responsable. Este trabajo dio lugar más tarde a la creación de la Tribuna del Consumidor, como espacio institucional específico sobre estos temas. El inicial trabajo en los barrios con temas de nutrición y consumo dio origen, en 1991, a la red tiendas comunitarias, con una bodega central en el Mercado Mayorista y la creación de la Tribuna del Consumidor.

Durante muchos años, la atención del binomio madre-niño fue el enfoque adoptado por las instituciones de salud. La preocupación por la salud materno infantil, siendo importante para prevenir muerte materna, no es suficiente⁶⁰, pues las desigualdades de género tienen impactos diferenciados en la salud de las mujeres.

“A grandes rasgos, el conjunto de acciones que el Ministerio de Salud ha concebido y desarrollado para la atención a la mujer, es desfavorable, tanto por la limitación conceptual sobre sus necesidades, casi reducidas en forma exclusiva a aspectos relacionados con la reproducción, cuanto por el reducido alcance y poco impacto, por un sistema de prestaciones excluyente y poco preparado para responder a las necesidades de las mujeres”⁶¹.

La mortalidad materna, la alta fecundidad no deseada, los abortos en condiciones inseguras, reflejan situación de desventaja social de las mujeres. El enfoque de género en salud permitió al CEPAM desarrollar estrategias para ampliar oportunidades y acceso a los recursos de salud en condiciones de equidad, para lo cual era necesario visibilizar las desventajas y desbalances en el acceso diferencial de hombres y mujeres a la salud. Las desigualdades de género son visibles, por ejemplo, en el acceso y uso de métodos anticonceptivos, la resistencia del varón a usarlos y la sobrecarga a las mujeres en esta responsabilidad. La tecnología anticonceptiva es poco desarrollada en cuanto a métodos para los hombres.

El derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, (El Cairo 1994) y el Programa de Acción aportaron a una mejor comprensión de los derechos sexuales y reproductivos, considerados parte de los derechos humanos, la autonomía y control de las mujeres sobre su cuerpo y decisiones sobre sexualidad y reproducción. “La autonomía para las mujeres implica, entre otras cosas, una reinterpretación de los significados sociales del cuerpo”.

El Programa de Acción de El Cairo y las líneas relativas a la educación sexual integral, la prevención de embarazos en adolescentes, la violencia sexual, la anticoncepción, la interrelación entre salud reproductiva y empoderamiento de las mujeres fueron incorporadas en el trabajo en salud.

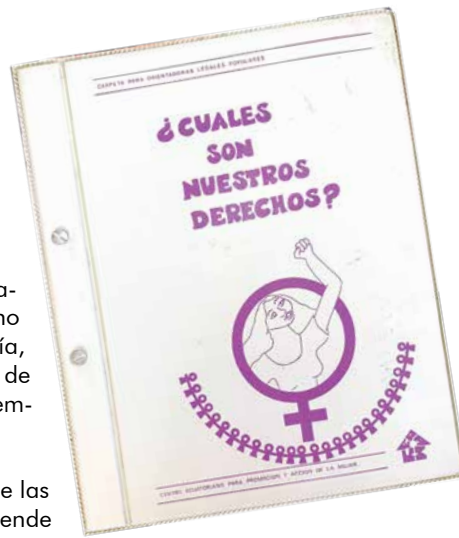
El enfoque del derecho a la salud y derechos sexuales y reproductivos puso en cuestión si la maternidad es una obligación o una opción para las mujeres, reivindicando el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, a que se considere su salud en el ciclo vital, a una sexualidad plena, a tomar decisiones sobre su cuerpo, a usar anticonceptivos, a prevenir muerte materna, a la prevención oportuna del cáncer de cérvix y de mama y enfermedades ginecológicas, a tener información y servicios de calidad. Se cuestionó también la socialización de los hombres, la doble moral sexual, para



En 1986, se constituyó el Tribunal de Denuncias de Violencia contra la Mujer.

58. En 1981, la Organización Mundial de la Salud, aprobó este Código. Ecuador es signatario, sin embargo, según estudios “una de cada 2 madres fue aconsejada de alimentar a sus hijos con un producto lácteo en lugar de leche materna. Quienes prescriben las fórmulas son los médicos (73%)” (UNICEF, MSP/OPS/OMS 2017).
59. La industria farmacéutica, los medios de comunicación y ciertas prácticas médicas, se combinan con una mentalidad que no destierra prejuicios y estereotipos respecto a las mujeres y que resultan altamente beneficiosas pecuniariamente para la industria. Úrsula Paredes, Mujeres gestoras, promotoras y consumidoras de salud Organización Internacional de Asociaciones de Consumidores. En Memoria del taller Las Mujeres y el derecho a la salud. CEPAM-UNFPA, Quito, 1989.
60. La Ley de Maternidad Gratuita y atención a la Infancia (1994), reconocía que toda mujer tiene derecho a la atención de salud gratuita y de calidad durante su embarazo, parto y postparto. La ley fue apoyada activamente por las organizaciones de mujeres.
61. Sacoto, F. (1989). Mujer y Políticas de salud en Salud, Derecho de la Mujer, Quito. CEPAM-UNFPA.





quienes la hombría está asociada al mayor número de parejas sexuales, al no uso del condón o acceso a la vasectomía, a la violencia, a la poca participación de los hombres en acompañamiento de embarazos, al abuso y violencia sexual⁶².

CEPAM redefinió los riesgos de salud de las mujeres. Si por factor de riesgo se entiende una característica, condición o comportamiento que aumenta la probabilidad de contraer una enfermedad o sufrir una lesión, se puede decir que el ser mujer es un riesgo. En el Ecuador, los factores de riesgo están asociados a la edad, antecedentes familiares y estilos de vida. La violencia machista que puede llegar al femicidio, el ejercicio inequitativo de la sexualidad, la discriminación en la alimentación de niñas y niños, la carga del trabajo doméstico y de cuidados se convierten en factores que impactan en la calidad de vida de las mujeres y afectan su salud física y mental.

Por tanto, las mujeres enfrentamos riesgos de salud específicos relacionados con la reproducción biológica y también con los roles sociales y los estereotipos de género.

Un modelo de salud alternativo. El Barrio El Carmen

Un modelo de salud alternativo mixto que articulaba al CEPAM, la organización de vecinos del barrio El Carmen-sur de Quito y el Ministerio de Salud, se inició en 1990, "con el objetivo de ofrecer un servicio de salud de calidad a las mujeres, así como de promover la capacitación y la investigación en temas relevantes a la salud de la mujer para mejorar la atención"⁶³. Esta experiencia permitió trabajar el concepto del Derecho a la Salud, entendiendo que este derecho va unido a otros derechos, como al trabajo, educación, vivienda, recreación y una vida libre de violencia y que está relacionado con la vida cotidiana de las mujeres, con su bienestar, sus miedos y temores.

Esta experiencia potenció el trabajo comunitario, la participación, la revalorización de los saberes de las mujeres, y llevó al CEPAM a redefinir los factores de riesgo en salud de las mujeres y a definir "la violencia de género como un factor de riesgo, agravado en el embarazo, parto, puerperio y durante el período de lactancia, no solo porque las mujeres necesitan de más protección y apoyo, sino porque física, biológica y afectivamente son más vulnerables que en otras etapas de vida".

El modelo de atención incorporó la atención de violencia dentro del servicio, identificando signos manifiestos, síntomas y estrategias de trabajo. El modelo se fue transformando de mujeres y salud, con énfasis en binomio madre-niño del Ministerio de Salud hacia género y salud, enfatizando el efecto de las relaciones

de poder entre hombres y mujeres en los procesos de salud/enfermedad. El modelo se mantuvo de 1984 a 1992 y luego fue asumido por el Ministerio de Salud.

A partir del trabajo tanto del servicio de salud del CEPAM como de la Comisaría de la Mujer y la Familia, la violencia intrafamiliar y sexual dejaron de ser problemas individuales e invisibles y llegaron a ser consideradas problemas de salud pública y de derechos humanos.

La violencia contra las mujeres, un problema de salud pública

Desde 1994, CEPAM difundió la píldora de anticoncepción de emergencia PAE en alianza con otras ONG y el Municipio de Quito. En 1995, el Municipio de Quito ejecutó el proyecto "Mujer, Salud Integral y Educación"⁶⁴, apoyado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, con el fin de mejorar las condiciones de vida de mujeres y jóvenes. En este marco, se organizó el foro "Estrategias de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género", donde se conformó la Red de Prevención y atención de violencia de género.

La anticoncepción de emergencia fue posicionándose en CEPAM como respuesta a la violencia y relaciones sexuales sin protección. Se desarrolló un proceso de capacitación a profesionales de la salud que incluía a médicos forenses de la Policía Nacional. Posteriormente, se logró que la Píldora Anticonceptiva de Emergencia, PAE, se incluya en la Norma de Salud Reproductiva y en el Sistema Médico Legal (1999). Esto coincidió con la creación del primer servicio médico legal especializado en violencia intrafamiliar y de género⁶⁵.

En 1996, la OPS, declaró a la violencia contra la mujer como un problema de salud pública por su magnitud y los efectos en la vida de las mujeres. Dos años más tarde, el 25 de noviembre de 1998, el Ministerio de Salud emitió el Acuerdo Ministerial que declaraba la Violencia contra la Mujer como un problema de Salud Pública⁶⁶. Los aportes

62. Rodríguez, L. (marzo 1994). Mujer y Población en América Latina. Lilia Rodríguez en Taller Mujer y Población. CONADE-CEPAR-CEPAM-UNFPA.

63. Gómez de la Torre, V. (1996). Sistematización de la experiencia del modelo de salud alternativo. Centro de salud preventiva para la mujer y el niño, área de salud del CEPAM, en De otros partos y nacimientos. Historias y procesos de una experiencia de sistematización en salud con enfoque de género. CEPAM Quito, CEPAM Guayaquil, Sendas, auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud-OPS Quito.

64. Tamayo, C. Editora. (1999). La violencia contra la mujer es un problema de salud pública. Avances y desafíos. CEPAM con auspicio de UNFPA-UNIFEM, Quito.

65. Gómez de la Torre, V. y M. López. (2001). Violencia intrafamiliar y de género. Guía de prevención y atención para proveedores de salud. Ministerio de Salud, UNFPA, Fundación Esquel, CEPAM, Quito.

66. Acuerdo Ministerial firmado por el doctor Edgar Rodas, ministro de Salud.





desde CEPAM para avanzar en esta normativa vinieron del trabajo realizado en atención a violencia intrafamiliar y de género y el trabajo en salud sexual y reproductiva, con el impulso dado a la incorporación de la PAE en las Normas de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud. Para contribuir a la implementación del Acuerdo Ministerial, se elaboró la Guía de prevención y atención para proveedores de salud, dirigida a mejorar competencias del personal del Ministerio de Salud para atender violencia intrafamiliar y de género en los servicios públicos⁶⁷.

En 1999, el Ministerio de Salud dio pasos importantes para incorporar en sus Normas de Salud Sexual y Reproductiva, un capítulo de Violencia intrafamiliar en el que se incluye anticoncepción de emergencia.

Posteriormente, en el año 2000, el Municipio de Quito promulgó la Ordenanza 043 para reconocer la Violencia intrafamiliar y de género como problema de justicia social y de salud pública.

A partir de 2009, el Ministerio de Salud implementó las salas de primera acogida para víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar dentro de los hospitales públicos, contando con una norma de atención integral. Instituciones como la Policía Nacional, la Fiscalía y el Consejo de la Judicatura avanzaron en la implementación de unidades judiciales contra la violencia a la mujer y familia. El Ministerio de Educación, igualmente, implementó protocolos de investigación y actuación en casos de violencia sexual⁶⁸.

La violencia sexual y el derecho a decidir

Por necesidad de atender a mujeres víctimas de violencia sexual, en CEPAM se organizó el primer servicio médico legal para mujeres con especialización en violencia física y sexual, que marcó un hito en la atención de casos de mujeres violadas o que habían sufrido algún tipo de violencia sexual y que no se atrevían a denunciar en entidades públicas. El único servicio que atendía a mujeres violadas para extender un certificado médico legal era el de la Policía Nacional. El servicio Médico Legal del CEPAM fue reconocido y acreditado por la Fiscalía Nacional.

En esos años, CEPAM tomó posición frente a frente al aborto, señalando “que el aborto es un problema de salud pública, una causa de muerte para miles de mujeres que lo hacen de manera clandestina y que este problema de salud debe tener una legislación que permita el aborto legal para las mujeres que lo decidan. Frente al aborto, las solas medidas

legislativas no son suficientes. Debe enfrentarse el machismo y la opresión por género, que finalmente hacen recaer en la mujer toda la responsabilidad de la reproducción, se debe enfrentar la doble moral y la utilización del cuerpo de la mujer”. Uno de los derechos de la mujer es el de decidir si quiere ser madre o no y cuándo. Si un método anticonceptivo falla o si la mujer decide por razones personales, económicas y sociales no continuar con un embarazo debe tener posibilidad de recurrir a un aborto legal y seguro⁶⁹.

La experiencia adquirida en el servicio de salud como la atención a mujeres y consejería para el uso de la PAE, desde 1994, contribuyeron para la propuesta de reformas al Código Penal, para la legalización del aborto en casos de violación e incesto, así como para la inclusión de contenidos de salud sexual y reproductiva incluyendo el uso de la PAE en la Ley Orgánica de Salud, que abrieron la puerta para acciones en favor de la educación sexual integral. Estos temas de agenda prioritaria para las mujeres tuvieron reparos, tanto de políticos como de la Iglesia y los medios de comunicación que, bajo argumentos morales y éticos obstaculizaron su avance.

La demanda de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a decidir, la educación sexual integral, la muerte materna causada, entre otros factores, por abortos clandestinos, fueron temas de la agenda de las mujeres, más allá de la oposición de los sectores conservadores.

En el año 2006, en el Congreso Nacional, se debatió la Ley Orgánica de Salud. El entonces presidente del Congreso doctor Wilfrido Lucero y 12 diputados estuvieron a favor de reformar el Art. 447 del Código Penal, para dar paso a la legalización del aborto en casos de violación e incesto. Se propuso la inclusión del capítulo III de Salud Sexual y reproductiva, con el fin de promover la educación sexual integral, la prevención del embarazo en las adolescentes, la prevención del embarazo no deseado y del aborto provocado, la prevención del abuso sexual, el control de la pornografía infantil, la prevención del turismo sexual, la prevención de las infecciones de transmisión sexual incluido el VH/SIDA.

Miriam Garcés, legisladora tuvo un rol importante en la inclusión de los temas de Salud reproductiva en el Código de Salud. El proyecto tuvo apoyo de sectores progresistas de la Iglesia y sociedad civil. La propuesta de ley fue vetada por el presidente Alfredo Palacio.

67. Guía elaborada por Virginia Gómez de la Torre y Martha López, CEPAM, Ministerio de Salud. UNFPA, 2001.

68. Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género 2014-2017, Consejo Nacional para la igualdad de género, Quito 2015.

69. Lilia Rodríguez en Mujer y derechos reproductivos, Memoria del taller y foro Las Mujeres y el derecho a la salud, Quito, CEPAM/UNFPA, 1989.

70. Grupos provida piden veto total al Código Orgánico de la Salud. El Comercio, 9 de septiembre 2020. Alianza de organizaciones Provida convoca a movilizaciones a nivel nacional el 25 de marzo en favor de las familias, los médicos y los no nacidos, 17 marzo 2023.



Para contrarrestar la lucha de las mujeres por sus derechos sexuales y reproductivos, los grupos fundamentalistas se hicieron presentes en el país. Los grupos Antiderechos surgieron con el objetivo de “defender la vida desde la concepción, defender la objeción de conciencia de los médicos y contra la ideología de género”⁷⁰. La defensa de la vida, se reduce a la vida del óvulo fertilizado, del embrión o del feto. Los derechos de las mujeres a decidir, la vida de las niñas embarazadas, sus proyectos de vida y el riesgo de morir por abortos en condiciones insalubres, no constan en su enfoque.

La sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador, de abril de 2021, aprobó la despenalización del aborto en caso de violación, solicitando a la Asamblea Legislativa reglamentarlo en un proyecto de ley. El 17 de febrero de 2022, la Asamblea aprobó la Ley de Interrupción del embarazo por violación. La Asamblea encargó a la Comisión de Justicia el análisis y formulación del proyecto. Los debates se centraron principalmente, en torno a tres temas: el plazo para realización del aborto, requisitos para su acceso y el derecho a objeción de conciencia para los profesionales de la salud. Posteriormente, el Pleno de la Asamblea Nacional, discutió en dos debates el proyecto de ley que denominó “Ley Orgánica para Garantizar la Interrupción Voluntaria del Embarazo para niñas, adolescentes y mujeres en caso de violación”. La ley tuvo veto parcial del presidente Guillermo Lasso (15 marzo 2022), modificó 61 de los 63 textos. Incorporó limitaciones para el acceso al aborto en casos de violación. La reducción del plazo, el incremento de requisitos y la eliminación de las limitaciones a la objeción de conciencia constituyen nuevas barreras, principalmente, para las niñas, adolescentes y las mujeres empobrecidas del campo y de zonas rurales. La ley permite a las mujeres víctimas de violación que hayan quedado embarazadas, interrumpir la gestación hasta las 12 semanas, y excepcionalmente hasta las 18 en casos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas y del área rural. Sin embargo, esta ley aprobada en la asamblea, no está vigente debido al veto casi total del presidente Guillermo Lasso. La ley vigente permite el aborto hasta las 12 semanas, y pone diversos obstáculos que están siendo enfrentados por medidas cautelares temporales interpuestas por organizaciones de mujeres y aceptadas por la Corte Constitucional⁷¹.

El activismo de diversos colectivos pro derechos fue intenso para alcanzar la aprobación en la Asamblea Legislativa de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo por violación, la misma que no satisface la propuesta del Movimiento Feminista y que, como queda mencionado, pone trabas al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, de niñas, adolescentes y mujeres del campo y la ciudad.

Los derechos de la niñez y juventud

El desarrollo infantil fue, desde el inicio del CEPAM, un área de interés. El Centro Infantil funcionó en la Casa de la Mujer por algunos años. El objetivo era generar espacios de reflexión sobre la educación liberadora, que promoviera seres humanos reflexivos, solidarios y asertivos. CEPAM tuvo el privilegio de recibir a los hijos de amigos y conocidos que creían en su propuesta⁷². Esta experiencia fue trasladada a los barrios donde trabajaba CEPAM, para socializar la metodología de educación preescolar y los materiales producidos. Así surgió el trabajo con madres cuidadoras, que luego fue asumido por el Estado.

El Ecuador es un país con dos tercios de la población menores de 29 años (2010). La ventana demográfica ofrece una oportunidad para el país, en tanto la mayoría de la población ecuatoriana se encuentra en edad de trabajar. Sin embargo, la situación de los jóvenes, especialmente luego de la pandemia, es muy precaria, con déficits en la educación, el empleo, el embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual y, en el último tiempo, crimen organizado y violencia que se convierten en opciones para jóvenes sin futuro.

El cuestionamiento a las masculinidades tóxicas empieza con los jóvenes, tratando temas como la sexualidad masculina, los mitos y percepciones de los hombres, la virginidad, el placer, el deseo sexual. Por el contacto directo con adolescentes y jóvenes se inició la educación sexual en esta población, trabajo que posteriormente se articuló a la acción de prevención de embarazo adolescente. Un trabajo creativo con estudiantes secundarios se realizó, especialmente en colegios de Quito, como también de Otavalo y Rumiñahui. En diversos momentos de su trayectoria, CEPAM ha trabajado con jóvenes, especialmente en desarrollo de liderazgo de estudiantes en colegios urbanos.

A partir de 2010, CEPAM inició un proceso sostenido de desarrollo integral de la juventud de Esmeraldas⁷³, desplegando un modelo innovador, sustentado en 3 ejes: estrategias económicas que promuevan la autonomía de los jóvenes, fortalecimiento organizativo y fortalecimiento de la institucionalidad local.

En 2020, en el contexto de la crisis sanitaria, social y económica por el impacto del COVID-19, se evidenciaron los efectos diferenciados por género, edad, ruralidad, en los ámbitos de la salud, el trabajo de cuidados, la violencia machista, en impactos en los adolescentes y jóvenes por su exposición a violencia psicológica, sexual y digital, principalmente. CEPAM trabajó con colegios secundarios de los cantones Otavalo y Rumiñahui, en la sensibilización e información sobre

71. Ron Erráez, X. Retrocesos en la despenalización del aborto por violación en Ecuador, Agenda Estado de Derecho. Junio 2022. Disponible en <https://agendadestadodederecho.com/que-paso-con-la-despenalizacion-del-aborto-por-violacion-en-ecuador/>

72. Reconocimiento a Bernardita Weisser, voluntaria chilena/sueca, que organizó y trabajó el modelo de atención a niños y niñas desde un enfoque liberador e innovador.

73. Proyecto que tuvo apoyo de FAD y el Gobierno de Cantabria España.





temas como violencia digital, nuevas masculinidades, comunicación. Se recogieron testimonios y vivencias de este difícil período de la historia reciente que sirvieron para continuar procesos de sensibilización e información en colegios municipales de Quito.

Economía y violencia

Una de las razones frecuentemente mencionadas por las usuarias de los servicios de atención del CEPAM para continuar una relación tóxica con su pareja, es la dependencia económica. La falta de ingresos propios genera dependencia y vulnerabilidad frente a los abusos de su agresor. Las mujeres prefieren soportar violencia antes que poner en riesgo a sus hijos e hijas por la falta de recursos para su manutención.

Por lo tanto, una estrategia para fortalecer la autoestima de las mujeres, su autonomía para tomar decisiones y romper el círculo de violencia, es apoyarlas en la generación de ingresos propios, sea a través de capacitación para mejorar opciones de trabajo/empleo o sea en mejorar sus capacidades para el manejo de pequeños negocios o emprendimientos.

En el contexto post COVID-2019, CEPAM apoyó iniciativas de emprendedoras en los Municipios de Otavalo y Rumiñahui⁷⁴, mejorando sus capacidades y acceso a la tecnología digital, marketing, trabajo en redes, junto con prevención y atención de la violencia machista, sosteniendo procesos organizativos orientados al empoderamiento económico y autoestima. El uso de tecnología básica con teléfonos para difundir sus productos, generar listas de clientes, registro de pedidos, permitió sostener negocios que corrían el riesgo de perderse. En el contexto post COVID-19, el apoyo a la realización de ferias populares para la venta de productos elaborados por emprendedoras fue una estrategia que contribuyó positivamente a visibilizar el trabajo de las mujeres, mejorar la autoestima y la generación de ingresos. La participación de los municipios ha sido clave en el apoyo a iniciativas de em-

prendedoras, a través tanto de asesoría técnica como de la difusión y acompañamiento.

Un aspecto a continuar es el apoyo a mujeres indígenas y rurales, a quienes, si bien se ha llegado con el apoyo a emprendimientos, queda mucho por hacer en cuanto a capacitación para el trabajo, superación de la brecha digital, ampliación de mercados y fortalecimiento organizativo que posibilite estrategias colectivas.

El Pacto empresarial por la igualdad y contra la violencia

A partir de 2019, CEPAM inició acercamiento con el sector privado, desde la comprensión de que la violencia impacta a las empresas tanto en su rendimiento económico como social y que, en el marco de su responsabilidad social, tienen un gran potencial para prevenir la violencia machista al interior de las empresas generando políticas de tolerancia cero y de prevención. Un acercamiento importante se dio con la fundación AVON para la Mujer. AVON es pionera en implementar políticas dentro la empresa para prevenir la violencia y es una de las empresas firmantes del Pacto por la Igualdad.

En 2022, se inició una alianza con la Prefectura de Pichincha y 39 empresas firmaron un Pacto por la igualdad y contra la violencia, por el cual CEPAM aporta asesoría técnica para el cumplimiento del Convenio 190 de la OIT y del Protocolo de prevención y atención de casos de violencia del Ministerio de Trabajo, así como capacitación para la adaptación de normativa interna, protocolos y reglamentos que permitan a las empresas implementar políticas de prevención y atención. La alianza entre la Prefectura de Pichincha, las empresas y CEPAM, ha permitido consolidar estrategias de prevención de violencia en el ámbito laboral, adopción de políticas empresariales y protocolos de atención al interior de las empresas, organización de campañas internas de prevención, entre otras.

Incorporar políticas de prevención de la Violencia en sus ámbitos internos y externos contribuye al posicionamiento estratégico de la empresa y una mejor sostenibilidad social y económica, enmarcándose también en la responsabilidad ética (Políticas empresariales, GIZ 2022).

Accesibilidad urbana y derechos de las personas con discapacidad

El acercamiento del CEPAM a los problemas de discapacidad fue, a través del reconocimiento de que la accesibilidad al espacio físico es un derecho que implica la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en



74. Estos proyectos fueron apoyados por Fons Valencià, (municipios de la mancomunidad Valenciana) desde 2020 hasta 2023.



un lugar, de manera segura, confortable y autónoma. La accesibilidad tiene barreras no solo físicas, también actitudinales, sociales y culturales, por lo que CEPAM desarrolló una experiencia de trabajo con el Municipio de Otavalo, en accesibilidad a los servicios municipales de personas con discapacidad, gracias al apoyo de Fons Valencià y el Municipio de Quart de Poblet en Valencia España. Se trabajó en la sensibilización del personal municipal para reconocer y atender con calidad y calidez, así como adecuar de manera paulatina la infraestructura urbana, parques y jardines, edificios públicos, canchas deportivas, etc. para que sean de acceso universal, atendiendo a las necesidades de personas con discapacidad y adultos mayores.

El enfoque del CEPAM consideró que la discapacidad representa un factor de riesgo adicional para que las mujeres con discapacidad sufran violencia de género, expuestas a violencia y en particular violencia sexual. Se partió de un diagnóstico de accesibilidad urbana de personas con discapacidad⁷⁵, y una metodología de trabajo con mujeres indígenas con discapacidad y neurodiversidad⁷⁶. Se desarrollaron estrategias de sensibilización para fortalecer capacidades municipales para atender a personas con discapacidad en los servicios municipales y se sensibilizó a transportistas del cantón para mejorar la calidad del transporte público para personas con discapacidad. Se elaboraron protocolos y rutas de atención en violencia dirigidos a funcionarios del Consejo y la Junta de Protección para que faciliten su trabajo de prevención de violencia en las comunidades rurales⁷⁷.

Comunicación

La propuesta de comunicación cuestionaba la reproducción de estereotipos sexistas, la falta de medios de expresión de las mujeres en los barrios, la necesidad de hacer escuchar su voz, a través de comunicación popular para generar reflexión crítica y defensa de los derechos de las mujeres. La comunicación fue dirigida a desarrollar instrumentos alternativos de expresión y comunicación e impulsar una nueva imagen de la mujer que cuestione los roles tradicionales y que fortalezca las organizaciones de base. El trabajo en barrios fue acompañado de estrategias comunicacionales creativas en las que participaban mujeres, jóvenes, y también algunos hombres.

Entre 1984 y 1986, CEPAM produjo CEPAMUJER⁷⁸, y entre 1987 y 1990, la revista La Abeja, que incluía fotonovelas y produjimos varios programas radiales que tuvieron difusión nacional. El área de Comunicación se amplió a videos, radio, bocinas y publicaciones escritas y sus materiales fue-



"Otavalo cobija de todos" accesibilidad urbana para personas con discapacidad. Municipio Quart de Poblet. Fons Valencia, España.

ron usados en talleres de capacitación del CEPAM y otras instituciones, a escala local y nacional. Se reforzó el trabajo en barrios con participación de las organizaciones de mujeres de Solanda, La Ecuatoriana, Turubamba de Mojas, Nueva Vida, Lucha de los Pobres, Argelia Alta, Rancho de los Pinos, Chiriyacu Alto y barrio El Carmen. La participación de las mujeres en la elaboración de los productos comunicacionales fue importante por el impacto en la autoestima, el reconocimiento social y el conocimiento de técnicas de comunicación.

El CEMUS asumió el teatro popular como medio de expresión y tratamiento de temas difíciles como la violencia, el machismo, el chisme, el acoso sexual, la política, la dirigencia barrial, entre otros. Con apoyo del grupo de teatro "Malayerba" y CEPAM, las mujeres del CEMUS produjeron 4 obras que circulaban por los barrios: "Las escobas", "La Bola", "Si te quedas callada", "Sueño y realidad en la vida de Alegría"⁷⁸.

A lo largo de su vida institucional, CEPAM produjo un número de materiales escritos, radiales, videos, musicales de apoyo a su trabajo organizativo, con enfoque feminista y de educación popular. La biblioteca del CEPAM, que mantuvimos por muchos años, fue donada en parte al Consejo de Igualdad de Género y a la biblioteca de la Flacso, durante el proceso de cierre/venta de la Casa de la Mujer. Actualmente, varios materiales se han digitalizado y están disponibles en la página web del CEPAM.

75. Diagnóstico de accesibilidad, elaborado por la arquitecta Teresa Villalba.

76. Estudio realizado por Shayana Vinuesa con apoyo del UNFPA Ecuador.

77. Módulos de atención inclusiva para personas con discapacidad. Guía para servidores públicos y guía para transportistas. Material elaborado con participación de estudiantes de Psicología de la Universidad de San Francisco y gracias al apoyo de Municipio de Quart de Poblet y Fons Valencià, CEPAM, 2022.

78. Paredes, C. Editora. (1996). Una experiencia en comunicación. Sistematización del área de comunicación del CEPAM. Terra Nouva-CEPAM, Quito.



La Cooperación Internacional y su apoyo a CEPAM

A lo largo de estos 40 años, CEPAM estableció alianzas y relaciones con organismos nacionales e internacionales que creyeron en su trabajo y lo apoyaron. Los primeros 20 años coincidieron con las conferencias internacionales de Naciones Unidas y eventos internacionales organizados por organismos de cooperación en países del Norte, en el contexto del debilitamiento de los estados, las políticas de ajuste, disminución del gasto público y empobrecimiento de la población. Los aportes de la cooperación fueron importantes y posibilitaron el desarrollo de proyectos de diverso tipo. La práctica del CEPAM estuvo dirigida a empoderar a las mujeres para tomar decisiones sobre sus vidas y generar cambios sociales desde abajo, desde la cotidianidad, donde las relaciones de subordinación por género se reproducen y perpetúan.

Ante la ausencia o debilidad del Estado, CEPAM encontró apoyo en diversas instituciones y organismos de cooperación con quienes, de manera general, mantuvimos relaciones de colaboración, confianza, respeto y diálogo. Sin el apoyo de la cooperación, CEPAM no habría llegado a cumplir sus 40 años.

Hay que señalar que las relaciones establecidas con muchos donantes, fueron más allá del apoyo financiero, hubo

intercambios técnicos, apoyo de universidades nacionales e internacionales, conocimiento internacional, una visión compartida sobre la cooperación, muchas veces crítica, y algunos lazos de amistad que todavía subsisten.

En los últimos 20 años, el mundo de la cooperación cambió. Las zonas geográficas, los temas, el tipo de relación, se modificaron sustancialmente. La influencia de sectores antiderechos en la agenda internacional también afectó al acceso a recursos por parte de las ONG. La debilidad del Estado y el reducido apoyo a las iniciativas de las ONG configuraron un escenario adverso. Sin embargo, isobrevivimos al intento!

Sobrevivir al intento

1. Los últimos 40 años nos tocó vivir los efectos de la política económica neoliberal. Ecuador consolidó su modelo económico de crecimiento, gracias a las remesas de migrantes y a la explotación petrolera. Las políticas de ajuste, la reducción del tamaño del Estado, la austeridad en el gasto público, sumadas a la corrupción y violencia incidieron en el aumento del desempleo, la informalidad, la violencia machista y la intensificación del trabajo de cuidados a cargo de mujeres.
2. En estos años si bien hubo avances en la participación económica de las mujeres en el mercado laboral; sin embargo, los trabajos siguen siendo segmentados y se mantiene una brecha de alrededor del 20% menos del salario de las mujeres con respecto a los hombres, en el mismo puesto de trabajo. Hay avances también en salud reproductiva, disminución de mortalidad materna, con diferencias urbano rurales que muestran las disparidades del país.
3. Las mujeres nos volvimos visibles en las estadísticas del país. Se avanzó en la desagregación de datos por género y etnia en las encuestas de condiciones de vida, de hogares y otras. Contamos con encuestas de uso del tiempo, la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, la tipificación del femicidio y por tanto las estadísticas sobre el tema. Los mapas de femicidios lograron mostrar la dimensión de los femicidios y la localización geográfica, constituyéndose en una importante herramienta de política pública.
4. Más allá de las estadísticas, las mujeres logramos politizar la vida privada y generar políticas públicas para aquello que se consideraba "privado", como el trabajo doméstico, la violencia machista, los delitos sexuales, los femicidios. Logramos un cuestionamiento de la vida personal, enfatizando que "lo personal es político".



SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS

Ecuador - 2012



5. En estos años logramos evidenciar la articulación de los ámbitos productivo y reproductivo como dos caras de la misma moneda. La producción se necesita de la reproducción, donde se ubica el trabajo de cuidados impago a cargo mayoritariamente de mujeres, que subsidia la producción y es un obstáculo para que las mujeres accedan en igualdad de condiciones al mercado laboral. Logramos reconocimiento del trabajo doméstico de las mujeres, el pagado que lo realizan las empleadas del hogar cuyo trabajo está regularizado, y el trabajo doméstico de las mujeres en sus hogares, que igualmente está reconocido en la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo. Hace falta políticas no solo de reconocimiento sino de redistribución de las tareas no remuneradas entre miembros de las familias, el Estado y el mercado.
6. Logramos reconocimiento y regularización de las trabajadoras del hogar a pesar que ellas tienden a recibir salarios más bajos que el resto de trabajadores. En promedio, reciben un 37,7% de ingresos menor que el resto de trabajadores, según un estudio de la OIT.
7. La deuda en políticas públicas para la igualdad sigue pendiente, especialmente con las mujeres rurales, montubias, indígenas y afroecuatorianas, que enfrentan además de pobreza, el racismo, discriminación y exclusión.
8. Sobrevivimos a la inoperancia del Estado en el cumplimiento de su responsabilidad como garante de derechos. En algunos momentos logramos institucionalidad de género, personal, presupuesto y políticas públicas. Sin embargo constatamos que estos avances no están grabados en piedra. Todo puede revertirse. Las políticas han quedado, muchas veces, en declaraciones... sin presupuesto. En los últimos seis años perdimos derechos, perdimos institucionalidad y presupuesto. Una Secretaría que se convierte en Ministerio no es suficiente...es demagogia.
9. Lidiando con el Estado aprendimos que las leyes son necesarias, pero no suficientes. La justicia de género que demandamos hace parte de la justicia social tan esquiva en nuestro país. No hay justicia para nosotras como tampoco para la mayoría del pueblo. Las leyes, las instituciones, los operadores de justicia mantienen sesgos de clase, de género de etnia, que minan la credibilidad en las instituciones y en la democracia. A pesar de ello, reconocemos avances en el marco jurídico para la igualdad de las mujeres en las Constituciones de 1998 y 2008, que no han sido un regalo, son el resultado de la persistencia, esfuerzos individuales y colectivos, avances, retrocesos de muchas mujeres, no solo del presente, también de quienes nos antecedieron.
10. Desnaturalizamos las violencias machistas, incidimos en la adopción de políticas y exigimos institucionalidad y presupuesto para atenderlas. No obstante, lo que hicimos no es suficiente... En esta época de violencia social, también se exacerbó la violencia contra las mujeres, violencias física, psicológica, sexual, patrimonial entre las más frecuentes. El alto número de femicidios y la impunidad no sensibilizó a las autoridades, a la Policía, a los medios de comunicación ni a los partidos políticos. Los femicidios y las muertes violentas de mujeres se van naturalizando. Hay temor a denunciar y miedo que paraliza. Sin embargo, hubo otros actores, empresas del sector privado que se sensibilizaron e incluso firmaron conjuntamente con la Prefectura de Pichincha y CEPAM, un Pacto para la Igualdad y contra la violencia a las mujeres en sus empresas.
11. Avanzamos en la representación política de mujeres, en cargos de elección y puestos de designación. La Ley de cuotas que inició en 1997 con el 20% de mujeres en las listas de elección popular, en el 2023 nos encuentra con candidatas a la vicepresidencia y una candidata a la presidencia. Las mujeres que participan en política, casi siempre enfrentan barreras sociales, culturales, restricciones por responsabilidades familiares y poco entrenamiento en el ejercicio del poder. En las últimas elecciones también se hizo evidente la "misoginia" o el odio hacia las mujeres, expresada en violencia política. Los ataques personales, alusiones a la vida privada, las connotaciones sexistas, fueron respondidas débilmente por el Movimiento Feminista. Nos hizo falta fuerza y unidad para acompañar y respaldar a las afectadas. Hay todavía un puente a construir entre las mujeres políticas y el Movimiento Feminista. Irrumpir y mantenerse en un mundo dominado por hombres requiere convicción, fuerza, estrategia, pero no de una... del Movimiento Feminista.
12. Constatamos que cuando hay mujeres en el Estado, no siempre representan nuestros intereses porque no han desarrollado conciencia de género y expresan claramente intereses de clase o corporativos. Se ha dado una instrumentalización de la agenda feminista para hablar por las mujeres. Las mujeres que participan en política y las que llegan al poder, muchas veces, expresan lealtades personales o de grupo, donde las demandas de las mujeres quedan relegadas. Afortunadamente, hay algunas excepciones, especialmente en las mujeres autoridades locales que están comprometidas con nuestra agenda y la impulsan a través de políticas concretas.
13. El papel de los hombres y de las masculinidades en la modificación de relaciones de poder entre los géneros, es una tarea pendiente. Están los hombres preparados para renunciar a sus privilegios y reconocer sus fragilidades? Quizás sea el momento de que los



hombres sobre todos los jóvenes asuman el reto de deconstruir las masculinidades tóxicas que les hacen daño y acompañarnos más y levantar las banderas del feminismo que también les corresponde.

14. Las niñas, adolescentes y jóvenes que llegaron a nuestros servicios y participaron en talleres abrieron un campo de trabajo al que todavía les debemos. El abuso sexual, la violencia intrafamiliar, el uso de drogas y alcohol, el embarazo adolescente y en el último tiempo el incremento del suicidio exigen con urgencia políticas públicas que prioricen sistemas de protección que garanticen los derechos. Nuestra acción es muy limitada en este campo. Esperamos pueda ampliarse y encontrar sinergias con las organizaciones que trabajan con la niñez y la juventud.
15. Reconocemos que hacen falta hilos articuladores intergeneracionales, que pongan en valor la lucha de las mujeres históricas y la renovación de agenda, con la fuerza y coraje de las nuevas generaciones. Hay un movimiento feminista renovado, joven, creativo que ha logrado amplias convocatorias, con temas como el derecho al aborto, contra la violencia y los femicidios. Además, en el último año contra la impunidad, por justicia y reparación en el caso de María Belén Bernal.
16. El crecimiento organizativo de estos años no, necesariamente, representa crecimiento del Movimiento. La presencia de mujeres en las calles no ha significado que sus voces sean escuchadas. La organización de las mujeres evidencia, sobre todo, la necesidad de actuar y responder a las difíciles coyunturas que nos ha tocado vivir, atravesadas por fracturas/ideológicas y políticas, que han generado dispersión y dificultades para una acción coordinada y potente del Movimiento. El Movimiento Feminista amplio y diverso no ha encontrado todavía ejes de convergencia que superen su dispersión.
17. Construimos un Feminismo propio, feminismo popular, feminismo plebeyo, que levanta sus reivindicaciones donde convergen nuestras múltiples identidades, porque somos mujeres insertas en realidades concretas, donde se cruzan el clasismo, el racismo, el patriarcado, el sexismo y el colonialismo. Nuestro encuentro como mujeres está cruzado por la interseccionalidad. Nuestras luchas se articulan a las de otros movimientos sociales, por la justicia, los derechos humanos, contra toda forma de opresión y explotación.
18. Los momentos que vive nuestro país son cruciales tanto por el agravamiento de problemas como la inseguridad en la vida cotidiana y en el desempeño de actividades económicas y productivas, la crisis ecológica,

la pobreza, el desempleo, el déficit de servicios públicos salud, educación como por la débil institucionalidad, falta de presupuesto, corrupción y muy poca credibilidad en las autoridades e instituciones. Los efectos de estos problemas en la vida de las mujeres son múltiples, incremento de la violencia machista, violencia política, incremento de violencia sexual, femicidios y muertes violentas, abuso sexual en el sistema educativo con efectos perversos en la niñez y adolescencia, pobreza de recursos y de tiempo de las mujeres, intensificación del trabajo de cuidados, con diferencias sustantivas entre las mujeres del campo y la ciudad.

Sin embargo, el balance de estos años no es del todo negativo porque a pesar de los problemas mencionados, el Movimiento Feminista vive, creció, se diversificó a lo largo y ancho del país, puso nuevos temas en la agenda y se nutre de liderazgos jóvenes. La defensa de la vida, no solo de la humanidad, sino del planeta implica un posicionamiento político ante el patriarcado, el racismo y la dinámica de acumulación y depredación de los recursos. Esta agenda puede convocarnos a luchar contra todas las opresiones y recuperar el espíritu transformador del feminismo.

El feminismo es un movimiento social, político, cultural, anti sistémico, transformador de la vida personal, de los afectos, de la cultura, de las relaciones. Subvierte lo cotidiano y lo vuelve político, propone la transformación integral de la sociedad.

Si 20 años no es nada, 40 es un poquito, apenas el inicio en la línea del tiempo que nos tocó vivir. Somos deudas de las que nos precedieron y recordamos a las que ya no están. Estamos aquí porque hubo otras que estuvieron antes. Honramos su vida, aprendemos, compartimos, construimos y seguimos soñando juntas.

Referencias bibliográficas

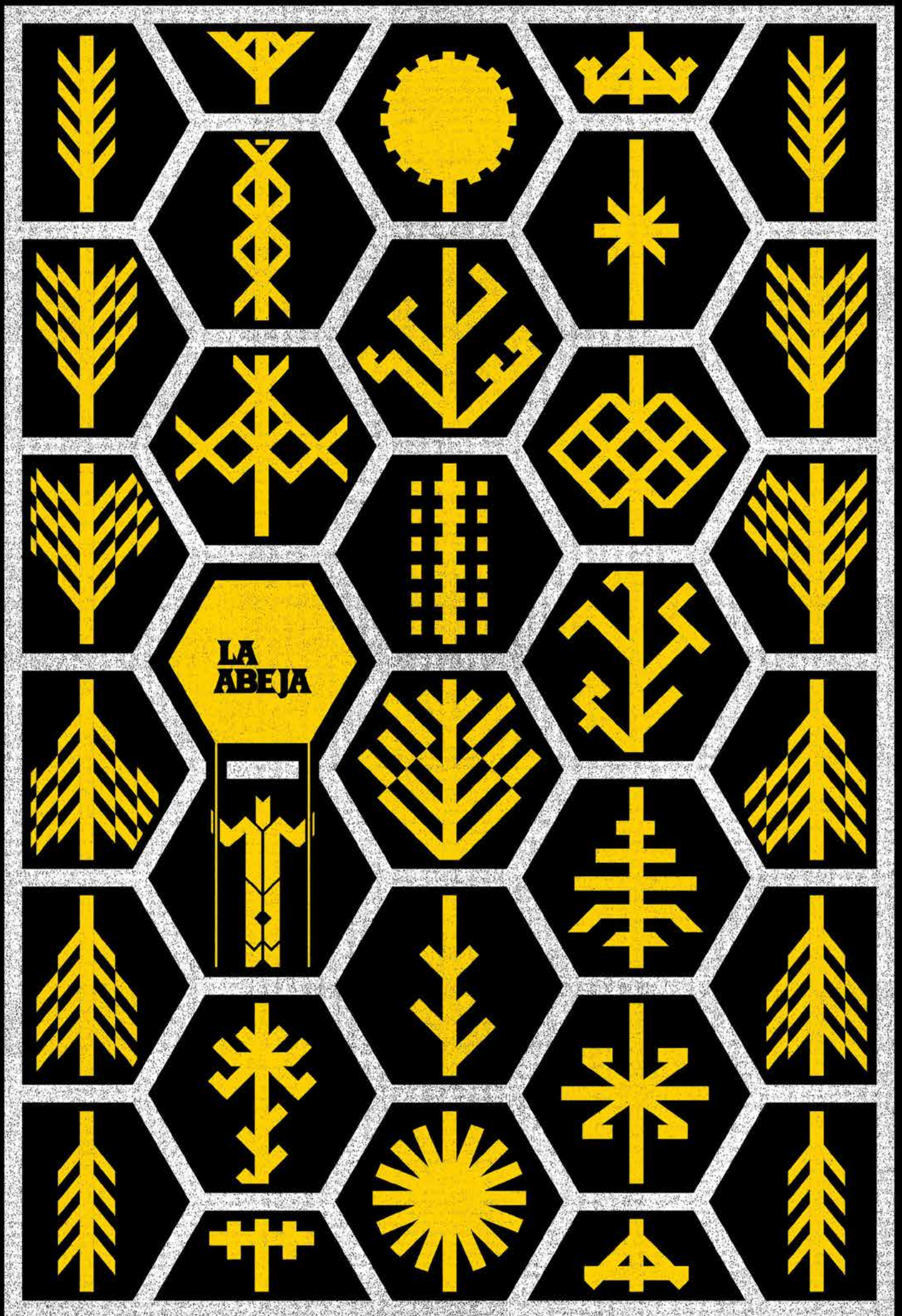
- Homenaje a Nela Martínez. Acción por el Movimiento de Mujeres, Frente Continental de Mujeres por la Paz y contra la Intervención. Quito, noviembre 1990.
- Qué derechos tenemos las empleadas domésticas, Quito, CEPAM 1991 - 1992
- "Mujer, Población y Desarrollo" en Taller Mujer y Población. Lilia Rodríguez, CONADE, CEPAR, CEPAM, UNFPA. Quito, marzo 1994.
- "8 de marzo, una historia de las mujeres". Comisión de la Mujer del Distrito Metropolitano de Quito y CEPAM, 1996.
- Fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer y la Familia. Sistematización elaborada por Corporación Utopía. CEPAM, mayo 2000).
- Encuentro Nacional de Organizaciones Urbano Po-





- pulares de Mujeres, Quito, marzo 1999.
- La violencia intrafamiliar y sexual como problema de salud pública. En *Mujer al claroscuro, separata*. CO-NAMU, marzo 2000.
- Proyecto Fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer y la Familia. Sistematización de las Comisarías de la Mujer y la Familia, CEPAM- USAID. Elaboración Corporación Utopía, Quito, 2000.
- Fundación ALDEA. Mapa cartográfico sobre femicidios en Ecuador. <http://www.fundacionaldea.org>.
- Agenda Nacional de las Mujeres y la igualdad de género, 2014-2017. Consejo Nacional para la Igualdad, Quito, 2015.
- Modelo de atención integral de casas de acogida para mujeres que viven violencia y sus hijas e hijos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ledy Zúñiga ministra. Elaboración Geraldine Guerra, Quito 2015.
- Análisis histórico jurídico de las condiciones laborales del trabajador doméstico ecuatoriano. Tesis Karla Elizabeth Moncayo Roldán. Universidad Católica del Ecuador, Quito, 2014.
- Autonomía de las Mujeres e igualdad de género en la agenda de desarrollo sostenible. XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe. Montevideo, 25 al 28 de octubre, 2016.
- Los costos-país de la violencia contra las mujeres en Ecuador. GIZ 2019, Quito Ecuador.
- Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en Ecuador
- Ron Erráez, Ximena. Retrocesos en la despenalización del aborto por violación en Ecuador, *Agenda Estado de Derecho*, 2022/06/08.
- <https://agendaestadodederecho.com/que-paso-con-la-despenalizacion-del-aborto-por-violacion-en-ecuador/>
- Metodología de trabajo con mujeres rurales/indígenas con algún grado de discapacidad, que viven situaciones de violencia machista, elaborado por Shayana Vinueza, CEPAM-UNFPA, 2022.
- Módulos de atención inclusiva para personas con discapacidad. Guía para servidores públicos y guía para transportistas. Material elaborado con participación de estudiantes de Psicología de Universidad de San Francisco y gracias al apoyo de Municipio de Quart de Poblet y Fons Valencià, CEPAM, 2022.





LA
ABEJA





Impactos sociales de las políticas de ajuste y estabilización

Zonia Palán T.

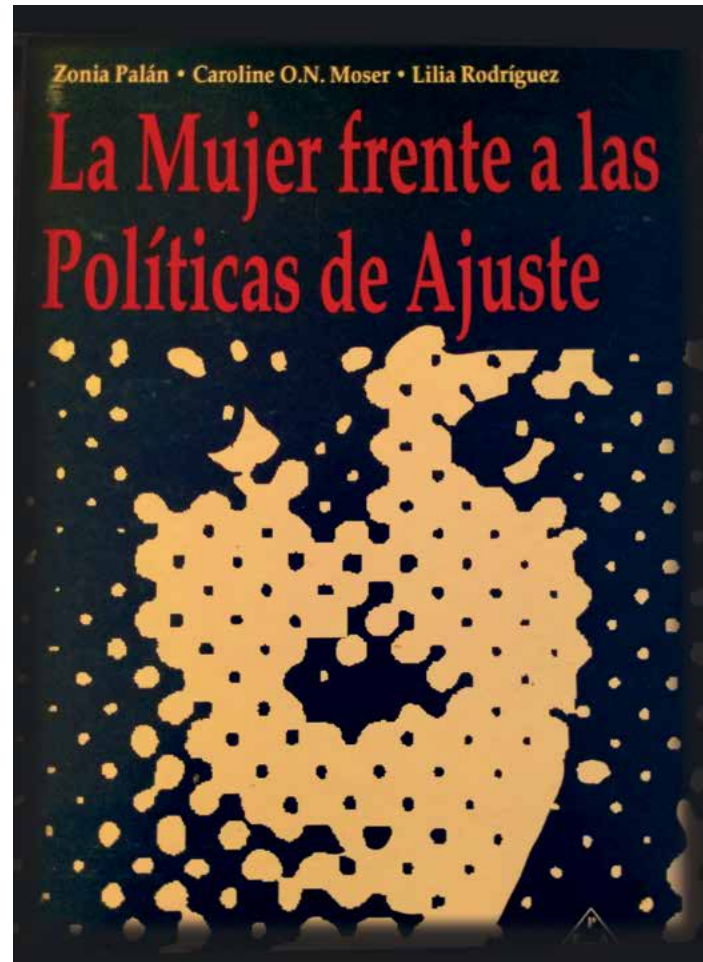
Nada resulta más complejo que rescatar de la cotidianeidad formas de decir las cosas, que interpreten la vida de miles de mujeres que enfrentan la pobreza de múltiples maneras.

La gente vive de prisa. Los barrios, las calles, los mercados y las fábricas son testigos silenciosos de cómo transcurren la injusticia y la desigualdad social. La vida en las ciudades es, cada vez más, rápida y más difícil.

En los barrios populares no solo se carece de empleo, ingresos, educación, salud, transporte y vías, sino también de alcantarillado, agua potable y eliminación de desechos sólidos. Las crecientes condiciones de pobreza urbana no responden únicamente a factores socioeconómicos determinantes, sino que son, al mismo tiempo, expresiones de la degradación del medio ambiente. Las mujeres y los niños, quienes permanecen durante más tiempo en medio de estos espacios, reciben el mayor impacto del acelerado deterioro económico, social y ambiental.

Por su parte, los gobernantes miran y viven en una sociedad distinta, donde la economía está en despegue, en pleno proceso de reactivación y en la que los sacrificios sociales son parte del esfuerzo común para lograr el crecimiento. Nadie puede negar que durante los últimos 13 años, la preocupación oficial ha estado orientada a mejorar los indicadores macroeconómicos y que en varios momentos ese objetivo se ha conseguido. Pero sería un error ignorar la incapacidad del Estado y de los gobernantes para enfrentar las crecientes demandas sociales generadas por los propios procesos de crecimiento producidos en el marco de políticas de ajuste y estabilización.

La realidad habla por sí sola. En el Ecuador los pobres siguen sobreviviendo. La pregunta de cómo lo hacen, necesariamente, conduce a un análisis del quehacer de las



1. Palán, Z., C. Moser y L. Rodríguez. (1993). La mujer frente a las políticas de ajuste, CEPAM.

mujeres, puesto que son ellas quienes enfrentan con mayor dureza a nivel micro social, los efectos diferenciados por género de las políticas macroeconómicas.

Este trabajo pretende contribuir a ese debate a partir de un análisis global de los contenidos y los impactos sociales de las políticas de ajuste y estabilización aplicadas en el Ecuador, particularmente durante los gobiernos del doctor Rodrigo Borja y del arquitecto Sixto Durán Ballén. De manera más particularizada, los trabajos de investigación realizados por Lilia Rodríguez y Caroline Moser, que se publican en este libro¹ aportan a la comprensión de una problemática tradicionalmente ausente del debate económico. Más que estudiar la situación de las mujeres pobres de Quito y Guayaquil, las autoras buscan desentrañar el por qué y el cómo las políticas de ajuste y estabilización provocan reacciones distintas en la vida de hombres y de mujeres al interior de las unidades domésticas y cuál es su incidencia a nivel social. 17 de septiembre de 1989.



Por una genealogía feminista de izquierdas mujeres militantes entre 1938-1975

Tatiana Salazar Cortez*



Alianza Femenina Ecuatoriana. Archivo Martínez-Mériguet

Soy historiadora de las mujeres, pero no de todas porque reconstruir sus historias, sus intenciones y motivaciones sería una tarea interminable, totalizante y homogeneizadora. Soy historiadora de un grupo específico: las mujeres militantes de izquierda, quienes se conformaron políticamente en espacios profundamente jerárquicos, masculinos y machistas. Fue en este marco que configuraron su recorrido político. Las izquierdas históricas en el país han tenido algo en común: su tenacidad al emplear el materialismo histórico como un método de interpretar y transformar el mundo. Las mujeres izquierdistas acogieron sin chistar estas tesis, pero supieron

con más margen que otras reinterpretar en clave de género estos postulados. A pesar de que las siguientes páginas no cuentan sino fragmentos y periodos, a veces, borrosos e incompletos de la experiencia militante de estas mujeres, puedo afirmar que estas expresiones constituyeron los albores del movimiento feminista en el país actual.

Algunas de las mujeres que serán identificadas con nombre y apellido compartieron espacios con otras mujeres anónimas. Si bien no todos los esfuerzos organizativos constituyeron una práctica feminista, algunas se esforzaron por militar de manera paralela en plataformas de mujeres y, a

* Historiadora de las mujeres y de las izquierdas ecuatorianas. Actualmente, es candidata doctoral en el Programa de estudios feministas y de género de la Universidad del País Vasco y de la Universidad de París Nanterre. Vive en Francia.



“Las mujeres conquistan sus derechos”,
Mujeres del Ecuador. Órgano de
Asociación Femenina Universitaria,
núm. 2 (marzo, 1957), pp. 20-21.
Ministerio de Cultura y Patrimonio.

la vez, en sus partidos de origen. Esta doble militancia incidió directamente en los espacios políticos, a pesar de que no siempre fue esa su intención. Estas mujeres trabajaron por otras mujeres, a veces, bajo designio y subordinadas a las estrategias de sus partidos, y otras, en abierta confrontación con las mismas. Sin embargo, y es preciso indicarlo, el hecho de que hayan formado parte de la cultura política de izquierda, no quiere decir que hayan sido iguales. Nada de eso, fueron heterogéneas, diversas en términos generacionales, de clase, de etnia y de adscripción ideológica. Vivieron momentos históricos diversos y de ruptura dentro de las mismas izquierdas, en particular, debido al contexto de la Guerra Fría, el advenimiento de la Nueva Izquierda y la Revolución Cubana. Este cúmulo de experiencias propició estrategias diversas que les permitieron incorporar en el campo político izquierdista su preocupación por las mujeres. La variabilidad de sus agendas respondió a sus contextos políticos y discursivos. Reconocer esta inestabilidad permite dotarles de historicidad a sus experiencias como mujeres. Yo no soy partidaria de lecturas esencialistas que no reconocen la historicidad de lo que significaba ser mujer en un momento dado. Precisamente, producto de cada contexto y tiempo histórico, estas mujeres elaboraron sus lecturas sobre las mujeres de manera inestable. El sujeto mujer al que evocaron fue plural y se transformó con el tiempo. Precisamente, este texto, apunta a identificar dicho proceso.

Reconozco en estas mujeres una intencionalidad política específica. Es decir, buscaron incidir en su destino y en la vida de las mujeres sobre las que reflexionaron y con las que trabajaron. Si bien estas mujeres tuvieron intereses particulares y libraron batallas en distintos frentes y formatos, y pese a la diversidad del espectro ideológico en la que se inscribieron, algunas más y otras menos conocidas, tuvieron como consigna mejorar “la posición relativa de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida, material y simbó-

licamente”¹. Podría decir que estas mujeres, siguiendo las reflexiones de las historiadoras Miren Llona y Nerea Aresti, se empeñaron en alterar las relaciones de género, entendidas como relaciones de poder, en un sentido favorable para las mujeres². Esta definición del feminismo histórico que hacen las autoras permite identificar, entonces, que la experiencia de estas mujeres trastocó el orden de las cosas y del género en su campo político. Aunque sus acciones no siempre criticaron el orden patriarcal, como bien lo ha advertido la historiadora Mary Nash. Sobre esta relación entre intencionalidad e impulso de transformación social,

Estas mujeres se empeñaron en alterar las relaciones de género entendidas como relaciones de poder, en un sentido favorable para las mujeres

la historiadora sugiere que “habría que valorar la necesidad de rescatar como feminismo actuaciones, experiencias e iniciativas encaminadas al cambio social de las relaciones de género sin la implicación necesaria de su cuestionamiento abierto o global de una sociedad patriarcal”³. Como lo veremos en estas páginas, las mujeres de izquierda cambiaron de estrategia con el tiempo. Identificaron situaciones insostenibles de discriminación y propugnaron el reconocimiento. Sin embargo, continuaron afiliadas a sus partidos durante décadas hasta que el antifeminismo campante de las izquierdas asfixió sus capacidades de maniobra.

1. Cenarro, A. y N. Aresti. (2012). Feminismos y feministas en la historia. Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina, coordinado por Pilar Pérez-Fuentes. Icaria, pp. 381-414.
2. Aresti, N. y M. Llona. (2019). Mary Nash, tras las huellas del feminismo histórico. Mujeres, dones, emakumeak: Estudios sobre la historia de las mujeres y del género, coordinado por Teresa María Ortega López, Ana Aguado, Elena Hernández Sandiaca. España, Cátedra, pp. 359-378.
3. Nash, M. (1994). Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España. No. 20, Debates de Historia Social en España, pp. 151-172.





Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador. Archivo Martínez-Méridet

Antes de entrar al análisis de las militancias de estas mujeres de izquierda, me parece meritorio señalar que este artículo tiene, en grueso, dos objetivos. Por un lado, reconstruir el recorrido histórico de algunas mujeres izquierdistas a lo largo de cuatro décadas con la intención de esgrimir argumentos que permitan reconocer la contribución que hicieron estas mujeres al feminismo ecuatoriano. El segundo objetivo es identificar sus agendas, sus recorridos y destacar sus estrategias narrativas con el firme propósito de situar en su contexto cada manifestación política. Entender sus condiciones de posibilidad y su experiencia como mujeres en un momento histórico dado. Finalmente, no quiero cerrar esta introducción sin subrayar que este texto también tiene una intención política doble. Por un lado, me interesa proponer una genealogía -apenas parcial en términos cronológicos- que pueda aportar a la configuración identitaria del feminismo ecuatoriano. Mientras que mi segundo objetivo es contribuir al diálogo, la reflexión y la crítica que posibiliten un reencuentro entre las izquierdas y los feminismos en el contexto actual.

El histórico divorcio de las izquierdas con el feminismo

Para las mujeres que iniciaron su trabajo político en los

años 70 y que luego trabajaron en las filas de las primeras organizaciones feministas, era sabido que la relación entre izquierdas y feminismo fue, por decirlo de manera acotada, desastrosa. Sobre el tema, la historiadora Silvia Vega publicó un artículo, en 2014, en el cual señalaba que, para las militantes, el interés en plantear una estrategia de trabajo y reflexión sobre las mujeres se tradujo en expulsiones, rupturas y prácticas de violencia política y simbólica hacia las militantes. El texto de Vega constituyó un punto de partida para mi investigación. Me permití seguir sus pasos y profundizar en las dinámicas de conflicto que generó la militancia de las mujeres en las izquierdas en la segunda mitad del siglo XX. Mi interés por las mujeres de izquierda nació con mi tesis de maestría. En aquella ocasión me centré en analizar cómo las izquierdas habían imaginado y lidiado con las mujeres entre los años 30 y 70². Actualmente, estoy realizando mi tesis doctoral sobre un periodo posterior: 1968-1989 y cuyo tema es el tránsito de las izquierdas al feminismo en la etapa mencionada. El presente texto recoge sucintamente mi investigación anterior y la actual. Sin embargo, me parece importante anotar que, a pesar de que he reflexionado largamente sobre estas mujeres aún me sorprenden. Me sorprende su radicalidad, los titubeos y sus estrategias, miradas desde los ojos de una historiadora, cuyo pensa-

7. Vega Ugalde, S. (2014). Apuntes para una crítica feminista de la izquierda (de los 70), Memorias del seminario internacional: el legado intelectual y político de Fernando Velasco Abad, Santiago Ortiz y Soledad Álvarez, coordinadores, Quito, Flacso Ecuador, pp. 145-161.

2. Salazar Cortez, T. (2021). Experiencia y militancia de las mujeres en las izquierdas (URME, 1062-1966), Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.



Las mujeres son requeridas a luchar por las grandes causas...

miento cambia constantemente. Espero que esta apuesta historiográfica y política genere dudas y críticas porque esa es mi intención. No me interesa producir un relato monolítico incuestionable, sino molestar, hacer fruncir el ceño y, si es posible, sonreír.

Experiencias de mujeres: 1938-1966

En otros espacios me he adentrado en detallar la historia organizacional de las plataformas de izquierda. En este texto me centraré, en líneas gruesas, a sus intenciones políticas y el conflicto que generaron. La Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE) fue una plataforma de mujeres plural, diversa en materia de clase, creencia religiosa y filiación política. Se fundó en 1938, pero no fue hasta el contexto de La Gloriosa, en 1944, y de los debates suscitados durante la Asamblea Constituyente, en 1945, cuando su trabajo político se intensificó. A pesar de que formaron parte de esta organización mujeres liberales como Matilde Hidalgo, Hipatia Cárdenas de Bustamante, la escritora Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez y la dirigente indígena Dolores Cacuangó, el manejo de la organización corrió a cargo de las comunistas Nela Martínez y María Luisa Gómez de la Torre, en colaboración con las docentes socialistas María Angélica Idrovo y Matilde Nogales. Es innegable que fue una organización que buscó apelar políticamente a mujeres de sectores populares urbanos. No obstante, la AFE se caracterizó por reunir en sus filas a mujeres blanco-mestizas, urbanas que, por lo general, fueron profesionales e intelectuales. Esta alianza de mujeres tuvo como consigna política reivindicar un nuevo lugar para las mujeres, no reducido a la esfera privada y doméstica. Por ejemplo, en una nota periodística que el periódico *El Comercio* publicó, tras una reunión organizada por la AFE, se evidencia cómo fue parte de la agenda de estas mujeres trastocar las nociones domésticas de la feminidad a través de la educación: “no es posible que la mujer continúe sin la educación que necesita. La mujer tiene que prescindir de los lazarillos que la tutelan; tiene que abandonar el triste papel de carnero de Panurgo, dejar de ser reflejo de un sector político familiar”³. De esta manera, la agenda de la AFE se direccionó a alterar el orden del género y a disputar nuevos escenarios para las mujeres, reivindicación que no descuidaba ni cuestionaba su articulación con la infancia ni ponía en cuestión el orden patriarcal de la sociedad ecuatoriana⁴.

Un nuevo intento por reconfigurar el rol social de las mujeres en la política nacional se llevó a cabo en el contexto de la celebración de la Primera Conferencia de Mujeres Trabajadoras de Pichincha, celebrada en marzo de 1956. En ese contexto, la exigencia de derechos políticos fue la punta de lanza de estas mujeres. Al encuentro acudieron mujeres de izquierda, algunas que previamente habían trabajado en AFE, representantes femeninas de varios comités de empresas y mujeres sindicalistas. La coordinación del encuentro

corrió a cargo de la socialista Laura Almeida, en nombre de la Federación de Trabajadores de Pichincha. La argumentación elaborada por estas mujeres para demandar mayor participación en la vida pública y, por qué

no, también de la dirección del Estado, se justificó debido a su contribución a la economía nacional y al cumplimiento innegable que hacían como madres. En estos términos se referían a la situación de las mujeres en el país:

Taras feudales y patriarcales impiden que las mujeres participen en la dirección del Estado y ejerzan plenamente los derechos fundamentales consignados en la Constitución de la República [...] la historia de la nación está llena de estos ejemplos. Las mujeres son requeridas a luchar por las grandes causas, pero ellas mismas son relegadas a planos inferiores, al pupilaje y a un lugar secundario⁵.

No solo destacaron las condiciones de discriminación estructural basada en los principios económicos feudales y patriarcales de la sociedad ecuatoriana, sino que la constatación de la discriminación política también la identificaron en el seno de los partidos políticos. En este sentido, denunciaron:

‘No somos las esclavas de ayer’ al aspirar el reconocimiento y ejercicio pleno de nuestros derechos. Estamos contribuyendo al adelanto y liberación de la humanidad. Ya no somos las esclavas sumisas de ayer. Si bien, miles de mujeres, hermanas nuestras soportan aún el yugo de la servidumbre, una nueva conciencia, como un brote tierno dentro del surco, comienza a germinar. Humilladas, explotadas, sometidas dentro de los muros de una sociedad que les niega el derecho a la igualdad, al bienestar, a la cultura, al libre albedrío, las mujeres se rebelan y no cargan, resignadamente, sus cadenas de oprobio. Saben que el desnivel en que se las coloca no es algo consubstancial a su ser como se pretendía⁶.

Al leer estos textos todavía me sorprende por la claridad con la que estas mujeres identificaron “los muros” de una sociedad desigual y el “desnivel en el que se las coloca” por el hecho de ser mujeres. La inferioridad de las mujeres era producto de las jerarquías del género replicadas en la sociedad ecuatoriana y en los espacios políticos de izquierda. A pesar de esta claridad, estas mujeres rechazaron tajantemente el feminismo; a pesar de que identificaron específicamente condiciones estructurales de discriminación patriarcal, en 1956. De manera inédita evocaron a una “nueva conciencia” que “germinaba” para dejar de ser “las esclavas de ayer”, ¿pero tenían conciencia de esta identidad de género? y ¿qué alcances tenía? No lo sé. Sin embargo, creo que este tipo de discursos es una muestra de cómo el feminismo se filtró lentamente en las izquierdas de manera paradójica y casi negada. Adicionalmente, estas mujeres persiguieron alterar el orden del género y de las cosas, pero ¿para todas las mujeres? La historiadora In-

3. Archivo Martínez-Méridet (AM-M), Una asamblea de mujeres debe estudiar los problemas femeninos del Ecuador, *El Comercio*, miércoles 23 de agosto de 1944.

4. Salazar Cortez, T. (2018). Una lectura a la versátil militancia de Alianza Femenina Ecuatoriana, 1938-1950. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 11, pp. 164-186.

5. AM-M, Almeida, L., N. Martínez, R. Bauz, H. Áuz, L. Chávez. (8 de marzo de 1956). *Nuestro Mensaje* en el 8 de marzo.

6. *Ibid.*



maculada Blasco ha advertido que el feminismo histórico debe ser entendido discursiva y epistemológicamente en su tiempo⁷. Únicamente el estudio de las condiciones históricas de enunciación permite comprender que el sujeto mujer al que evocaron estas militantes de izquierda fueron las trabajadoras, populares y sindicalistas. En fin, mujeres afines a los principios políticos de la izquierda. A pesar de que se vislumbra un proyecto político de creación de una “nueva consciencia” y de crítica al patriarcado, este no salió a flote. Si en 1956, el texto firmado por las izquierdistas Laura Almeida, Nela Martínez, Rosa Bauz, Hilda Áuz y Laura Chávez reprochaba el lugar secundario, los planos inferiores y el pupilaje a los que las mujeres estaban sometidas en el seno de los partidos políticos, en la década de los 70, “el problema de la mujer” ocasionó reveses y sanciones. Parte de la militancia femenina del Partido Comunista del Ecuador (PCE) conformó la Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador (URME). Lideradas por Nela Martínez, Laura Almeida y demás mujeres que habían participado en los espacios femeninos anteriores, emprendieron un proyecto de reflexión política sobre las mujeres de manera frontal al interior de sus organizaciones. El “problema de la mujer”, como genéricamente se reconoció a la doble explotación femenina (como mujeres y trabajadoras) en la tradición izquierdista, se resumía en la situación de explotación que las mujeres vivían en el capitalismo. ¿Cómo se combatía esta situación? Pues, la liberación de las mujeres llegaría una vez que la sociedad de clases se extinguiese, gracias al advenimiento de la revolución socialista. En otras palabras, la lucha de las mujeres era un problema para la posteridad. Ante estas consideraciones, que durante décadas se repitieron en la esfera izquierdista, la Revolución Cubana alteró el orden de las cosas y del género. Para las mujeres de la URME, las mujeres cubanas y también las vietnamitas debían ser imitadas en todo el continente. Con fusil y niños en brazos, este nuevo modelo de feminidad inundó el imaginario de las mujeres de larga trayectoria política y, de manera más potente, en la militancia juvenil de los años 70. Adicionalmente, en los años 70, la URME se alineó con los designios que la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) impuso como agenda política en el bloque de mujeres simpatizantes del modelo soviético⁸. El leitmotiv de la FIDM durante la Guerra Fría fue la lucha por la paz, el desarme nuclear, el antiperperialismo y la defensa de la infancia. A pesar de que estas consignas establecían una delimitación específica del trabajo político de las mujeres, en el Ecuador, las militantes de izquierda emplearon una estrategia de doble legitimación para disputar la opinión

pública en el campo político izquierdista. El ejemplo de las mujeres en armas y la influencia de la FDIM les permitió situar el problema de la mujer desde una perspectiva interseccional.

La URME publicó únicamente cuatro números de la revista Nuestra Palabra entre enero y julio de 1963. La Junta Militar de Gobierno (1963-1966) ilegalizó la publicación y a varias organizaciones de izquierda. Los discursos vertidos en esta publicación permiten apreciar la manera en la que, para estas mujeres, evidentemente, urbanas, mestizas y profesionales, la discriminación de las ecuatorianas no se reducía a las consignas obrerista que los varones imponían en sus análisis. Si bien reconocían como fundamental el materialismo histórico, el género, el lugar geográfico, la etnia fueron elementos que ingeniosamente incorporaron a sus análisis. Denunciaron las violencias que sufrían las mujeres indígenas campesinas frente al problema de la tierra⁹. En esta línea, absolutamente pionera, señalaron el problema de la sequía debido al acaparamiento de las fuentes de agua por parte de hacendados¹¹. Asimismo, se interesaron por la violencia estructural que las mujeres esmeraldeñas vivían en

el país¹⁰. Esta diversificación de enfoque no fue del agrado de las cúpulas partidistas. Las mujeres que formaron la URME, al igual que la AFE y la convención de 1956, en su momento, fueron acusadas

No somos las esclavas sumisas de ayer, pero hay derechos que no se cumplen.

de feministas. Este señalamiento tenía como objetivo deslegitimar ese despertar de conciencia que las mujeres de izquierda empezaron a sentir y que apuntalaba, de paso, a las jerarquías de género imperantes en la izquierda partidista. En consecuencia, en 1963, Nela Martínez fue expulsada del PCE y varias otras camaradas fueron sancionadas por su adscripción a la URME. Ante esta acusación muchas mujeres optaron por dos caminos. Ya fuera, romper con los partidos y ser foco de violencia política o plegar a la organización partidista y dirigir el trabajo de las mujeres bajo los lineamientos del partido. No hay que perder de vista que, en ese contexto, asumir una identidad feminista habría significado la pérdida total de legitimidad política. Así las cosas, para las mujeres de la URME, la coerción masculina las obligó a denunciar las prácticas de discriminación. En el tercer número de Nuestra Palabra, el cuerpo editorial escribía: “[los hombres] apegados a los más rancios prejuicios acerca de la inferioridad de la mujer, que llega a aceptar teóricamente su capacidad igual, pero que, en práctica, se subleva contra ella, reviviendo ancestrales discriminaciones”¹². Queda claro que una lectura política plural que reconociese distintas vertientes de violencia femenina y que

7. Blasco Herranz, I. (2014). Definir y explicar el feminismo histórico. Debates y propuestas de análisis desde la Historia. En Ángela Cerarro y Régine Illion, editores. *Feminismos. Contribuciones desde la Historia*. Zaragoza: PUZ, pp. 267-289.

8. De Haan, F. (2017). La Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y América Latina, de 1945 a los años 70, *Queridas Camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*, Adriana Valobra y Mercedes Yusta, editoras, Buenos Aires, Miño & Dávila, pp.17-43.

9. AM-M, Tristán, B. [Nela Martínez]. (abril, 1963). Día del indio: Sobre la servidumbre, la farsa desde las leyes de indias hasta las reformas republicanas y el Feudalismo continúa, *Nuestra Palabra*, núm. 3, pp. 8-9.

10. AM-M, Pérez de Sánchez, A. (marzo, 1963). H2O=Agua. Latifundismo=Sed, *Nuestra Palabra*, núm. 2, p. 9.

11. AM-M, De Ortiz, L. (marzo, 1963) La mujer de pueblo esmeraldeño y su doble carga, *Nuestra Palabra*, núm. 2, p. 22.

12. Ibid.





En Marcha, marzo de 1978. Archivo UASB, Prensa Alternativa.

identificase en el hecho de ser mujeres una inherente condición de violencia, no era bienvenida en los partidos. Más aún, cuando este tipo de análisis evidenciaba la estructura jerárquica política y de género de los espacios políticos.

1968-1975: nuevas organizaciones y estrategias

Tras esta experiencia organizativa paralela efectuada por la URME, el PCE se planteó, en 1967, la incorporación masiva de mujeres a sus filas. Después de un proceso dictatorial que mermó sus filas debido a la persecución, el comunismo en los años sesenta y setenta enfrentó procesos de división, producto de la Nueva Izquierda. El maoísmo, el trotskismo y el guevarismo fraccionaron los viejos par-

tidos de izquierda y crearon nuevas organizaciones. Ante esta amenaza, el PCE miró en las mujeres una alternativa orgánica. En 1968, el entonces secretario general, Pedro Saad aprobó la asistencia de las camaradas al Primer Congreso de la Mujer Ecuatoriana que fue convocado por la Unión Nacional de Mujeres del Ecuador (UNME), realizado en Quito. Al evento acudieron mujeres de ideologías diversas y afiliadas a partidos políticos distintos. Ese encuentro inauguró un nuevo momento para el PCE. A raíz de ello se formó el Activo de Mujeres Comunistas. El activo coordinó hasta mediados de la década el trabajo del PCE, sobre todo, con las mujeres trabajadoras. Pero no fue, sino hasta 1975, cuando se efectuó un partaguas para el movimiento de mujeres a escala nacional.



La convocatoria realizada por la FDM y la ONU para llevar a cabo la Primera Conferencia Mundial sobre las Mujeres en México inauguró un nuevo momento de organización para las ecuatorianas. Por ejemplo, en el PCE se conformó el Frente Unido de Mujeres Pro Celebración del año Internacional de la Mujer, cuyo trabajo se concentró en las provincias de la Costa, especialmente en Guayas, y cuyas principales voceras fueron: Eddy Erazo de Maugé, Ana Abad de Monroy y Alba Calderón. Sin duda, el año de la Mujer sacudió al comunismo, al igual que la llegada de estudiantes universitarias que, debido al libre ingreso, pudieron acceder de manera más significativa a la universidad.

Su presencia obligó a refrescar la narrativa del partido con la juventud, pero también a endurecer la vigilancia del cuerpo femenino, debido a la amenaza moral de la libertad sexual y el feminismo. Por otro lado, influenciados por la ola política que convocó a las muchachas a incorporarse a las filas políticas izquierdistas, el Partido Comunista Marxista Leninista Ecuatoriano (PCMLE), de corte maoísta en ese entonces, se mostró favorable a recoger información sobre las mujeres populares y a mostrar, desde 1975, a mujeres en las portadas de su órgano de publicación *En Marcha*, especialmente cuando se acercaba la conmemoración del 8 de Marzo. Esta nueva narrativa se debió, por un lado, al impulso que el año de la mujer les dio a las organizaciones de mujeres a escala latinoamericana y a la necesidad del PCMLE por disputar las narrativas “feministas burguesas” que supuestamente distraían a las mujeres de la lucha de clases. A pesar de esa apertura, no fue sino hasta 1978, cuando el PCMLE apoyó la creación de la Federación Democrática de Mujeres, que inicialmente estuvo coordinada por Teodosia Robalino, figura destacada de la Unión Nacional de Educadores (UNE). Para finalizar, otro grupo sui géneris de mujeres que se creó bajo el impulso de la Conferencia de Mujeres llevada a cabo en México, en 1975, fue el grupo cuencano 8 de Marzo. Estas mujeres, de distintas filiaciones políticas, partidistas y no partidistas se organizó con el claro objetivo de disputar los sentidos políticos que la lectura oficialista del Gobierno le dio al año de la Mujer. La organización 8 de Marzo buscó reflexionar bajo la influencia del trotskismo, el comunismo y la Teología de la Liberación sobre la situación de discriminación de las ecuatorianas de cara al desarrollismo, problemática que marcaría la agenda del feminismo durante la década siguiente.

Para concluir

El feminismo de los 80 apostó por un nuevo proyecto de justicia social pensado en clave femenina que heredó varios aspectos de la militancia de izquierda. Para las primeras feministas ecuatorianas, el reconocerse como tales significó

El feminismo actual en el Ecuador tiene un trayecto largo para reconstruir...

expulsiones, maltrato y discriminación. A pesar de que las identidades feministas ochenteras se forjaron lentamente y se nutrieron de distintas corrientes, la militancia de mujeres de los años 30 a los 70 construyó una plataforma previa que permitió adquirir una expresión inédita de activismo social y público para las mujeres¹ que fue aprovechada en los años 80. Ante el desconocimiento de estos recorridos, considero que el feminismo actual tiene una doble deuda con estas feministas históricas.

Me refiero a las mujeres que de manera tímida empezaron a cuestionar el orden del género y a demandar derechos políticos durante la segunda mitad del siglo XX. Me parece que el feminismo actual en el Ecuador tiene un camino largo para reconstruir una genealogía que pluralice la identidad de sus sujetas feministas. Si bien este texto no es sino una sugerencia, me parece importante subrayar dos aspectos en un sentido crítico. Por un lado, hay que partir del hecho de que las identidades feministas tienen sus propias historicidades. Situar a los feminismos en sus contextos nos permitirá mantener una distancia crítica entre lo que se entiende por feminismo actualmente y las narrativas de otro tiempo histórico. Es de esta manera que podremos entender las constricciones y las estrategias de mujeres políticas que de manera velada propugnaron los derechos de las mujeres. En segundo lugar, la construcción genealógica no debe edulcorar a las mujeres y convertirlas en heroínas de bronce, sino que debe aportar herramientas críticas para identificar recorridos y rectificarlos para construir proyectos políticos nuevos, emancipatorios y justos.

Listado de fotografías

Alianza Femenina Ecuatoriana. Archivo Martínez-Méridet “Las mujeres conquistan sus derechos”, *Mujeres del Ecuador*. Órgano de Asociación Femenina Universitaria, núm. 2 (marzo, 1957), pp. 20-21. Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Unión Revolucionaria de Mujeres del Ecuador. Archivo Martínez-Méridet.

En Marcha, marzo de 1978. Archivo UASB, Prensa Alternativa.

13. Blasco Herranz, I. (2014). Definir y explicar el feminismo histórico. Debates y propuestas de análisis desde la Historia. En Ángela Cerarro y Régine Illion, editores. *Feminismos. Contribuciones desde la Historia*. Zaragoza: PUZ, pp. 267-289.



¿Por qué importa nuestra historia?

Ana María Goetschel*

En este artículo me propongo reflexionar sobre lo que entendemos por nuestra historia: la historia de las mujeres, sus alcances y límites. Parto del criterio de que al mismo tiempo que depende del archivo está directamente relacionada con la posición que asumimos y de las circunstancias que acompañan a nuestra indagación y reflexión. Si bien la presencia de las mujeres en la toma de decisiones, la educación, la vida pública es, cada vez, más amplia en el Ecuador y en el resto del mundo, aún persisten grandes conflictos, violencias, inequidades, tanto a nivel material como simbólico. La mirada que dirigimos al pasado, en términos de relaciones de género, está atravesada por este juego de contradicciones, así como por las preguntas que hacemos desde el presente. El coloquio realizado recientemente en Flacso sobre Género, historia y memoria muestra cuanto se ha avanzado en el estudio de distintos momentos históricos como los de la colonia, la independencia, la modernidad, la economía o en el análisis de instituciones estatales y paraestatales relacionadas con el disciplinamiento y el control moral de las mujeres.¹ Aún no sabemos; sin embargo, muchos temas relacionados con el mundo laboral y político, la vida cotidiana, la construcción de la intimidad, la presencia de las diversidades sexuales y muchas más. Aunque las mujeres y las personas subalternas siempre hemos estado en la historia, seguimos siendo invisibilizadas en los relatos históricos, marcados por las instituciones académicas hegemónicas.

El hecho de escribir sobre las mujeres a lo largo de la historia implica, a la fuerza –si se quiere abarcar la experiencia personal y subjetiva de estas, además de sus actividades públicas y políticas– una redefinición y un ensanchamiento de las ideas tradicionales sobre la significación histórica¹. Por otra parte, como señala la historiadora Michelle Perrot², el problema no es tanto cuantitativo como de contenidos. Incluso, cuando se habla de las mujeres y se genera una sobreabundancia de discursos y una avalancha de imágenes, se lo hace con una visión estereotipada. La proliferación de discursos e imágenes nos da, de acuerdo a Perrot, más información sobre las visiones de sus autores que sobre la existencia concreta de las mujeres y su historia singular. En la mayor parte de estos discursos, las mujeres no se han representado a ellas mismas, siguen siendo representadas.

Me pregunto hasta qué punto la invisibilidad se ha debido

al silencio de las fuentes, que dejan pocas huellas directas, escritas o materiales. De hecho, los documentos de los archivos fueron producidos por actores masculinos y no por mujeres hasta épocas muy recientes. Si para la historia en general tenemos dificultad con la conservación de los archivos, en el caso de la historia de las mujeres y otros sectores subalternos es más problemático aún. Hay una destrucción de las huellas, de los indicios, no solo porque no ha habido registros, sino porque los existentes son considerados poco importantes. Los archivos privados, las cartas y documentos personales se destruyen, a veces por nuestra propia mano y con ello una fuente importante de estudio de los espacios domésticos que es donde se definen buena parte de las relaciones de género. Dice Perrot: “En el teatro de la memoria, las mujeres son solo sombras... de ahí la voluntad de armar archivos y lugares para la memoria que permiten luchar contra la dispersión y el olvido”³.

La activación de la memoria desde la perspectiva de género permite, al mismo tiempo, develar las tramas de dominación presentes en instituciones, prácticas y relaciones sociales y ha sido un activador potente de la historia y de la vida de las mujeres, no solo como su complemento, sino como algo que le otorga significado.

Tomando en cuenta estas reflexiones y como parte de este artículo intentaré reflexionar sobre la articulación entre género, historia y memoria a partir de algunos trabajos anteriores y, de manera particular, de la historia del aborto en la primera mitad del siglo XX.

Género, historia y memoria

La perspectiva de género ha contribuido en los últimos tiempos a develar el carácter parcial, sexista, clasista y autoritario de una parte significativa de la producción científica moderna y contemporánea. Y también a cuestionar el silenciamiento sistemático de las diferentes minorías que, junto a las mujeres constituyen, en realidad, la inmensa mayoría de la sociedad⁴.

Para reconstruir la historia social del Alto Napo, la antropóloga Blanca Muratorio¹ hizo un doble registro, haciendo uso tanto de la historia como del trabajo de la memoria. Esto es desde el archivo y desde el testimonio de un personaje emblemático, el Rucuyaya Alonso, lo que permitió mostrar

*Historiadora feminista y profesora del Departamento de Sociología y Estudios de Género de Flacso Ecuador. Sus investigaciones se han enfocado en la historia de las mujeres, de la educación y en el análisis del género y la acción punitiva en la historia del Ecuador.

1. Al respecto ver las presentaciones de María Eugenia Chávez, Alexandra Sevilla, María José Vilalta, Rosario Coronel, Kim Clark, Gioconda Herrera, Carmen Diana Deere, Erin O Connor, Lucía Moscoso, Sofía Arguello, Hugo Benavides, Valeria Coronel, Ximena Sosa, Mercedes Prieto, Mireya Salgado, entre otras autoras https://drive.google.com/drive/folders/1o5N6Q1yA8PIZa8GB_XT2W1_-ZPnsJZMD?usp=sharing.

2. Scott, J.W. (2018) (1986). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En *Género e historia* (pp. 48-74). Fondo de Cultura Económica.

3. Perrot, M. (2008) (2006). Escribir la historia de las mujeres. En *Mi historia de las mujeres* (pp.147). Fondo de Cultura Económica.

4. Jelin, E. (2012) (2002). Historia y memoria social. En *Los trabajos de la memoria*. P. 93- 108. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Pujadas, J.J. (2009). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social* 2009, 9: 127-158.



Aunque las mujeres y las personas subalternas siempre hemos estado en la historia, seguimos siendo invisibilizadas en los relatos históricos, marcados por las instituciones académicas hegemónicas.

aspectos de la colonización de las poblaciones amazónicas que, de otro modo, no se evidenciaban. Al mismo tiempo, Muratorio² se encargó de mostrar la necesidad de hacer nuevos registros que incluyeran las historias de vida de las mujeres invisibilizadas tanto por la historia como por la memoria. Recuperar la voz de Francisca Andy le permitió entender otros aspectos de la realidad social de la amazonia ecuatoriana más allá de la voz masculina del Rucuyaya. Y de manera recíproca, a través de su relato, Francisca reinventó y reconstruyó su propia identidad de mujer napo runa. En estudios posteriores, realizados en contextos urbanos, Blanca Muratorio³ reafirmó el derecho de las mujeres a tener su propia historia y su memoria.

La perspectiva abierta por ella permitió, en el caso del Ecuador, abrir otra perspectiva de análisis histórico en el que las mujeres ocupan un lugar destacado. En el estudio sobre la educación de las mujeres⁴, la utilización de la memoria de las maestras permitió descubrir facetas educativas que los documentos oficiales y las formas de lectura de los mismos, predominantemente masculinas, no permitían. Me refiero tanto a las prácticas de incorporación de las mujeres a un espacio cognoscitivo que antes les negaban como a las acciones orientadas al desarrollo de formas corporales de afirmación positiva, relacionados con el hablar fuerte o poner la frente en alto. Todo esto no solo potenció, de manera práctica, a las mujeres implicadas en ese proceso, sino que dio lugar a las posturas feministas de algunas maestras, que se hicieron evidentes en la producción de revistas femeninas en la primera mitad del siglo XX.

Las compilaciones sobre la producción femenina también respondieron a este fin. Esa preocupación se decantó en las publicaciones Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología⁵ y Cartas públicas de mujeres ecuatorianas⁶ a través de las cuales se intentó recuperar ensayos, artículos y cartas públicas escritas por mujeres en la primera mitad del siglo XX. En la primera se reveló mediante los ensayos y artículos escritos por mujeres, las primeras demandas feministas de esos años: la exigencia del acceso a la educación y al trabajo. En cambio, en las Cartas se mostró que estas han sido un recurso permanente de las mujeres para presentar sus puntos de vista y demandar acciones bajo la forma de pedidos, solicitudes o manifiestas.

Pero hay un vínculo más profundo entre género, memoria e historia y es la relación del presente con el pasado de cuya importancia me di cuenta, poco a poco, a lo largo de mis estudios y que tiene que ver con una ética y una política de la investigación histórica. Para la historiografía tradicional la historia está relacionada con la reconstrucción de los hechos del pasado "tal como realmente se dieron", evitándose de ese modo, el anacronismo. Para los historiadores contemporáneos, por el contrario, las preocupaciones del presente condicionan la relación con el pasado. Se trata de una nueva forma de ver que está conduciendo a poner en cuestión una concepción lineal y evolutiva de la historia que mostraba poco interés por aspectos relacionados con la etnicidad, el género, el dominio de la naturaleza o el colonialismo y que dejaba de lado las supervivencias y las continuidades. Las relaciones entre normativización, disciplinamiento, control moral, en la corta y larga duración en la historia de las mujeres, por ejemplo.

El aborto en la primera mitad del siglo XX

Estudiar los derechos sexuales y reproductivos a lo largo de la historia ayuda a desnaturalizar las relaciones de género, permitiendo entender el cuerpo y la sexualidad como construcciones de larga data, incorporadas socialmente y sujetas a cambios. Como señala Nira Yuval Davis⁷, las reivindicaciones de las mujeres por los derechos sexuales y reproductivos han estado en el seno del feminismo desde el inicio del movimiento.

En el caso de la indagación sobre la historia del aborto⁸, partí del criterio de que muchas de las preguntas que hacemos desde el presente pueden ser comprendidas o dilucidadas recurriendo al pasado. El presente se constituye en buena medida en relación al pasado, no como rémoras o como momentos previos a ser superados, sino como supervivencias que continúan actuando y marcando el presente. Al mismo tiempo, las preguntas que hacemos al pasado dependen del presente y de las perspectivas que asumimos desde el aquí y ahora. Ese juego entre presente y pasado es aún mayor en temas relacionados con la corporalidad, las formas de comportamientos incorporadas a la corporalidad y el control moral y social de las mujeres a través de su se-

1. Muratorio, B. (1987). Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo 1850-1950. Abya Yala.
2. Muratorio, B. (2005). Historia de vida de una mujer amazónica: intersección de autobiografía, etnografía e historia. Revista Íconos, 22: 129-143.
3. Muratorio, B. (2014). Vidas de la calle. Memorias alternativas: las cajoneras de los portales. En: E. Kingman y B. Muratorio, Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX y XX., pp.113-148). Flacso Ecuador/ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Goetschel, A. M. (2007). Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX. Flacso Ecuador- Abya Yala.
5. Goetschel, A.M. (Comp.) (2006). Orígenes del feminismo en el Ecuador. Conamu/Flacso Ecuador/Municipio del Distrito Metropolitano de Quito/ Unifem.
6. Goetschel, A. M. (2014). Cartas públicas de mujeres ecuatorianas. Antología. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
7. Yuval-Davis, N. (2004) (1997). Género y nación. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
8. Goetschel, A. M. (2021). Historias de rebelión y castigo. El aborto en Ecuador en la primera mitad del siglo XX. Flacso Ecuador/PP Global.





La perspectiva de género ha contribuido a develar el carácter parcial, sexista, clasista y autoritario de una parte significativa de la producción científica, moderna y contemporánea.

xualidad, así como de los sistemas jurídicos y normativos. Creo que entender ese juego de fuerzas con el pasado nos permite tener una mayor comprensión de lo que sucede actualmente.

Cuando a partir de la promulgación del Código Integral Penal (2014) se empezó a judicializar y apresar a las mujeres que abortaban me pregunté sobre este hecho inédito en la historia del Ecuador. Si bien, el aborto constaba como delito en los códigos penales desde inicios de la República, no se apresaba a las mujeres que abortaban, salvo los casos esporádicos en los que había una acusación particular de por medio. También, me pregunté sobre las argumentaciones de los actores en el debate y en qué momento habían empezado a plantearse.

Si bien desde los años 80 del siglo XX, el aborto fue planteado por varias organizaciones de mujeres⁹ y en los 90 se impulsaron leyes que tendieron a la institucionalización y transformación de la inequidad de las mujeres. No se logró la despenalización del aborto debido, entre otros factores, a la hegemonía conservadora. Se ha considerado que en esa época el tema del aborto fue silenciado al interior de las organizaciones de mujeres. Empero, a partir de entrevistas a activistas y gestoras de la salud se evidencia que, si bien fue predominante el discurso contra la violencia hacia las mujeres, fue una prioridad dar atención a la mortalidad materna y al conjunto de prestaciones sobre la salud reproductiva, por ejemplo, a las hemorragias del primer semestre, tras lo cual estaba el aborto. Soledad Varea señala que la Ley de Maternidad Gratuita se centra en una idea maternalista, pero, "paradójicamente introduce la preocupación por el aborto, la anticoncepción de emergencia y, sobre todo, la mortalidad materna"¹⁰. Igual sucede en el caso de la violencia y las violaciones. Las integrantes del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) identificaron, entre otros factores, que la vivencia inequitativa de la sexualidad y la violencia constituían riesgos para la salud de las mujeres. Juntando aspectos de la salud y la justicia, propiciaron en varias provincias la formación de las Comisarias de la Mujer y, a partir de 1994, propusieron acciones concretas en defensa de la pastilla de anticoncepción de emergencia (PAE). Desde 1998, el aborto se colocó en el escenario público activado fundamentalmente por el feminismo joven. De manera más visible se hizo presente durante la Asamblea Constituyente de 2008¹¹.

Como parte de la "marea verde" impulsada en América Latina, en el Ecuador, durante 2018, 2019 y 2020, se activaron colectivos y organizaciones defensoras de derechos, artistas, académicos, funcionarios y miembros de la comunidad LGBTIQ+, entre otros, que habían presentando reivindicaciones a favor de las mujeres y grupos diversos.

Ana Acosta (2020) afirma que estas acciones impulsaron la reconfiguración del aborto como problema público en el Ecuador. En su ensayo rastrea el trabajo colectivo realizado por médicas feministas de la Fundación Desafío, organización que, en 1997, fundó el primer servicio de asesoramiento y acompañamiento al aborto en Ecuador. Esta fundación impulsó, como parte del Frente de Derechos Sexuales y Reproductivos, la campaña "Aborto por violación, déjame decidir". Junto con otras organizaciones de mujeres demandó a la Corte Constitucional la inconstitucionalidad del aborto por violación. Después de movilizaciones, protestas y varias acciones, el 28 de abril de 2021, la Corte Constitucional aprobó la despenalización del aborto por violación, proceso que aún no termina de consolidarse.

No se trataba de un logro coyuntural, sino del resultado de un acumulado histórico de violencia contra las mujeres generado a lo largo de varias generaciones. Precisamente, uno de los factores que coadyuvaron en el fallo de la Corte fue la recuperación de la memoria histórica, tanto de las luchas como de las acciones de resistencia desarrolladas por las mujeres. En la entrevista realizada en Quito, en mayo 2021, Ana Vera, de la organización Surkuna destaca la influencia que tuvo la sociedad civil en el fallo de la Corte Constitucional. Entre los 55 amicus curiae en los que personas y organizaciones de la sociedad civil argumentaron la inconstitucionalidad del aborto desde diversos ámbitos, se puso de manifiesto que habían pasado 80 años desde los primeros debates jurídicos sobre la despenalización del aborto por violación, al mismo tiempo que continuaba vigente una ley que criminalizaba el aborto y que hacía que fuera producido de manera clandestina conduciendo al dolor y muchas veces la muerte de mujeres y niñas.

Utilizando como recurso metodológico el trabajo de archivo y la memoria histórica se mostró las formas de punición moral y jurídica practicadas en la primera mitad del siglo XX y se planteó que, lejos de ser algo que solo competía al pasado, evidenciaba situaciones que continuaban actuando

9. Cuvi, M y L. Buitrón. (2006). Pensamiento feminista y escritos de mujeres en el Ecuador: 1989-1990. Bibliografía anotada. Unifem/Unicef.

10. Varea, S. (2018). El aborto en Ecuador. Sentimientos y ensamblajes. Flacso Ecuador.

11. Maldonado, V. (2009). Aborto, política y religión en el Ecuador. Un análisis filosófico en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente 2008. Tesis de maestría. Flacso Ecuador.



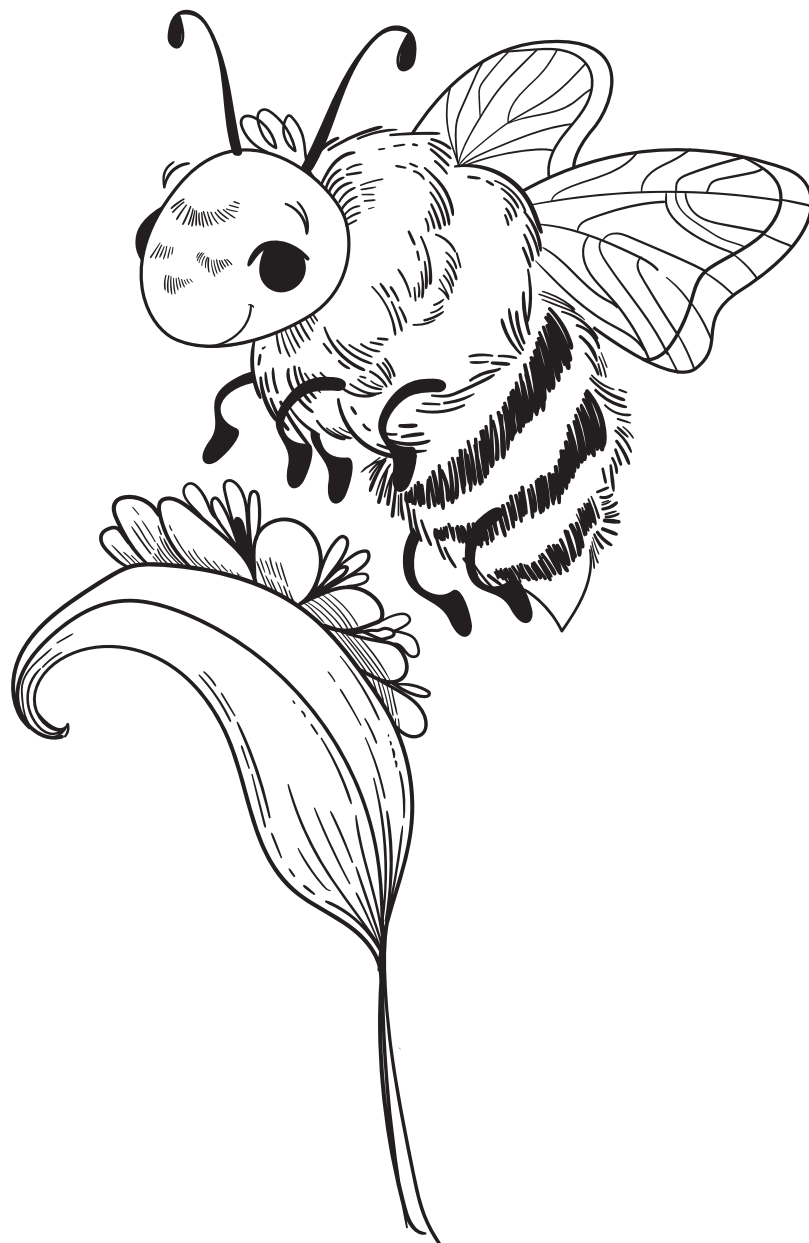
en el presente. Se trataba de supervivencias, incorporadas institucionalmente, pero también de formas de control, de pensar y sentir de las mujeres a lo largo del tiempo. Al traer el pasado al presente, actualizándolo y haciendo que tome forma nuevamente, se hace un uso distinto de la historia. No solo se trata de cumplir, de ese modo, con un deber de la memoria, sino de un esfuerzo por entender el presente en su relación con el pasado.

Final

La memoria histórica no es solo un medio para obtener mayor información sobre el pasado, sino que es un recurso importante para recuperar las voces ocultas, invisibilizadas de las mujeres, minorías sexuales, personas provenientes de otros sectores sociales como indígenas y afros que tradicionalmente han sido excluidos de la historia. Esa recuperación contribuye a dar fundamento a sus luchas actuales.

En sus indagaciones en los archivos muchos historiadores y particularmente historiadoras han recuperado escritos de mujeres o referencias a ellas, pero aún hay mucho por hacer. En la actualidad, es imprescindible recuperar nueva documentación existente en los archivos personales y de manera viva, bajo la forma de memorias. Hay indicios ciertos de que buena parte de la producción femenina se encuentra en repositorios personales. La mayoría de ellos desconocidos o de difícil acceso. Se trata de fotografías, informes, cartas, novelas escritas por mujeres, pero dejadas de lado. Al pasar de una generación a otra esa documentación pierde importancia y valor, muchas veces se convierte en "papeles inútiles". Algo parecido sucede con la memoria. No existe un registro de la misma y dejamos que se pierda. Es imprescindible recuperarla y conservarla porque si no se lo hace y si no se reflexiona sobre ella se corre un riesgo irreparable.

La reconstrucción de la historia y la memoria de las mujeres no constituyen, únicamente, un desafío disciplinario propio de especialistas, sino que nos compete a todos y todas. Como señala Elizabeth Jelin¹², si bien el pasado no puede ser cambiado, lo que sí se puede modificar es el sentido que le damos. En ese contexto, puede convertirse en una herramienta para la reflexión contemporánea, de acción para el presente y para argumentar y realizar correctivos a situaciones de injusticia social.



12. Jelin, E. (2012) (2002). Historia y memoria social. En Los trabajos de la memoria (Pp. 93- 108). IEP Instituto de Estudios Peruanos.





Talleres, ollas comunales y promotoras Trabajo doméstico y crisis

Hanne Holst Molestina

CEPAM-Guayaquil

Nos encontramos, entonces, frente a lo que se ha denominado "la feminización de la crisis". Es la crisis la que ha obligado a la mujer a la búsqueda de empleo, a salir a las calles como vendedora ambulante, a convertir su casa en el pequeño espacio de producción, a la mujer campesina a asumir casi en su totalidad las tareas agrícolas. Otros fenómenos sociales como el mayor número de mujeres mendigas, prostitutas, delinquentes, niñas de la calle, nos muestran la "feminización", indicada.

Esta feminización se refleja en la intensificación del trabajo doméstico. En esta sociedad donde la división del trabajo por el sexo ha asignado a la mujer el rol principal en la reproducción de la fuerza de trabajo -en el contexto de la crisis-, esta reproducción se ve afectada por la contracción de los salarios, el crecimiento del desempleo y subempleo y la disminución o baja calidad de los servicios sociales de apoyo.

Ante esta realidad, la reproducción de la fuerza de trabajo requiere de la ampliación, extensión y mayor complejidad del trabajo familiar. La mujer, entonces, ha pasado a jugar un triple rol: ama de casa responsable del trabajo doméstico, proveedora de ingresos secundarios y, en muchos casos, únicos (más del 30% de los hogares de Quito y Guayaquil tiene a la mujer como jefa de hogar) y gestora del bienestar comunitario, a través de la acción movilizadora dentro del ámbito barrial (que también es un mecanismo para la sobrevivencia familiar).

El rol doméstico implica los deberes de organizar el consumo, administrando un presupuesto familiar en continua caída. La mujer es la primera en advertir que el alicaído presupuesto familiar cada vez alcanza menos, originando una brecha de insatisfacción de necesidades básicas que no esperan, como las de alimentación y salud.

Hemos dicho que el trabajo doméstico se intensifica con la crisis. Imaginar al lavar, cocinar, limpiar el hogar y cuidar a los niños (hijos) en viviendas estrechas, sin agua potable, por lo que hay que perder el tiempo y muchas veces la dignidad, en las colas para el tanquero, en barrios alejados de los mercados y, además, por buscar el abaratamiento de los productos, hacer colas interminables en el Enprovit o en las Ferias Populares.

Esta triple explotación de la mujer se ve reflejada en el aumento de los índices de mortalidad materno-infantil, causada por la desnutrición de las madres.

Pero, la feminización de la crisis no significa solamente la duplicación del esfuerzo en la producción y reproducción

social, sino que significa la incorporación de un nuevo actor social: las mujeres.

La organización de las mujeres

Las mujeres, sobre todo de los sectores urbanos marginales, han empezado a dar respuesta a la situación de crisis mediante la formación de organizaciones que en los últimos cinco años han llegado a más de 300 (inscritas en el M.B.S.), que buscan soluciones colectivas a sus múltiples problemas: el cuidado de los hijos, el abastecimiento, la alimentación, la salud, el empleo.

Estas organizaciones de nuevo tipo son las que prefiguran un Movimiento Popular de Mujeres, movimiento que según nuestras hipótesis tendría mayores posibilidades de permanencia, ya que los grupos que se están formando lo hacen no solo para reflexionar sobre sus problemas de mujer, sino para dar respuestas concretas a sus problemas de subsistencia.

Al problema del desempleo se responde con la formación de talleres comunitarios de producción; al de abastecimiento y nutrición, formando tiendas comunales barriales controladas por las organizaciones barriales y de mujeres, con las ollas comunes como las del barrio de San Pedro; a los problemas de salud, se lucha por lograr atención en el barrio y la formación de promotoras populares.

Las organizaciones populares de mujeres que están surgiendo nacen como respuesta a la situación de explotación en su rol de reproductoras de la fuerza de trabajo y para defender las condiciones de vida, que la crisis ha rebajado a niveles que amenazan la sobrevivencia.



Aportes del Movimiento de Mujeres a la construcción de políticas públicas

Magdalena León T. *



La relación con el Estado y las políticas públicas ha sido prioritaria para las mujeres organizadas en el Ecuador. Su importancia tiene varias razones y no está exenta de tensiones y contradicciones, habida cuenta de los rasgos patriarcales que integran los estados capitalistas periféricos y del predominio neoliberal en buena parte de las cuatro décadas aquí aludidas. Sin embargo, ha sido una relación clave para impugnar la cultura patriarcal y machista que impera en la sociedad y que contemporáneamente alimenta el mercado, así como para apuntar a cambios sistémicos.

En el marco de esa prioridad, el movimiento de mujeres -en su amplia acepción- ha impulsado iniciativas y procesos di-

versos, que no solo han procurado incidir, en términos convencionales, en el diseño y aplicación de políticas públicas, sino que han adoptado innovadoras formas para construir institucionalidad y políticas para actuar desde dentro en espacios y procesos nacionales, con agendas no circunscritas a derechos asumidos de manera sectorial, con visión y propuestas para el país.

Las iniciativas y acontecimientos que dan cuenta de la importancia asignada por el movimiento a las políticas públicas, de su devenir, resultados y proyecciones no tienen un registro político y analítico continuo. Hablamos de procesos que han tenido la virtud de marcar hitos, dejar pautas, abrir caminos, puntos de inflexión que más tarde llevarían

*Economista feminista y militante del movimiento de mujeres. Es integrante de la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social -FEDAEPS-, de la Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía



a concreciones o a conquistas relevantes sin que, a veces, se aprecie ese resultado en su conexión con iniciativas o coyunturas que marcaron su condición de posibilidad.

Estas breves notas, apenas, pretenden llamar la atención sobre la importancia de avanzar en la recuperación y análisis de ese acervo clave para la historia política y social del país. Estos son los aportes del movimiento de mujeres a la transformación del Estado y las políticas públicas¹.

Buscando ciudadanía plena y salidas a la crisis permanente

Desde los años 80 del siglo XX, las organizaciones de mujeres se multiplicaron en un proceso constante y ascendente. Se fue fraguando un protagonismo local o territorial, vinculado a la generación de condiciones de vida y redes sociales para la solución de problemáticas de subsistencia, al tiempo que a escala más amplia tomaban fuerza agrupaciones y agendas relacionadas con el reclamo de derechos, de igualdad y de ciudadanía plena.

La búsqueda de una ciudadanía plena estaba imbricada con un cambio del país, en una realidad marcada por los impactos del neoliberalismo imperante. Las acciones estaban atravesadas por la resistencia a políticas antipopulares, empobrecedoras -tanto inerciales como típicas de los ajustes desplegados de modo recurrente-, así como por las iniciativas de desarrollo de diversas escalas con las que se ha procurado mejorar las condiciones de vida, de convivencia y de producción.

En una mezcla de fundada desconfianza en el sistema y poca experiencia. No se apuntaba a la incidencia directa en políticas públicas como algo estratégico. Un análisis que puso el lente en el nivel local constataba que "la mayoría de las organizaciones de mujeres desdeñan el involucramiento de mujeres en política formal y en instancias de gobierno"².

No se trataba, en rigor, de ausencia de mujeres de la política, sino de una acción en espacios comunitarios, donde se generan condiciones de vida y se busca el bien común. En ese contexto aún no lograban visibilizarse y enunciarse en sus alcances e interrelaciones problemáticas como la violencia contra las mujeres, sus rasgos estructurales y polí-

ticos. Vista en retrospectiva, la experiencia de las mujeres organizadas ha sido parte de una dinámica de transformación profunda, no sin contradicciones y límites, pero en la corriente de cuestionar el sistema dominante, de dejar al descubierto sus dimensiones patriarcales, de construir otro país, otro mundo y otra vida cotidiana, al mismo tiempo.

La política para ir de lo sectorial a lo integral y viceversa

La conformación de la Coordinadora Política de Mujeres, en 1996, significó un salto cualitativo para el movimiento y su relación con el Estado. Se trataba de un espacio de confluencia con alcance nacional, en el que se articularon organizaciones preexistentes de diversos perfiles, asignándole valor estratégico a la participación política y consensuando una agenda política que ubicaba las demandas de las mujeres en vínculo con los desafíos de cambio del país.

La incidencia, como herramienta, permitía contener en términos de lo aceptado agendas nacional y locales que iban más lejos. Las iniciativas desplegadas desbordaron la incidencia en el sentido de una condición de exterioridad de la sociedad civil para construir espacios de participación y ampliación de lo público. El movimiento procuraba impulsar la generación de mecanismos y capacidades institucionales para que el Estado pueda responder efectivamente y pasar de compromisos a concreciones.

Un intenso proceso se llevó adelante a pesar de la turbulencia política imperante; de una aguda crisis de gobernabilidad con transiciones de Gobierno previstas y no previstas³.

La tesis de que la aplicación de las políticas conseguidas vía incidencia debe trascender los gobiernos de turno, puso a prueba la capacidad de negociación y autonomía del movimiento, que logró mantener una línea de continuidad en medio de semejantes condiciones

El mecanismo privilegiado fue las comisiones técnicas bipartitas, concebidas como espacios de concertación, con delegadas del movimiento y representantes de distintas instancias gubernamentales con capacidad de decisión. El objetivo explícito era introducir la 'perspectiva de género' en las políticas públicas, con planes anuales concertados y metas para dar cumplimiento a la Agenda Política de las Mujeres y otras propuestas afines. Se llegaron a cons-

La relación de las mujeres con el Estado y las políticas públicas ha sido una relación clave para impugnar la cultura patriarcal y machista que impera en la sociedad y que contemporáneamente alimenta el mercado, así como para apuntar a cambios sistémicos.

1. Esto a su vez supone ver similares conexiones temporales a nivel de movimiento, con trayectorias como las del CEPAM que se ha mantenido como "un núcleo de trabajo plural y comprometido, en diálogo con los movimientos de mujeres latinoamericanas que han dado cuerpo a los feminismos del presente", como señala uno de sus recientes comunicados.
 2. En un corto período se dieron la sucesión de gobierno de Sixto Durán Ballén a Abdalá Bucaram, su destitución presidencial, la sucesión fugaz de su vicepresidenta Rosalía Arteaga, el nombramiento del presidente interino Fabián Alarcón y una Asamblea Constituyente.
 3. En un corto período se dieron la sucesión de gobierno de Sixto Durán Ballén a Abdalá Bucaram, su destitución presidencial, la sucesión fugaz de su vicepresidenta Rosalía Arteaga, el nombramiento del presidente interino Fabián Alarcón y una Asamblea Constituyente.



tituir 13 comisiones (con el Ejecutivo y el Legislativo), con logros notables⁴.

Fue una etapa en que la participación de las mujeres en el ámbito político avanzó en términos de visibilidad e identidad. Se logró un posicionamiento inédito del tema de las desigualdades de género y del acceso femenino al poder, lo que de por sí suponía cambios en la realidad y en los imaginarios sociales. Acciones de movilización, pronunciamientos públicos, denuncias, diálogo, búsqueda de consensos mostraban ya una presencia de actoras políticas con identidad propia, de un movimiento en interlocución permanente con otros movimientos sociales y con el Estado.

Todo esto creó condiciones para que las mujeres tuvieran acceso “por primera vez” a algunas instancias de poder y representación, tales como: Vicepresidencia de la República (y Presidencia de dos días), Vicepresidencia del Congreso, Presidencia de la Junta Monetaria, presidencia de comisiones de la Asamblea Constituyente, entre otras.

Una nueva Constitución (1998) prisionera de poderes e intereses neoliberales, pero que no pudo sustraerse a la fuerza de los movimientos sociales en ascenso dejó como saldo positivo para las mujeres un consistente bloque de enunciados sobre derechos sexuales y reproductivos, fruto de una estrategia del movimiento que maximizó aprendizajes, vínculos y alianzas del periodo⁵.

La coyuntura política y económica de cambio de siglo, signada por la inestabilidad y los impactos neoliberales, por dinámicas regionales y mundiales de resistencia a la globalización marcó líneas de crítica, propuesta y búsqueda de alternativas desde las mujeres, con un perfil político fortalecido.

Una corriente de reflexión y acción se derivó del tratamiento a las desigualdades y discriminaciones estructurales que adoptaron formas específicas en la fase neoliberal. La mercantilización de la vida y el debilitamiento de lo público tuvieron especiales implicaciones para las mujeres en su trabajo y para su estatus económico. Se intensificaron sus aportes, pero no el reconocimiento y las retribuciones. En este marco se procuró por distintas vías ampliar o defender lo público (estatal y de la sociedad), sacar del ámbito privado asuntos clave como la reproducción, cuestionar al mercado como eje organizador de la sociedad. El desafío de ese tiempo para los movimientos fue combinar resistencias con visualización de alternativas.



Un momento de cambio estructural

La inflexión histórica que significó el proyecto de la Revolución Ciudadana y la llegada al gobierno de Rafael Correa, en 2007, abrió condiciones para plantearse redefiniciones de fondo en la relación entre las mujeres y el Estado. La tesis de refundación del Estado y del país requería balances y proposiciones nuevas en este campo, siendo que “...el poder estatal es una relación social compleja que refleja el equilibrio variable de las fuerzas sociales en una coyuntura determinada”⁶.

Era el momento de evidenciar que la igualdad de las mujeres (vista como igualdad de género) se había convertido en tema de política pública como resultado de largos y complejos procesos. Que hay una densidad histórica y política en las mujeres como actoras colectivas que han propuesto no solo reivindicaciones, sino modelos de sociedad. Que una agenda construida en décadas recientes buscó inclusión, ampliación de las fronteras de lo público, fortalecimiento de institucionalidad, como condiciones del cambio. Que las leyes y políticas públicas se asumieron como indispensables para eliminar discriminaciones y construir igualdad.

Se marcaba un momento de transición en que la igualdad y no discriminación, de ser políticas públicas que responden a ‘conquistas’ sociales, pasaban a ser uno de los ejes de la visión de cambio y construcción de un nuevo Estado. Ya no eran solo temas de quienes los reivindican, sino asuntos de país.

En este ambiente, el movimiento de mujeres produjo y presentó su propuesta hacia la Asamblea Constituyente, en 2008. Uno de los párrafos de su presentación ratifica la perspectiva de imbricación de las propuestas de las mujeres con los destinos del país:

4. León T., M. (1998). La incidencia de la agenda internacional en la participación femenina y en las políticas para la equidad de género en el Ecuador, en Acceso de las mujeres en la toma de decisiones en los países Andinos, Coalición Política de Mujeres Andinas, Quito.
5. León T. M. (1999). Derechos sexuales y reproductivos. Avances constitucionales y perspectivas en Ecuador, IEE - FEDAEPS, Quito.



Hoy reiteramos nuestro compromiso con todo aquello que atañe al país. Nuestros intereses no están circunscritos a los asuntos socialmente asignados a las mujeres; hacemos país, somos protagonistas –aún en desventaja- de la vida económica, social y cultural de nuestras localidades, sostenemos la vida en las más diversas y adversas condiciones, por eso esperamos ahora un compromiso de todos con nuestras demandas específicas que suponen un cambio colectivo; aspiramos a que la igualdad para las mujeres, la justicia y la diversidad sean reconocidas como principios y derechos en el diseño de la institucionalidad del Estado y que atraviesen toda la Carta Constitucional. Ha llegado la hora de que la reciprocidad sea la base de la interrelación política y de la construcción de un Estado inclusivo⁷.

Las propuestas de esa Agenda fueron una plataforma que se acrecentó y afinó en el desarrollo de la Asamblea. La Constitución aprobada, en 2008, refleja bien esos aportes feministas, incorpora como, nunca antes, los derechos de las mujeres como parte de una nueva sociedad y un nuevo Estado que buscan el Buen Vivir⁸.

Ese avance constitucional se inscribió en una inédita apertura a cambios estructurales en la región, que empezó a transitar hacia experiencias posneoliberales que dieron sustento a búsquedas de transformación más de fondo. Se adoptó como principio ordenador el Buen Vivir, que supone un desplazamiento desde la lógica de la acumulación y reproducción ampliada del capital a una lógica de sostenibilidad y reproducción ampliada de la vida, en sintonía con postulados feministas.

La institucionalidad y políticas públicas desarrolladas hasta 2017 fueron, sin duda, más lejos que una ‘transversalización’ de género convencional. La presencia paritaria de mujeres en todas las instancias fue un hito, los espacios de interlocución con el movimiento se transformaron en procesos de construcción conjunta, de puertas abiertas para la definición de políticas y su aplicación.

Fueron años en que, de algún modo, el movimiento dejó de estar solo fuera y pasó a estar dentro (no solo del Gobierno, sino del movimiento político Revolución Ciudadana), a través de personas y grupos de matriz feminista, dando muestras de hasta qué punto a lo largo de los años se había afianzado una agenda y una visión de la que eran ya portadoras nuevas generaciones.

Al mismo tiempo, el movimiento ‘de afuera’ fue asumiendo

la forma predominante de colectivos, dejando atrás los espacios de articulación amplia y nacional. Un nuevo momento se fue configurando también a escala internacional, pues se ha tornado más clara la diferencia entre un enfoque de ‘inclusión’ al sistema -que hoy estaría expresado en los postulados de empoderamiento en el perfil de la agenda de género del FMI y similares- y un enfoque de transformación que pone en evidencia al capitalismo como el problema, las desigualdades e injusticias de género como uno de sus pilares. Este enfoque transformador identifica y revaloriza actividades y relaciones basadas en otros principios como la solidaridad y la reciprocidad, en una lógica del cuidado, de reproducción ampliada de la vida.

A partir de 2017, el país se vio sometido a una destrucción de la institucionalidad y políticas públicas y masculinización de las instancias de Gobierno, a una devastación aunada a niveles de violencia nunca antes experimentados. En estas adversas condiciones ha sido evidente la presencia protagónica de mujeres en las instancias y acciones políticas más amplias, de resistencia a esta arremetida retrógrada y destructora.

En estos tiempos inciertos, conviene subrayar que se dispone de un importante acervo de propuestas que priorizan la vida y los derechos –incluidos los de la naturaleza- por sobre el capital. Visiones estratégicas de cambio, políticas de corto y mediano plazo, caminos para la transición hacia sociedades del Buen Vivir fueron adelantadas con aportes feministas y constituyen hoy un ‘piso’ para proseguir en la búsqueda de transformaciones.

¿Después de la destrucción?

Estas líneas se han escrito en vísperas de un proceso electoral en que una candidata presidencial va punteando en todas las encuestas, incluso se llega a prever su ganancia en primera vuelta. Ha sido una coyuntura privilegiada para apreciar cómo se producen momentos de síntesis social y política, en los que aflora una especie de sentido común largamente construido por múltiples iniciativas y procesos.

La candidata convoca mueve una identidad renovada de mujeres populares luchadoras y fuertes, que evoca a figuras indígenas emblemáticas como Dolores Cacuango y sus realidades de trabajadoras y jefas de hogar, su común compromiso con una patria igualitaria y justa. Articula también el protagonismo de mujeres en la política, espacio que se ha venido feminizando en lo que va del siglo, especialmente

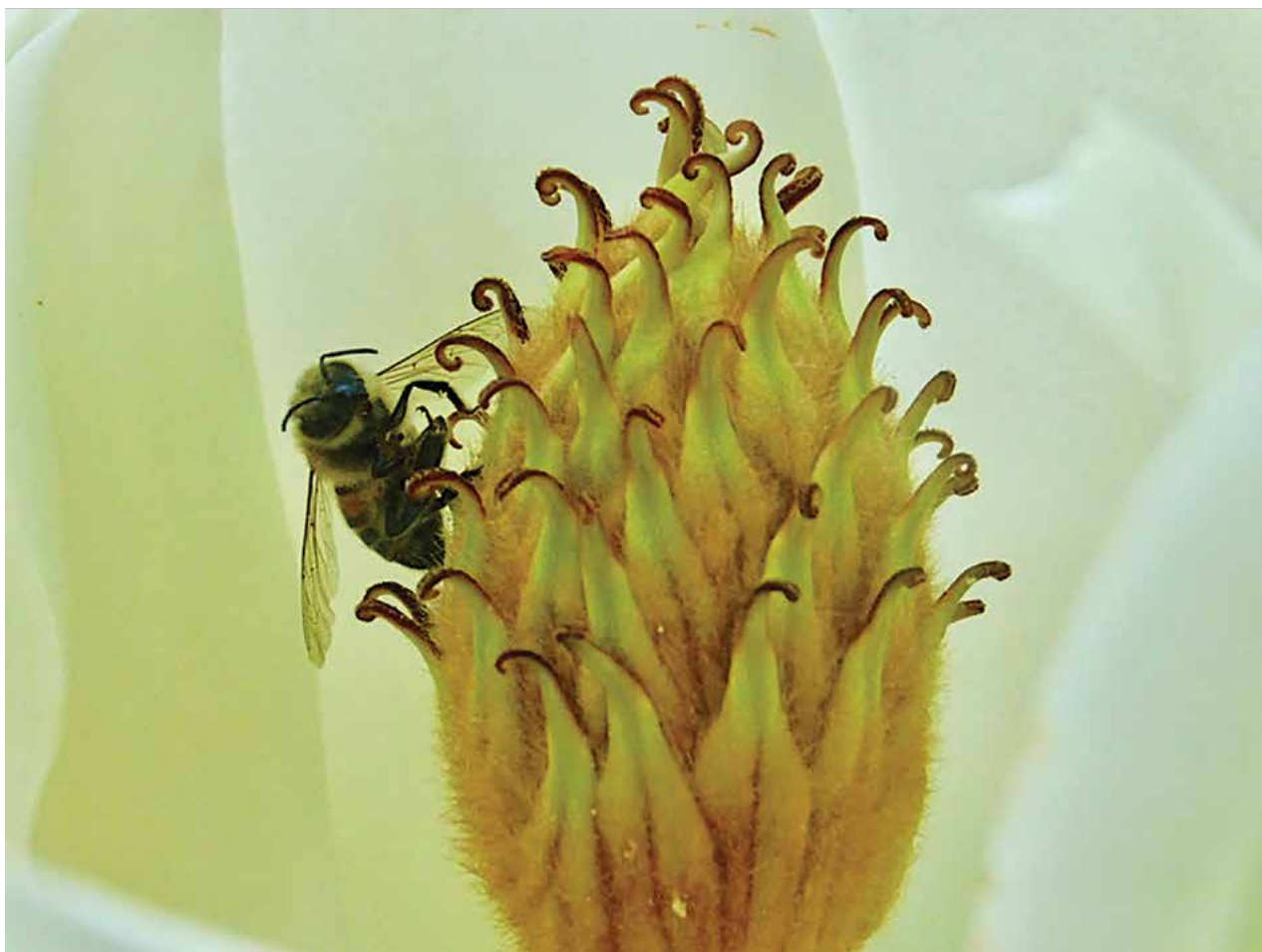
6. Jessop, B. (2017). El Estado. Pasado, presente y futuro, Catarata, Madrid. p. 323.

7. Agenda de las mujeres para la nueva Constitución ecuatoriana, (2007), Quito.

8. León T. M. (2008). El ‘Buen Vivir’: objetivo y camino para otro modelo, en análisis: Nueva Constitución, ILDIS – La Tendencia, Quito.



En estos tiempos inciertos, conviene subrayar que se dispone de un importante acervo de propuestas que priorizan la vida y los derechos –incluidos los de la naturaleza– por sobre el capital.



te en la dinámica que impulsa la Revolución Ciudadana. Esa candidatura reafirma la presencia dinámica, no esquemática, de un vector feminista en un proyecto político que marcó una inflexión histórica y abrió posibilidades concretas de cambio.

Hay, pues, un acervo de realidades, luchas, ideas en estos hechos de hoy, que no pueden explicarse con la mirada puesta solo en lo inmediato, sino desde una perspectiva de más largo plazo, que valore lo que han aportado trayectorias y experiencias colectivas a los cambios que hoy se plasman.

Una recuperación sistemática de experiencias, de logros y decepciones, de un legado con elementos de anticipación, de pie en la tierra y asedios a lo imposible, es un imperati-

vo de este tiempo, más aún cuando eventualmente será una primera presidenta electa la que se ubicará frente al desafío de reconstruir un país hoy por hoy destrozado y bañado en sangre.

Pero, además, ese ejercicio "... podría ser un buen recurso para luchar contra las versiones mainstream del feminismo neoliberal y las capturas del imaginario de la libertad sexual por parte del consumismo y las 'nuevas derechas'⁹.

Estas líneas solo pretenden dejar constancia de que disponemos de un acervo del que aquí apenas se han extraído alusiones parciales a manera de ilustración, subrayando la necesidad de mirar ese camino recorrido, de las posibilidades de acción y de pensamiento ahí contenidas y sus proyecciones, que son tareas hacia adelante.

9. Fernández Cordero, L. (2022). Melancolía. Izquierdas y feminismos, en Revista Nueva Sociedad, No. 302, Friedrich Ebert Stiftung (FES), Buenos Aires. p. 101.



Sentipensando los procesos organizativos de mujeres de sectores populares: **la experiencia del CEPAM**

María Elena Acosta Maldonado *

El presente artículo recoge la experiencia del CEPAM desde sus inicios sobre los procesos organizativos de mujeres de sectores populares barriales, gremiales y comunitarios. Se comparte algunas aproximaciones, estrategias institucionales implementadas para el fortalecimiento organizativo (estructura institucional, procesos de formación y capacitación, encuentros e intercambios, marchas y manifestaciones, producción de conocimiento) y aprendizajes del camino recorrido en estos 40 años.

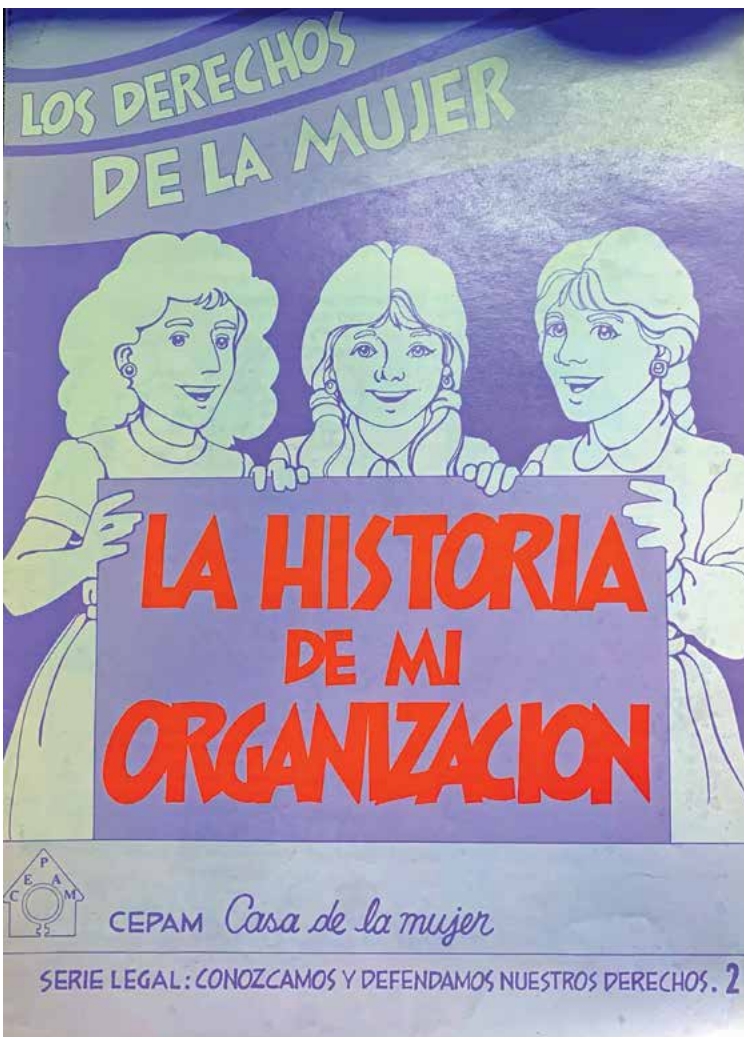
Aproximaciones a los procesos organizativos de mujeres

Los procesos colectivos basados en la organización social han marcado la vida en América Latina. Las resistencias y logros son fruto de las organizaciones sociales, cuyas luchas legítimas se han caracterizado por ser generales y homogeneizadoras y, en su mayoría, han invisibilizado y excluido los intereses, necesidades y aportes desde grupos específicos de la población, lo que provocó la conformación de expresiones organizativas propias y particulares; es el caso de los procesos organizativos de mujeres, específicamente de las mujeres de sectores populares en barrios, gremios y comunidades.

Si bien, los enfoques de trabajo y movilización de las mujeres fueron cambiando o profundizándose en el tiempo, desde la libertad de sentipensar y aprender en el camino, mirando procesos en diferentes lugares del mundo y casa adentro, es importante hacer un breve repaso desde lo vivido. En el Ecuador desde los años 60 se observó el surgimiento de organizaciones de mujeres en medio de los movimientos reivindicativos de los sectores obreros, campesinos y urbanos. En los años 70 fue común la promoción de la participación de las mujeres en los llamados procesos de "desarrollo". A partir de la proclamación del Año Internacional de la Mujer, en 1975, las iniciativas estaban ligadas a las actividades del rol de los cuidados; en muchas ocasiones lo público era una extensión del trabajo "doméstico".

En los años 80 se desarrollaron acciones desde una visión más política, surgidas desde la participación de las mujeres en los movimientos de solidaridad, huelgas, marchas. Se conformaron centros femeninos en los barrios, departamentos de mujeres en las instituciones, frentes de mujeres sindicales, organizaciones campesinas de mujeres, plataformas de acción de mujeres en partidos políticos, entre otros. Sin embargo, no se logró una integración efectiva de las mujeres, evidenciándose, por un lado, la falta de preparación política y económica y, por otro, las resistencias persistentes a una participación real. Ante lo cual, se va configurando el movimiento de mujeres y proliferan las organizaciones de mujeres en los barrios, gremios y comunidades.

En los años 90 se profundizó el enfoque de derechos, ciudadanía y acción política de las mujeres en las familias, los barrios, las ciudades y el país. Se evidencia con datos



*Doctora en Estudios Culturales: memoria, identidades, territorio y lenguaje por la Universidad Santiago de Compostela, Máster en Desarrollo Local y Territorio por FLACSO, Socióloga por la PUCE; Diplomado en cambio climático y género.





las brechas de género existentes. Se reafirmó el valor de la organización como un espacio de encuentro, reflexión, aprendizaje y solidaridad, de transformación de las relaciones de poder en las distintas esferas de la vida. Se buscó las formas más adecuadas para la participación de las mujeres, se gestionó financiamiento para el fortalecimiento de la organización y autonomía, con base en propuestas propias desde las mujeres. A partir de los 2000, se enfatiza en la sororidad, se visibiliza la diversidad de mujeres, se incluye el enfoque interseccional. Se continúa trabajando en eliminar diversos obstáculos jurídicos e institucionales, así como sociales y culturales, que impiden la plena participación de las mujeres en diversas áreas de la sociedad. Se profundiza una lucha incansable sobre el reconocimiento del aporte de las mujeres a la reproducción de la vida, a lo social y económico, a las éticas del cuidado, a la participación política paritaria, a lo colectivo, a la prevención de la violencia hacia las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad, a la lucha por acortar las diversas brechas identificadas basadas en género y al reconocimiento del universo de significados, desde la diversidad de mujeres y territorios.

Los procesos organizativos de las mujeres se han distinguido porque cuestionan profundamente las convicciones, prácticas y postulados de las instituciones fundamentales de la sociedad, desde y en donde se siguen reproduciendo el verticalismo y la autoridad patriarcal, así como las diferencias y particularidades de clase, etnia, etarias y la relación con la naturaleza.

El reto asumido por las organizaciones de mujeres es enorme por cuanto supone el cuestionamiento del orden establecido y su transformación. Subvertir lo cotidiano, esa es nuestra tarea fundamental; atrevemos a hablar, atrevemos

a participar, a organizarnos (Primer Taller de metodología de trabajo con mujeres, 1982).

En Ecuador el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, ha sido una de las ONG que, desde sus inicios, en 1983, ha acompañado y liderado distintos planteamientos y espacios. Apostó a reconocer, impulsar y fortalecer los procesos organizativos de mujeres en los sectores populares: barrios, gremios y comunidades. Si bien, su accionar se focalizó en Quito y Guayaquil, se extendió a escala nacional e incluso a otros países de la región. El CEPAM reconoció desde el inicio las diferencias entre los distintos grupos de mujeres y asumió el reto de apoyar a mujeres de sectores populares urbanos y rurales.

... el hecho de ser mujeres sugiere una problemática común, pero la ubicación social y económica es la que determina y varía notablemente la situación en uno y otro caso. El CEPAM opta por trabajar con los grupos sociales menos favorecidos, con los sectores populares de mujeres³.

El CEPAM reconoce que son las mujeres las que sostienen la vida e impulsan acciones para mejorar sus barrios y comunidades. Ellas gestionan servicios de agua, luz, saneamiento, atención en salud, abastecimiento de alimentos, prevención de violencia intrafamiliar, centros educativos, centros infantiles, participación política, así como mantienen las relaciones afectivas, vecinales, entre otros. Pero no son reconocidos sus aportes, ni tratados estos temas en los procesos organizativos tradicionales, espacios en los cuales muchas expresiones de violencia contra las mujeres pasaban en el silencio cómplice, naturalizado. Las organizaciones de mujeres de sectores populares resolvieron necesidades concretas, contribuyeron a fomentar la conciencia de que lo cotidiano es político y lo político se basa en lo cotidiano, tanto en la familia como en el barrio, en la ciudad y en el país.

La organización es más que un grupo de personas que se reúnen para sacar adelante actividades puntuales, no es sinónimo de reuniones o asambleas periódicas; es la participación de personas con objetivos definidos y fines comunes que les permiten lograr cambios de actitudes, ideas y costumbres⁴.

3. Las organizaciones de mujeres son un potencial para la transformación, un medio para lograr cambios personales y comunitarios, en pro de una sociedad justa CEPAM, 2000.



Barrio Solanda, 1984



En este contexto, por la relevancia de los procesos organizativos de mujeres de sectores populares de barrios, gremios y comunidades, el CEPAM impulsó y fortaleció sus organizaciones. El CEPAM entendía a las organizaciones de mujeres como espacios de aprendizaje para fortalecer capacidades (voluntad, interés, decisión y sabiduría) y superar desafíos propios de estos procesos (temor, desconfianza, tiempo y recursos), incentivando a la transformación de la sociedad. Las mujeres, a partir de su participación en estos espacios podían contar con mejores herramientas para participar en las organizaciones mixtas, incidir al interior de las familias, en los barrios, las comunidades, en las ciudades y en el país, cambiando las dinámicas de exclusión e invisibilización con base en lo consciente o inconsciente aprendido.

Estrategias para el fortalecimiento organizativo de mujeres de sectores populares

Desde el pensamiento crítico, el compromiso con la causa y el abordaje técnico a partir del enfoque de educación popular práctica-teoría-práctica, el CEPAM ha implementado estrategias para el fortalecimiento organizativo de las mujeres de sectores populares urbanos y rurales, que se presenta a continuación.

Estructura institucional

El CEPAM creó el Área de Organización a partir de la cual se fortaleció la metodología de acompañamiento a las organizaciones de mujeres de sectores barriales, gremiales y comunitarios, que articuló la trayectoria institucional, recogió la dinámica del movimiento de mujeres y las experiencias de otros procesos organizativos de la región. Planteó

tejer el trabajo de las distintas áreas que lo conformaban, al servicio de la formación y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres. Las áreas activadas para dinamizar el trabajo organizativo fueron: salud-nutrición, legal, comercialización, comunicación e infantil. Además, la hospedería, un espacio para que las mujeres que participaban en los procesos de formación en la Casa de la Mujer del CEPAM dispongan de un lugar seguro para descansar y alimentarse y el Centro Infantil para que sus hijos e hijas tuvieran un espacio de atención y cuidado.

Un aspecto de suma importancia para las mujeres en los sectores populares urbanos y rurales era obtener recursos monetarios para aportar a las familias, adicional a todo el aporte por los cuidados que realizaban dentro del hogar y la gestión comunitaria para mejorar el barrio. El CEPAM implementó el Programa Ciudadanía, Participación Política y Generación de Ingresos para desarrollar proyectos que permitieran a las mujeres obtener ingresos, generando autonomía económica en diferentes procesos organizativos. Una de las experiencias fue la Asociación D´CASA, servicio de catering gestionado por las mujeres de distintos barrios del sur de Quito.

D´CASA servicio de catering saludable, 1999

Un atributo importante ha sido la capacidad del CEPAM para responder a la dinámica que exige la realidad social, política y económica del país, manteniendo sus postulados iniciales. A partir de 2010 hubo un cambio en la dinámica del país por los lineamientos del Gobierno y un quiebre institucional que permitió al CEPAM plantearse una nueva



11

Fotonovela de CEPAM, 1990.

4. Acosta, María E. (1993) Organización de mujeres: participación, negociación y poder, en Mujeres de Barrio, CEPAM, p. 135.





Centro Femenino Unidad y Trabajo.

CEPAM ha implementado estrategias para el fortalecimiento organizativo de las mujeres de sectores populares urbanos y rurales.

y diferente etapa. Compartió metodologías que enriquecieron los resultados de las acciones; diversificó los grupos de atención incluyendo nuevas actorías como niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las estrategias de intervención. Se inició la presencia del CEPAM en Esmeraldas, con acciones orientadas a fortalecer las actorías juveniles esmeraldeñas y a mejorar el acceso de las y los jóvenes al mercado laboral, así como en Lago Agrio.

Esmeraldas reunión jóvenes, 2012

A partir de 2017 continuó el fortalecimiento organizativo de las mujeres de Quito, Rumiñahui y Otavalo. Se desarrollaron proyectos dirigidos a sostener los emprendimientos y pequeños negocios de mujeres, a través de la mejora de sus capacidades y acceso a la tecnología digital, para sostener sus negocios en el contexto COVID-19 y el post COVID-19.

Formación y capacitación

Desde el inicio, el CEPAM también desarrolló procesos formativos en organizaciones de mujeres de sectores populares urbanos y rurales en distintas modalidades, como: talleres abiertos, cursos intensivos, seminarios y charlas. Formuló metodologías adaptadas al contexto y a la gente que participaba en los espacios. Entre los contenidos desarrollados en los diferentes procesos formativos están: derechos a la organización, cómo nos organizamos las mujeres, problemas y obstáculos para la organización de mujeres, procedimientos parlamentarios, gestión comunitaria, género y organización, participación política y otros, desde el aporte de las distintas áreas del CEPAM. La experiencia fue compartida en distintos espacios, como en el Primer Taller de metodología de trabajo con mujeres. Una práctica del CEPAM ha sido sistematizar las experiencias para generar intercambios. Además, elaborar siempre material didáctico de apoyo que se utilizó en las distintas jornadas formativas, entre la que está, por ejemplo, la Serie Organización, Casa de la Mujer.

En reconocimiento a su trayectoria, el CEPAM ha sido invitado a liderar talleres de formación en "organización y género con perspectiva latinoamericana", organizados

por diversas instituciones a escala nacional y regional. También, impulsó espacios de discusión y revisión de los programas de Gobierno de candidatos en periodos electorales.

La organización va hacia: transformar y cambiar la realidad que nos rodea, terminar con todo tipo de explotación, opresión y discriminación. Se plantea la construcción de un mundo nuevo.

Encuentros e intercambios

Se generaron espacios de encuentro e intercambio a escala nacional y latinoamericana para fortalecer los procesos "evidenciando que no estamos solas y que cada vez somos más". El Primer Encuentro de Mujeres de Organizaciones Barriales fue en el Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo de 1984 que contó con la presencia de 70 delegadas, procedentes de distintos barrios populares de Quito, donde se analizaron los problemas comunes, se reconoció las distintas denominaciones de barrios clandestinos, marginados, periféricos, etc., ubicando los conflictos específicos que afrontan las mujeres en estos contextos⁵.

A partir de esta experiencia y por requerimiento de las mujeres de los sectores populares urbanos y rurales, se realizaron encuentros anuales a escala local y nacional. Participaban entre 70 a 100 mujeres representantes de organizaciones. Los encuentros duraban de 3 a 4 días, donde se analizaba el contexto social, cultural, político y económico del país; se formaba sobre derechos de las mujeres, participación política, organización y ciudadanía. Además, se conformaban grupos de trabajo por temas de interés (prevención de violencia, gestión de infraestructura y servicios para los barrios, vivienda y espacios públicos, transporte, etc.); se desarrollaban actividades de recreación y esparcimiento; se fomentaba el intercambio de logros y desafíos pendientes, una mirada desde las mujeres de sectores populares.

En marzo de 2023, se realizó el encuentro de mujeres feministas populares de Quito que trabajó en la construcción

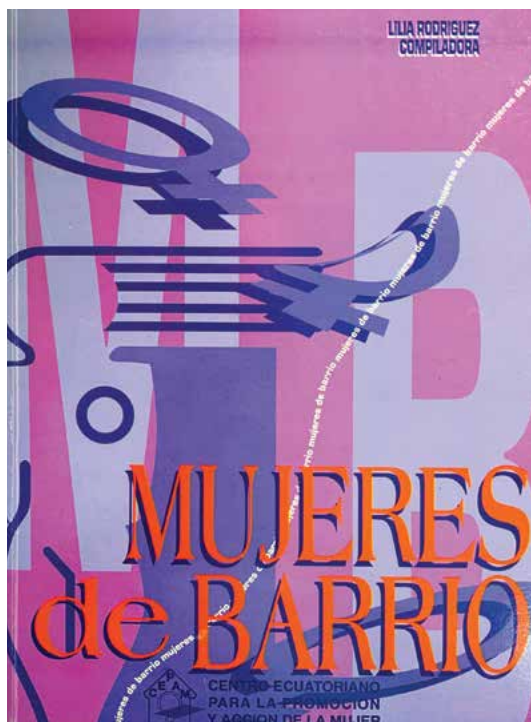


de una agenda feminista popular de Quito. Reunió a 200 mujeres lideresas, dirigentes barriales, comunitarias, de organizaciones sociales, activistas por los derechos humanos de las mujeres, quienes compartieron preocupaciones con respecto a las desigualdades de género, las discriminaciones y opresiones que se vive por ser mujeres y que todavía persisten. Entre los puntos planteados constan: autonomía económica y empoderamiento de mujeres en el contexto post COVID-19, hacia un sistema local de cuidados, autonomía física y el derecho a decidir, no a la violencia contra las mujeres, los simbolismos, la identidad de mujeres quiteñas y presupuesto.

Las marchas fueron parte de los procesos de expresión de las organizaciones de mujeres, de las que formaban parte las organizaciones de mujeres de sectores populares; se planteaban demandas de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, pero también a un país más equitativo, así como el acceso a servicios básicos e infraestructura y mejoramiento de los barrios y comunidades, es decir, unidad en las diferencias. Consignas como: "Damos la vida, exigimos vivir" acompañaban las largas caminatas en pro de una mejor sociedad.

Producción de conocimiento

Desde sus inicios, el CEPAM se propuso producir conocimiento mediante diferentes publicaciones, lo que permitió una reflexión crítica sobre lo hecho y tener material para compartir y difundir los hallazgos y aprendizajes con diversos actores interesados en impulsar y/o fortalecer procesos organizativos de mujeres de sectores populares urbanos y rurales.



Un de las publicaciones fue el libro 'Mujeres de Barrio', que recoge las reflexiones sobre los procesos de las mujeres en los barrios urbano-populares, en el contexto de una vertiginosa urbanización. Contiene reflexiones sobre los aportes de las mujeres en la construcción de sus barrios y el cuidado de sus familias. Esto permitió evidenciar el valor de la contribución de las mujeres desde la participación en su organización. A través de sus testimonios expresaron que la organización es "un espacio de reflexión, aprendizaje y apoyo colectivo", "un espacio de comunicación que nos ha permitido sentir que somos capaces de trabajar y seguir adelante", "nos dimos cuenta de la cantidad de cosas que hacemos y que es mentira que nos pasamos de vagas en la casa"¹.

Otro aporte se realizó con la publicación "La Mujer frente a las Políticas de Ajuste", en el que se abordaron los problemas específicos de las mujeres en barrios populares de Quito y Guayaquil. Fue un análisis desde la perspectiva de género, que evidenciaba los impactos diferenciados de las crisis en los distintos integrantes de los hogares, "estudio sobre las diferencias de género y su relación e impacto de las estrategias de sobrevivencia, un acercamiento a las iniciativas comunitarias y organizativas que generan dentro de las propias comunidades"².

En el año 2000, se publicó la investigación "Aciertos y desaciertos", procesos de organización, participación, formación de las mujeres y la relación con los otros actores sociales, como un aporte a la comprensión de los niveles organizativos de las mujeres en su proceso de empoderamiento y actoría en la historia del país: "ser y concebirse como actrices sociales, políticas y económicas es un proceso que necesariamente tiene que pasar por la fase organizativa"³.

Entre otros aportes estas publicaciones contribuyen a lo relacionado con los procesos organizativos como: "Comisaría Itinerantes, un proyecto alternativo para enfrentar la violencia contra la mujer y la familia en la comunidad"⁴. "Análisis situacional de las actividades productivas surgidas a partir de la capacitación en gestión empresarial". (2003).

Aprendizajes del camino recorrido en estos 40 años

Se presentan los aprendizajes relevantes de este proceso, a riesgo de obviar muchos detalles importantes.

Si bien existían espacios de participación para la defensa de derechos desde el sector obrero para el mejoramiento de barrios desde los comités barriales, en los partidos políticos de izquierda, entre otros, de los que algunas mujeres eran parte. Fue necesario el surgimiento de las organizaciones de mujeres, porque en medio de las luchas se invisibilizaba el aporte de las mujeres desde la vida cotidiana, en la reproducción afectiva, cultural y material (los cuidados), por tanto, en la política y en la economía de la familia, el barrio, la ciudad y el país.



Si bien, la organización surgió para solucionar problemas concretos en la consolidación de los barrios urbano-populares -cuyo origen ha sido diverso-, combinando saberes, organización, negociación y gestión, el CEPAM se consti-

tuyó en un espacio de crecimiento personal para las mujeres, que facilitó enfrentar desafíos como: prohibiciones, cuestionamientos en la familia, críticas de vecinos y vecinas del barrio o la comunidad, enfrentando temor, desconocimiento, entre otros.



Taller ciudadanía con jóvenes y evento de graduación en Esmeraldas, 2011



CEPAM - Casa de la Mujer, 1998
Encuentro de Organizaciones de Mujeres, 2018

Los estudios e investigaciones permitieron al CEPAM reconocer que las organizaciones de mujeres en los sectores populares urbanos y rurales son heterogéneas. Unas de carácter territorial, en las que el barrio o la comunidad no solo son un espacio de reproducción, sino una construcción colectiva, un punto de encuentro, de coexistencia. Otras son organizaciones temáticas que se dedican a trabajar más por los derechos, salud, prevención de la violencia y educación en contra de la violencia. El uso del tiempo y los roles asignados a la diversidad de mujeres y territorios, cruzados por la interseccionalidad, le permitió al CEPAM aprender cómo se relacionan los espacios, cuerpos y lugares.

El proceso de acompañamiento a las organizaciones de mujeres de sectores populares urbanos y rurales sirvió al CEPAM para comprender que la mayoría de las mujeres no quieren un enfrentamiento, pero tampoco estar en silencio. También, quieren un cambio para todos y todas para lograr una mejor vida. Expresaban que siempre existe una relación con el "otro" (hijos, hermanos, padres, tíos, abuelos, vecinos y amigos), por tanto, la propuesta es lograr cambios desde una educación equitativa e incluyente, en el pensamiento y las actitudes para generar relaciones justas y respetuosas, democratizando los cuidados y el acceso equitativo a oportunidades en los diferentes ámbitos de la sociedad y en una relación de respeto y reciprocidad con la naturaleza.

El CEPAM reafirma lo significativo de espacios desde y para las mujeres de sectores populares urbanos y rurales. Ellas reconocen que la organización ha sido un espacio vital, un lugar donde se nutren y enriquecen respecto a cuestiones que viven cotidianamente y reconocen sus capacidades y fortalezas. Tratan temas importantes como distintas violencias: intrafamiliar, política, patrimonial y económica. En la organización se abre la posibilidad de opinar, de expresar lo que se siente, de aprender, de manifestar el cansancio del alma y del cuerpo. Se reconoce también a la organización como el espacio de formación e intercambio de conocimientos para ir transformando las relaciones de poder, de exclusión interseccional por clase, género y etnia, por relaciones equitativas y afectivas.

Desde su experiencia, el CEPAM identificó diversas formas de participación de las mujeres. Cada una responde a intereses, situación, ciclo de vida, a sus características y habilidades. Hay tres factores que permiten u obstaculi-



zan la participación de las mujeres en las organizaciones populares urbanas y rurales, que han sido ubicados como fruto del trabajo realizado: tiempo, interés y recursos. Si falta alguno de estos tres puntos es crítica la posibilidad de participación de las mujeres. En ocasiones pueden coincidir los tres, pero en un contexto de violencia o tensión; esto se vuelve imposible. Los tiempos de participación de las mujeres de los sectores populares están sujetos a los tiempos de las dinámicas familiares, edad de los hijos/as, horarios de esposos/compañeros/convivientes, si los tuvieran, tiempo de la red de apoyo abuelas/tías/vecinas.

Es importante mencionar la gran cantidad de procesos organizativos de mujeres apoyados por el CEPAM, pero al enlistarlos corremos el riesgo de dejar fuera algunas instancias de suma importancia. Lo que sí es relevante reconocer, es que lo hecho ha sido de profundo aprendizaje para el equipo del CEPAM. Que las mujeres de sectores populares urbanos y rurales fueron una escuela en sí mismas para el CEPAM. Gracias a todos los hombres aliados que se sumaron y, sobre todo, a todas aquellas mujeres que han sido y son parte del camino recorrido en estos 40 años.

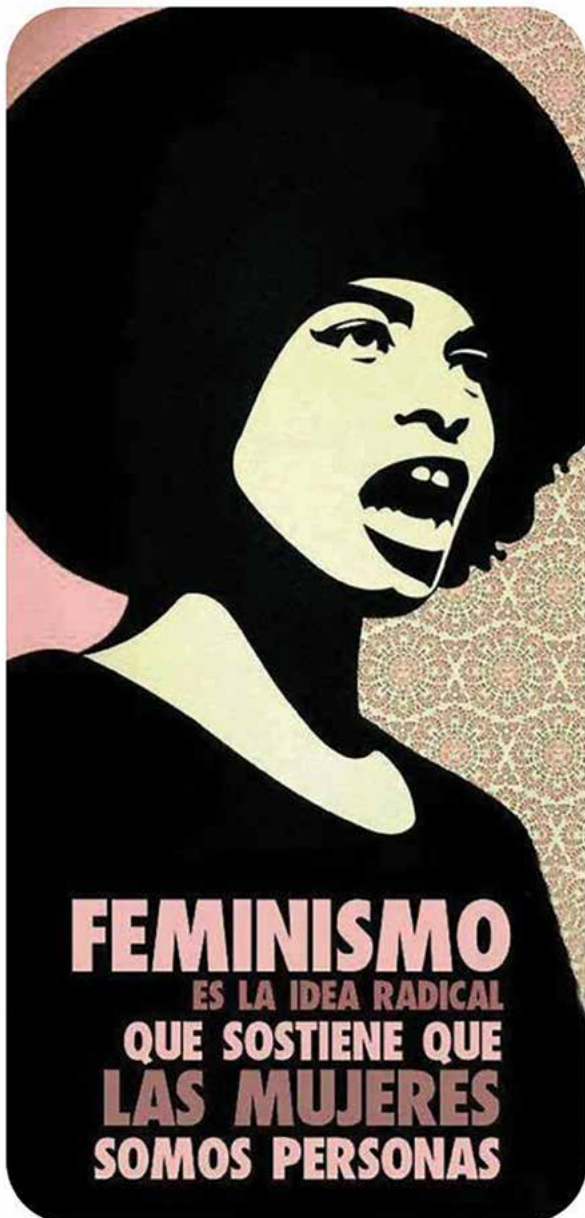


1. Rodríguez L. compiladora. (1993). Mujeres de barrio. CEPAM. Quito. CEBEMO VASTENAKTIC.
2. Palan, Z., C. Monser, L. Rodríguez. (1996). La Mujer frente a las Políticas de Ajuste. CEPAM, Quito.
3. Ernst, M. María E. Acosta y C. Tamayo. (2000). Aciertos y desaciertos, Investigación sobre experiencias de participación ciudadana de las mujeres en sectores urbano populares de Quito. CEPAM, Quito, Bilanz, Brot für die Welt.
4. Acosta, María E., A. Cadena, A. Tamayo. (2000). La Comisaría itinerante: una experiencia desde la comunidad para enfrentar la violencia intrafamiliar. CEPAM, Quito.



Los 10 mitos del feminismo

Así opina un grupo de feministas reunido en México.



Comparando nuestras experiencias en los distintos países, han aparecido con una constancia significativa ciertos mitos:

1. A las feministas no nos interesa el poder.
2. Las feministas hacemos política de otra manera. Todas las feministas somos iguales.
3. Existe una unidad natural por el solo hecho de ser mujeres.
4. El feminismo solo existe como una política de mujeres hacia mujeres.
5. El pequeño grupo es el movimiento.
6. Los espacios de mujeres garantizan por sí solos un proceso positivo.
7. Porque yo mujer lo siento, vale.
8. Lo personal es automáticamente político.
9. El consenso es democracia.

Primer mito: si partimos de reconocer que el poder es fundamental para transformar la realidad, no es posible que no nos interese. Nosotras hemos visto a lo largo de nuestra militancia que a las feministas sí nos interesa el poder, pero que, por no admitirlo abiertamente, no avanzamos en la construcción de un poder democrático y, de hecho, lo ejercemos de una manera arbitraria, reproduciendo además el manejo del poder que hacemos en el ámbito doméstico: victimación y manipulación.

Aquí nos enlazamos con el segundo mito. Sí, hacemos política de una manera atrasada, arbitraria, victimizada y manipuladora. Teóricamente intentamos hacerla de otra manera. Nuestra práctica deja mucho que desear y eso tiene que ver con la dificultad de aceptar la unidad en la diversidad y la democracia no solo como necesidad, sino como condición de nuestra acción.

Esta no aceptación de la diversidad se enlaza con el otro mito: «las mujeres somos todas iguales». Negar la disparidad entre mujeres, de diferencias intelectuales, sensibilidades, habilidades, etc., nos ha llevado a una práctica paralizante. Este mito de la igualdad se engancha con otra creencia que dominó nuestra práctica: la idea de un “ser mujer” más allá de clase, raza, edad o nacionalidad.

Todos sabemos que no existen sujetos a priori, sino que son construcciones sociales. El sujeto político mujer también es

Nosotras, un grupo de feministas de varios países, después de más de 15 años de militancia feminista, nos reunimos en un taller para reflexionar sobre los obstáculos externos y las trabas internas de la práctica política del movimiento feminista latinoamericano.



construido social y políticamente. Esta idea de la unidad natural de las mujeres -el mujerismo- ha sido el fantasma que recorre el feminismo y que se traduce en el quinto mito: el feminismo solo existe como una política de mujeres hacia mujeres. Esto es contradictorio con la idea del feminismo como fuerza transformadora. Esto no es sino pensar que los espacios de mujeres en sí mismos garantizan y producen efectos transformadores. Se ha llegado a idealizar este "mujerismo", olvidando que en infinidad de ocasiones los espacios de mujeres se vuelven "guetos" asfixiantes, donde la autocomplacencia frena la crítica y el desarrollo.

Este "mujerismo" se acentúa en otro mito: pensar que por tener un cuerpo de mujer lo que se piensa o siente es válido o feminista, es el nivel más arbitrario del feminismo.

El noveno mito lleva hasta el absurdo el lema distintivo del feminismo de que lo personal es político. Hay cuestiones personales que no son políticas y hay cuestiones personales que son patológicas.

¿Qué pasa con nosotras?

Estos 10 mitos han ido generando una situación de frustración, autocomplacencia, desgaste, ineficiencia y confusión que muchas feministas detectamos y reconocemos que existe y que está presente en la inmensa mayoría de los grupos que hoy hacen política feminista en América Latina. ¿Qué pasa con nosotras? ¿por qué tenemos esta manera perversa de manejo político? ¿cómo nos salimos de este sistema que nos tiene atrapadas?

Feministas de todos los países estamos en una revisión y profundización teórica que coloca en el centro del debate las consecuencias políticas y simbólicas de la diferenciación sexual entre hombres y mujeres. No se trata ya, como proponíamos hace años, de una desestructuración de la cultura masculina, ni tampoco de adosar a esta una cultura femenina, sino de repensar la experiencia humana como una experiencia marcada por el ser-mujer y ser-hombre, es decir, marcada por la diferencia sexual.

Sabemos que la diferenciación sexual no trae como consecuencia que las mujeres seamos mejores o peores que los hombres. No podemos partir de una creencia en la esencia de «Ser- mujer». Tenemos que reconocer que nuestra desigualdad ha sido porque hemos vivido inmersas en una miseria simbólica y material y nuestro sexo no ha tenido sentido más allá de la maternidad, es decir, no ha significado social y culturalmente. Nuestra mediación con el mundo ha sido el ser para los otros: el amor como vía de significación.

Esta manera de vincularnos las mujeres con el mundo, las feministas la hemos trasladado al quehacer de la vida política y social, al movimiento, a los grupos de mujeres. Hemos desarrollado una lógica amorosa -todas nos queremos, todas somos iguales- que no nos permite aceptar el conflicto, las diferencias entre nosotras, la disparidad entre

las mujeres. Para desmontar este entretejido es necesario acabar con esta lógica amorosa y pasar a una relación de necesidad. Las mujeres nos necesitamos para afirmar nuestro sexo, para tener fuerza.

No neguemos los conflictos, las contradicciones y las diferencias. Seamos capaces de establecer una ética en las reglas de juego del feminismo, logrando un pacto entre nosotras, que nos permita avanzar en nuestra utopía de desarrollar en profundidad y extensión el feminismo en América Latina.

La democracia es el reconocimiento de la pluralidad.

(Fragmentos tomados de un documento que difundiera la agencia «Fempres y que fuera elaborado por un conjunto de participantes del taller sobre «La política feminista en América Latina hoy» reunido en México.)



Revista Nueva Mujer
Enero - Febrero 1981, Quito.



Sin nosotras no hay barrios, ni ciudad

Importancia y reivindicación de los feminismos populares en Quito

Pamela Ramón*

Los feminismos populares -porque hay que nombrarlos en plural- son parte de un complejo proceso político que crece y se transforma, que cuestiona al feminismo clásico y blanco, el cual planteaba la desnaturalización de las diferencias entre hombres y mujeres, pero no explicaba las otras desigualdades que atravesaban a las mujeres precarizadas y racializadas.

En América Latina se discute, hace décadas, el concepto de feminismo popular como un cuestionamiento político que denuncia la imbricación entre el sistema capitalista y el patriarcado, enlazamiento que genera dinámicas de administración de poblaciones, control, sanción y explotación, que tienen un impacto específico en las mujeres y las disidencias sexo-genéricas que son marginalizadas, empobrecidas, precarizadas y subalternizadas. De esta imbricación da cuenta la misma constitución de los estados nacionales, sus leyes y sus políticas públicas, a las cuales les ha costado reconocer las necesidades de las mujeres en general y de las mujeres de sectores populares en particular.

Reconociendo esta desatención a las mujeres de sectores marginalizados, lo que busco en este documento es exponer cómo estas han constituido una militancia y acción social fundamental para la constitución de sus comunidades en Quito, capital del Ecuador, asumiendo un auténtico liderazgo tácito y una suerte de feminismo desde las prácticas y la lucha, más allá de la teorización o el involucramiento de organizaciones externas.

Mujeres populares y el cuidado de la vida

Las ciudades de América Latina -de todo el mundo en realidad- se caracterizan por la segmentación de sus espacios de acuerdo a la clase social de las

poblaciones. La segregación material y simbólica ordena las formas de habitar nuestros espacios y es bien sabido que los sectores populares deben ocupar los sectores periféricos, con viviendas de interés social, pagando alquiler, en ubicaciones lejanas y teniendo accesos muy limitados a servicios básicos. La falta de agua potable, de luz eléctrica, de transporte o comunicaciones fue una marca de los barrios populares ecuatorianos en el último tercio del siglo XX y, a excepción de la telefonía celular, la condición no ha cambiado demasiado ya entrado el siglo XXI.

En este contexto, el papel que desempeñaron las mujeres de los sectores populares en la (re) construcción de sus casas y barrios, da cuenta de su potencial organizativo para la consecución de ciertos objetivos. La gestión de las mujeres para transformar sus espacios y mejorar sus niveles de habitabilidad las convirtió en las hacedoras de ciudad por excelencia. Puede afirmarse que el 90% de los barrios populares han sido construidos gracias a la gestión y la organización de las mujeres que los habitan¹.

Cuenta de ello da la historia de Solanda, uno de los barrios más poblados del sur de Quito. Ahí, la organización de mujeres fue paradigmática a finales de los años 80 y a lo largo de los 90. El Centro de Mujeres de Solanda, CEMUS, con el apoyo del Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, logró la reconstrucción del barrio y se enfrentó cara a cara con el poder estatal y de ciertos sectores de la sociedad civil para exigir lo que al sur le pertenecía².

La gestión de las mujeres para transformar sus espacios y mejorar sus niveles de habitabilidad las convirtió en las hacedoras de ciudad.

Sin embargo, la ausencia del Estado y su incapacidad de fortalecer las organizaciones sociales, sobre todo de mujeres, implicó la desaparición del CEMUS y, como él, de muchas otras organizaciones. Además, las redes clientelares ya operaban y la

*Comunicadora y antropóloga social, quiteña y solandesa de corazón. Se desempeñó en varios ámbitos de la comunicación institucional. Fue periodista y productora en Telesur- Ecuador, y de la agencia creativa Batracio, Studio Fílmico. Realizó la investigación "Solanda, el caleidoscopio de la vida barrial".

1. Rodríguez, L. Coordinadora. (1996). Organizaciones de mujeres, identidad y cambio, en Mujeres de Barrio. CEPAM, Quito.
2. Borja, R. (2011). Los movimientos sociales en los 80 y 90: la incidencia de las ONG, la Iglesia y la Izquierda. Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador Centro de Investigaciones CIUDAD. Quito. URL: http://biblioteca.clasco.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619025426/pdf_454.pdf.





política tradicional y patriarcal rápidamente extendió sus tentáculos por los barrios populares para cooptar sus procesos. “El debilitamiento provino también de las intervenciones de los partidos políticos, incluyendo a los de izquierda con sus crónicas divisiones internas y su cultura de convertir a las organizaciones sociales en ‘correas de transmisión’ de sus propósitos”³.

Desde aquellos años de expansión de la periferia de Quito hasta la actualidad, la lucha de las mujeres de los sectores populares se ha realizado en medio de escenarios de precariedad y vulnerabilidad. Los procesos organizativos emergen de la necesidad, del despojo y de los escasos o nulos accesos a una vida digna.

No es casual que a lo largo de los años seamos las mujeres de los sectores populares las que nos movilizamos preferentemente por exigir derechos no solo para nosotras, sino para nuestros hijos e hijas, para nuestras familias y la comunidad en general. A causa del juego de roles que impone la división social del trabajo somos las mujeres las que enfrentamos los problemas cotidianos al interior de los barrios y los hogares. La falta de vivienda digna, de agua, de luz, de transporte y la escasez generalizada pone en crisis la reproducción de la vida. Entonces, la organización colectiva de las mujeres de los sectores populares fue determinante para conseguir la infraestructura y varios servicios comunales como escuelas, guarderías, centros de salud o mercados.

Anonimato en la lucha popular

Tal como en los sindicatos y las organizaciones campesinas, lo más evidente en las organizaciones barriales ha sido la división de roles y funciones, primero entre hombres y mujeres y luego entre quienes hacen “gestión política” y las personas encargadas de la “gestión comunal”. Históricamente, las mujeres han sido las más dinámicas en lograr condiciones de vida dignas, conseguir el terreno para la familia, la casa, los servicios básicos, etc. Han participado

entusiastas en las mingas, de los eventos deportivos y de las tareas sociales. Somos las mujeres las que movilizamos a la comunidad para construir soluciones y respuestas a las crisis sociales y económicas que afectan, sobre todo, a los hogares de bajos y medianos ingresos.

Incluso, en temas de política nacional y en contextos de gran agitación hemos sido las mujeres quienes lideramos la resistencia a la represión dentro de los barrios sin descuidar a las familias. No obstante, aunque en la organización de los barrios populares son las mujeres las que piensan en la necesidad de tener servicios básicos más que una cancha de fútbol y son auténticas gestoras del bienestar comunitario, todo esto se hace casi en el anonimato, pues la dirigencia visible era y es masculina. Esto ha sido bastante bien documentado en los estudios sobre las dinámicas organizativas populares: “las prácticas tradicionales bien conocidas, por ejemplo, en la capacitación reproducen los roles domésticos de las mujeres o las lideresas se legitiman entre las mujeres siempre y cuando no disputen con los líderes varones los espacios de poder”⁴.

En la década de los 90 y con el objetivo de subsanar esta invisibilización de las lideresas, el CEPAM trabajó con varios barrios del sur de Quito para reivindicar el rol de las mujeres en las estrategias cotidianas de supervivencia, además de dar apoyo en ámbitos legales y de salud. El CEPAM impulsó la “Coordinación de Organizaciones Populares del Sur de Quito”, que tuvo alta incidencia política, incluso en procesos sociales como la revocatoria del mandato de Abdalá Bucaram.

Sin embargo, iniciativas como estas no han sido ampliamente replicadas por otras organizaciones del Estado o la sociedad civil. Las organizaciones partidistas, los sesgos de la Iglesia y la falta de voluntad política no han permitido que la representación femenina se capacite ni se fortalezca, sosteniendo las prácticas de anonimato en la organización popular.

3. Ibid.
4. Ibid.





Integrantes del Centro de Mujeres de Solanda CEMUS.

Feminismo sin teoría

Nuestras madres y abuelas fueron quienes empezaron la pelea por nuestro derecho a la ciudad y a tener hogares y barrios dignos para desarrollar nuestros proyectos de vida. Sin conocer sofisticadas teorías sociales o feministas comprendieron su realidad. Se organizaron para exigir que se cumplan sus derechos para ser vistas como ciudadanas en medio de esta ciudad segregada. La organización emergió de la necesidad de sobrevivir, nació de los afectos y de los cuidados, de la rabia y del despojo, de la injusticia que se experimenta dentro y fuera de casa, de la alegría y del cansancio de vivir para los otros.

Ahora, esto no debe ser visto desde el romanticismo que apolitiza las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres de los sectores populares. Si la organización de mujeres de sectores populares ha sido y es la columna vertebral del desarrollo de los barrios, no se debe únicamente a la entrega desinteresada de las personas, sino que hay una relación directa en los roles de cuidado feminizados y la concepción del barrio. Sin duda, se debe valorar el aporte de las mujeres en la construcción del espacio barrial, pero debe ser caracterizado como una extensión del trabajo doméstico.

Para el sector masculino existe una clara diferenciación entre espacio público y privado, siendo el primero el sitio de la vida política, el trabajo y la sociabilidad, mientras que el segundo es íntimo, casero y correspondiente a las tareas de cuidado, que no se consideran trabajo.

Por el contrario, para las mujeres existe un entrelazamiento del trabajo doméstico y del trabajo comunitario, las mujeres de sectores populares cuidamos nuestro hogar, pero nuestro hogar no son las cuatro paredes de la casa y nuestra familia inmediata; nuestro hogar es el barrio en el crecen nuestras hijas e hijos, las calles donde caminan,

los parques donde disfrutan, los centros médicos donde se curan, las escuelas donde aprenden, son las vecinas que comparten las necesidades, es la vecina de la tienda a la que tenemos que fiar o la vecina a la que se le comparte un plato de comida si está pasando necesidades.

Indudablemente, estos vínculos y extensión de los límites del hogar están estructurados por las condiciones materiales de existencia, que derivan en lógicas y prácticas de supervivencia, en las que se articulan los procesos individuales y colectivos, se entrelaza lo práctico y lo táctico y se desvanecen los límites entre “lo público y “lo privado”⁵.

Encarnando la interseccionalidad

Como indiqué más arriba, las mujeres de los sectores populares nos hemos organizado desde hace décadas por el impulso de subsistir, más que guiadas por la teorización de qué somos y qué es exactamente lo que nos caracteriza y nos une.

Somos mujeres empobrecidas, explotadas, marginalizadas, racializadas, discriminadas o compadecidas, debido a los sectores donde vivimos y criamos a nuestras hijas e hijos. Diversas ONG y fundaciones han intervenido en nuestros barrios para llevar a cabo proyectos de desarrollo y tratar de enseñarnos cómo ser mujeres con la misma visibilidad pública y liderazgo político que aquellas de los sectores blanco-mestizos más acomodados, que hablan de nosotras, pero no son nosotras. Todas esas iniciativas nos han sonado un tanto lejanas.

En nuestros barrios se ha materializado la unión de la clase, la raza y el género; nosotras somos la encarnación de la interseccionalidad que comienza a ser un tema de interés en los espacios de discusión académica y de desarrollo social. Quizás por eso es que los feminismos populares son tan importantes, no porque cuentan con la sofisticación teórica de otras corrientes feministas, ni pueden arrogarse a sí mismas posturas que han logrado poner en cuestión todo y han superado toda forma de opresión o autopresión. Empero, son fundamentales porque son la disidencia que cuestiona al feminismo mainstream y son la encarnación de la crítica interseccional.

Hacia la reivindicación y la continuación de la lucha

Me parece importante cerrar este documento valorando los aportes que considero vuelven particularmente importantes a los feminismos populares y que, a lo mejor, hay que tenerlos siempre presentes cuando se trata de construir una crítica a las dinámicas capitalistas-patriarcales.

5. Costales, P., M. Ordoñez y G. Páez. (1996). La Participación Política de las Mujeres, en *Mujeres de Barrio*, coord. Lilia Rodríguez. CEPAM, Quito.

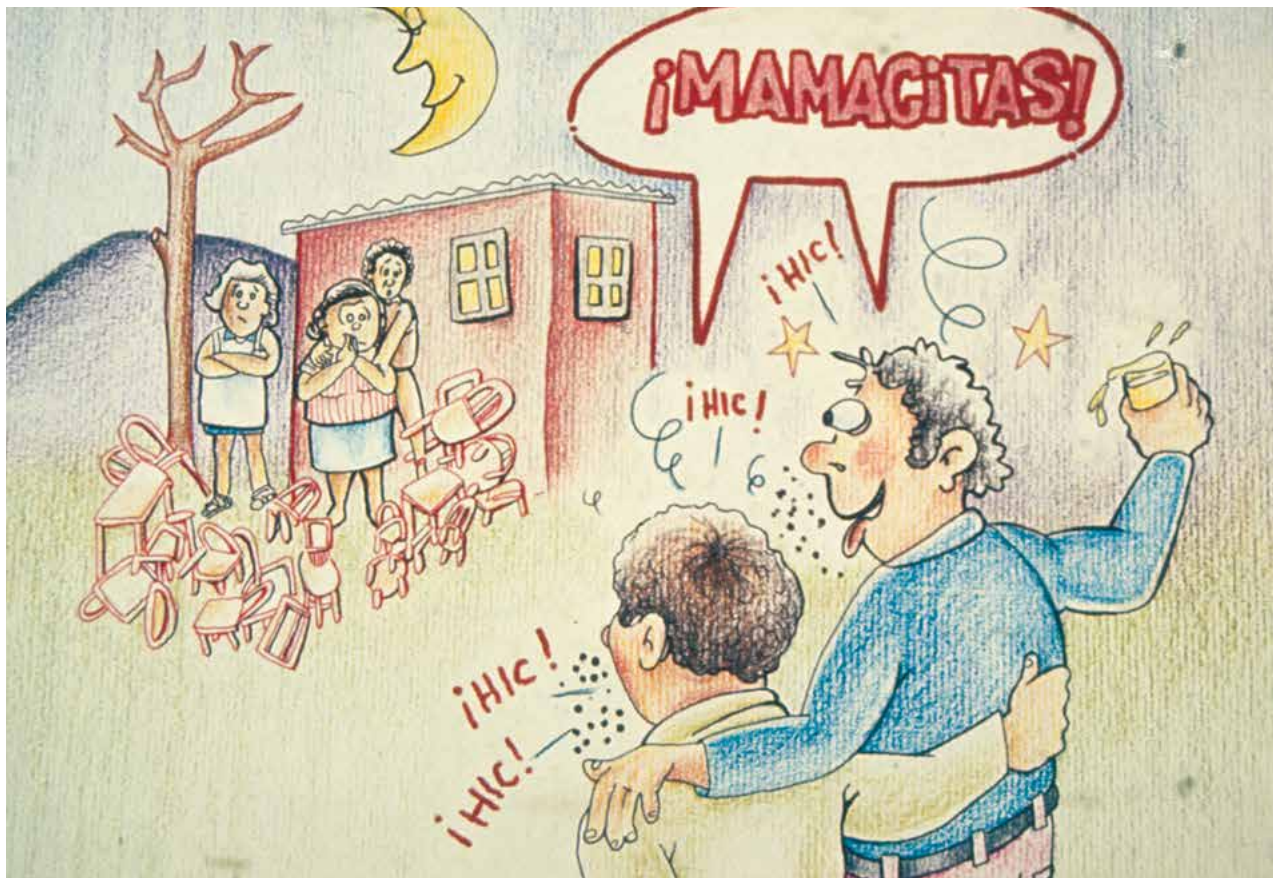


En primer lugar, hay que recordar que construir feminismos populares implica rescatar y tener como un eje articulador la conciencia de clase y los enfoques decoloniales. No existen feminismos populares si no se cuestionan los privilegios de clase y cómo se configura la violencia estructural que pone en riesgo las posibilidades de tener una vida digna para las mujeres, especialmente para aquellas que sobreviven por medio de trabajos precarizados, en el desempleo o la economía informal.

La clase no es únicamente; es una categoría más de análisis. Son las propias condiciones materiales que limitan nuestras posibilidades de vida y nuestras capacidades de identificar diversas formas de opresión. Un feminismo no romántico, sino realista y popular busca el bienestar y la dignidad de las mujeres sin dejar de cuestionar las lógicas productivas de la sociedad en las que están insertas.

En segundo lugar, el carácter racializado de los sectores populares y de las mujeres que los conforman nos invita a pensar en feminismos populares amplios y diversos, que exceden las dicotomías y ambivalencias con las que se interpreta lo social. Estos son feminismos capaces de cuestionar la propia noción de lo popular anclado a un sentido común machista que se manifiesta en la cotidianidad.

Sin duda, los feminismos populares ofrecen claves para seguir pensando en la lucha cotidiana contra la relación capitalismo-patriarcado, lejos de una pretensión de ser superiores. Los feminismos populares no están concluidos ni cerrados, continúan reinventándose y siguen siendo, para muchas de nosotras, un camino para vivir.



CEMUS, CEPAM 1988



La lucha por la despenalización del aborto en Ecuador: Cambios, confluencias e interrogantes

Alejandra Santillana Ortiz*

La lucha por la despenalización del aborto en Ecuador tiene ya varios años que han significado una serie de transformaciones y debates entre los distintos feminismos¹. Este artículo busca abordar algunas de las deliberaciones que se produjeron, entre 2018 y 2022, entre algunos feminismos, periodo que nos muestra con mayor claridad los recambios generacionales, así como una ampliación del debate y de la actoría de quienes luchan por la despenalización del aborto. Es un tiempo en el cual el crecimiento del movimiento en las calles, las estrategias y las discusiones sobre aborto están acompañados de tensiones y desencuentros entre los colectivos feministas que reflejan la confluencia de formas distintas de entender y hacer política².

Feminismos que confluyen

En la lucha por la despenalización del aborto vemos la confluencia de distintas formas feministas de hacer y comprender la política. Una primera manera es lo que algunas denominamos “política patriarcal”, que consiste en la subordinación, instrumentalización o invisibilización de lo político como cuerpo colectivo vivo, como sostenimiento de la vida y los cuidados (incluida la dimensión material y simbólica de la despenalización del aborto), y como lugar de las utopías concretas; frente a una de política más burocrática, menos creativa y concentrada en la política y el cálculo electoral, que no da paso a la crítica constructiva y al conflicto como motor de la dinámica organizativa, y que subordina el debate feminista y, sobre todo, la lucha por la despenalización del aborto (aún en casos de violación) mostrándolos como elemento secundario o como menores frente al proyecto revolucionario, por ejemplo, a la recuperación de la patria. Esta política suelen levantarla lxs compañerxs que están tanto en estructuras políticas mixtas como atravesando procesos electorales.

Una derivación de esta política es el feminismo que antecedió a las compañeras nacidas en los 90: institucional, anclado en el Estado y la igualdad de género, que se centró en la política pública y que dejó un importante lega-

do de derechos para las mujeres en el Ecuador, pero que no fue determinante en la construcción de feminismos más autónomos e interseccionales. Podríamos decir, un feminismo que se concentró en el qué hacer y se olvidó del cómo hacer política. Esa relación con el Estado existe aún en los feminismos dados al lobby y la burocracia feminista, así como inmersos en la lógica de las ONG. Estas prácticas han sido cuestionadas por hacer de las luchas feministas, luchas segmentadas, que obstaculizaron la construcción de feminismos amplios, masivos y descentralizados, que no estén organizados en torno al Estado como única comunidad política; o determinados por el financiamiento ONGista que define agenda, aísla demandas e impide una configuración más autónoma popular.

Un segundo fenómeno relativamente reciente es la política de la identidad atravesada por la subjetivación neoliberal² y la impronta de clase. La política de la identidad es la forma en que el neoliberalismo captura la identidad y la antepone como diferencia irreductible, enclaustrada en lo multi y en la exacerbación que impide lo común³. A la larga, el predominio de la política de la identidad como lógica que organiza las varias experiencias de articulación feminista, y la propia relación entre colectivas se traduce en el no diálogo, la no escucha, en prácticas mediadas por una persistencia en aquello que parece pero que no se explora, en el acto primero de mostrar que se es para validar lo que se nombra; y no en la exploración de cada contexto, en las complejas relaciones de clase, género, raza que nos componen, en ese acto político de dejar de ser para ser con otrxs, un algo común que no elimine la diversidad, pero que cree un lenguaje y una praxis que permitan superar la fijación identitaria.

Y, finalmente, una tercera forma de hacer política feminista que es ambivalente, amplia y temporal, que se concentra en la ocupación de las calles, el sostenimiento de espacios de articulaciones que incorporan otras voces, territorios y estructuras organizativas y que, sin dejar de apostar a la disputa por los derechos en el marco del Estado, concentran mucho de su accionar en la comunicación, el recambio generacional y en maneras diversas de comprender la lucha por la despenalización del aborto.

*Feminista de izquierda, antirracista, investigadora del Instituto de Estudios Ecuatorianos y del Observatorio del Cambio Rural; docente en la Universidad Andina Simón Bolívar. Integra los Grupos de Trabajo “Estudios Críticos al Desarrollo Rural” y la “Red de Género, Feminismos y Memoria en América Latina y el Caribe” de CLACSO.

1. No es el propósito de este artículo dar cuenta de lo acontecido en décadas anteriores, sino de visibilizar algunos debates que se produjeron en los feminismos, fundamentalmente de Quito, o que, por un asunto de centralidad de los debates, confluyeron en la capital.
2. No pretendo dar cuenta de todos los feminismos, ni hablar a nombre de ellos o mostrar cada debate, sino tomar algunos elementos para problematizar desde una perspectiva situada, la lucha por la despenalización del aborto.





Estas tendencias confluyeron, por ejemplo, en la conformación de Aborto Libre en 2018, espacio que reunía a una serie de colectivas, organizaciones, redes e individualidades con el objetivo de despenalizar el aborto en el país y que se hacía eco de la fuerza de la marea verde en el continente. A pesar de que el espacio se presentó como abierto, horizontal y democrático, en pocos meses se evidenciaron problemas que terminaron por desintegrarlo. No fue posible construir un común en la confluencia de las distintas tendencias. La poca capacidad de articulación con otras mujeres de sectores populares y espacios rurales; la centralización en la toma de decisiones; las prácticas poco democráticas de algunos feminismos; la monopolización de la palabra y la representación; las vocerías autorizadas; la obstaculización a los feminismos políticos; la persistencia de agendas opacas, etc. terminaron por erosionar las posibilidades de levantar una estrategia plural y descentralizada. Luego de varios intentos de recomponer y cambiar la dinámica, el espacio perdería, en 2019, potencia y vitalidad con la salida de varias organizaciones y colectivas.

Tres años después, con el fallo de la Corte Constitucional, en abril de 2021, que declaraba inconstitucional lo estipulado en el Código Orgánico Integral Penal, y daba paso a la despenalización del aborto en casos de violación, la Defensoría del Pueblo elaboró una ley que pasó a la Asamblea para su debate y aprobación. En ese escenario, surgió

la necesidad de una articulación entre mujeres y disidencias para garantizar una ley que no contemplara plazos o que al menos extendiera los plazos para las mujeres y personas en capacidad de gestar que hayan decidido abortar luego de una violación. Esta confluencia fue la Alianza por la Despenalización del Aborto, al menos en casos de violación. A pesar de la urgencia por construir acuerdos, se hicieron presentes las tensiones sobre la representación del movimiento y la lucha por el aborto, que reeditan lo ocurrido años atrás, pero también se visibiliza la enorme diversidad territorial, cultural, política, etaria que componen los feminismos hoy en día.

Es importante recordar que en los últimos dos años, y luego de los paros de 2019 y 2022, hemos visto cómo se han creado nuevas colectivas feministas antiracistas y anticapitalistas, que tienen otros caminos, estrategias y relatos tanto en relación al aborto como al goce, al separatismo, a las alianzas y diálogos, etc.: “lo que está ocurriendo en la Asamblea Nacional, con la ley de aborto por violación, es que hay una posibilidad de juntar esas diferencias, quizás sea este el momento de ese nacimiento de la marea verde”⁴. En efecto, todas las movilizaciones y plantones por la despenalización del aborto que hubo en el primer trimestre de 2022, en Quito, se caracterizaron por la creatividad y multiplicidad de feminismos, sostenidos, sobre todo, por las compañeras más jóvenes, racializadas y de las disiden-

3. La aplicación del neoliberalismo en el Ecuador tiene características particulares, que lo diferencian de países vecinos como Colombia o Perú. Las políticas del Consenso de Washington no fueron ejecutadas completamente, en gran parte por la fuerza del campo popular organizado que frenó varias veces la privatización de sectores estratégicos, tratados de libre comercio, etc. Las políticas de los gobiernos se enfocaron en garantizar ganancias del sector bancario, agroexportador y extractivista: feriado bancario, dolarización, empobrecimiento generalizado, migración interna y externa, endeudamiento. A pesar de la inversión social y de cierto nivel de consumo durante el correísmo, la lógica del mercado y el debilitamiento de los movimientos sociales permitieron que el neoliberalismo avance por abajo, como sentido e ideología.
4. Fernández-Savater, A. (2020). *Habitar y gobernar. Inspiraciones hacia una nueva concepción política*. España: Ned Ediciones. P. 145.





cias, que pusieron el cuerpo y reinterpretaron más libremente la demanda del movimiento.

Para la politóloga feminista Karen Armas Uquillas, que estudia la despenalización del aborto en el análisis de las relaciones entre los feminismos y el Estado ecuatoriano, hay un feminismo que está marcado por una especialización en el movimiento de mujeres, un conocimiento más especializado de las dinámicas legales, los instrumentos de política pública, protocolos y que además cuentan con aliadas en entidades gubernamentales y públicas con las que se puede construir y jugar con el sistema. Son fundamentalmente abogadas y personas del sector de la salud⁵.

Como hemos sostenido se amplían los feminismos de los últimos años en torno a la lucha por la despenalización del aborto:

muchas de las discusiones colectivas a la interna superan a las organizaciones especializadas o a la ONGización del debate, a las grandes figuras y portavoces, y es que a partir del proceso que se abre con la Alianza por la Despenalización del Aborto, participan colectivos más pequeños, de varias partes del país, de toma de palabra de compañeras que no tienen necesariamente un lugar en las grandes organizaciones. Este es un logro porque es una reflexión sobre cómo construimos el poder, cómo construimos propuestas de cara al Estado no necesariamente con sus mismas herramientas, con dinámicas alternativas, que toman más tiempo, que el consenso cuesta mucho, pero que generan, integración, involucramiento, colectivas, alianzas y que se acercan más a los territorios⁶.

Un ejemplo de esta expresión es “Cimarronxs por el derecho a decidir”, en 2021, una iniciativa de las compañeras negras, que levantaron un espacio para el debate y la memoria, situando el aborto como una práctica colectiva y ancestral de resistencia frente al dominio colonial y la violación como ejercicio de poder. Como sostiene Jaquie

Gallegos de AfroComunicacionesEC, luego de la resolución de la Corte Constitucional sobre la despenalización de aborto por violación:

Lo que he visto es un crecimiento que ha pasado de la clase media, a tener una ampliación de discusión social y política. Y este crecimiento de la temática sobre la despenalización ha permitido incluir las voces de las mujeres racializadas, rurales y campesinas. (...) En 2021 lo que logramos poner sobre la discusión es que no se estaban considerando las formas de racismo, con opresiones diferenciadas sobre las mujeres como nosotras, racializadas y empobrecidas, rurales y de las periferias. Esa discusión ha quedado ahí, pero esperamos que sea mayor en nuestra lucha como mujeres y diversidades frente al aborto, en todas sus causales, recordemos que las mujeres negras venimos luchando no por una libertad, sino por las libertades todas. Y entre esas la lucha por un derecho fundamental, inherente a la humanidad misma que es el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras cuerpos. Y lo digo por toda la historia de decidir sobre nosotras y toda la historia de esclavización y racismo que sigue sometiéndonos de una manera diferenciada⁷.

Sin duda este tipo de estrategias, que “no piden permiso”, abren grietas a la lógica colonial del poder y la impronta de clase de muchos feminismos. Por último, otro elemento que aparece con fuerza en estos años es

la concentración de la campaña en el ámbito comunicacional, no solo el periodismo investigativo especializado sino las campañas Niñas No Madres, el 65% que han contribuido a acompañar la lucha, lo mismo el cine y los cortos, y otras maneras de llegar a la opinión pública, así como la presencia en redes sociales que muestra cómo las nuevas generaciones se movilizan y generan contenido para hablar del aborto de manera espontánea, sin un escenario estructurado de debate⁸.

5. Entrevista a Karen Armas, junio 2023.

6. Entrevista a Karen Armas, junio 2023.

7. Entrevista Jaquie Gallegos, mayo de 2023.

8. Entrevista a Karen Armas, junio 2022.

9. Entrevista a Karen Armas, junio 2023



Lamentablemente, la crisis institucional por la que atraviesa el Ecuador, y la persistencia de un pacto patriarcal posideológico entre las bancadas de la Asamblea minaron las posibilidades de abrir un debate ético para despenalizar el aborto, basado en la justicia social, la voz de las mujeres y personas gestantes y en la ciencia. Los votos para aprobar el informe de mayorías que buscaba ampliar plazos, garantizar derechos y facilitar la interrupción de embarazos no deseados, fueron insuficientes: “en el debate legislativo persisten discursos de desconocimiento y tabú, esto se suma a que los grupos antiderechos están en espacios de poder y concentran este poder, marcan agendas y pueden tener mucha decisión en los debates”⁹. El informe de minoría aprobado pasó al Ejecutivo, y el presidente Lasso vetó la ley, dejando sin efecto meses de trabajo del movimiento y haciendo más difícil la despenalización del aborto en el país. Con esos cambios, la ley que se aprobó el 29 de abril de 2022 implica “la reducción del plazo, el incremento de requisitos y la eliminación de las limitaciones a la objeción de conciencia constituyen nuevas barreras, principalmente, para las niñas, adolescentes y las mujeres empobrecidas del campo y de zonas rurales”¹⁰.

Como correlato, en el movimiento feminista regresa la pregunta por el cómo hacer política, en un escenario de poca capacidad colectiva para construir estrategias y convergencias a mediano plazo que no coloquen la energía mayoritariamente en el Estado, sino en los tejidos organizativos. O de feminismos que combinen una estrategia en el plano estatal que no dependa exclusivamente del lobby con asambleístas, o candidatas y que logre adquirir cierta autonomía desde acuerdos o apuestas feministas también en lo electoral.

Finalmente, en estos dos años la crisis en el país se ha profundizado, los alarmantes niveles de violencia, sicariato, presencia de narcotráfico, represión policial, se combinan con medidas neoliberales que apuntan a precarizar aún más la vida de los sectores populares. Habrá que ver si la profundización de la crisis económica, la forma neoliberal y la precarización de la vida se conjugan con un hartazgo destituyente/constituyente de la forma de hacer política, y emergen a mediano plazo, semillas de feminismos populares, autónomos y comunitarios. O si es que el debate en el plano electoral, la lógica institucional y una política más en masculino son los que nuevamente predominan entre los feminismos, dejando de lado la urgencia por avanzar en la despenalización social y legal del aborto en el Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguinaga, Margarita; Santillana, Alejandra (2012). “El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador”. Instituto de Estudios Ecuatorianos/ Fundación Rosa Luxemburg.
- BBC (11 octubre 2013) Ecuador: Correa amenaza con renunciar si despenalizan el aborto, <https://t.ly/louq>
- Calvopiña, Verónica (26 enero 2023) Los Elegidos de Dios. Wambra Radio. <https://wambra.ec/elegidos-de-dios/>
- Richard, Nelly (21 de julio 2021). La potencia feminista re-vuelta, pandemia y nueva constitución. Doctorado en Comunicación, UFRO/UACH. <https://www.youtube.com/watch?v=uO5MY3X-BNU&t=3777s>
- Ruiz, Gabriela (2023) “A pesar de la injusticia, luchamos: La atención a sobrevivientes de violencia que buscan abortar en la Amazonía”. Disponible en <https://wambra.ec/atencion-a-sobrevivientes-violencia-que-buscan-abortar-amazonia/>
- Santillana, Alejandra (2022). “Del paro indígena popular al tiempo de la incertidumbre: Reflexiones sobre los feminismos en Ecuador”, Cuadernos Feministas, Instituto Tricontinental. Disponible en <https://staging.thetricontinental.org/es/argentina/cuadernosfem01-santillana/>
- Surkuna “¿Cómo acceder a un aborto legal por causal de violación?”. Disponible en <https://surkuna.org/como-acceder-a-un-aborto-legal-en-casos-de-violacion/>
- Torres Santa María, Ailynn (2019) “De la marea rosa a la marea conservadora y autoritaria en América Latina: desafíos feministas”. Quito: FES-ILDIS.

Entrevistas:

Armas Uquillas, Karen. Politóloga y maestrante de Género y Desarrollo de FLACSO.

tesis presentada “Espacios de encuentro y desencuentro entre el movimiento de mujeres y el Estado en el caso de la despenalización del aborto por violación en Ecuador”. Gallegos, Jaquie. AfroComunicacionesEc.

Gómez. Sinchi. Alianza por la Despenalización del Aborto.

10. Ron Erráez, X. (2022). Retrocesos en la despenalización del aborto por violación en Ecuador, Agenda Estado de Derecho. Disponible en: <https://agendaestadodederecho.com/que-paso-con-la-despenalizacion-del-aborto-por-violacion-en-ecuador/>



Las mujeres son bellas en Solanda Quito, 1991

Gonzalo Maldonado Albán

HOY Quito. 15.04.91. Cuando las primeras familias llegaron a Solanda en busca de su nuevo hogar, vieron un grupo de casitas construidas en medio de nada. Hileras de cubos grises se levantaban apiñadamente en un descampado solitario. No había agua, ni luz, ni teléfonos, ni transportes, ni siquiera una vía de acceso decente. Nada. Como un pueblo fantasma, donde solo el viento recorría los recovecos de cemento.

Pero un hogar es un hogar. Y la gente que había llegado hasta allí quería uno. Y estaba dispuesta a luchar por él. Por lo menos habían obtenido la casita; el resto llegaría como fuera; lo importante era no rendirse y permanecer juntos, se decían. Y así lo hicieron.

Esta es la historia de un barrio, el de Solanda, albergue de miles de familias obreras, de taxistas, policías y artesanos. Pero es, sobre todo, la historia de sus mujeres, quienes a fuerza de ilusión y trabajo hicieron de él un sitio digno y decente donde vivir. Un barrio adoptado, amamantado y cuidado por mujeres. Un barrio forjado por ellas. Un barrio lleno de Magas, Gabrielas Clavo y Canela, Tigras y Úrsulas Iguarán. Porque no por nada las mujeres son bellas en Solanda.

De carishinas y fieros mudos

Y si esta historia es sobre mujeres, hay que empezar por una: María Augusta Urrutia de Escudero (una Doña Bárbara, a su manera) quien donó a la Fundación Mariana de Jesús su hacienda Solanda, ubicada al sur de Quito, para que se construyeran allí 5.612 viviendas destinadas a familias de bajos ingresos.

Los beneficiarios de este proyecto de vivienda popular fueron escogidos cuidadosamente entre las familias de bajos ingresos que estuvieran en capacidad de cumplir con las cuotas de financiamiento de dichas viviendas. Quienes participaron en este proyecto debieron justificar sus ingresos, presentar declaraciones de impuesto a la renta, palanquearse con los palos gruesos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, cepillar a las autoridades de turno, compadrear con los traficantes de viviendas, en fin, un auténtico vía crucis.

Después de tanto muñequero, en 1986, las primeras familias beneficiadas comienzan a habitar las viviendas de Solanda y... comienzan a darse cuenta también de que habían adquirido una casa en un llano prácticamente pedado. Como se dijo, no había ni agua, ni luz, ni teléfonos, y como tampoco había buenas vías de acceso, los buses se negaban a extender sus recorridos hasta allá.

Pero como era un barrio nuevo, toda la gente estaba novelera y entusiasta. Así que no se tardó en formar el Comité pro Mejoras del Barrio Solanda, liderado por los hombres más conspicuos y tenaces del barrio. Las mujeres también se organizaron y fueron aceptadas como un apéndice del Comité pro Mejoras.

Al principio parecía que las cosas marchaban, pero pronto se vio que existían diferencias de criterio entre el grupo liderado por los hombres y el conformado por las mujeres.

Las tensiones comenzaron cuando se discutía en torno a la utilización de un espacio verde. Los hombres eran de la idea de que ese espacio debía ser destinado para el deporte y la recreación, una canchita de fútbol para jugar los sábados por unas cervecitas, para organizar los campeonatos. Las mujeres dijeron no, aquí se debe construir una escuela para que estudien las guaguas. Y punto. Al principio, los hombres rieron, condescendientes ante semejante propuesta de estas ingenuas, carishinas, no ven que eso es imposible. Hasta apelaron a su condición de "jefes de hogar", pero como ellas continuaron inflexibles en su posición pronto fueron tildadas de vagas y chismosas.

Esto fue la gota que derramó el vaso, llamarnos a nosotras vagas y chismosas, van a ver, fieros mudos. Así que ellas crearon el Centro de Mujeres de Solanda, con sus propios estatutos y reglamentos, con sus propios objetivos y formas de administración. Ya no se reunían a la hora que querían los hombres (sábados a la noche), sino cuando ellas podían: jueves a la tarde. Comenzaron a actuar por ellas mismas.

La cosa no fue fácil, ¡qué va!, tuvieron que sobreponerse a las presiones de los vecinos del barrio que no veían su actitud con buenos ojos y debieron superar los obstáculos burocráticos de las autoridades indolentes. Pero a la final ganaron. La escuelita está donde ellas querían y educa a alrededor de 450 chicos en los seis grados primarios.

Vistiendo al barrio

Un barrio sin agua, luz y teléfonos es un barrio huérfano, solo, desnudo. Las mujeres de Solanda lo acunaron entre sus brazos y decidieron vestirle lo mejor posible.

Primero fue el agua. Tu vieron que hablar con medio mundo, pelear, esperar y desesperar, pero al final alcanzaron su objetivo: que el agua venga entubada desde el Atacazo. Por fin tuvieron para bañar a sus hijos, para cocinar y lavar la ropa.

Luego vino la luz. "La gente no podía creer cuando vinieron



los de la empresa eléctrica a colocar los postes y los cables de la luz. Todos salíamos de noche a pasearnos por las calles iluminadas, no se podía creer tanta dicha”, contó una vecina de Solanda.

Más tarde vinieron los teléfonos monederos, el adoquín y el asfalto para las calles, y, con ellos, los buses de transporte urbano. Hasta retén policial consiguieron. Desde 1986 hasta acá, el barrio es otro. Las mujeres de Solanda han hecho un buen trabajo.

Mujeres pilas

Pero ahí no queda la cosa. Las mujeres de Solanda han llegado a conformar, al interior del barrio, verdaderas redes de ayuda comunitaria para defenderse de las adversidades. Ellas mismas administran una tienda donde se expenden productos de primera necesidad a precios más cómodos que los del mercado; deliberadamente han decidido no vender artículos como colas o cigarrillos, y promocionar alimentos como la arveja, el arroz de cebada, los chochos que son más baratos y alimenticios.

Hace pocos días hicieron una campaña de promoción de los quimbolitos de quinua.

Las mujeres de Solanda cumplen, además, un papel muy importante en la sobrevivencia familiar. El 80 por ciento de ellas cumple una actividad económica adicional a las tareas de la casa. Es por eso que prácticamente en cada esquina de este barrio hay una tienda, un bazar o un salón de belleza, administrado por una mujer. Hay casos de mujeres que subsisten solas con sus hijos, porque sus maridos han emigrado a los EEUU en busca de trabajo.



Mujeres de Solanda

Las mujeres que no tienen su pequeño negocio en Solanda trabajan en la ciudad. Para facilitar su tarea, las mujeres de este barrio consiguieron el apoyo de una reina de Quito y de una organización no gubernamental para construir una guardería que actualmente atiende a 50 niños. Las mujeres que trabajan allí pertenecen a Solanda y fueron capacitadas por su propia organización para cumplir con esta tarea.

Las mujeres de Solanda tienen también un grupo de teatro, con el cual representan situaciones de su vida cotidiana, como la violencia contra la mujer y los hijos, o temas más sabrosos como el chisme.

¿Quiénes son ellas?

Las mujeres de Solanda son de ñeque. Como Maruja García, presidenta del Centro de Mujeres de Solanda, por ejemplo. Vino a vivir a Solanda junto con su esposo, allá por el año 1986. Ella es una de las fundadoras del movimiento femenino de su barrio. “Nosotras hemos decidido trabajar por nuestro barrio y por sus habitantes. En esta lucha estamos y permaneceremos a pesar de que algunas veces nuestro trabajo no es bien comprendido”, dice ella con voz enérgica y gestos vivaces.

La vida de Doña Maruja es la mejor prueba de que esta convicción existe. Hace poco tiempo tuvo que separarse de su esposo, porque este no supo entender su labor en el barrio, junto al resto de mujeres. “Él creía que estaba haciendo el ridículo porque dizque no sabía ponerme en mi sitio. No pudo resistir la presión del resto de los hombres del barrio y tuvimos que separarnos”, afirma.

Pero Doña Maruja no se queja de su fortuna. Está orgullosa con lo que ha logrado hacer hasta el momento y tiene grandes proyectos para el futuro.

Pero no todas las historias de las mujeres de Solanda son así. Maruja Hermosa, por ejemplo, es miembro del Centro de Mujeres de Solanda, participa en las obras de teatro y en el resto de iniciativas que organiza este movimiento y cuenta con el pleno apoyo de su marido.

Maruja Hermosa también vende mercadería en el barrio o donde le piden, y con ese dinero cubre los gastos de alimentación de su familia y otras necesidades de ella y sus hijos.

Está también Marcia Duque, quien administra la tienda comunal del barrio. Atiende con eficacia y pulcritud a sus clientes y es la encargada de organizar las campañas de alimentación en Solanda.

Y detrás de ellas está otra mujer: Lilia Rodríguez, del Centro de Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, una de las promotoras del movimiento femenino de Solanda. Es psicóloga de profesión y tiene alrededor de 18 años de experiencia en trabajo con mujeres.





Autor: Paula Barragan

Título: Al filo del paraíso y antes que anochezca, II

Técnica: Collage digital, impresión de pigmentos sobre papel de algodón 300 gm.

Año: 2018

Quito, Ecuador, 1963



Estudió comunicación visual en el Pratt Institute de Nueva York. Desarrolla su obra en las artes plásticas; la pintura, el grabado y el dibujo y ha realizado exposiciones a nivel nacional e internacional. Cuenta con 18 muestras individuales y más de 60 colectivas. Fue artista permanente de la galería Multiple Impressions 10 años (NY) y hoy trabaja con Davidson Galle-

ries (Seattle) y N24 Galería de arte (Quito). Ilustró cinco libros publicados por Lee & Low y August House Publishers. Ha obtenido numerosos premios en grabado, diseño e ilustración. También mantiene su propio taller en Quito, donde diseña logos, afiches, ilustraciones y portadas.



Casa Matilde un lugar para pensar en mí, en ti y nosotras

Rosario Gómez Santos*



La Fundación Casa de Refugio Matilde (FCRM) tiene sus inicios en el departamento jurídico para mujeres del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM. Desde ese espacio, uno de los primeros a nivel nacional, se descubrió que detrás de un trámite de pensión de alimentos, de divorcio, “había un monstruo que para nosotras hasta ese entonces había sido desconocido. Y era el monstruo de la violencia a la mujer”, como explica Rosario Gómez Santos, socia fundadora de la Casa de Refugio Matilde.

“Al departamento jurídico empezaron a llegar mujeres que, además de solicitarnos trámites de divorcio o de pensión de alimentos, nos pedían quedarse a dormir en el espacio donde funcionaba el CEPAM, en la calle Ríos”, explica Rosario.

En esos inicios, y de forma paralela, al interior del movimiento de mujeres llamado “Acción por el Movimiento de Mujeres”, se creó, en 1989, una comisión para el tema de violencia contra las mujeres. Silvia Vega, Carmen Gangoena y Rosario Gómez redactaron un pliego de peticiones al Estado ecuatoriano para exigir cambios, reformas al Código Penal vigente. Rosario cuenta:

Exigimos la creación de las Comisarías de la Mujer; también la derogatoria de esos artículos en los cuales se daba permiso a los hombres para matar a las mujeres si las encontraban en acto carnal ilícito y pedíamos la creación de casas de refugio, porque ya sabíamos que teníamos necesidad de un albergue, de una casa donde recibir a estas señoras que nos pedían que querían quedarse con nosotras en las oficinas.

En el gobierno del presidente Rodrigo Borja, con el mi-

nistro de Bienestar Social, Raúl Baca Carbo, con la viceministra Elsa María Castro y Tatiana Cisneros de directora nacional de la Mujer, se aceptó el pliego de peticiones y se creó, en junio de 1990, la entonces Casa de Refugio para Mujeres y Menores.

“La creación de la Casa de Refugio Matilde es la constatación de la importancia de la fuerza de la organización. Somos la primera casa de refugio para mujeres en el Ecuador y un logro del movimiento de mujeres de este país. Y a eso tenemos que volver, a los círculos de mujeres, a las organizaciones de mujeres, a las organizaciones populares”, apunta Rosario.

Inicialmente se llamó Casa de Refugio para Mujeres y Menores, creada en junio de 1990 a través de un convenio entre la Dirección Nacional de la Mujer del entonces Ministerio de Bienestar Social y el CEPAM. Fue el resultado de la demanda y presión del movimiento de mujeres frente al Estado ecuatoriano.

A partir del año 2000, se creó la Fundación Casa de Refugio Matilde que, entre sus principales líneas de acción y proyectos, incluye este servicio de albergue temporal y, actualmente, cuenta también con el Centro de Atención Integral Matilde, de atención ambulatoria.

Se decidió llamarla “Matilde” para rendir un homenaje a



*Trabajadora social, co-fundadora y directora de la Fundación Casa Matilde.



una de las pioneras en la lucha por los derechos de las mujeres en Ecuador y América Latina: la lojana Matilde Hidalgo Navarro de Procel.

Desde 2008 hasta la fecha, nuevamente las organizaciones de mujeres, lograron que el Estado asignara fondos a los servicios de atención directa al problema de la violencia de género, como ya lo contemplaba el Plan Nacional contra la Violencia a la Mujer (2007).

A partir de la publicación de la primera sistematización de la experiencia del trabajo de la Fundación, se abrió el espacio o línea de acción enfocada en la prevención.

La finalidad de esta línea de trabajo es contribuir para ampliar las concepciones existentes sobre prevención de la violencia basada en género (VBG). Es decir, no solo entendiéndose como información de las leyes y servicios existentes sino como procesos de sensibilización para provocar cambios en las costumbres y prácticas discriminatorias y violentas contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, por otras de resoluciones alternativas de conflictos, respetuosas y equitativas.

Este trabajo se realiza a través de talleres de sensibilización en el sector educativo, de salud, comunitario y otros. Se trabaja con grupos de distintas edades, etnias e intereses, contribuyendo a mejorar la calidad de sus relaciones. Otra línea de trabajo es la de investigación que sirve para profundizar en el conocimiento de la violencia intrafamiliar, basada en género y temas relacionados, para mejorar la calidad de la intervención. Las publicaciones de las

investigaciones realizadas se encuentran en la biblioteca virtual de la Fundación, en la página web: www.fundacion-matilde.org

La capacitación y sensibilización son otra línea de trabajo de la Fundación, que busca incidir en grupos sociales sobre temas relacionados a violencia intrafamiliar, de género y delitos sexuales, abordados en ejes temáticos como: violencia contra las mujeres, la ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia, maltrato infantil, equidad de género, derechos humanos con enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos, sexualidad, acoso sexual, relaciones entre padres e hijos adolescentes, desarrollo de la autoestima, calidad en la atención, referencia y contrarreferencia de casos y otros temas.

En los procesos de capacitación, se incorpora el manejo de aspectos subjetivos y objetivos de las personas, individualmente y en grupo, con la utilización de técnicas adaptadas a cada medio.

En los primeros seis años, se logró sistematizar esta experiencia, trabajo que fue publicado por el CEPAM en el libro: "Un lugar para pensar en mí, en ti y en nosotras", en el que, a manera de proceso cronológico, se conoce cómo se llegó a elaborar, desde la práctica, la propuesta teórico-metodológica que, con algunos ajustes y fortalecimientos, se continúa aplicando hasta la fecha con cada mujer y grupo familiar que ingresa al albergue.

En la Casa Matilde, se atiende aproximadamente a 150 mujeres con sus hijos e hijas al año, cada mujer ingresa con un promedio de tres hijos e hijas. Se cuenta con un equipo de profesionales en Trabajo Social, Derecho y Psicología y se trabaja interdisciplinariamente. En la convivencia y la intervención profesional se aplican cotidianamente los enfoques feministas de género, interseccionalidad, interculturalidad, desde una mirada laica, atención a las discapacidades, y también con mujeres y grupos familiares en movilidad humana. Se reciben mujeres de todas partes del país. Actualmente también se atiende en los dos servicios a mujeres sordas sobrevivientes de la VBG.

La Casa Matilde es parte de la Red de Centros y Casas, que son los servicios de atención directa a mujeres afectadas por la violencia de género, y se mantiene en permanente articulación con instituciones públicas y privadas de los sectores de salud, educación, trabajo, movilidad humana y otros que se requieran.

Los conocimientos y experiencia adquiridos en la Casa Matilde para sobrevivientes de la violencia machista, han sido



difundidos por medio de varias publicaciones, en especial el primer libro que sirvió de base para la creación de nuevos servicios de albergue en nuestro país y a nivel regional. Se los compartió también a través de la participación en proyectos relacionados con el tema de VBG, sobre investigaciones a nivel nacional y regional, en procesos de sensibilización y capacitación a equipos de trabajo de diversos sectores de la sociedad, a comunidades de diversas regiones del país y, particularmente, a organizaciones populares de mujeres, lideresas del Sur de Quito, en el afán de incidir en los cambios culturales más profundos que se requieren para prevenir y terminar con este “monstruo” de la violencia patriarcal.

Es importante compartir los aprendizajes que se han sumado en estos años:

PRIMER APRENDIZAJE: sin la organización no podemos seguir. Consideramos que es fundamental comprender y seguir promoviendo la organización popular, la organización de todos y de todas, pero especialmente, la organización de las mujeres.

Ojalá que existan muchas jóvenes que sepan que hay que seguir luchando y exigiendo nuestros derechos ante el Estado, ante la sociedad, pero para eso hay que organizarse, para eso hay que organizar círculos de mujeres. Entonces ese es el gran aprendizaje como movimiento de mujeres, la importancia y la fe en la organización. No es fácil trabajar en una organización, pero cuando tenemos un ideal, un objetivo, una meta, podemos lograrlo.

SEGUNDO APRENDIZAJE: empezamos a conocer muchísimo más el problema de la violencia. Nos metimos a estudiar para conocerlo más y comprender de qué se trataba. Entendimos que no podíamos ser como la vecina de la esquina, que tal vez de buena fe le dice a la señora: “oiga, hasta cuándo se aguanta, usted es una tonta. ¿Por qué se aguanta ese marido que le pega?”. Nosotras sabíamos que no podíamos repetir ese discurso. No queríamos juzgar a las mujeres. Estamos convencidas de que no hay que juzgarlas porque el ciclo de la violencia es un tema muy complejo.

Sabemos ahora que este es un problema que nos afecta a todos y todas, que tiene raíces muchísimo más profundas en la sociedad: esta sociedad que hay que cambiarla, esta sociedad que hace daño a las mujeres especialmente pero también a los hombres. Porque el patriarcado también deshumaniza a los hombres, y a las mujeres. Y todos y todas somos corresponsables de esta situación, y tenemos que ser los sujetos de estos cambios que necesitamos en la sociedad.

Conocimos entonces, como herramientas para trabajar en el problema de la violencia, el ciclo de la violencia de Lenore Walker, y descubrimos que no era un ciclo como una bicicleta que da la vuelta, sino que era una espiral. Una espiral que cada día se va haciendo más grave, más grave, más grave. Hemos incorporado esta herramienta en la atención a las mujeres para que puedan avanzar en

la toma de conciencia del problema de violencia en el que se encuentran.



TERCER APRENDIZAJE: La violencia no es un problema aislado, que solo nos pasa a las mujeres y que tenemos que resolverlo solo las mujeres. No. Este es un problema del Estado, de la sociedad en general. Somos el 51 por ciento de la población y a veces desde antes de nacer, en la niñez, en la adultez y en la tercera edad, estamos siendo violentadas. Cuánta energía se desperdicia en nuestra sociedad con ese 51 por ciento de una población que vive afectada. Que no está en su cien por ciento de energías, porque se encuentra mal en su vida, oprimida, enferma, sin ganas de vivir.

Entonces, eso es importante, por eso la VBG es considerada un problema de salud pública. Pero, además, es un problema que afecta al desarrollo de las personas, al de los grupos familiares, al de la sociedad en general, al de los pueblos, al de las comunidades, al de las vecindades. Afecta al desarrollo de nuestro país.

CUARTO APRENDIZAJE: Un último aprendizaje, porque nos metimos a estudiar también, filosofía, epistemología, es saber que no podemos segmentar las cosas. No podemos hablar de la violencia a los niños y a las niñas y no hablar de la violencia que sufre la pareja de su padre y de su madre. De esas malas relaciones de opresión y de violencia que existen. Es clarísimo, si atendemos a un niño violentado, indudablemente que ese niño está viviendo en un grupo familiar en el cual hay violencia. Y si atendemos a una mujer violentada, es seguro que los niños también están viviendo violencia.

En ese sentido, aprendimos que no podemos llamar víctimas a las mujeres. Porque decirle víctima es seguir victimizándola y sentir que ella no tiene capacidad de lucha. Tenemos que hablar de sobrevivientes de la violencia, esto es muy importante.



Construyendo utopías, por el derecho a una vida sin violencias

Miriam Garcés Dávila *

“El rostro de una mujer reflejando la angustia que surge de la indigencia insatisfecha; las lágrimas que brotan de los ojos entristecidos de los niños; la creciente destrucción de las solidaridades familiares; la presión cobarde a que está sometida la mujer trabajadora; y, la violencia injustificada que se ampara en absurdas discriminaciones son, entre otros, algunos hechos que deberían avergonzar a esta sociedad enferma de indolencia que, sin ningún pudor los exhibe”. Doctor Ramiro Larrea Santos Transcurría 1983 cuando en el país iniciaba su funcionamiento el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, organismo no gubernamental que se planteó y actualmente busca promover y defender los derechos de las mujeres y generar programas que enfrenten y den respuesta a la realidad de discriminación y exclusión de las mujeres ecuatorianas.

Tradicionalmente la legislación en nuestro país concibió a las mujeres como “legalmente incapaces” y, por tanto, como ciudadanas de segunda categoría.

No tener derecho a tener derechos y tampoco a igualdad de oportunidades, hace imperiosa, entonces y ahora, la



presencia de la sociedad civil a través de organismos que investiguen, analicen y promuevan programas que remuevan las bases mismas de una estructura androcéntrica. Este es precisamente el rol que asumió el CEPAM, abordando varios aspectos de la problemática integral y particularmente de las violencias en que están sumidas y a las que están expuestas las mujeres.

Cabe recordar que en aquel tiempo los roles tradicionales

atribuidos a la mujer eran parte de las políticas gubernamentales y estaban destinados a reforzar los estereotipos. Por tanto, hablar de la violencia intrafamiliar era casi imposible ya que esta estaba santificada tanto por la sociedad en su conjunto como también por una iglesia que en su doctrina pedía a la mujer obediencia y cumplimiento de las exigencias maritales sin rechazo alguno.

Así, el poder, el control del hombre era incuestionable y, por ende, la violencia ya fuera física, psicológica o sexual se sumió como algo consustancial a la relación de pareja. En este contexto, el CEPAM abrió la Casa de la Mujer, en noviembre de 1983, como un espacio de acogida, análisis, capacitación y concienciación.

En 1985, iniciamos el Área Legal con su departamento jurídico, prestando una atención profesional y humana a mujeres que llegaban solicitando especialmente apoyo para divorcios, juicios de alimentos, pensiones alimenticias, sin hacer visibles las causas que originaban estos pedidos. Pero, poco a poco, las mujeres rompieron el silencio y pusieron a la luz del día la violencia física, psicológica y sexual a las que estaban sometidas. Así se inició el develamiento de las violencias contra las mujeres que quitan la vida, mutilan y desgarran sus vidas independientemente de la clase social a la que pertenezcan.

Es necesario destacar que el apoyo legal y psicológico son los pilares que nos permitieron acercarnos a las mujeres y ver con claridad la dimensión de esta problemática. Es así que, en 1991, abrimos la primera Casa de refugio para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, que tenía tal magnitud que ponía en peligro sus vidas.



*Cofundadora del CEPAM, socióloga.



También es importante resaltar que tanto la atención como la prevención son una constante en nuestra vida institucional, convirtiéndose –sin duda alguna– en un aporte sustancial al país y particularmente a las mujeres, niñas y adolescentes que van tomando conciencia del derecho a una vida sin violencia.

Mientras avanzábamos en este caminar, enfrentando a la violencia, poniendo a la luz del día sus causas y consecuencias, surgieron organizaciones de mujeres en barrios del sur de Quito; con ellas, y con el apoyo del grupo teatral Malayerba, se crearon obras de teatro con base en experiencias vividas en sus hogares y barrios.

Este proyecto se constituyó en un elemento central y novedoso para socializar y permitir que la violencia fuera considerada en su real dimensión, es decir, como una grave problemática a enfrentar, sin minimizarla o invisibilizarla como ocurría generalmente.

Así, en el trayecto, las lideresas de las organizaciones populares de mujeres fueron presionando para una mayor capacitación. Como respuesta, en 1993, el CEPAM inició la capacitación para orientadoras legales populares, entregando herramientas que permitieran su involucramiento de apoyo al interior de sus comunidades.

De este modo, se dieron pasos significativos en el país; la violencia contra las mujeres salió del ámbito doméstico y se hizo pública y, por lo tanto, social y política. Tanto así que, en 1994, se abrieron 5 Comisarías de la mujer y la familia en Quito, Esmeraldas, Portoviejo, Guayaquil y Cuenca, con un modelo de cogestión en el que al Estado le correspondía la administración de justicia y a las organizaciones sociales de mujeres el apoyo técnico en todos los aspectos que configuran la violencia. Un elemento significativo de este proceso fue el surgimiento de la coordinación entre la Dirección Nacional de la Mujer, DINAMU, las ONG, el Movimiento de Mujeres y el Ministerio de Gobierno, asumiendo así el Estado su responsabilidad ante esta problemática. Después de que las mujeres, en todo el país, desafiamos el paradigma de que la violencia es un asunto privado, al colocar el tema públicamente, en 1995 se dio un paso sustancial e histórico con la promulgación de la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, cuya finalidad era proteger la integridad física, sexual y psíquica de las mujeres y su familia, mediante la prevención y la sanción. Su difusión y aplicación se convirtieron en uno de los objetivos sustanciales que fueron asumidos a lo largo del país por las organizaciones sociales de mujeres.

En este contexto, el CEPAM implementó, en Quito, el programa de las comisarías itinerantes, novedosa propuesta que permitía que un equipo técnico, abogada, psicóloga y trabajadora social, se trasladara de su sede permanente a un barrio de la ciudad, con el objetivo de posibilitar el acceso a la justicia de las mujeres de los barrios urbanos y suburbanos del cantón.

Su objetivo era brindar información sobre la Ley contra la violencia de la mujer y la familia, sobre el rol y funcionamiento de las comisarías de la mujer en la administración de justicia; coordinar con los servicios de salud de las comunidades, así como con las organizaciones e instituciones del sector en el seguimiento y remisión de los casos de violencia; e informar sobre los servicios complementarios tanto del CEPAM como de las otras instituciones que trabajaban sobre el tema.

En ese periodo también se dieron significativos avances en el país como la creación de la Defensoría adjunta de la mujer; la declaración de la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública, a través de un acuerdo emitido por el Ministerio de Salud; y el reconocimiento que hizo el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de que la violencia hacia la mujer debe ser tratada como un problema de seguridad.

Estos y otros pasos decisivos que se dieron en el país configuraron una realidad distinta a la de inicios de la década de los ochenta, lo que denota claramente el avance de las mujeres en la aprehensión y exigibilidad de la vivencia de sus derechos.

En este marco de conquistas existe una constante que nos obliga, como CEPAM, a continuar y reforzar nuestro compromiso institucional en relación a la violencia intrafamiliar y de género, problemática que, si bien ha sido develada y asumida tanto por el Estado como por la sociedad civil, continúa con la misma intensidad a pesar de estos avances.

El hecho de que 7 de cada 10 mujeres sufren violencia en sus diferentes formas, sea física, psicológica, sexual o patrimonial, es una cifra que conmueve y nos obliga a repensarnos y reforzar nuestros servicios de atención a víctimas tanto en la preventivo como en la atención profesional.

En su recorrido hasta 2013, el CEPAM continuó con su centro de atención con base en el financiamiento de agencias de cooperación internacional y, particularmente, hasta 2009 la de Friedrich-Ebert Stiftung, a través de ILDIS en Ecuador y 2010-2013 con la cooperación española.

Un hito es que, desde 2014, integramos la red de Centros de Atención financiados por el Estado, programa llevado a cabo por el Ministerio de Justicia. Firmamos un convenio para la transferencia de recursos y fortalecimiento de la atención integral a víctimas de violencia de género en el cantón Quito.

Esto nos permitió:

Que el Estado asuma parte de su responsabilidad ante la problemática y abrir espacios de diálogo con este sector.

Afianzar nuestra relación de coordinación con los centros de atención existentes y que conformaban esta red.



Conocer, aprender y aportar a las metodologías de atención que se estaban implementando en el abordaje de la violencia y sus consecuencias.

En 2017 firmamos un nuevo convenio, incluyendo la creación del Centro de Atención en el cantón Rumiñahui en alianza con el Municipio de Rumiñahui a través de convenio firmado con el Consejo de Protección de Derechos, COPRODER.

Esta incorporación marca un avance histórico para nuestra institución que asume la implementación de los programas de desarrollo, diagnóstico y relacionamiento con instancias gubernamentales locales y nacionales y con la sociedad civil del cantón, elemento central para llevar adelante proyectos de impacto para la situación integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes del cantón.

Con COPRODER fuimos articulando varios programas que complementaban nuestra atención a víctimas, con énfasis en la prevención. Es así que llevamos a cabo -entre otros- los siguientes programas:

- Visitas a barrios rurales y urbanos levantando un diagnóstico preliminar sobre la situación de las mujeres, niños, niñas y adolescentes
- Formación de promotoras de derechos
- Talleres con personal municipal, sobre políticas de desarrollo, para develar la situación de discrimen y violencia que sufrían las mujeres y el rol del gobierno local
- Talleres con estudiantes de colegios del cantón como sujetos fundamentales para enfrentar la violencia desde el conocimiento y el compromiso
- Compromisos interinstitucionales asumidos con el afán de coordinar acciones
- Este proceso, en Rumiñahui, determinó, con mayor claridad, la importancia de profundizar una política institucional de trabajo con gobiernos locales.
- Red Nacional de Centros de Atención a la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes

Esta red nació con base en convenios de cooperación técnica

financiera con el Estado ecuatoriano para la prestación de servicios especializados a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, en varias provincias del país. Estos servicios son subvencionados en un 50% por el Estado ecuatoriano para cubrir fundamentalmente las remuneraciones de las y los profesionales que prestan estos servicios; los otros montos necesarios para brindar una atención de calidad, son asumidos por cada uno de los centros con grandes esfuerzos ya que al ser organizaciones sin fines de lucro carecen de superávits presupuestarios.

Cabe indicar que estos centros tienen una larga data de atención y, por lo tanto, de experiencia sostenida que asegura calidez y calidad tanto en los programas de atención que ejecutamos como en la atención a víctimas.

EL CEPAM ingresó a la Red Nacional de Centros de Atención a la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, en 2014, y con esto nos unimos a los 17 centros que trabajan a nivel nacional con objetivos similares y, por lo tanto, los niveles de coordinación, como intercambio de experiencias nos permiten avanzar con mayor impacto a nivel nacional. Por otra parte, es fundamental la existencia de esta red para mantener el diálogo con el Estado y ejercer la presión necesaria para el cumplimiento de sus compromisos.

Para facilitar los niveles de coordinación Estado-Sociedad civil, la Red eligió a tres organizaciones con representación geográfica (costa, sierra sur y sierra norte) con objetivos de informar, articular, evaluar y difundir las experiencias, como también enfrentar las dificultades que viven los centros y que son expuestas en reuniones periódicas. El CEPAM Quito forma parte de esta coordinación.

Sin embargo, el caminar de la Red, como espacio propio, nos ha enfrentado también a problemas que indudablemente afectan a nuestro trabajo y que han puesto en riesgo la existencia misma de los centros. Es así que de gobierno en gobierno mantenemos los siguientes problemas -entre



otros- que no han sido resueltos hasta la fecha:

- Presupuesto insuficiente que no permite contar con fondos necesarios para abordar programas integrales de prevención con atención preferencial a niños, niñas y adolescentes (esto lo hacemos con base en esfuerzos de cada centro).
- Lentitud en los procesos administrativos que impiden los desembolsos de recursos a tiempo; las profesionales permanecen sin recibir sus remuneraciones por varios meses, causando incertidumbre, malestar y descontento. Por esta situación, los centros han perdido profesionales capacitadas y comprometidas, ya que se ven obligadas a buscar otros espacios de trabajo.

Cada año, los centros viven la angustia de renovación o no de los convenios con el estamento estatal (hoy Ministerio de la Mujer). Esta situación no permite la certeza de cumplir con lo programado y con la expectativa existente en aquellas mujeres, niñas, niños y adolescentes que ven en estos centros un espacio de ayuda y esperanza.

Toda esta problemática es consecuencia de una política populista que centra su accionar en ofrecimientos demagógicos, sin sustentos reales, que no permite un avance significativo de los programas en esta lucha que llevamos contra las violencias a mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, continuamos caminando –a pesar de las dificultades e incumplimientos- seguimos haciendo historia

de la buena, reclamamos y trabajamos para hacer un país diferente, no este de la violencia sino aquel que, en igualdad de condiciones, hombres y mujeres buscamos justicia, equidad e igualdad.

Los esfuerzos profesionales y el compromiso humano de quienes han sido parte de estos programas durante estos 40 años de vida institucional nos permiten -con mucho orgullo- dar a conocer lo expresado por el doctor Ramiro Larrea Santos:

- “El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, con entereza, honestidad y valor, denuncia y plantea soluciones como imperativo ético, adquiriendo con esta reiterada actitud una categoría de excelencia institucional con proyecciones paradigmáticas. Expreso lo anterior, porque conozco y, por tanto, doy testimonio del empeño e inmenso espíritu de servicio de las profesionales que integran el CEPAM, que evidencian claramente el afán de cumplir con los objetivos que se han propuesto, así como sus logros de gran trascendencia revelan la fe inquebrantable que tienen en el presente y futuro de la mujer ecuatoriana”.
- Finalmente, haciendo un balance de lo alcanzado en el país en nuestro quehacer contra las violencias, debemos admitir que los logros son significativos, pero también que falta mucho por hacer. Nuestra institución ha contribuido en gran medida a estos resultados y, sin duda, seguiremos avanzando con equipos compuestos por profesionales jóvenes, expertas en el tema y con alta sensibilidad y compromiso.

Trabajamos para hacer un país diferente.



Mayo de 1986

Tribunal de denuncia sobre la violencia contra la mujer

Creado por recomendación del Foro que sobre la violencia contra la mujer organizaran el CEPAM e ILDIS en mayo de 1986, este Tribunal tiene, entre sus principales objetivos, los siguientes:

- 1) Crear un espacio de discusión y denuncia pública sobre la violencia que se ejerce contra la mujer.
 - 2) Generar cambios en las justificaciones ideológicas e institucionales que encubren la verdadera naturaleza de este problema.
 - 3) Proponer la revisión o promulgación de leyes relativas a la violencia contra la mujer.
 - 4) Recibir y examinar denuncias relativas a las distintas formas de violencia contra la mujer y transmitir las a los organismos competentes, exigiendo investigación y sanción y todas las medidas correctivas.
- Y más específicamente:
- a. Denunciar casos tipo de violencia contra la mujer en nuestro país, a través de los órganos de comunicación colectiva y de todos los medios de difusión al alcance del Tribunal.
 - b. Promover la investigación y estudio sobre las distintas formas de violencia.
 - c. Sensibilizar a las instituciones y grupos sobre la necesidad de ofrecer apoyo médico, psicológico, legal y material a las mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
 - d. Impulsar campañas a nivel de la opinión pública para lograr consenso en favor de la promulgación de leyes y procedimientos que regulen eficazmente este problema social.
 - e. Convocar al más amplio número de mujeres organizadas y no organizadas para canalizar denuncias al Tribunal y pronunciamientos públicos de respaldo a las acciones del mismo.

El Tribunal funciona en la Casa de la Mujer (Calle Ríos 22-38 y Gándara, en Quito).



Un breve análisis del femicidio desde la victimología

Consuelo Bowen Manzur*

La victimología, desde la cual nos proponemos reflexionar en relación al delito de femicidio, es la que se desarrolla a partir de la crítica al concepto tradicional y hegemónico de víctima y a sus dos elementos preponderantes, el juridicismo (el apego a la definición restrictiva de víctima dada por la norma) y la sacrificialidad (la víctima sufriente o sacrificial que no está relacionada a la dignidad), para transitar a una dimensión victimológica desde la situación real y multidimensional de sujetos complejos afectados por un hecho violento y, al mismo tiempo, “despojar la connotación sacrificial que el concepto de víctima mantiene, mediante la deconstrucción de los elementos de orden político, autorreferenciales y vinculados al espectáculo del cuerpo sufriente inmolado”¹.

No se trata de despojar a la víctima de su calidad de tal, sino de trascender el hecho concreto del delito, que la somete por un acto de violencia, a un contexto de discriminación histórica que la victimiza por una violencia estructural que se genera en su condición de mujer, como sujeto históricamente despojado de igualdad.

La definición más conocida del término femicidio fue propuesta por Diana Russell² (2006b, 58), quien lo considera como ‘el asesinato de mujeres a manos de hombres debido a que son mujeres’. Esta aportación trascendió el

aspecto teórico y logró constituirse como una acción afirmativa a favor del colectivo femenino, ya que al nombrar así estos asesinatos es más fácil reconocerlos y ubicarlos en el terreno de la política sexual, y rechazar la idea popular de que se trata de un asunto privado o de cuestiones patológicas excepcionales, o de ambas cosas al mismo tiempo³.

Debemos identificar que el sistema de vida económico y social patriarcal usa la violencia como medio de control para que las mujeres no transgredan el orden imperante. La violencia que se ejerce, y la amenaza de ejercerla, tiene como efecto la permanencia en el sitio al que histórica y contextualmente se les ha señalado a las mujeres como “el que corresponde a su sexo”, en el espacio privado, doméstico en que el sistema capitalista y patriarcal no asigna valor ni valoración.

En este sentido, para hablar de una víctima de femicidio tenemos que remitirnos a un contexto también histórico, en el que la muerte violenta de una mujer por su condición de mujer es producto no solamente de un hecho concreto y actual, sino de una violencia estructural. El Estado, la ciudadanía y los derechos fundamentales son la fórmula alrededor de la cual se construyeron socialmente soportes para que los individuos puedan desarrollarse dignamente, sin perder de vista las estructuras profundas de discriminación que devienen de un sistema capitalista. Sin embargo, develar el sistema patriarcal y los síntomas presentes, a través de categorías de análisis como la perspectiva de género han sido los atajos a los que el movimiento de mujeres y feminista han recurrido.

La ciudadanía de las mujeres en el Ecuador fue tardía en la historia republicana. Esta ausencia significó la denegación sistemática de derechos y de la acción del Estado, a excepción del control de ciertos aspectos, como fue y es, sobre los cuerpos de las mujeres, y la conducta sexual y reproductiva. Las constituciones representan los pactos con los que las y los ciudadanos de un país acuerdan convivir, por lo que a través de ellas podemos leer los conceptos y no los imaginarios que imperan en una sociedad. En el Ecuador, las cinco primeras constituciones contenían disposiciones en las que se señalaba que los ecuatorianos eran iguales ante la ley, y podían elegir y ser electos para autoridades



* Abogada feminista de Guayaquil, ex presidenta del Consejo Nacional para la igualdad de género. ex aseosra de la Asamblea Constituyente .

1. Arias Marín, A. (2012) Teoría Crítica y Derechos Humanos: Hacia un concepto crítico de víctima. En *Nómadas*, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Volumen 36 Núm. 4, p. 5
2. Russell D. y H. Radford, editores, (2006). *Femicidio. La política del asesinato de las mujeres*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
3. Bejarano Celaya, M. (2014). El femicidio es solo la punta del iceberg, en *Región y sociedad*, número especial, p. 14.



públicas, siempre y cuando cumplieran con las “aptitudes” legales necesarias; por supuesto que una de esas aptitudes era estar en goce de los derechos de ciudadanía.

El estar en goce de los derechos de ciudadanía requería, a su vez, condiciones que, a más de la edad, como en épocas más modernas, giraban alrededor del estado civil, propiedad, ejercicio de profesiones y la instrucción. Así, la Constitución de 1830 disponía que, para entrar en goce de derechos de ciudadanía, se requería estar casado o ser mayor de veintidós años, además de tener una propiedad raíz de un valor libre de 300 pesos, o ejercer alguna profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero y, por último, saber leer y escribir.

Recién la Constitución de 1862 eliminó el requisito de poseer un bien o una profesión para ser ciudadano. La Constitución de 1869, en cambio, agregó el ser católico. Para la época, quienes podían ser propietarios o ejercer profesión e instruirse eran los hombres, en tanto que las mujeres al casarse pasaban de la “potestad” del padre a la de su cónyuge; así lo decía el Código civil de 1861 que disponía: “La potestad marital es el conjunto de derechos que las leyes conceden al marido sobre la persona y bienes de la mujer”. Las mujeres, en el ámbito privado, estaban subyugadas al mando del cónyuge y su participación en el ámbito público era restringida, puesto que para cualquier trabajo fuera del hogar debía contar con la autorización del marido. No se las consideraba ciudadanas y, por tanto, no podían ser elegidas para ningún cargo público.

La discriminación hacia las mujeres a través de condiciones legales excluyentes terminó por reflejarse en lo jurídico en la Constitución de 1883, vigente desde 1884, que textualmente decía: “Art. 9.- Son ciudadanos los ecuatorianos varones que sepan leer y escribir, y hayan cumplido veintinueve años o sean o hubieren sido casados”. Este pacto social discriminante estuvo vigente durante 13 años, hasta que, en 1897, se expidió una nueva Constitución que, en el Art. 8, estableció que para ser ciudadano se requería la edad de dieciocho años y saber leer y escribir, eliminando la condición de ser varón. Pero las mujeres no accedían a la educación regularmente.

Fue la Constitución de 1929, la que reconoció expresamente a las mujeres de más de 21 años como ciudadanas, siempre y cuando supieran leer y escribir. Con esta Constitución, por vez primera, una mujer ingresaba a ocupar una diputación. A fines de 1945, los trabajadores del Ecuador designaron a Pedro Saad, diputado; primer suplente fue Segundo Ramos y segunda suplente Nela Martínez. La Constitución de 1945, que entró en vigencia desde 1946, reconocía expresamente el sufragio femenino, aunque en forma facultativa. En la Constitución de 1967 se incorporó el voto obligatorio para las mujeres por ser ciudadanas: “Art. 70.- Se establece el sistema de elecciones periódicas, directas e indirectas. El voto es deber y derecho de los ciudadanos: por lo tanto, es obligatorio para el hombre y la mujer”.



Hace menos de cien años se reconoció jurídicamente nuestra condición de sujetos políticos y en capacidad de ejercer ciudadanía, elegir y ser elegidas. Desde hace aproximadamente 66 años las mujeres estamos reconocidas como electoras posibles y desde hace menos tiempo como electoras “obligadas”. Nuestra historia en el ámbito público y político es muy reciente, pero hemos caminado y aprendido. Así, el siguiente paso lo damos con la Constitución de 1979, que es la primera en incluir expresamente la igualdad de las mujeres.

Bajo la Constitución de 1979 y sus reformas, se aprobó la Ley de Amparo Laboral de la Mujer, que estableció la obligación de designar a un mínimo de 20% de mujeres para la integración de las Cortes Superiores de Justicia, Juzgados, Notarías y Registros, sin embargo, se aplicó por única vez en las elecciones para la Asamblea Nacional de 1998, y su observancia fue efectiva en solo tres provincias (Guayas, Pichincha y Manabí); de un total de 68 asambleístas, solamente siete mujeres fueron elegidas⁴.

La Reforma Constitucional, vigente en 1998, trajo nuevos avances normativos, por ejemplo, se reconoció la obligación del Estado de garantizar la integridad personal y que deben adoptarse las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar, en especial, la violencia contra los niños, adolescentes, las mujeres y personas de la tercera edad. Se establecía la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, los organismos de control y los partidos. En una disposición transitoria decía que “se reconocerá a las mujeres la participación del veinte por ciento en las listas de elecciones pluripersonales, así como todos los derechos y garantías consagrados en leyes y tratados internacionales vigentes”.

4. CLADEM – ECUADOR y otras organizaciones, Informe Sombra: Una mirada alternativa a la situación de Discriminación de la mujer en el Ecuador, Periodo 1990-1998, p. 17. <http://www.uasb.edu.ec/padch/centro/Informes%20alternativos/informediscriminacionmujer1990-1998.pdf>





Somos la voz de las que ya no están

Transcurrieron 29 años, y varias reformas constitucionales y nuevos textos normativos, hasta que, en 2008, el pueblo ecuatoriano aprobó mayoritariamente una nueva Constitución, un nuevo pacto normativo-social, en el que las mujeres organizadas y organizaciones como el CEPAM y el CEPAM Guayaquil, participaron con propuestas que fueron, en su mayor parte, incorporadas, y se dio un salto cualitativo frente a las anteriores constituciones, puesto que se dispone de la garantía y el derecho a la igualdad formal y la real.

Esta Constitución señala explícitamente el derecho a una vida libre de violencia, en especial de las mujeres, la revalorización del trabajo realizado para el cuidado y la reproducción y la necesaria incorporación de las mujeres a la toma de decisiones, entre otros aspectos que responden a reivindicaciones permanentes de los movimientos de mujeres. Las políticas públicas para la igualdad de género se empezaron a diseñar e implementar desde un Estado reconstruido y fortalecido, en el marco del Buen Vivir, como horizonte de una sociedad justa e incluyente. Hasta entonces, las acciones estatales en esta materia habían sido pocas, aisladas y no sostenidas, además de enmarcadas en un espíritu de filantropía pública.

La universalidad e inclusión como categorías constitucionales fueron fundamentales para el reconocimiento, por parte del Estado, de la existencia de particulares condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres, que se convirtieron en dimensiones de especial preocupación. Una de ellas fue la violencia basada en género, que es el arma por excelencia del patriarcado porque, es a partir de esta, que se logra someter y controlar el cuerpo de las mujeres, y ha generado históricamente discriminación, exclusión e invisibilidad de las mujeres.

En el Ecuador, desde hace más de 40 años, se realizan

acciones colectivas para prevenir y atender la violencia basada en género, en especial la que se da en el ámbito familiar, iniciativas lideradas e impulsadas por organizaciones de la sociedad civil, como el CEPAM y el CEPAM Guayaquil, que reemplazaron y asumieron en gran medida la responsabilidad del Estado, permitiendo brindar algunas respuestas a las víctimas de este tipo de violencia, a través de estrategias de trabajo en equipo, cooperación, trabajo en redes. La labor de la sociedad civil permitió constatar, desde la práctica, que se requería de una intervención multidimensional y multisectorial para abordar y enfrentar seriamente esta grave problemática.

En el año 1995, se expidió la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, y fue la herramienta en ese entonces para enfrentar la violencia contra las mujeres. En ella, básicamente, se sancionaba la violencia intrafamiliar física menor a tres días y psicológica, como contravenciones, con pena privativa de libertad no mayor de siete días, y se preveía la aplicación de medidas denominadas de amparo. Para su juzgamiento se tomaba prestado el procedimiento contravencional del Código de Procedimiento Penal, con ciertos ajustes vía reglamento o instructivos, sumiendo el proceso en inseguridad jurídica por la amplitud de criterios para su aplicación.

A esto debe agregarse que para el juzgamiento de la violencia intrafamiliar eran competentes comisarías de la mujer y la familia, a cargo de las gobernaciones, que no solían prestar atención ni recursos suficientes a estas dependencias que no llegaron a sumar más de 33 en todo el país, además de estar tres en Guayaquil y tres en Quito. Por la ambigüedad del procedimiento, alejado, además, del sistema judicial, no fueron pocas las dificultades, como, por ejemplo, la falta de supervisión de las medidas de amparo, que por no resultar de decisiones judiciales eran poco reconocidas por el sistema de justicia ecuatoriano.



Por otra parte, la muerte de las mujeres, a causa de la violencia machista, era invisibilizada tras rótulos como el asesinato a causa de pasiones, celos e incluso el “amor”; no había un nombre propio que permitiera visibilizar la dimensión de la problemática ni sus características.

En el año 2007, se emitió como política de Estado la erradicación de este tipo de violencia hacia la niñez, la adolescencia y las mujeres, para cuyo cumplimiento se ordenó elaborar un Plan que permitiera generar e implementar acciones y medidas interinstitucionales coordinadas (Decreto Ejecutivo 620 de 10 de septiembre de 2007). El Código Orgánico Integral Penal, COIP, vigente desde 2014, incorporó como delitos, y no solamente como una contravención, a la violencia intrafamiliar física mayor de tres días y otros tipos de violencias, y la muerte de mujeres por violencia machista bajo el tipo penal de femicidio.

Organizaciones de la sociedad civil como el CEPAM y el CEPAM Guayaquil fueron protagonistas para alcanzar la incorporación de estos tipos penales. Sin embargo, la tarea por parte del Estado sigue pendiente.

El artículo 141 del COIP establece que “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, serán sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años”. El artículo 142 señala circunstancias agravantes del femicidio por las cuales se impone la pena máxima establecida para el tipo; ninguna es específica al contexto de crimen organizado.

De acuerdo al “Mapa de Femi(ni)cidios” elaborado por varias organizaciones del Ecuador⁵, desde 2014, en que entró en vigencia el COIP hasta el 30 de abril de 2023, 1503 mujeres fueron víctimas de femicidio. De acuerdo a la misma fuente, en 2022 hubo 332 casos de femicidio de los cuales 189 fueron en contexto de delincuencia organizada. En el mapeo referido encontramos que, del 1° de enero hasta el 30 de abril de 2023, fueron 122 las muertes violentas de mujeres y niñas por razones de género. En ese mismo periodo hubo 58 femicidios íntimo, sexual, familiar y transfemicidios, 64 femicidios en sistemas criminales. Matan a una mujer cada 23 horas.

La Fiscalía General del Estado⁶, desde febrero de 2014 (aunque el COIP entró en vigencia solo en agosto de ese año) hasta el 28 de mayo de 2023, registra 1927 víctimas, de las cuales en el 43,5% no se identifica al victimario, 7,2% es desconocido y el 7,3% conocido sin señalar relación. En 2022 hubo, según esta entidad, 413 femicidios en tanto en lo que va de 2023 hubo 219.

En el actual contexto de violencia generalizada, reconocer a la violencia machista, como una situación relevante y un dato referente en la muerte violenta de mujeres, es necesario para ubicar manifestaciones y efectos, pero, sobre todo, para situar a las víctimas, no solamente en el hecho concreto dañoso sino como la consecuencia de un sistema que marginaliza a las mujeres. En este sentido, los tipos de violencia representan mecanismos para conservar y reproducir la situación de subordinación de las mujeres ante el ejercicio de poder masculino, endo-hegémico, en diferentes ámbitos.

No hay que olvidar, además, que la violencia basada en género contra niñas y adolescentes, perpetrada por el crimen organizado, significa la victimización mediante la instrumentalización, ya sea para castigar o ejercer venganza a partir de sus cuerpos y sus vidas que son consideradas objetos o territorios de disputa entre las organizaciones criminales que replican el contexto social androcéntrico en que se producen:

Las organizaciones criminales reflejan y acrecientan la estructura patriarcal de la sociedad y las construcciones de masculinidad negativa según las cuales el hombre debe demostrar poder y control sobre el otro. Las mujeres y las niñas, así como sus cuerpos, son espacios donde se manifiestan estas construcciones sociales. En ese sentido, la VCMN perpetrada por el crimen organizado no solo busca generar un beneficio económico o de otra índole para estas agrupaciones, sino que es un instrumento de control y demostración de poder⁷.

Sin embargo, el estudio citado señala que existe desconocimiento sobre las funciones o papeles que asumen las mujeres en las organizaciones criminales, así como las formas de violencias ejercidas contra ellas al interior de estas agrupaciones. La información recabada por organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, parte de estudios de caso y experiencia de los y las profesionales de la administración de justicia, que indican que: “A partir de este conocimiento parcial, se ha podido establecer que las mujeres generalmente ingresan a estas organizaciones por dos motivos: la relación familiar o de pareja con miembros varones de las agrupaciones, y por la presencia o control del territorio por parte de las agrupaciones criminales”.

Para una victimología como la que proponemos, el estudio de la dinámica del femicidio parte de la toma de conciencia de la existencia del sexismo, sistémico e institucionalizado y la explotación a partir de las condiciones de clase (definida no solo en relación a los medios de producción sino al comportamiento en todos los ámbitos derivado de ello) que permiten la subordinación de las mujeres.

5. <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2023femic1>

6. <https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-muertes-de-mujeres-en-contexto-delictivo/>

7. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina, 2021.



Yo no te olvido **María Belén**

Evans Lorena Herrera González *

Los hechos del caso

El día sábado 11 de septiembre de 2022 aproximadamente a la 01:00, María Belén Bernal ingresó en su vehículo a la Escuela Superior de Policía General Alberto Enríquez Gallo. Su esposo, el teniente Germán Cáceres del Salto, era agente de la policía e instructor de la escuela; en ese momento cumplía la función de oficial de guardia en el establecimiento policial. No se encontraron registros de la salida de María Belén de dicha institución.

El 12 de septiembre, Elizabeth Otavalo, madre de María Belén, comunicaba en la Fiscalía la desaparición de su hija, y Germán Cáceres presentaba la denuncia de la desaparición de su esposa María Belén Bernal, por presión de Elizabeth, según consta en la sentencia del Juicio Nro. 17282202201916¹. La Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, DINASED, inició el proceso de investigación.

El 13 de septiembre la Fiscalía de Pichincha ordenó al teniente Germán Cáceres rendir su versión con el fin de conocer los hechos ocurridos y se procedió a su retención por 8 horas por ser el principal sospechoso para investigaciones, mientras se cumplían las diligencias y levantamiento de pericias. Fue liberado luego de este tiempo.

En el informe de la sentencia del Juicio Nro. 17282202201916, el abogado que representaba la acusación particular señaló: "aproximadamente a la 01:13 de la mañana ingresa a la Escuela Superior de Policía Ge-

neral Alberto Enríquez Gallo, la abogada María Belén Bernal, quien se dirigió al bloque número 3 conocido como castillo de Grayskull en donde tenía designada la habitación el procesado Germán Cáceres en el piso 4 en la habitación 34, quien cumplía las funciones de oficial de guardia, (...) en el interior de dicha habitación el procesado Germán Fernando Cáceres del Salto procedió a estrangular a su cónyuge María Belén Bernal causándole la muerte por asfixia"².

El movimiento feminista y organizaciones de mujeres de todo el país se unieron al grito de Elizabeth Otavalo; "Policía devuélvame a mi hija", e iniciaron la búsqueda de María Belén, en quebradas, en el cerro Caspigasí, en la zona del Pululahua, en reuniones con dirigentes comunitarios, lideresas, familias. Además, emitieron comunicados para que todos y todas se unieran a la búsqueda.

El 21 de septiembre, el movimiento feminista, las organizaciones de mujeres y disidencias del Ecuador se autoconvocaron en las calles del país para demandar que la investigación sea eficiente, que oficiales de la Escuela Superior de Policía General Alberto Enríquez Gallo confiesen la verdad de lo ocurrido al interior de la institución estatal, y que la Policía Nacional encuentre a María Belén. Al medio día, el presidente de la República Guillermo Lasso, anunció que se había encontrado el cuerpo de María Belén en el cerro Casitagua, a pocos minutos de la Escuela Superior de Policía. Las organizaciones de mujeres y la ciudadanía se concentraron en la avenida Amazonas y 9 de octubre, en la ciudad de Quito, y caminaron hasta la Comandancia de la Policía, manifestaron su indignación, repudio, dolor, coraje por el femicidio de María Belén Bernal ocurrido en la Escuela Superior de Policía General Alberto Enríquez Gallo³.

El 25 de octubre de 2022, los colectivos de organizaciones feministas y sociales del país publicaron un manifiesto en el cual insistían en el femicidio de María Belén y señalaban las circunstancias y omisiones en el deber de proteger su vida y, ante su desaparición, actuar con debida diligencia para evitar el desenlace mortal. Insistían en la responsabilidad estatal, además, porque el crimen fue "perpetrado por un agente estatal en un recinto estatal y en complicidad de recurrentes omisiones con el deber del Estado para con la protección de la vida, corresponden a un crimen de Estado"⁴.

El 31 de octubre de 2022, la Comisión Especializada Oca-



*Estudió Trabajo Social y Derechos Humanos, Género e Interculturalidad. Experta en Políticas Públicas de género. Su compromiso con los Derechos Humanos de las Mujeres, la llevó desde su juventud al acompañamiento a varios procesos locales y nacionales de organizaciones de mujeres y a participar activamente en el movimiento feminista del Ecuador, desde la vertiente popular.

1. Tribunal Tercero de Garantías Penales, declaración de oficial de la Unidad de Personas Desaparecidas, 2023.
2. Tribunal Tercero de Garantías Penales, Sentencia Caso María Belén Bernal, 2023.
3. Radio Pichincha. (21 de septiembre de 2022). Marcha en Quito por el femicidio de María Belén Bernal. Obtenido de Radio Pichincha: https://www.youtube.com/watch?v=v_mUvwUNNCU
4. Manifiesto feminista, octubre 2022.



sional creada por la Asamblea Nacional para la verdad, justicia y reparación del caso María Belén Bernal Otavalo (+) de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, emitió un informe en el que indicaba que "Existe responsabilidad estatal, y los órganos estatales directamente responsables por las acciones y omisiones que llevaron a la vulneración de los derechos humanos de María Belén Bernal Otavalo, su madre e hijo, son: Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado Ministerio del Interior, Comandancia General de Policía, y Secretaría de Derechos Humanos"⁵. (Asamblea Nacional, 2022). El 30 de diciembre de 2022 capturaron a Germán Cáceres en la localidad de Palomino, en la región Caribe de Colombia. La omisión y la ausencia de rigor y de compromiso de fondo con la investigación especializada de los delitos de violencia de género y de desapariciones de niñas y mujeres caracteriza la actuación fiscal. Se permitió que Cáceres huyera y permaneciera prófugo, acrecentando el dolor de las víctimas sobrevivientes y el escarnio a la víctima mortal. El 5 de enero de 2023 Germán Cáceres amplió su versión y confesó que quitó la vida a María Belén Bernal Otavalo en la Escuela Superior de Policía⁶.

El 14 de febrero de 2023 se dio la Audiencia Evaluatoria y Preparatoria de juicio de sustentación del dictamen fiscal y, como resolución, el juez determinó que pasaban a juicio Sebastián Camacho por omisión y German Cáceres del Salto por femicidio.

El 23 de febrero de 2023, El Pleno de la Asamblea Nacional, con 105 votos afirmativos, censuró al exministro del Interior, general Patricio Carrillo, una vez que determinó el incumplimiento de funciones en la represión de las movilizaciones de junio de 2022 y por sus actuaciones en torno al femicidio de María Belén Bernal, ocurrido el anterior 11 de septiembre, en la Escuela Superior de Policía General Alberto Enríquez Gallo:

Sobre el femicidio de María Belén Bernal, subrayaron que las decisiones de la Policía y las acciones seguidas por esta no evitaron que se cometa ese femicidio, pues la autoridad máxima de la Policía, como Ministro del Interior, no tomó acciones frente al clamor de una madre que pedía explicaciones sobre la desaparición de una mujer. Así mismo, hubo criterios en el sentido que, más allá de una protesta social, se dieron actos terroristas, con el uso de armas y atentados contra la propiedad pública y privada⁷.

El 18 de mayo de 2023, las organizaciones de mujeres y feministas publicaron nuevamente un manifiesto, insistían en el debate nacional sobre las responsabilidades estatales en el femicidio de María Belén:

Exigimos que el juicio de María Belén Bernal permita el

conocimiento de la verdad sobre a. Las fallas del Estado ecuatoriano en su deber de proteger la vida de María Belén Bernal Otavalo y, por tanto, las instituciones y agentes responsables de omisiones y acciones. b. Las omisiones de debida diligencia del Estado desde el ingreso de María Belén a la Escuela Superior de Policía General Alberto Enríquez Gallo, cuando solicita auxilio, al momento de conocer sobre su desaparición, en las actuaciones de investigación especializada de muerte violencia de mujeres frente al hallazgo de su cuerpo sin vida y en la custodia de evidencias en las distintas escenas relacionadas con su desaparición y muerte y, por tanto, las instituciones y agentes responsables. c. La línea del tiempo de los hechos y las omisiones y acciones que posibilitaron el femicidio de María Belén en la Escuela Superior de Policía, el ocultamiento de su cuerpo, la pérdida de cualquier evidencia en los distintos escenarios de muerte, desaparición, ocultamiento y hallazgo del cuerpo. d. Los actores judiciales y auxiliares de la administración de justicia que permitieron la fuga del principal responsable. e. Los autores de la campaña de desprestigio



e intimidación a las víctimas sobrevivientes"⁸.

De igual forma, demandaron una justicia reparadora que asuma su responsabilidad de resolver medidas de reparación integral en relación con: rehabilitación, indemnización de daños materiales e inmateriales, medidas de satisfacción o simbólicas y garantías de no repetición conforme el artículo 78 del Código Orgánico Integral Penal. Algunos de sus señalamientos son: Convertir el Edificio de la Escuela de Policía en Instituto de la Memoria "María Belén Bernal Otavalo". Evaluación a personal de la policía, incluyendo autoridades para garantizar un perfil acorde al rol de protección. Formación nivel de especialidad en derechos

5. Asamblea Nacional, C. E. (2022). Informe Caso María Belén Bernal. Quito.

6. Tribunal Tercero de Garantías Penales, 2023.

7. Asamblea Nacional. (23 de febrero de 2023). Asamblea Nacional. Obtenido de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/87897-asamblea-censuro-al-exministro-del-interior-patricio#:~:text=El%20Pleno%20de%20la%20Asamblea,Bernal%2C%20ocurrido%20el%20pasado%2011>

8. Movimiento Feminista del Ecuador. (18 de mayo de 2023). YO NO TE OLVIDO MARIA BELÉN. Manifiesto. Ecuador.

9. Ibid.



humanos con perspectiva de género. La Escuela debe ser parte de la instancia rectora de educación. Instalar una Comisión de la Verdad. Que se garantice un cuerpo técnico-científico forense en las áreas de criminalística integral, autónomo e independiente de la policía. Participación en el proceso de la Ley de Reparación a víctimas de femicidio¹⁰.

El 25 de mayo de 2023 se inició la etapa de juicio. Las organizaciones de mujeres permanecieron en los exteriores del Complejo Judicial norte, todos los días de la audiencia demandando que se conozca la verdad de los hechos como pilar primero y fundamental de la reparación integral.



Desde el primer momento el movimiento feminista, organizaciones y colectivas de mujeres y disidencias han realizado acciones de presión social, demandas, movilizaciones, pronunciamientos públicos para que este caso no quede en la impunidad, responsabilizando al Estado por no garantizar la protección de la vida de María Belén Bernal y que este hecho de violación a los derechos humanos de las mujeres no vuelva a repetirse. La resistencia y avance en la lucha feminista por eliminar las causas estructurales cimentadas en el patriarcado y capitalismo que producen todas las formas de violencia de género y específicamente el femicidio, fortalecen el movimiento de mujeres en el Ecuador, una lucha que busca la reconstitución de la paz, el desarrollo sostenible y el ejercicio pleno de los derechos para todos y todas.

Derechos vulnerados

El caso de femicidio de María Belén Bernal ocurrido al interior de la Escuela Superior de Policía General Alberto Enriquez Gallo, evidencia violaciones a los derechos humanos: El derecho a la vida en los términos que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

De la Convención Americana sobre Derechos Humanos: Artículo 1. Obligación de respetar derechos. Artículo 2. Deber de adoptar disposiciones del derecho interno. Artículo 4. Derecho a la Vida. Artículo 5. derecho a la integridad personal. Artículo 8. garantías judiciales. Artículo 11. Protección de la honra y de la dignidad, Artículo 19. Derechos del niño, Artículo 25. Protección judicial, Artículo 7. de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer¹¹.

Instrumentos internacionales, nacionales de Derechos Humanos de las Mujeres, relacionados al derecho a una vida libre de violencia

El Estado ecuatoriano ha ratificado instrumentos de garantía de los derechos humanos de las mujeres, y cuenta con normativa interna concordante con la normativa internacional.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, exhorta a los Estados en su Recomendación general N.º 35 a investigar de manera adecuada y sancionar la ineficiencia, la complicidad y la negligencia por parte de las autoridades públicas responsables del registro, la prevención o la investigación de esa violencia o que prestan servicios a las víctimas y supervivientes.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer¹², ratificada por el Ecuador en 1995, compromete al Estado a prevenir, mantener programas para las víctimas de este tipo de violencia. El Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) define al femicidio como la muerte violenta de mujeres por razones de género, ocurridas en cualquier ámbito, además, se añade que este hecho constituye la expresión más grave de la discriminación y violencia contra las mujeres.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, en su artículo 4, literal c insta a los Estados a “proceder con la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y, conforme a la legislación nacional, castigar todo acto de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el Estado o por particulares”¹³.

La Fiscalía General del Estado, mediante Resolución 043-2013 adopta el Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género de la OACDH y ONU Mujeres (2013), como instrumento de obligatorio uso por parte de las y los fiscales para la investigación especializada del femicidio y, por tanto, como garantía de política pública para el acceso a justicia, la no revictimización y el derecho al conocimiento de la verdad como medidas de reparación.

Orientaciones conceptuales

10. Convención de Belém do Pará.

11. Convención de Belém do Pará.

12. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Asamblea de las Naciones Unidas, 2017.

13. Lagarde, M. (2005). Primer Informe Sustantivo de actividades 14 de abril 2004 al 14 abril 2005, Comisión Especial para Conocer y dar seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. México.



Es importante considerar dos elementos conceptuales proporcionados por las teóricas feministas. Una de ellas, Marcela Lagarde y De Los Ríos, en su artículo ¿A qué llamamos feminicidio? indica con total claridad que “la violencia está presente antes del homicidio de formas diversas a lo largo de la vida de las mujeres. Después de perpetrado el homicidio, continúa como violencia institucional a través de la impunidad que caracteriza casos particulares, como en México, por la sucesión de asesinatos de niñas y mujeres a lo largo del tiempo (más de una década desde que se inició el recuento)”¹⁴.

Pacto patriarcal que, según Celia Amorós¹⁵, citando a Heidi Hartmann, lo define “como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permite dominar a las mujeres. Por lo que la construcción política, institucional del patriarcado debe entenderse y resolverse en el conocimiento, deconstrucción y denuncia del conjunto de pactos patriarcales”. Estado del caso¹⁶.

El Tribunal Tercero de Garantías Penales, con sede en la parroquia Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, de manera unánime, dicta sentencia y declara a Germán Fernando Cáceres del Salto como autor directo de femicidio, otorgando 34 años, 8 meses de privación de libertad.

Como mecanismo de rehabilitación dispone que, a través del Ministerio de Salud Pública, se otorgue tratamiento psicológico para las víctimas secundarias, madre e hijo de María Belén Bernal.

En cuanto a las medidas de satisfacción o simbólicas, se dispone: disculpas públicas a la acusadora particular por parte de quien haga las veces de director de la Escuela de Policía General Alberto Enríquez Gallo.

Se otorgue una medalla al mérito académico a la mujer cadete de la Escuela Policía General Alberto Enríquez Gallo, que obtenga la mejor antigüedad de cada promoción, medalla que lleve el nombre de María Belén Bernal Otaíalo.

Como garantía de no repetición se dispone: que se incluya en la malla curricular del primer año de la Escuela Policía General Alberto Enríquez Gallo, la materia de derechos humanos con enfoque de género.

Y se ratifica la inocencia del ciudadano Alfonso Sebastián Camacho Viscarra.

Conclusiones

Una mujer fue asesinada al interior de una institución estatal que tiene como misión educar y formar a oficiales policías para la protección y seguridad ciudadana. María Belén pidió repetidamente auxilio y ninguno de los agentes estatales prestó protección, siendo ignorado su derecho a la integridad y a la vida. Se mantuvo un silencio institucional y estatal, una conspiración patriarcal. Posteriormente en un acuerdo de complicidad se protegió al femicida permitiendo su fuga.

En este caso, se observa claramente cómo está presente el pacto patriarcal al interior de las instituciones del Estado, en este caso, en el conjunto de las instituciones policiales que son parte del aparato estatal de dominación; y cuando sus miembros ejercen violencia de género hacia las mujeres el pacto se hace presente para impedir la justicia y que dicho pacto se reproduzca en los hechos y simbólicamente. Lo que implica que se debe realizar un trabajo estratégico dirigido a todas las instituciones androcéntricas que se resisten a cambios profundos para la vigencia de los derechos humanos de las mujeres.

La ciudadanía vio a un Estado indolente, que no se moviliza, no actúa, ineficiente, sin recursos para combatir la violencia contra las mujeres, en todas sus formas, y más bien su respuesta es autoritaria, impositiva y descalificadora, que desarrolla y sostiene múltiples pactos de impunidad judicial y social cuando las mujeres, niñas, adolescentes y cuerpos feminizados son lesionados por las violencias o su vida conculcada por la violencia machista.

Se despliega hasta la actualidad una campaña en incremento, de desprestigio y escarnio a la víctima mortal, luego a la madre, incluso al activismo feminista. El secretario de Seguridad Pública y de Estado del gobierno de Guillermo Lasso, Diego Ordóñez, calificó de “desestabilizadoras” a



14. Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. Asparkia.

15. Tribunal Tercero de Garantías Penales, Sentencia caso 7282202201916, pág. 127-130.

16. La Hora. (7 de enero de 2023). Fue el Estado: La responsabilidad estatal en el caso de María Belén Bernal. (M. D. Miño, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/fue-el-estado-la-responsabilidad-estatal-en-el-caso-de-maria-belen-bernal/#google_vignette

17. Fundación Aldeha. (2022). Mapa de Femi(n)icidios Ecuador. Obtenido de





las mujeres activistas que exigen justicia en el caso¹⁷. Esto no fue impedimento para las demandas y exigencias del movimiento feminista para alzar la voz y demandar justicia, verdad y reparación.

La presión social del movimiento feminista, las colectivas y organizaciones de mujeres y de las disidencias, expresada de formas diversas y creativas desplegadas en todo el territorio nacional, contribuyó primero para que aparezca el cuerpo de María Belén y se instale el tribunal penal para que las víctimas, todas ellas, accedan al derecho a justicia, al conocimiento de los hechos y a una reparación integral, al tenor del daño causado por las acciones y omisiones que orbitan en la muerte violenta de María Belén, en las instalaciones de la Escuela Superior de Policía, la desaparición y escarnio a su cuerpo y las circunstancias de su hallazgo. Según los varios manifiestos publicados desde que ocurrió el hecho hasta la fecha, están en movilización permanente hasta que el Estado sea sentenciado legalmente como responsable.

Las preguntas de las organizaciones de mujeres, feministas y de las disidencias sexogenéricas que no tienen respuesta son: ¿Por qué la Fiscalía no solicitó la detención inmediata de Germán Cáceres para fines investigativos? ¿Por qué no se consideraron los elementos de la investigación realizada por la Comisión Especializada Ocasional Por La Verdad, Justicia Y Reparación del Caso María Belén Bernal Otavalo (+) de la Asamblea Nacional? Además, en su informe final, en dos puntos de las conclusiones indica:

7. Por todo esto, en el acto ilícito ocurrido en torno a la desaparición y femicidio de María Belén Bernal Otavalo se configuran los elementos de la responsabilidad internacional y nacional. A saber: a) Violación del derecho internacional; b) la imputabilidad de la violación al Estado ecuatoriano; c) la existencia de un daño moral y material a la madre e hijo de María Belén Bernal Otavalo, cuyo prin-

cipal responsable es el presidente de la República, señor Guillermo Lasso Mendoza, en su calidad de Primer Mandatario del Ecuador.

8. Existe responsabilidad estatal, y los órganos estatales directamente responsables por las acciones y omisiones que llevaron a la vulneración de los derechos humanos de María Belén Bernal Otavalo, su madre e hijo, son: Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado Ministerio del Interior, Comandancia General de Policía y Secretaría de Derechos Humanos.

La lucha de Elizabeth Otavalo se une a la lucha de todas las madres de víctimas de femicidio que se enfrentan cada día solas al sistema de justicia patriarcal, misógino, machista. Hoy constituidas en la colectiva "Madres Justicia", se convirtieron en feministas que viven la sororidad, resisten y avanzan juntas hasta que se conozca la verdad de sus casos, se logre una sentencia justa y una reparación integral. Honramos la vida de María Belén, y la vida de más de 1503 mujeres víctimas de femicidio y muertes violentas en contextos criminales comunes y del crimen organizado¹⁸, alzando nuestra voz de protesta contra la impunidad social y judicial. Las honramos con nuestra lucha y resistencia permanente. Memoria, Justicia y Reparación para todas.

Referencias

Ecuavisa. (12 de octubre de 2022). Ecuavisa. Obtenido de noticias: Video del ingreso de María Belén a la Escuela de Policía disponible en: https://www.ecuavisa.com/noticias/cronicaraja/image-nes-exclusivas-de-cuando-maria-belen-bernal-ingreso-a-la-escuela-de-policia-LL3379481#pk_campaign=MASwpm&pk_kw-d=lm%C3%A1ge
Otavalo, E. (2023). Memoria sobre el asesinato (femicidio) de María Belén Bernal
Quito- Ecuador. Quito

18. <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2023femic1>



Violencia digital, violencia patriarcal: Agresiones contras las mujeres en el contexto del capitalismo de las plataformas

Alicia López*

“Amigos, nuevamente queriendo informarles que conjuntamente con la firma de mis abogados (...) estamos en la investigación para dar con las personas que mal hicieron en enviar video tras video, en compartir. A todas las personas que quisieron hacer el daño a Azucena Aymara (...) Esto –ojo- es una sanción muy grande, de uno a tres años. Si se ponen ustedes a pensar que están atentando contra de la intimidad, eso es muy grave” (...)¹

Este es el testimonio de la cantante de cumbia andina Azucena Aymara quien, en 2019, fue objeto de violaciones a su intimidad y privacidad. Su agresor robó un teléfono que contenía imágenes íntimas de Azucena Aymara y su pareja y las expuso en Internet. Pese a que Azucena Aymara es una figura pública, reconocida y querida por muchos, la agresión de la que fue víctima también la expuso al escarnio: escuchándose en el animato que ofrece la Internet, un coro de voces la revictimizó al culparla de este delito, puesto que: “ella misma se lo buscó al dejarse fotografiar/grabar”².

Pero, ¿qué tipo de violencia justifica la agresión, al inculpar a la víctima por supuestamente “haberse dejado fotografiar/grabar” y, al mismo tiempo, entreteje una red de complicidad entre el agresor y todos quienes acceden a esas imágenes? Se trata de un nuevo tipo de violencia en el entorno digital que puede afectar a todas las mujeres, incluso a aquellas con un nivel mínimo de exposición. Además, esta violencia provoca efectos devastadores en todos los ámbitos de la vida, al punto de causar la destrucción material y simbólica de una mujer.

El proyecto Navegando Libres define la violencia digital de género como:
toda forma de discriminación, acoso, explotación, abuso y agresión que se produce a través del uso de redes sociales,

correos electrónicos, celulares y cualquier medio dentro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y conlleva, además, diferentes afectaciones a nivel físico, psicológico, sexual y económico. Estas violencias afectan principalmente a mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes y personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersex y Queer debido a la reproducción de relaciones de poder que se dan en contextos de desigualdad social. Las agresiones repercuten en la vida privada y en las relaciones sociales de manera real e inmediata en las personas, que no pueden ser minimizadas o aisladas. Se trata de la continuidad de la violencia en todos los ámbitos del desarrollo de la persona: físicos y digitales, públicos y privados³.

El presente artículo pretende ser un mapa útil para identificar esta nueva forma de violencia contra las mujeres y reconocerla como un territorio poco explorado, lleno de riesgos y amenazas. Pero no solo buscamos trazar los límites de ese nuevo territorio; este artículo también busca ser una brújula útil para fijar sus nuevas fronteras organizativas, con el fin de luchar colectivamente contra este nuevo tipo de violencia contra las mujeres y contrarrestar sus efectos nocivos en la sociedad.

Definimos la violencia digital contra las mujeres como la forma particular que asumen la misoginia y las violencias tradicionales –violencia psicológica, sexual, económica, política, etc...., en el contexto del capitalismo de las plataformas sobre todos los ámbitos de la vida social. La Internet deviene en la nueva esfera pública donde opera una violencia paradójicamente “nueva” en sus formas, pero “vieja” o anacrónica en sus contenidos: una mujer puede ser acosada a través de un correo electrónico, ofendida y humillada en una red social y hostigada en un grupo de mensajería. A la manera de un espejo deformante, la violencia digital contra las mujeres refleja el sexismo y el

*Quito, 1983. Investigadora. Ha trabajado como comunicadora social en varias instituciones culturales del país a lo largo de más de 10 años. Actualmente, su trabajo gira en torno a la violencia contra las mujeres en la Internet como nueva esfera pública.

1. Aymara, A. [Carlos Chávez. Relaciones Públicas Madrid]. (2019, mayo 8). Declaraciones de Azucena Aymara 2019 [Video]. Recuperado de: <https://youtu.be/sM2m2Vwugcs>.
2. Con el apoyo de su familia, especialmente de su hijo y manager Marlon Julián Aymara, Azucena Aymara inició una investigación y denunció el delito de violación a la intimidad. (2019, 7 de mayo). Azucena Aymara rompe el silencio tras filtración de video íntimo. Extra. Recuperado de <https://www.extra.ec/noticia/buena-vida/azucenaaymara-farandula-videos-redessociales-2814672.html> (2019, 9 de mayo). Véase también: Azucena Aymara: “Los voy a meter presos”. Expreso. Recuperado de <https://www.expreso.ec/actualidad/azucena-aymara-ldquo-meter-presos-rdquo-33479.html>.
3. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF]. p. 22. Recuperado de navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf
4. Violencia. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española de <https://dle.rae.es/violencia>





machismo en el mundo real y lo proyecta nuevamente en la Internet. Con tan solo un clic, la violencia digital puede causar la destrucción material y simbólica de una mujer. Violencia digital, violencia patriarcal.

Como toda forma de violencia contra las mujeres, la violencia digital es algo más que la acción y efecto de violentar y violentarse⁴. La violencia digital es multidimensional, ya que implica coerción -obligar a una mujer a hacer algo que no quiere- y, a la vez, represión -impedirle hacer algo que sí quiere-. La violencia digital también supone un despojo o expropiación contra las mujeres al "quitarles" algo que originalmente les pertenece -por ejemplo, el derecho a su privacidad e intimidad-. Además, la violencia cosifica a las mujeres, ya que se las trata como "cosas".

En el presente artículo, utilizaremos indistintamente los términos violencia digital contra las mujeres, o violencia digital de género. Pero, ¿qué es el género? Lamas lo define como la construcción histórico-social y cultural de la desigualdad entre hombres y mujeres a partir de las diferencias naturales o biológicas entre los sexos. Como la definición de feminidad se establece en contraste con la de masculinidad, el género se refiere a todas las áreas -estructurales e ideológicas- que comprenden las relaciones entre los sexos: "género" es un concepto relacional⁴.

Basándose en esas diferencias aparentemente "naturales", pero fuertemente influenciadas por la sociedad y la cultura, se establece "lo masculino" y "lo femenino": una serie de ideas y nociones, imágenes y representaciones, actitudes y comportamientos, que la sociedad atribuye a hombres y mujeres y que sanciona -positiva o negativamente- según quién los encarna. Basándose en la idea de que "lo personal es político", el feminismo de la segunda ola planteó que el género alimenta y nutre discursivamente al patriar-

cado: un sistema de dominación universal que reproduce la violencia y la explotación de todos los hombres adultos sobre todas las mujeres, en el marco de relaciones desiguales de poder y autoridad, tanto en la esfera pública como en la privada⁵.

Ahora bien, el patriarcado no podría reproducirse socialmente a menos que el género persuade a las dominadas sobre qué es y cómo es una mujer "verdaderamente femenina", así como sobre las ventajas y privilegios asociados a este "deber ser". Esta persuasión se lleva a cabo a través de aparatos ideológicos de dominación muy poderosos: la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación -entre ellos, la Internet-. La socialización del género causa que las dominadas interioricen la desigualdad entre hombres y mujeres: por un lado, sufren la violencia como objeto de agresiones sexistas y machistas; por otro lado, replican esa violencia en sus relaciones personales, familiares, laborales, etc.

Es por esto que la violencia puede ser muy seductora, al hacer de las mujeres las "peores enemigas" de quienes han sido previamente víctimas de violencia y las "mejores aliadas" de sus agresores, convirtiéndolas en "cómplices" de su propia dominación. Así, las mujeres sancionan las decisiones y acciones de las mujeres agredidas desde prejuicios y convenciones marcadamente machistas. No resulta raro o infrecuente que las mujeres testigos de la violencia digital juzguen a la víctima como una "mala mujer" y la acusen de haber provocado la agresión.

Agresiones contra las mujeres en la Internet

En el contexto ecuatoriano, la violencia digital asume diferentes formas. El Diagnóstico Violencia de Género Digital en el Ecuador (2020), elaborado por el proyecto Navegando Libres, identificó algunos tipos de agresión contra la mujer en la Internet: acoso digital u hostigamiento, discurso de odio y expresiones discriminatorias, ataques a la libertad de expresión, violencia sexual digital, hackeo de dispositivos y cuentas, entre otros⁶.

Durante la pandemia por Covid-19 y tras un largo y accidentado debate, la Asamblea Nacional debatió y aprobó la Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal para Prevenir y Combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la Lucha contra los Delitos Informáticos (Registro Oficial No. 526/ 30/08/2021)⁷. La definición de esta nueva forma de violencia como "violencia sexual digital" no deja de ser problemática, ya que se hace énfasis en los delitos contra la privacidad y la intimidad y se presta menos interés a otro tipo de agresiones -el acoso y el hostigamiento, concretamente-. Creemos que concebir la violencia digital como violencia sexual opaca el carácter sexista y machista de este tipo de agresiones y contribuye a borrar los efectos que estas causan en la sociedad.

5. Lamas, M. (2008). Feminismo y academización. La hegemonía académica de género. La americanización de la modernidad (217). Ediciones Era/ Centro de Investigaciones sobre América del Norte y Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial UNAM, México.
6. Millet, K. (1995), Política Sexual, Madrid, Cátedra, p. 70.
7. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], p. 118. Recuperado de navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf



Antes de la promulgación de la nueva ley, las organizaciones que combaten la violencia digital recurrían a varios cuerpos legales para lograr la sanción de estos delitos, entre ellos la Constitución de la República del Ecuador (2008), la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), y el Código Orgánico Integral Penal (2014), entre otras⁸. Otra de las leyes que sanciona la violencia política de género es la Ley Orgánica Electoral o Código de la Democracia (2019)⁹.

La ley tipifica algunas de las agresiones más frecuentes contra las mujeres en la Internet como delitos informáticos. Uno de ellos es el hostigamiento o ataque sistemático mediante mensajes insistentes que perturben o molesten a la víctima, a condición de que el agresor busque cercanía para poder causarle daño en su integridad física y sexual. Este delito se castiga con penas de uno a tres años (art. 2-art. 154.2 COIP). La ley también sanciona la violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar (art. 3-art. 157 COIP), el acoso escolar o académico (art. 2- art. 154.3 COIP) y la corrupción de niñas, niños y adolescentes por medios digitales (art. 6-art. 169 COIP; art. 7-art. 170 COIP; y art. 8-art. 171 COIP)¹⁰.

La ley define el acoso sexual como el acto a través del cual el agresor exige a la víctima que realice un acto sexual para sí mismo o para otra persona, valiéndose de una relación de poder y autoridad, que se sanciona con penas de uno a cinco años (art. 5, art. 166 COIP). La extorsión sexual es el uso de la violencia para obligar a una persona a exhibirse con el fin de obtener un beneficio para sí o para un tercero y se sanciona con penas de tres a cinco años de prisión (art. 9, art. 172.1 COIP)¹¹.

Hasta la publicación de este artículo, el Estado ecuatoriano poco o nada ha hecho para dar cumplimiento a las disposiciones de la nueva Ley. Consideramos que contar con un cuerpo legal que tipifique y sancione la violencia digital no es suficiente: esta ley sigue siendo “letra muerta” puesto que la justicia ecuatoriana –un sistema en crisis permanente y que carece de perspectiva de género- es incapaz de

juzgar y sancionar estas agresiones, que suelen quedar impunes. La existencia de la ley tampoco suple la falta de una concientización y sensibilización social sobre la violencia digital, que van de la mano de la agencia del movimiento feminista¹².

A esto se suma la falta de una estadística nacional con enfoque de género que visibilice el alcance e impacto de la violencia digital en la vida de las mujeres. Por consiguiente, citaremos algunas de las conclusiones del Diagnóstico Violencia de Género Digital en el Ecuador (2020), basado en el seguimiento y acompañamiento de 35 casos de violencia de género digital contra 20 individuos y siete colectivos/ organizaciones en Quito, Guayaquil y Cuenca¹³.

Según este diagnóstico, Facebook es la plataforma digital donde más se agrede a las mujeres. Le siguen el servicio de mensajería WhatsApp, el correo electrónico y otras redes -Instagram y Twitter-. Un mismo individuo y organización y/o colectivo puede ser víctima de más de un tipo de agresión: acoso, discursos de odio y hackeo. Los tipos de violencia de género digital están interrelacionados: la misma víctima presenta más de un tipo de vulneración a sus derechos. Además, el nivel de impunidad para los delitos cometidos en entornos digitales supera el 90% y, en algunos tipos de agresión, alcanza el 99%¹⁴.

La violencia digital y sus víctimas

La violencia digital asume múltiples formas. Podemos identificar dos grandes tipos de agresiones: las que afectan la privacidad e intimidad de las víctimas, así como sus derechos sexuales, de una parte; y las que atentan contra la libertad de expresión y el derecho a la participación política, de otra. En ambos casos, la violencia digital es la concreción en la Internet de la violencia sexista en el mundo real, por lo que comparte su mismo objetivo: la destrucción material y simbólica de las mujeres.

En el caso de los delitos que afectan la privacidad e intimidad de las víctimas, así como su derecho a vivir plenamente su sexualidad, los medios de comunicación –que juegan un

8. (2021, 6 de mayo). La Asamblea aprobó la reforma penal contra la violencia sexual digital. El Comercio. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/asamblea-reforma-penal-violencia-sexual-digital.html> Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], pp. 25-31. Recuperado de navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf
9. navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf
10. Con base en el numeral 279 y numeral 3 del artículo 280 de esta ley, el Abg. Alejandro Rodas Coloma fue sancionado con una multa de \$ 8.925, equivalentes a 21 salarios básicos unificados, y la suspensión de los derechos de participación por el lapso de dos años. En las elecciones seccionales de 2023, Rodas publicó un tweet en el cual se refirió al peso de la candidata a la Alcaldía Jéssica Jaramillo: “Mi abuela decía: ‘Los ojos son el espejo del alma’. No diré más, su señoría... Psdta: Pasadota de peso la man”. (2023, 30 de mayo). CE niega apelación de Alejandro Rodas en caso de violencia política contra Jéssica Jaramillo. El Universo. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/tce-niega-apelacion-de-alejandro-rodas-en-caso-de-violencia-politica-contra-jessica-jaramillo-nota/>
11. Multimedios Legislativos. (2021, agosto 30). Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico Integral Penal, para Prevenir y Combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la Lucha contra los Delitos Informáticos (292-2020-MMV-AN), Asamblea Nacional República del Ecuador de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/multimedios-legislativos/68159-ley-organica-reformativa-del-codigo>
12. Multimedios Legislativos. (2021, agosto 30). Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico Integral Penal, para Prevenir y Combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la Lucha contra los Delitos Informáticos (292-2020-MMV-AN), Asamblea Nacional República del Ecuador de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/multimedios-legislativos/68159-ley-organica-reformativa-del-codigo>
13. La promulgación de Ley Olimpia en México es un ejemplo en este sentido. Entre 2014 y 2021, la movilización social –impulsada por la activista Olimpia Coral Melo y las mujeres organizadas en el Frente Nacional para la Sororidad- hizo posible la aprobación de este cuerpo legal, que reconoce la existencia de violencia digital o ciberviolencia contra las mujeres y sanciona con hasta seis años de prisión las agresiones en la Internet. El nombre de ley es un reconocimiento al trabajo de Coral Melo, quien también fue víctima de violencia digital tras la exposición de imágenes íntimas (un video) por parte de su ex pareja. Organización de las Naciones Unidas (2023, 8 de marzo). Ni porno, ni venganza: violencia digital, afirma la inspiradora de la Ley Olimpia en México. Noticias ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2023/03/1519217>
14. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], p. 118. Recuperado de navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf



rol clave en la reproducción social del patriarcado a través de la socialización del género- representan a la mujer “víctima” de la violencia de una forma ambivalente. La “buena” víctima es una mujer joven y atractiva, que cometió el “error” de fotografiarse o grabarse en su intimidad y fue engañada por un agresor, que “abusó de su buena fe”. La víctima también puede ser representada como “mala”: una mujer desvergonzada o poco “honorable”, culpable de la violencia de la que fue objeto.

Esta representación deja por fuera de la discusión que quizá la víctima pudo haber accedido a fotografiarse o grabarse en su intimidad, pero que esta decisión pudo haber sido el resultado de la presión de su agresor, en el marco de una relación desigual de poder. Y que la anuencia de la víctima –incluso cuando no existe ningún tipo de presión para fotografiarse o grabarse- no implica que dio su consentimiento al agresor para que exponga esas imágenes íntimas en la Internet.

La representación ambivalente de la “buena” o “mala” víctima se funda en el honor. Se trata de un valor atávico, que establece una relación de identidad entre el ser y la sexualidad: la esencia de la mujer es su sexo. Además, el honor de la mujer es el honor del cuerpo social: en su sexualidad reside el honor del pater familias (padre, patrón y marido) y el honor de su familia o su clan. Por eso, cuando la mujer es objeto de una agresión sexual –por ejemplo, una violación-, la sociedad juzga que el agresor le “ha robado” su honor. Y una vez que ha “perdido” su honor, la mujer debería vivir sumida en la vergüenza y la culpa¹⁵.

La continuidad histórica del honor refuerza la idea de que si las mujeres ejercemos nuestro derecho a la libre determinación sexual –y esto también implica registrar nuestra intimidad en imágenes- nos exponemos a ser castigadas. Para los medios, el acto de fotografiarnos o grabarnos es casi un “crimen” contra nuestro propio honor. Al mismo tiempo, los medios pasan por alto que el acto que sí constituye un delito es registrar esas imágenes sin consentimiento de la mujer y exponerlas públicamente en la Internet con fines cuestionables.

La cobertura mediática de la agresión contra Azucena Aymara ilustra este punto. En lugar de concientizar y sensibilizar a la sociedad sobre la agresión¹⁶, los medios informaban una y otra vez sobre la existencia de un “video viral” de

la cantante, con descripciones inapropiadas y fuera de lugar¹⁷. Con más sensibilidad que muchos periodistas, su hijo y manager Marlon Julián Aymara reconoció el poder mediático de las imágenes sobre personas públicas “expuestas a todo tipo de señalamientos y críticas” y el morbo que estas provocan en quienes las miran, así como sus efectos en la víctima y su familia¹⁸.

Si bien el acoso y la extorsión sexual son sumamente graves, la violencia digital también se concreta en acoso a secas y hostigamiento. Estas formas de violencia, que son una amenaza para todas las mujeres, afectan más a quienes han irrumpido en la Internet como una nueva esfera pública, para impulsar su actividad profesional o su agencia política: artistas, políticas, periodistas, sindicalistas, funcionarias, líderes sociales, etc... El uso de la Internet y el acceso a dispositivos (teléfonos “inteligentes”) expone a toda la población y, sobre todo, a las mujeres, a situaciones de violencia: cualquier mujer, con un mínimo grado de exposición, puede ser agredida¹⁹.

Basándose en la Encuesta Multipropósito-Tecnologías de la Información y la Comunicación (2018), el Diagnóstico Violencia de Género Digital en el Ecuador (2020) señala que el uso de las nuevas tecnologías se ha incrementado de manera significativa entre 2012 y 2018, pero que persiste la brecha digital de género y el analfabetismo digital: las mujeres presentan un menor porcentaje de acceso a la Internet que los hombres y un mayor índice de desconocimiento del uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)²⁰.

El Estudio sobre Violencia Política Contra las Mujeres en el Ecuador (2022), elaborado por ONU Mujeres y Fundación ESQUEL, señala que las mujeres son objeto de múltiples agresiones en las redes: ataques persistentes hacia sus cuerpos y el papel que desempeñan en la sociedad, a través de representaciones que se repiten una y otra vez en plataformas como Facebook y Twitter, enviando de forma reiterada el mensaje de que las mujeres no deberían participar en política²¹.

Se insulta a las mujeres por su origen étnico (chola, india, longa, negra, etc.); se denigra sus cuerpos (acabada, fea, gorda, etc...); se cuestiona su intelecto (básica, estúpida,

15. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], p. 101; 119. Recuperado de [navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf](https://www.navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf)
16. [navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf](https://www.navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf)
17. Sanyal, M. (2009). Honra I: Un destino peor que la muerte. Violación. Aspectos de un crimen. De Lucrecia al #MeToo (40-47). Reservoir Books.
18. Como recomienda el Diagnóstico Violencia de Género Digital en el Ecuador (2020), el tratamiento de estas agresiones requiere un análisis técnico y un enfoque de género que busque profundizar, investigar y difundir adecuadamente la violencia digital de género y sus efectos en la vida de las mujeres. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], pp. 102 Recuperado de [navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf](https://www.navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf)
19. (2019, 7 de mayo). (VIDEO) Video íntimo de Azucena Aymara lo más buscado en el internet de Ecuador. Ambato Libertad. Recuperado de <https://www.ambatolibertad.com/noticias-ecuador/video-video-intimo-de-azucena-aymara-lo-mas-buscado-en-el-internet-de-ecuador/> “Es penoso conocer que mucha gente compartió y comentó en son de burla y morbo las imágenes, violando la privacidad de mi madre y de su pareja”, expresó Aymara, (2019, 7 de mayo). Azucena Aymara rompe el silencio tras filtración de video íntimo. Extra. Recuperado de <https://www.extra.ec/noticia/buena-vida-azucenaaymara-farandula-videos-redessociales-2814672.html> El joven también manifestó la solidaridad de toda la familia Aymara con la cantante y su compromiso para dar con los responsables. (2019, 10 de mayo). Aymara busca a responsables de divulgar su video íntimo. La Hora. Recuperado de <https://www.lahora.com.ec/secciones/aymara-busca-a-responsables-de-divulgar-su-video-intimo/>
20. https://www.navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf
21. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], pp. 100 Recuperado de [navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf](https://www.navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf)



imbécil, etc.); se pone en tela de juicio su ética y su capacidad para ejercer un cargo (corrupta, inepta, mafiosa, etc.); y se las ofende con alusiones sexuales (hija de puta, motelera, prostituta, perra, etc.) Además, se censura a las mujeres que expresan posturas cercanas al feminismo (abortista, criminal, feminazi, etc.)²².

Según este estudio, la violencia causa que las mujeres no puedan expresar libremente sus opiniones o su postura sin temor a recibir agresiones, lo que afecta su capacidad para ejercer su cargo. Además, la intensificación de la violencia a través de la Internet hace que muchas mujeres evalúen si los costos de la participación política superan los beneficios, por lo que muchas deciden retirarse, o no participar²³.

La violencia digital y sus agresores

Si todas las mujeres pueden ser víctimas de violencia digital, ¿todos los hombres son potencialmente agresores? Con base en encuestas realizadas en el norte global, los agresores comparten dos rasgos en común: no están de acuerdo con la igualdad entre los hombres y las mujeres y no soportan que las mujeres tengan más poder en la Internet que ellos. En el contexto de los países de la Unión Europea, la imagen del agresor como un hombre joven, pobre e ignorante se desdibuja: según las mujeres entrevistadas, se trata de hombres adultos (25 años y más), con cierto nivel educativo (estudios secundarios y superiores) y de clase media²⁴.

Los expertos coinciden en que los agresores no pueden expresar abiertamente su misoginia sin recibir una fuerte sanción social, por lo que se escudan en la inmediatez y el anonimato que les ofrece la Internet para “controlar” y silenciar a las mujeres²⁵. La violencia digital les permite reestablecer las relaciones desiguales de poder, logrando que las mujeres se recluyan en el espacio de lo privado, cumplan sus roles “naturales” y acepten pasivamente su dominación. La violencia digital es un retroceso para las mujeres, ya que nos impide ejercer derechos duramente ganados -económicos, políticos, sexuales, etc.- y nos obliga desempeñar nuestro papel o rol tradicional como seres subalternos, situados al margen o por fuera de la esfera pública.

¿Y qué es lo que pasa en Ecuador, un país del sur global? Según el Diagnóstico Violencia de Género Digital en el Ecuador (2020), la mayor parte de las agresiones contra las mujeres suelen ser cometidas por hombres, o por personas que se identificaban como tales en sus perfiles y cuentas en redes sociales. En cuanto al vínculo entre agresores y víctimas, al menos la mitad de las agresiones correspondía a personas que habían mantenido una relación –personal, familiar o laboral- con la víctima, así como completos desconocidos. También se identificó a grupos anti-derechos que realizan ataques masivos contra activistas y colectivos/organizaciones feministas, acciones que repercuten en la libertad de expresión y provocan la autocensura²⁶.

Lo que pasa en la Internet no se queda en la Internet. Como señalamos antes, la violencia sexista en el mundo real y la violencia digital actúan como dos espejos deformantes: la violencia digital refleja la violencia sexista de la que es objeto una mujer en el mundo real y, a su vez, la violencia sexista amplifica los efectos de la violencia en la Internet. La misma mujer que ha sido objeto de violencia –física, psicológica, sexual, etc... en el mundo real- puede ser revictimizada en la Internet a través de agresiones incesantes.

Los efectos de la violencia pueden ser devastadores: miedo y temor constante a que las amenazas se hagan realidad, por un lado, y la exclusión y el silenciamiento que la víctima se impone a sí misma, al limitar su presencia en la Internet con el fin de evitar nuevas agresiones, por otro. En algunos casos, la violencia digital causa daños psicológicos permanentes –ansiedad, depresión, ataques de pánico, etc...- al punto que la víctima puede contemplar el suicidio.

Las bases materiales de la violencia digital

Al inicio de este artículo planteamos que la violencia digital tiene una base material. Las definiciones estándar –como las definiciones propuestas desde las oenegés- a menudo borran las bases económicas y políticas de la violencia y la despolitizan al “vaciarla” de sentido. En contraste, plantea-

22. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], pp. 100 Recuperado de navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf
23. ONU Mujeres. (2020). ESTUDIO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN ECUADOR EN REDES SOCIALES [archivo PDF], p. 46. Recuperado de <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/03/estudio-sobre-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-ecuador-en-redes-sociales#view>
24. ONU Mujeres. (2020). ESTUDIO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN ECUADOR EN REDES SOCIALES [archivo PDF], p. 53. Recuperado de <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/03/estudio-sobre-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-ecuador-en-redes-sociales#view>
25. [MrUbuBlog]. (2021, junio 4). Arte.tv: #Zorra Misoginia en Internet [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/OMRUvrQr-vw>
26. [MrUbuBlog]. (2021, junio 4). Arte.tv: #Zorra Misoginia en Internet [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/OMRUvrQr-vw>



mos que la base material de esta nueva forma de violencia es el capitalismo de las plataformas o la nueva economía digital: un nuevo modelo económico que surge cuando, ante la caída las ganancias y/o utilidades de la producción industrial (bienes manufacturados), el capitalismo se vuelca hacia la extracción y uso de la data o información como nueva materia prima²⁷.

Su origen está ligado al desarrollo de la Internet: un sistema global de información y comunicación, compuesto de un conjunto de redes interconectadas entre sí, que contienen diversos recursos y pertenecen a todo tipo de organizaciones -estatales, educativas, comerciales-, así como a particulares. La Internet no es una red "física" sino un sistema interconectado que opera a través de servidores -grandes procesadores donde se aloja la información-, computadoras y teléfonos²⁸.

En el marco de esta nueva economía, surgen plataformas (publicitarias, de servicio, industriales), propiedad de grandes empresas multinacionales, que transforman la información que les proporcionamos como usuarios -la data- en plusvalía a través de tres sencillos pasos. Primero, estas empresas rastrean la "huella digital" que dejamos al navegar por la Internet mediante algoritmos (códigos informáticos). Luego, correlacionan nuestra huella digital con información geográfica, demográfica, estadística, etc... para generar modelos predictivos y, así, poder "anticiparse" a nuestras necesidades o deseos. Finalmente, venden esos modelos o patrones -que son muy útiles para analizar las respuestas de los usuarios- a grandes empresas que, a su vez, nos ofrecen productos y servicios mediante agresivas campañas de publicidad, marketing y comunicación política²⁹.

Pero, ¿qué relación existe entre el capitalismo de las plataformas y la violencia digital? Plataformas como Facebook utilizan la data para identificar las pautas y hábitos de consumo y las tendencias de opinión de los usuarios y, luego, venden esta información a otras empresas³⁰. Para que el modelo sea exitoso, las plataformas deben mantener "enganchados" a sus usuarios por el mayor tiempo posible,

con el fin de que las empresas tengan más tiempo para vender. Es por esto que "entrenan" a sus algoritmos para que detecten mensajes o comentarios de odio contra las mujeres e imágenes privadas e íntimas y, luego, los coloquen en el primer lugar en los motores de búsqueda³¹. La misoginia "vende".

Aharonian califica al capitalismo de las plataformas como un modelo hipertercerizado y deslocalizado. A diferencia del "viejo" capitalismo, la economía digital se caracteriza por una precarización laboral acelerada, en la que los trabajadores pagan los costos de producción y las horas de inactividad³². Siguiendo con esta línea de reflexión, Ferrer explica que el capitalismo de las plataformas explota hábilmente la fuerza de trabajo a través de la "uberización": estas plataformas no son dueñas del activo fijo con el que realiza la actividad ni cuentan con sistemas de gestión de recursos humanos clásicos, sino que utilizan tecnologías, lo que les permite trabajar a gran escala en poco tiempo. También se sirven de algoritmos de inteligencia artificial para organizar el funcionamiento de la empresa, evaluar y controlar a sus trabajadores, así como para verificar la satisfacción de sus usuarios (clientes), facilitados por el uso de datos personales, que les permite ofrecer servicios a la medida. Además, dictan los términos y condiciones que los proveedores deben cumplir y capturan una gran cantidad de datos que analizan para mejorar su negocio. Si bien Uber ha sido la cara más visible de este fenómeno, en poco tiempo se ha extendido a casi todos los sectores de actividad, más allá del transporte: alojamiento, educación, medicina, finanzas e intermediación laboral, entre otros³³.

Las plataformas transforman al trabajador en un "empresario de sí mismo" que trabaja de forma incesante, sin que exista un límite claro entre el trabajo y la vida. Como el valor de un trabajador depende de su "buen" o "mal" rendimiento que se evalúa con base en los estándares impuestos por la propia plataforma, para ser bien evaluado el trabajador debe hacer gala de un conjunto de conductas y modos de ser³⁴. Esto nos lleva a pensar que el capitalismo de las plataformas impone nuevas formas de alienación o

27. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], p. 38; 102. Recuperado de navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf
28. Aharonian, A. (2002, 14 de noviembre). El nuevo capitalismo de plataformas y vigilancia, ¿el adiós a la esperanza? Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas. Recuperado de: <https://fisyp.org.ar/2022/11/14/el-nuevo-capitalismo-de-plataformas-y-vigilancia-el-adios-a-la-esperanza-por-aram-aharonian/>
29. Equipo editorial, Etecé. (2016, abril 21). Internet, Enciclopedia de Humanidades de <https://humanidades.com/internet/>
30. Aharonian, A. (2002, 14 de noviembre). El nuevo capitalismo de plataformas y vigilancia, ¿el adiós a la esperanza? Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas. Recuperado de <https://fisyp.org.ar/2022/11/14/el-nuevo-capitalismo-de-plataformas-y-vigilancia-el-adios-a-la-esperanza-por-aram-aharonian/>
31. El caso Cambridge Analytica evidencia que la venta de la data de los usuarios de plataformas digitales como Facebook a terceros no es infrecuente. En diciembre de 2022, Meta -empresa propietaria de Facebook- se comprometió a pagar \$725 millones de dólares para poner fin a una demanda colectiva. Meta fue acusada de permitir que ciertas empresas, entre ellas Cambridge Analytica, accedan a información personal de sus usuarios sin su consentimiento previo. Esta empresa obtuvo datos de 87 millones de usuarios e incidió en las tendencias de opinión -y las intenciones de voto- en el marco campaña presidencial de Donald Trump de 2016. (2002, 23 de diciembre). Meta cierra el escándalo de Cambridge Analytica con el pago de una nueva multa por 725 millones de dólares. Cinco Días. El País. Recuperado de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/12/23/companias/1671808977_925866.html
32. [MrUbuBlog]. (2021, junio 4). Arte.tv: #Zorra Misoginia en Internet [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/OMRUvrQr-vw>
33. Aharonian, A. (2002, 14 de noviembre). El nuevo capitalismo de plataformas y vigilancia, ¿el adiós a la esperanza? Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas. Recuperado de <https://fisyp.org.ar/2022/11/14/el-nuevo-capitalismo-de-plataformas-y-vigilancia-el-adios-a-la-esperanza-por-aram-aharonian/>
34. Ferrer Ramírez, S. (2019). Las plataformas y la nueva precariedad. Política y Cultura. Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 87-104. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/267/26772218004/html>



extrañamiento: cada vez más ajeno a sí mismo, el trabajador de las plataformas acepta la precariedad laboral y la explotación de la que es objeto.

Como veremos a continuación, el capitalismo también exacerba el individualismo y la auto-explotación de los individuos –concretamente de las mujeres más jóvenes e influenciables- que deben “venderse” a sí mismos para sobrevivir en un medio cada vez más competitivo y hostil. Violencia digital y “creadoras de contenido”

La dimensión discursiva del género incita a las mujeres a producir imágenes de sí mismas, basadas en representaciones atávicas de la feminidad. Es por eso que cada vez más mujeres “deciden” aislarse en la privada, donde producen representaciones basadas en los valores y prácticas “propios” de la feminidad y, a la vez, también controlan y vigilan la actividad de otras mujeres, tanto en el mundo real como en la Internet³⁵.

Pero, ¿cómo ocurre este fenómeno? Por un lado, el género da continuidad a ciertas prácticas y valores tradicionales y una “mística” de la feminidad³⁶, que se plasma en la perfecta ama de casa ocupada en las “labores de su sexo” y dedicada a servir y atender a su marido y sus hijos. La sociedad también valora ciertas cualidades que hacen de la mujer un eunuco -servilismo y pasividad- y las motiva a cambiar su apariencia para que sus cuerpos sean suaves, frágiles, “castrados” o asexuados³⁷. Por otro lado, el género también se reinventa para dar paso a las representaciones de una “nueva mujer”: sexy, atlética, atractiva, emprendedora y empoderada, dispuesta a vender una imagen positiva de sí misma.

La “nueva” mujer que emerge de este discurso dual no es amenazante: su éxito económico obedece a las reglas de juego impuestas por el capitalismo de las plataformas y depende de cuán capaz sea la “creadora de contenido” en cuestión de “recrear” el género, a través de imágenes estereotipadas de la feminidad. Los medios imponen estas representaciones e imágenes a escala global mediante

modelos como la socialité y estrella de telerrealidad Kim Kardashian, que “vende” las nuevas pautas y hábitos de consumo y las tendencias en boga³⁸. Así, se configura el “mito de la belleza”: un concepto idealizado que frena la liberación de las mujeres, al obligarlas a ajustar sus rostros y sus cuerpos a un canon estético imposible de alcanzar, lo que causa serios daños a su autoestima³⁹.

Con promesas de dinero, visibilidad y “fama” Facebook, Instagram y, ahora, TikTok, inducen a las mujeres a producir fotos y videos de su vida privada –e incluso, su vida íntima- para las redes. Mientras más virales sean esas imágenes, más posibilidades hay de que las empresas contraten a las “creadoras de contenido” como influencers y les paguen dinero para hacer publicidad de sus productos o servicios. Y algunas de las mujeres que ya producen contenidos monetizados “dan el salto” hacia plataformas como OnlyFans, donde interactúan con usuarios de la Internet a través de videos sexualmente explícitos, a cambio de sumas de dinero variables⁴⁰.

La influencer convierte su juventud y belleza en algo más que un reclamo sexual: se trata de un capital económico que debe ser mostrado –u ocultado- de acuerdo con las demandas de la nueva cultura mediática, en la que la Internet es “el medio de medios”. La mujer que trabaja en y para las plataformas tecnológicas debe mantener el precario equilibrio entre el eunuco –una mujer atractiva para la mirada masculina, pero reprimida sexualmente-, y la lolita –una mujer eternamente joven y bella, reprimida pero complaciente⁴¹, para no perder seguidores y acuerdos comerciales con las marcas y, a la vez, evitar el escarnio público por publicar contenidos “subidos de tono”⁴².

Llegados a este punto, surge la pregunta de si hay o no un vínculo entre la “uberización” del trabajo sexual y la violencia digital sobre las mujeres. Nuestra respuesta es que sí. La precariedad propia del capitalismo de las plataformas invade la rentable “industria de la vagina”⁴³, y empeora –si eso es posible- las condiciones de trabajo existentes. La violencia digital, por su parte, legítima y justifica la “uberi-

35. Ferrer Ramírez, S. (2019). Las plataformas y la nueva precariedad. *Política y Cultura*. Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 87-104. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/267/26772218004/html/>
36. (2022, 28 de octubre). Remedios Zafra: “El mismo patriarcado que subordina a las mujeres es el que manda a los hombres como soldados a la guerra”. *elDiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/remedios-zafra-patriarcado-subordina-mujeres-manda-hombres-soldados-guerra_1_9663231.html
37. Friedan, B. (2009), *La Mística de la Feminidad*, Madrid, Cátedra.
38. Greer, G. (2004), *La mujer eunuco*, Barcelona, Editorial Kairós.
39. (2019, 25 de marzo). El clan Kardashian-Jenner, uno de los más poderosos e influyentes en Estados Unidos. *El Universo*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/entretenimiento/2019/03/25/nota/7251026/clan-kardashian-jenner-mas-poderosos-e-influyentes-estados/> Véase también: Jiménez, D. (2022, 26 de enero). Cuerpo de Kim Kardashian podría dañar la salud mental de las mujeres de acuerdo a este estudio. *Panorama Web.com*. Recuperado de <https://www.panoramaweb.com.mx/tendencias/2022/1/26/cuerpo-de-kim-kardashian-podria-danar-la-salud-mental-de-las-mujeres-de-acuerdo-este-estudio-8340.html>
40. Wolf, N. (1991). *El mito de la belleza*, Barcelona, Emecé Editores.
41. Las mujeres que venden imágenes íntimas en Internet suelen ser vistas por los propios medios masivos como la encarnación del éxito económico y la autorrealización. Este es el caso de la joven influencer mexicana Karely Ruiz (22 años). Cuando Ruiz tenía 18 años, su ex pareja la expuso en Internet a través de la difusión de fotografías publicadas sin su consentimiento. Ella aprovechó esta situación para volverse más “viral” a través de la venta de imágenes íntimas en la plataforma OnlyFans, donde actualmente factura aproximadamente 50 mil dólares al mes. (2023, 6 de abril). Quién es Karely Ruiz. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/quien-es-karely-ruiz-nid06042023/>
42. Véase: [ARTE.tv Documentales]. (2023, febrero 26). Locos por la cirugía estética [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/AARqjVlqWdg>
43. Como explica Sarlo, para alcanzar la “fama” las celebrities –personas famosas por el hecho de ser famosas, pero sin ningún talento reconocible-, convierten su intimidad en un espectáculo público a través del exceso y la repetición de una serie de rumores y chismes tan impactantes como efímeros.



zación” del trabajo sexual y desensibiliza los usuarios de las plataformas, que ven la violencia sexual –y digital- sobre todas las mujeres como algo “normal”.

Nos asalta la duda de hasta qué punto la autorrepresentación de las mujeres como sujetos con plenos derechos –económicos, políticos, sexuales-, entra en colisión con las imágenes estereotipadas de la “nueva” mujer con las que nos bombardean las plataformas. La compra-venta de imágenes íntimas a cambio de visibilidad y “fama”, borra la frontera ya difusa entre el derecho a la libre expresión, el derecho a la determinación sexual y la violencia digital.

Que esas fotografías o videos se monetizen o no es irrelevante: como “creadoras”, las mujeres hemos aceptado de forma pasiva y acrítica transformarnos en las trabajadoras modelo de empresas ávidas de ganancias, que nos incitan a producir contenidos digitales en su propio beneficio, pero que no protegen nuestra privacidad e intimidad y que están dispuestas a vender nuestra data o información al mejor postor⁴⁴.

La avidez por nuevas ganancias de parte de las multinacionales va de la mano de la falta de capacidad –e interés- de los Estados nacionales por reconocer sus excesos y regular su papel en la sociedad. De allí, el capitalismo de las plataformas instaura una nueva cultura mediática patriarcal, que exacerba la violencia digital contra las mujeres, mientras se sirve de ellas para lucrarse. Y la anomia de la sociedad civil frente a las agresiones contra las mujeres en la Internet ensombrece el panorama.

Enfoques punitivos y “ONG-ización” de la violencia digital (...) Mi único error fue enamorarme y entregarme completamente a un hombre que me hizo partícipe de su juego de ajedrez tratándome como a un peón, dándome jaque mate por años hasta que en 2019 su corona de rey se le cayó. Puedo tolerar haber sido víctima del sujeto, pero no que hoy el sistema de justicia se ponga de su parte.

(...) esto es el abuso de un hombre que por años se alimentó con mi silencio, que abusó de mi confianza, que creó las condiciones para que yo dependiera de él aun después de haber terminado nuestra relación. Un hombre que estuvo años intentando destruirme, aniquilarme. Y que estuvo a punto de conseguirlo.

No puedo creer que la justicia de mi país fue más rápida en darle a Raúl su boleta de excarcelación que a mí -su víctima, y tras dos días- la boleta de auxilio⁴¹.

Así describe la joven ecuatoriana Isabella Nuques las agresiones de las que fue objeto por parte de su ex pareja Raúl Martillo Tapia, entre los 18 y 24 años. En 2019, Nuques denunció a Martillo Tapia por extorsión con agravantes, con base en el art. 185 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que sanciona con cinco a siete años de prisión cuando el agresor tiene una relación personal con la víctima⁴⁵. Aunque Martillo Tapia fue detenido mientras enviaba mensajes a través del teléfono que utilizaba para extorsionar a la víctima, el juez dejó sin efecto la orden de prisión preventiva y lo liberó con medidas cautelares⁴⁶.

El caso de Isabella Nuques pone en entredicho que la existencia de que uno o varios cuerpos legales que sancionan la violencia digital contra las mujeres sea suficiente para ponerle un freno. El enfoque punitivo parecer no ser suficiente: la prohibición y la sanción no garantizan la prevención del delito y su no repetición. Desde las onegés se propone trabajar en políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad:

La identificación de las violencias de género en el ámbito digital es una discusión necesaria para las organizaciones de la sociedad civil y constituye una apuesta política por el cambio de los patrones socioculturales que debe ser transversal en todos los ámbitos de la vida, del Estado y de la estructura social: la familia, la comunidad, la educación (primaria, secundaria, universitaria y no formal), la cultura, la economía, los medios de comunicación, los movimientos sociales. Observar con una mirada crítica las agresiones que se producen en las interacciones humanas tiene el componente movilizador que implica reconocerse víctimas, plantearse sobrevivientes y construir las condiciones necesarias para la transformación y erradicación de cualquier tipo de violencia⁴⁷.

En esta línea, el Diagnóstico Violencia de Género Digital en Ecuador (2020) recomienda que el Estado garantice el acceso y uso de las nuevas tecnologías por parte de las mujeres y la población LGBTIQ a través de programas educativos formales y no formales. Además, se sugiere que el Estado trabaje en la prevención y erradicación de la violencia digital a través de una serie de acciones: programas de formación y educación, campañas de sensibilización, levantamiento de estadística, seguimiento y acompañamiento de las víctimas, etc... Finalmente, se recomienda que el estado implemente formas de justicia y restauración para las víctimas a través del sistema de justicia⁴⁸.

Por su parte, las disposiciones transitorias de la Ley recién-

Sarlo, B. (2018), La intimidad pública, Buenos Aires, Seix Barral, 19. Véase también Da Porta, E. (2019). El exceso y la repetición: coordenadas de la intimidad pública. *Heterotopías*, 2(3). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/24793>

44. Jeffreys, B. (2011), La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo, Buenos Aires, Paidós.

45. Las plataformas tecnológicas tampoco tienen políticas claras para prevenir la violencia digital: no dan respuesta frente a los reclamos de los usuarios para que se eliminen ciertos contenidos y las “reglas comunitarias” perpetúan la violencia, ya que legitiman a los agresores y los ataques masivos de grupos anti derechos. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], pp. 101 Recuperado de navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf

46. (2020, 26 de enero). Mi error fue confiar, una historia de venganza y extorsión. El Telégrafo. Recuperado de <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/error-confiar-venganza-extorsion>

47. Isabella Nuques interpuso la denuncia en 2019, dos años antes de la existencia de la Ley Orgánica Reformatoria del COIP que tiene como objeto la prevención y el combate contra la violencia sexual digital. Es por esto que la agresión de la que Nuques fue objeto no puede ser sancionada como extorsión sexual (art. 9, art.172.1 COIP)



temente promulgada establecen que, en un plazo de 180 días a partir de la publicación de esta ley, el Estado, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, diseñe e implemente planes o programas para capacitar a la ciudadanía en el uso de las tecnologías, que le permitan conocer y ejercer sus derechos a una vida libre de violencia. Además, la ley dispone que la Autoridad Educativa Nacional y la Autoridad Rectora de la Educación Superior incluyan en las mallas curriculares o los programas educativos asignaturas que permitan promover el derecho a una vida libre de violencia y autodeterminada⁴⁹.

Ni el enfoque de las oenegés –centrado en el empoderamiento o empowerment de las mujeres- ni el enfoque punitivo o coercitivo del Estado –centrado en la tipificación de los delitos informáticos y su sanción-, sustituye la necesidad de una agencia desde el movimiento feminista.

Consideramos que el enfoque de las oenegés “vacía” de contenido a la violencia al ignorar o pasar por alto sus aspectos económicos y políticos. Así, por ejemplo, se hace énfasis en la alfabetización digital para garantizar el acceso y uso de las nuevas tecnologías, en condiciones de aparente igualdad con los hombres, ignorando que estas nuevas

tecnologías son los medios y los fines del capitalismo de las plataformas: un nuevo modelo económico que “uberiza” todos los ámbitos de la vida. Además, se ensalza la irrupción de las mujeres en las plataformas, sin reflexionar sobre el fenómeno de la violencia digital ni calibrar su alcance e impacto.

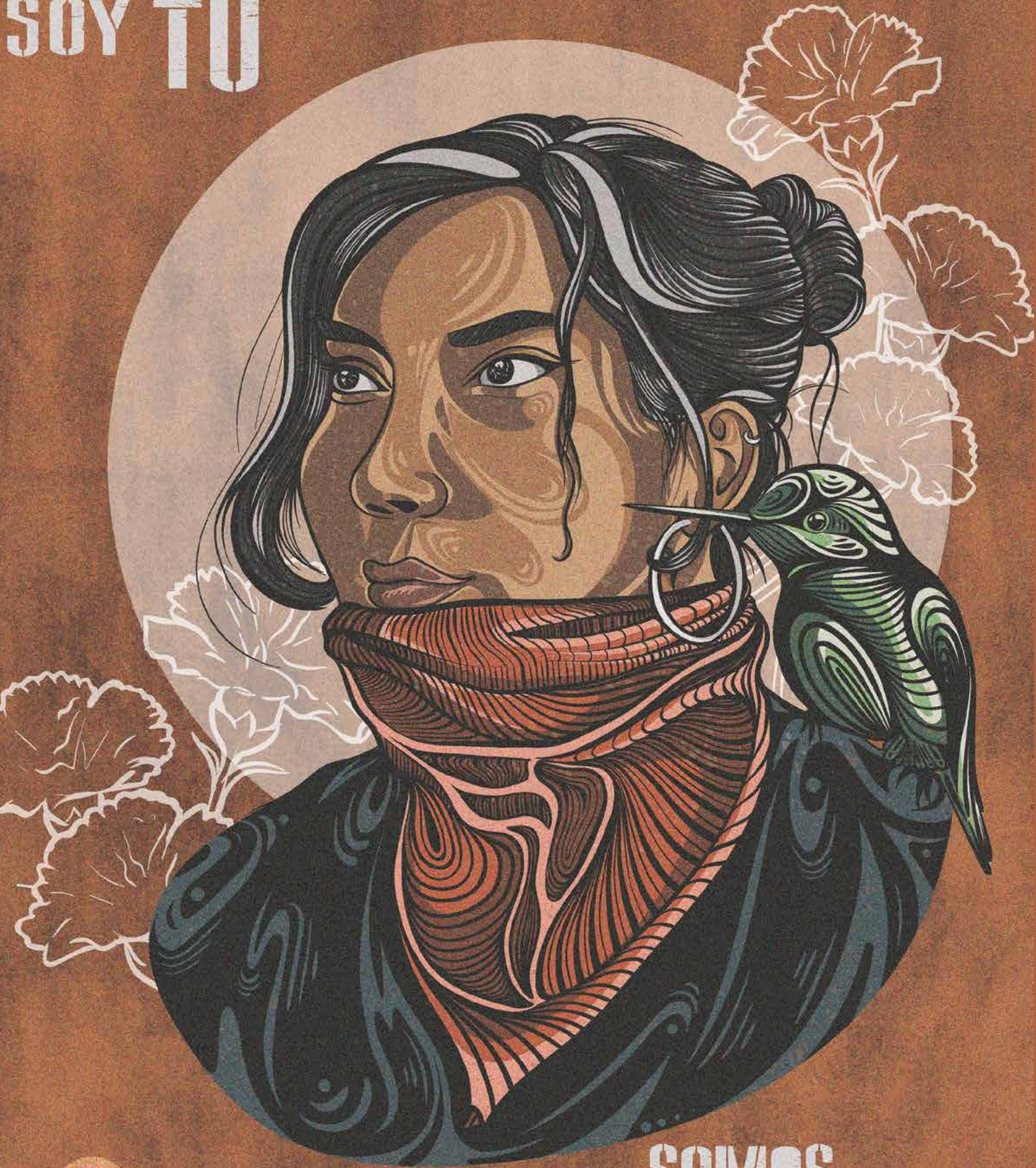
Creemos que la lucha contra la violencia digital no puede estar “por encima” o “por fuera” de la agencia del movimiento feminista y sus procesos organizativos. Y que estos procesos deben estar atravesados por una visión crítica y un enfoque popular, ya que el objetivo común es mejorar las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, sobre todo de aquellas que se ven forzadas a trabajar en los nuevos empleos precarios que les ofrecen las plataformas. De allí, es necesario cuestionar las bases materiales de la violencia y sus aspectos económicos y políticos, así como su carácter sexista y machista.

Para concluir, consideramos que toda reflexión en torno a la violencia digital contra las mujeres debe incluir una perspectiva de género, pero, sobre todo, una perspectiva de clase: no podemos seguir condenando la violencia mientras ensalzamos la lógica del capital.

48. (2022, 9 de enero). El caso de Isabella Nuques sería el primero de violencia sexual digital con una sentencia en Ecuador. GK City. Recuperado de <https://gk.city/2022/01/09/caso-violencia-sexual-digital/>
49. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], pp. 101-102. Recuperado de navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf Para conocer más sobre la legislación en torno a la violencia digital en América Latina, véase: García C., L. (2022, 24 de noviembre). El gran reto de la violencia digital de género. Deutsche welle. Recuperado de <https://www.dw.com/es/violencia-digital-un-gran-reto-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-g%C3%A9nero/a-63864114>, y García C., L. (2022, 24 de noviembre). La lucha legal contra el ciberacoso en América Latina. Deutsche welle. Recuperado de <https://www.dw.com/es/la-lucha-legal-contra-el-ciberacoso-en-am%C3%A9rica-latina/a-63860564>
50. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer. (2020, abril). Diagnóstico. Violencia de Género Digital en Ecuador [archivo PDF], pp. 103-105. Recuperado de navegandolibres.org/images/navegando/Diagnostico_navegando_libres_f.pdf
51. Multimediales Legislativos. (2021, agosto 30). Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal, para Prevenir y Combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la Lucha contra los Delitos Informáticos (292-2020-MMV-AN), Asamblea Nacional República del Ecuador de <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/multimedios-legislativos/68159-ley-organica-reformativa-del-codigo>



ADONDE YO
SOY TÚ



SOMOS
NOSOTRXS

OCTAVIO PAZ



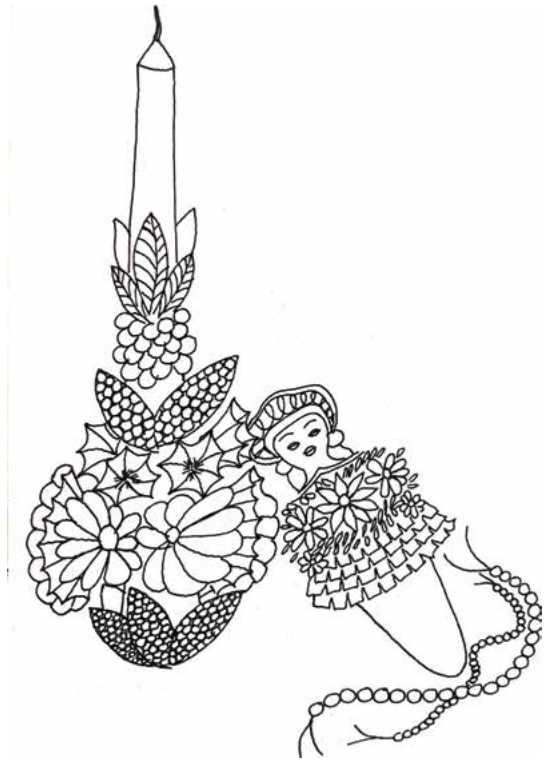
La Comida en CEPAM: una fuente de reflexión y rica, salud y comunidad

Michelle O'fried¹

El CEPAM entró en el mundo hace 40 años, con nuevas ideas y prácticas que han volado, esparciéndose hasta que hoy en día han germinado y están dando frutos.

Agradezco por haberme formado en CEPAM, empapada en la metodología de la educación popular, en el respeto a la sabiduría de las comunidades y barrios y en el espíritu de trabajo comunitario, el amor y la igualdad entre toda la gente en la sociedad. La práctica, el diálogo y la construcción de alternativas nos inspiraron. Tuve la oportunidad de facilitar talleres de Nutrición, Cocina Popular y Consumo Saludable en muchos lados del país, en la Amazonía, el Noroccidente y en muchos barrios del sur de Quito. En los talleres, desde el departamento de Salud y Nutrición, el CEPAM promocionó el enfoque de comer con conciencia tan prevalente en el pensamiento de ahora. Las reflexiones que salieron de las bocas de las mujeres, en comunidades y en barrios, fueron estimuladas por la técnica de Paulo Freire (y la educación popular), al iniciar con preguntas evocativas. Con la doctora Virginia Gómez de la Torre, se logró una educación liberadora a través de preguntas sobre la vida cotidiana y sus porqués. Me acuerdo de ciertas frases que se escucharon en varios sitios del país: "Comer bien evita enfermedades". "En vez de gastar en medicinas, gastamos en buena comida. Así se evita las medicinas". "¡Qué rico comer quinua en nuestras preparaciones nuevas!". "¡Por qué comprar productos chatarra cuando lo nuestro es tan bueno!". A mí me alegró tanto cuando, desde los grupos de mujeres, se inventaron sus propios platos ricos y saludables utilizando los productos de la localidad, siempre de acuerdo a las nuevas relaciones de amistad y los nuevos conocimientos que permeaban los talleres.

Al terminar las sesiones de un taller se entablaba una feria comunitaria donde las mujeres fueron las estrellas con sus preparaciones deliciosas que compartían (¿y vendían?) a toda la comunidad. Ellas, que iniciaron en los talleres, a veces con muy poca autoestima, habían aprendido en el grupo a valorar sus capacidades. Se lo evidenció en las ferias en sus lindas demostraciones y explicativas del porqué de la preparación de tal o cual plato. Años después, en el proceso de formación de emprendimientos alimentarios, el CEPAM apoyó a grupos de mujeres de barrios del sur de Quito para establecer un catering. Utilizaron alimentos saludables y locales en las preparaciones, tenían clientes en oficinas, gobiernos locales, ONG y eventos culturales; promovieron la cultura culinaria con un orgullo especial.



Actualmente, el movimiento de la biodiversidad para mitigar el cambio climático se inicia en uno de los principios guías de los talleres y se ha plasmado en la práctica desde la cocina. La organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, fue aliada del CEPAM para publicar las experiencias de las mujeres organizadas alrededor de tema de la alimentación, y apuntó al concepto de la soberanía alimentaria, mucho más amplio que la seguridad alimentaria, bastante tiempo antes de que se asumiera el tema en el Ecuador. En forma parecida, el Programa Mundial de Alimentos, PMA, en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, décadas después, adaptó la metodología de los talleres originales del CEPAM, dirigida a refugiadas y refugiados en Lago Agrio, Ibarra y dos sitios de Quito, uno muy al norte y el otro muy al sur. En los talleres se fomentó la inclusión social, y los estereotipos negativos de la cultura refugiada fueron desapareciendo rápidamente, gracias al hecho de cocinar juntos, compartir "el pan" y apreciarse unas a otras/unos a otros. El hecho de hacer comunidad, cocinando entre personas de países distintos, rompió las paredes de desprecio y prejuicio. En adición, todas y todos aprendieron a gastar menos y comer en forma más salu-

1. MS Columbia University. Nutricionista en Salud Pública con enfoque en consumo alimentario saludable y sostenible dirigido a sectores vulnerables para la promoción del sector agro-industrial en cuñas televisivas. Asesora en comisiones interinstitucionales sobre Guías Alimentarias basadas en sistemas alimentarios. Voz internacional y nacional sobre consumo rico, saludable a personas y al planeta.



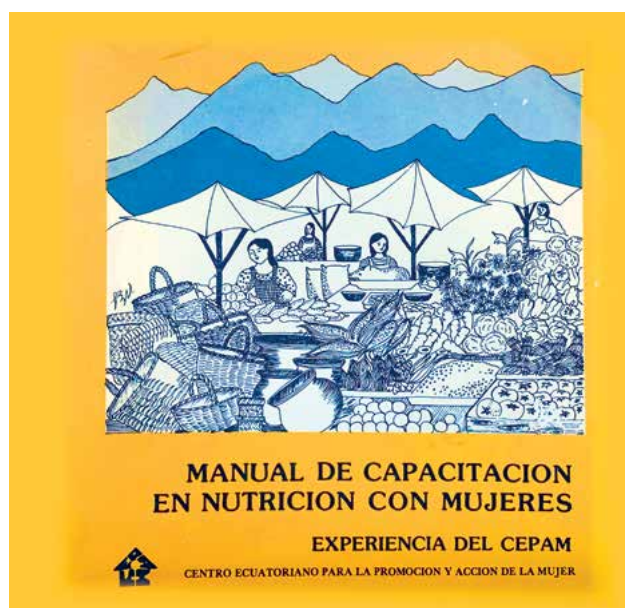
dable para las personas y más sostenible para el planeta.

Aprender a comer en forma saludable, y no solamente para llenar la barriga, llegó gracias al aprendizaje de leer la lista de ingredientes en productos ya elaborados. Las y los consumidores se empoderaron al conocer qué estaban comiendo, cuestionaron y analizaron. El derecho a una alimentación saludable fue otra idea novedosa que el CEPAM ampliaba a través de múltiples actividades prácticas. Hasta en los refrigerios en las reuniones se practicaba lo que se aprendía; se logró cambios de comportamiento que, a la larga, ayudaron a impulsar la formación de una organización de la sociedad civil ¡Qué Rico Es! (www.quericoes.org) que agrupó a los consumidores, a nivel nacional, con el tema de una alimentación saludable y sostenible. ¡Qué Rico Es! está compuesta por académicos y académicas en medicina, nutrición, economía, agricultura, etc., estudiantes de vinculación de las universidades, asociaciones de agroecologistas, asociaciones que trabajan lactancia materna, familias que compran en ferias alimentarias, integrantes de las Naciones Unidas, comunidades de Slow Food², comunicadores, cocineros y cocineras profesionales y familias, todas y todos unidos para vivir desde la práctica de una alimentación consciente. En forma continua hacen incidencia política. Seguramente, el CEPAM, por abrir las mentes al derecho del consumidor hace décadas, preveía el movimiento grande. ¿Será que tuvo incidencia en que el Ecuador fuera el primer país en América del Sur que estableció una forma de etiquetado con información sobre contenidos dañinos a la salud, apoyado por la OMS?

Por ser tan visionario, el CEPAM asentó las bases para muchas instancias. La Fundación de Emprendimientos Gastronómicos y Oportunidades Sostenibles, FUEGOS³, es una de ellas; es una Organización de la Sociedad Civil, OSC, que utiliza comida para hacer cambios sociales, económicos y sostenibles. Su primer proyecto radia desde San Vicente, Manabí, hasta la Mancomunidad Pacífico Norte de Manabí (MANPANOR), gestionado por uno de los cofundadores de FUEGOS. El proyecto en Manabí se llama Iche⁴. Creo que la gastronomía en nuestro restaurante Iche es una manifestación de muchas de las ideas y prácticas del CEPAM. En los talleres, el CEPAM trabajó la práctica desde la comida; en el restaurante Iche la comida es sumamente deliciosa; las preparaciones utilizan los productos locales de la zona, especialmente los frescos y saludables. En los talleres del CEPAM se aprendió a distinguir entre comida chatarra y comida real, el tipo de comida que se cultiva desde la tierra; en Iche tenemos un huerto que las y los alumnos de la escuela (y en el futuro Instituto Tecnológico) cuidan y aprenden sobre las plantas que, en su mayoría, están fuera del consumo moderno. Hay hierbas con aromas increíbles y formas bellas que, además, aportan micronutrientes y al bioma humano.

En los talleres se trabajó la relación entre los alimentos y la salud; en Iche al utilizar hojas frescas en los platos, se encuentra la innovación siempre basada en la tradición del

territorio. Con una excepción, en Iche por tener más el objetivo de cambio económico, no se logró la educación liberadora que fue clave en los talleres del CEPAM. Los trabajos de décadas del CEPAM han sentado las bases para que años después de los primeros talleres con mujeres en las comunidades y barrios, su trayectoria esté visible: da una nueva vida a un sitio, Iche, sumamente especial, donde el mar se une a la montaña, al norte de Manabí, y todo a través de la comida. Las influencias del CEPAM, que han permeado la nutrición, la cocina popular y el consumo consciente tienen su eco en Iche!



2. <https://www.slowfood.com/es/quienes-somos/>
3. www.fuegos.ec
4. www.fuegos.ec
5. www.icherestaurante.com



Formación de promotoras populares en nutrición y tecnología alimentaria

Isabel Muñoz*

El Proyecto Formación de Promotoras Populares en Nutrición y Tecnología Alimentaria se desarrolló en el Área de Gestión Económica y Consumo, AGECE, del CEPAM con el apoyo de Pan para el Mundo.

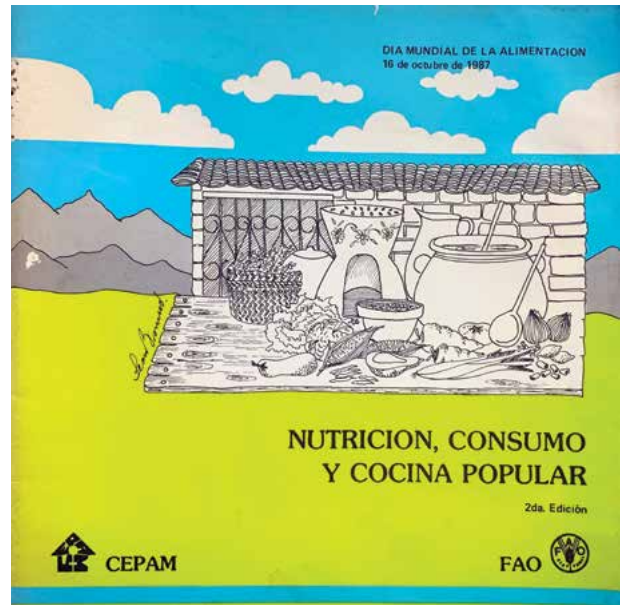
El objetivo fundamental fue combatir la malnutrición en los sectores populares, mejorando los hábitos de consumo de alimentos, mediante la promoción de la ingesta de alimentos saludables, recuperando saberes y sabores de diferentes zonas del Ecuador; con el aprendizaje de procesamiento y conservación de alimentos con métodos físicos; y, el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres organizadas del sur de Quito en la temática.

La malnutrición era imperante en Ecuador, en especial en los sectores populares. Esto se refiere a una alimentación desequilibrada, ya sea por exceso o por la escasez de diversos nutrientes que el organismo necesita, como vitaminas, minerales, proteínas, carbohidratos y grasas. Una hipótesis sería la costumbre de consumir coladas y sopas, que bajan el valor nutricional de los alimentos, la poca proteína que consumía la población se transformaba en calorías que no generan la formación de tejidos, sangre y no desarrollan el crecimiento. Además, se evidenciaba el aumento del consumo de productos como arroz, harina blanca (en forma de pan y fideos) y azúcar blanca.

Ante esta situación, se diseñó y ejecutó el Curso de Formación de Promotoras en Nutrición y Tecnologías Alimentarias, como parte del proyecto, que se dividió en varios momentos conceptuales y prácticos de trabajo con el grupo, en espacios de ferias y demostración pública del conocimiento obtenido por las mujeres participantes. El contenido se ejecutó en 4 meses, 3 veces a la semana, con sesiones de 3 horas.

Esta iniciativa se realizó con las organizaciones de mujeres de los barrios populares del sur de Quito, con las que trabajaba el Área de Organización del CEPAM, con el objeto de potenciar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres organizadas en su territorio, en este tema, para visibilizarlas y valorizarlas, y contribuir así a la disminución de las brechas de género.

La modalidad que se aplicó fue que cada organización designaba a su representante al Curso de Formación de Promotoras Populares en Nutrición y Tecnología Alimentaria y asumía compromisos con el proceso, lo que impulsaba a las participantes al cumplimiento de las tareas y de la devo-



lución de sus conocimientos a su organización y, a su vez, a la comunidad.

El proyecto se planteó como estrategia la capacitación conceptual, práctica y vivencial de elaboración de alimentos, con énfasis en la recuperación de la creatividad, las habilidades blandas de cada participante, el placer de preparar, comer y compartir diferentes platos.

El enfoque multiplicador es otro factor importante presente en este proyecto, ya que, a través de las mujeres organizadas, capacitadas y empoderadas en el tema, se generó la disseminación del conocimiento y se mejoraron hábitos de consumo en las familias. Estos aprendizajes colectivos permiten que sean ellas y ellos mismos los agentes de cambio en sus vidas y en las de su entorno.

Cabe destacar que el liderazgo obtenido por las mujeres en este proceso provocó la invitación de las participantes al Perú, para replicar la experiencia.

Este proceso fue el inicio de un camino fructífero de fortalecimiento de sus capacidades que se materializó con la formación de la empresa de catering "D'Casa", que se constituyó en un medio de vida para las integrantes de instancia.

*Ingeniera y Tecnóloga en Alimentos, con experiencia en docencia en la Universidad Técnica del Estado de Chile (actual Universidad de Santiago). Post título de Género y Desarrollo, Servicio Universitario Mundial, Chile, en el ámbito del trabajo de los derechos de las mujeres. Coordinadora del área de Gestión y Consumo del CEPAM.



Tiendas comunales

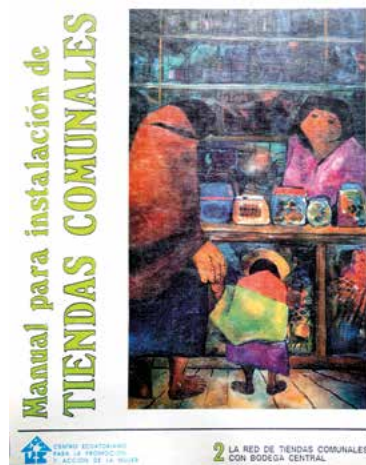
Susana Vásconez¹

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, fue creado para apoyar el fortalecimiento del movimiento de las mujeres organizadas en nuestro país, promoviendo el desarrollo de la conciencia y participación activa en el proceso de transformación social, y propiciando el desarrollo de mecanismos de solidaridad entre las mujeres, a nivel local, nacional e internacional.

El eje fundamental de los programas es la capacitación entendida como un proceso continuo, sistemático y global que apunta a la toma de conciencia de la realidad para transformarla.

El CEPAM ha realizado su trabajo con varias organizaciones del sur de Quito, por medio de las diferentes áreas, apuntando fundamentalmente al crecimiento y consolidación organizativa de las mujeres en varios campos, a través de la ejecución de proyectos como el de las Tiendas Comunales¹, administradas por organizaciones de mujeres, bajo las siguientes consideraciones:

- La crisis económica del país manifestada en el aumento indiscriminado de precios de alimentos básicos que implica agravamiento de la situación de desnutrición fundamentalmente de niños y mujeres.
- Hay que tomar en cuenta que son las mujeres las encargadas de la distribución de los ingresos que permiten la subsistencia de la familia.
- La necesidad de enfrentar este problema fue planteada y analizada por las integrantes de las organizaciones de mujeres quienes evaluaron diferentes alternativas, escogiendo iniciar con el proyecto de las Tiendas Comunales con los siguientes objetivos:
- Servir a la comunidad a través de precios justos y calidad de los productos
- Convertir a las Tiendas Comunales en una instancia reguladora de precios frente a las tiendas privadas del sector
- Impulsar y dinamizar la presencia de la organización ante la comunidad
- Lograr un centro de abasto cercano a su domicilio
- Crear fuentes de trabajo para las integrantes de la Organización



Lograr su autogestión y su autofinanciamiento

Orientar al consumidor a elegir productos nutritivos

Por otro lado, hay que anotar que, entre los acuerdos de las integrantes de la organización en lo que se refiere a los réditos económicos de la Tienda Comunal, la organización analiza determinar un monto mensual que será entregado por la Tienda Comunal a la organización como apoyo para sus actividades.

El CEPAM, a través del área técnica (Área de Gestión Económica y Consumo), proporciona asistencia técnica a las Tiendas Comunales lo que implica capacitación en contabilidad, administración, nutrición etc. a través de cursos talleres para las organizaciones y para las personas involucradas directamente en este proyecto.

Apoya y lleva adelante iniciativas tendientes a hacer cumplir los objetivos de las tiendas comunales, por ejemplo, campañas de cocina y nutrición, creación de comités de defensa del consumidor, etc.

Conclusión y perspectivas

A través del Área de Gestión Económica y Consumo, el CEPAM y las organizaciones de mujeres de los barrios Solanda, La Ecuatoriana, La Mena 2, Argelia Alta y Lucha de los Pobres, ponen en ejecución el proyecto de Tiendas Comunales.

La administración de las Tiendas Comunales, a cargo de las organizaciones de mujeres, garantiza y viabiliza la eficiencia de un proyecto económico de servicio a la comunidad; es la organización en su conjunto la que se compromete y asume la responsabilidad de vigilancia y desarrollo, estando constantemente informada de los avances y problemas de la Tienda Comunal, y con la obligación de tomar iniciativas y políticas referidas a su proyección.

Desde esta perspectiva, las Tiendas Comunales han demostrado ser un medio de fortalecimiento de la organización, por cuanto dan a las personas organizadas mayor seguridad y valorización del rol social que como mujeres juegan al interior de su comunidad y del país en general.

A partir de esta experiencia, hemos podido implementar, además, toda una línea de capacitación sobre orientación al consumidor a través de campañas de nutrición con degustaciones que se realizan en cada tienda y que tienden fundamentalmente a informar y capacitar a quienes llegan a comprar, sobre el uso de ciertos productos, sus componentes nutritivos y la enseñanza de nuevas recetas que permitan una mayor racionalización de su canasta familiar. Es este proceso de aprendizaje colectivo el que permite que la organización de mujeres pueda socializar sus conocimientos y expectativas.

1. Garcés, M. (1990). Manual para instalación de TIENDAS COMUNALES, CEPAM, Quito.

2. Licenciatura en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE, especialización en Gestión Social y maestría en Desarrollo Local Comunitario en la misma universidad. Coautora de Publicaciones: FEMICIDIO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Estudio exploratorio Municipio Distrito Metropolitano Quito (2000-2006); EL CERCO A LA ANACONDA: SUCUMBIDOS, INCIDENCIA DEL CONFLICTO COLOMBIANO E IMPACTOS SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ALDHU (2004).



Tribuna ecuatoriana de consumidores y usuarios

María José Troya Rodríguez¹

La defensa, protección y promoción de los intereses y derechos de los consumidores tiene, en el Ecuador, antecedentes importantes en el trabajo y la labor de organizaciones específicas de consumidores o de otras ONG, por ejemplo, organizaciones de mujeres, grupos de defensa del medioambiente o grupos vinculados a estrategias de supervivencia o de economía popular.

La implantación o inserción profunda de este tema en la sociedad ecuatoriana no sería una tarea de fácil ejecución, pero era fuertemente exigida por las condiciones mismas del país y del contexto internacional de fines de la década de los 80 y principios de la década de los 90. La muy mala calidad de los bienes y servicios y la poca provisión de infraestructura básica, la falta de educación de los ciudadanos en cuanto a sus derechos como consumidores, las limitaciones de la legislación y una actitud ciudadana pasiva o una débil cultura de reclamo de derechos conformaban una situación que hacía fértil el planteo de la fundación y fortalecimiento de una organización independiente de defensa de los derechos de los consumidores.

La creación de una organización que tuviera como misión y razón de ser “promover los derechos, la protección y el interés de los ciudadanos como consumidores en el Ecuador, desde una perspectiva democrática, equitativa y sostenible, contribuyendo así a una sociedad con justicia económica social” (extracto textual de la misión de la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios) aparece como la necesidad de llenar un vacío claramente identificado y responde a una realidad inapelable.

La problemática de los consumidores representaba en el Ecuador una situación grave que afectaba a toda la población, pero que no era percibida como tal por la ciudadanía y tampoco asumida por instancias estatales. Por lo tanto, el camino a ser recorrido para que existiera por parte de la población una autoidentificación como consumidores implicaba iniciar un fuerte trabajo de información y sensibilización, proceso que se complementaría con intervenciones directas, generación de propuestas, acciones de lobbyng y cabildeo, entre otros muchos retos y desafíos.

La Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios viene actuando en el país desde los años 1993-1994, constituyendo en ese momento un programa en el marco institucional del Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, institución que conjuntamente con IOCU

(actualmente Consumers International) tomó la iniciativa de crear un espacio de defensa de las y los consumidores ecuatorianos, mediante la instalación del Área de Gestión Económica y Consumo, AGECE, dentro del CEPAM.

La profundización del trabajo, el avance conceptual, la ampliación de la base de relaciones y la acumulación de una masa crítica de conocimientos en el tema de protección al consumidor, -sumados a la consecución de financiamientos oportunos- permitieron, a partir de 1995, la configuración de la Tribuna como una organización independiente, con su propia estructura jurídica y administrativa y con carácter autónomo.

La forma jurídica que adquiere la Tribuna es la de Fundación, y representa una experiencia muy novedosa, tanto con relación a otras organizaciones en el Ecuador como otras organizaciones de defensa del consumidor en América Latina. El grupo de socios fundadores de la Tribuna constituye un conjunto de ONG -entre las cuales está el CEPAM, organizaciones y representantes del quehacer social del país, con buena capacidad de convocatoria y experiencia en el trabajo de servicios a sectores populares y a la causa de la condición de la mujer. De ese modo es factible potenciar desde un comienzo una base de relaciones y de alianzas estratégicas que resulta crucial para la implantación de un tema nuevo en el desarrollo de Ecuador, como es la protección y defensa de los intereses de las y los consumidores.



Tribuna ecuatoriana de distribuidores.

1. Doctora en jurisprudencia por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE, militante de Mujeres por la Democracia y después de la Coordinadora Política de Mujeres, CPME, de la cual, actualmente, es parte del Secretariado Ejecutivo Nacional y Representante Legal. También es directora ejecutiva de la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios.



Si bien la Tribuna ya actuaba como organización autónoma a partir de 1995-1996, fue fundamentalmente a partir de 1997, y como consecuencia del comienzo de la ejecución del proyecto de cooperación financiado por el Ministerio de Cooperación de los Países Bajos, que inició un proceso de fortalecimiento y consolidación interna y de mayor impacto, visibilidad e influencia externa. También las vinculaciones regionales e internacionales de la Tribuna se fortalecieron a partir de esta época, reforzándose la posición de la Tribuna en el movimiento regional e internacional de consumidores.

La incorporación de enfoques prioritarios en determinadas áreas u objetivos específicos como pobreza, género o medioambiente, ha sido de vital importancia no solamente para el fortalecimiento de la institución, al facilitar el impulso de determinadas actividades de desarrollo, sino principalmente en la colaboración de la inserción e inclusión de un tema sustantivo para el desarrollo del Ecuador de forma global e integral.

Sin duda que los objetivos de la organización tienen relación con la constitución de un amplio movimiento de consumidores, la incorporación del tema de defensa del consumidor por parte del Estado y la condición de las mujeres en su dimensión de consumidoras.

Los objetivos

Los objetivos de carácter estratégico de la Tribuna que procuran el cumplimiento de su misión, se resumen en dos grandes líneas:

Contribuir a constituir un movimiento social de consumidores ecuatorianos, consciente de sus derechos y deberes, informado y con capacidad de incidencia.



Este movimiento social de consumidores tiene capacidad para generar situaciones más equilibradas en el mercado interno y externo y para lograr que el Estado ecuatoriano vaya asumiendo un rol más activo en la protección de los derechos de los consumidores.

Contribuir a que las mujeres ecuatorianas incorporen activa y críticamente la dimensión de consumidoras en las múltiples iniciativas y programas por ellas desarrollados en favor de mejorar su calidad de vida y su empoderamiento social y político.

Las estrategias

Las estrategias y metodologías aplicadas para la consecución de los objetivos responden a un análisis de la situación del Ecuador y tienen, por supuesto, relación con los logros obtenidos en el proceso, evolución que, por otra parte, no ha estado exenta de obstáculos. Las estrategias aplicadas pueden resumirse brevemente en las siguientes líneas:

Fortalecimiento institucional de la organización, en vinculación y concertación con otros sectores sociales, en el ámbito nacional, y con instituciones afines, a nivel internacional.

Sensibilización y motivación (mediante actividades de capacitación y entrenamiento) de diferentes sectores, para lograr su involucramiento, en particular de:

- Organizaciones populares (fundamentalmente organizaciones de mujeres, organizaciones barriales); Convenio con la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, CPME.
- Apoyo a la formación de organización de consumidores en todo el territorio nacional.
- Trabajo con otras ONG para que incluyan en su quehacer y en sus respectivas agendas la problemática relacionada con consumo y protección de los derechos de los consumidores.
- Alianzas e interacciones con organismos del Estado, tanto a nivel nacional como provincial y municipal, entes cuyas actuaciones tengan vinculaciones con la protección de los derechos de los consumidores y la calidad de vida.
- Aplicación de experiencias de carácter piloto y actuación desde el nivel micro (recepción de reclamos, entrenamientos y acciones directas, apoyos a consumidores individuales, etc.) para realizar extracción de insumos y su validación de forma que se pueda avanzar hacia una sólida incidencia e impacto en el ámbito nacional.
- Énfasis en el trabajo con los medios de comunicación masiva, desarrollo de productos y herramientas comunicacionales de calidad, producidas con una segmentación de los públicos objetivo (Revista, boletines, comunicados de prensa, trípticos, apariciones en radio, prensa escrita y televisión, en redes sociales y otros espacios de Internet, etc.).
- Las estrategias aplicadas han permitido la implanta-



ción de la Tribuna Ecuatoriana en el país, su reconocimiento por parte de distintos actores y la consecución de una serie de logros que se analizan a continuación.

Los logros

Con relación a la constitución de un movimiento social -consciente e informado de consumidores en Ecuador deben resaltarse los cambios trascendentales de la situación en el país, cambios que pueden ser documentados y son irreversibles. Dichos cambios seguramente no se habrían dado de no haber existido una organización como la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios, y son posibles de ser medidos a través de distintas indicadores, a saber:

Ha habido un importante cambio cuantitativo y cualitativo en el reconocimiento de los derechos de los consumidores y consumidoras en el Ecuador y en la incorporación del tema en la agenda pública. Ha habido en la práctica un lento proceso de apropiamiento de la condición de consumidores y de su rol en la sociedad por parte de ciudadanos y ciudadanas y una suerte de desvictimización de la situación o papel de los consumidores. Aunque este reconocimiento o apropiamiento ha mejorado desde los inicios de la organización, en la actualidad todavía existen muchos temas que deben ser superados para lograr el pleno cumplimiento de los derechos de los consumidores y consumidoras.

Existe un impacto legislativo importante, con la inclusión de los derechos de los consumidores en la Nueva Constitución del Ecuador y el proceso de modificación del marco legal existente, con una ley de Protección al Consumidor. La participación de la Tribuna en el diseño de la indicada ley aparece como trascendental, lo que posibilitó la inclusión de conceptos modernos y de carácter internacional, apoyado por las vinculaciones de la Tribuna a redes globales, como Consumers International, CI. Además, como consecuencia del reconocimiento constitucional se crearon mecanismos de nivel nacional como la Defensoría del Pueblo para temas del consumidor, como un ejemplo del mayor interés del Estado en la protección de sus derechos. También el Ministerio de Industrias tiene un espacio dedicado a la atención de

la problemática de consumo, la Dirección de Defensa del Consumidor, DIDECO.

La Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios es integrante de Consumers International (que agrupa a más de 200 organizaciones en todo el mundo), siendo la Tribuna una de las 32 organizaciones de América Latina y el Caribe que son miembros de CI, y una de las 9 organizaciones que en la región de América Latina y el Caribe tiene carácter de miembro pleno, es decir, con derecho a voto en la Asamblea General y con derecho a ser elegido para integrar los organismo de dirección. La importancia, entonces, de la Tribuna en el contexto regional aparece como muy relevante. La Tribuna ha sido en varias ocasiones miembro del Consejo Mundial de CI, así como de su Dirección Ejecutiva. También participa en las diferentes instancias internacionales relacionadas con Codex Alimentarius, Comité de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas (FAO), ISO COLPOLCO, etc.

En cuanto a la incorporación por parte de las mujeres ecuatorianas de forma activa y crítica de la dimensión de consumidoras, vale la pena mencionar algunos logros específicos:

- Las mujeres influidas por las acciones de la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios pertenecen a sectores populares y la incorporación de la temática de defensa del consumidor tiende a mejorar su calidad de vida y su empoderamiento social y político.
- Las mujeres son el componente mayoritario de las organizaciones populares a las que la Tribuna ha llegado con su accionar, constituyendo el porcentaje mayor de personas capacitadas.
- Los sectores influidos a través de las actividades de educación son mayoritariamente mujeres, como el caso de maestras o de niñas alumnas de los centros docentes donde trabaja la Tribuna.
- La perspectiva y la temática del consumo han sido introducidas y asumidas por grupos de mujeres, tanto a nivel de organizaciones de base como de ONG de mujeres o coordinaciones políticas como la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, CPME.



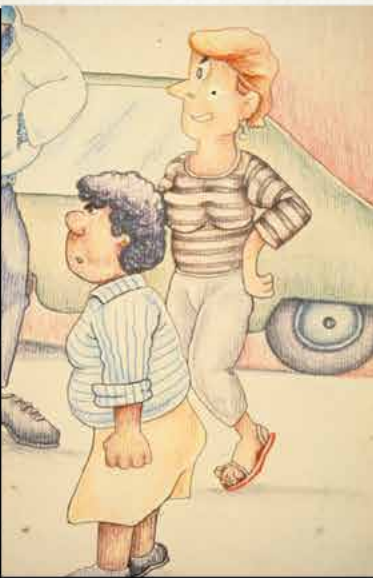
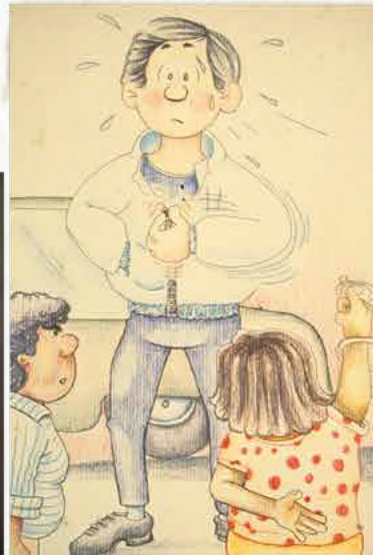
Taller internacional, integración de los consumidores en la producción y control de alimentos.





Testimonio de las mujeres organizadas de Solanda

¡hasta nos pusimos
tercas!





1986
un trabajo de:
CEMUS
 CENTRO * MUJERES * SOLANDA
CEPAM
 CENTRO ECUATORIANO PARA LA
 PROMOCION * ACCION * MUJER



Por todas las que fuimos, las que somos y las que seremos

Lita Martínez Alvarado, Patricia Reyes Peña, Jarelllys Morán Salazar¹

Lo personal como político no es un símil, ni una metáfora, ni tampoco una analogía [...] Significa que la experiencia distintiva de las mujeres en tanto que mujeres ocurre dentro de la esfera que socialmente ha sido vivida como personal-privada, emocional, interiorizada, particular, individualizada, íntima- de tal modo que conocer la política de la situación de la mujer es conocer las vidas personales de las mujeres.

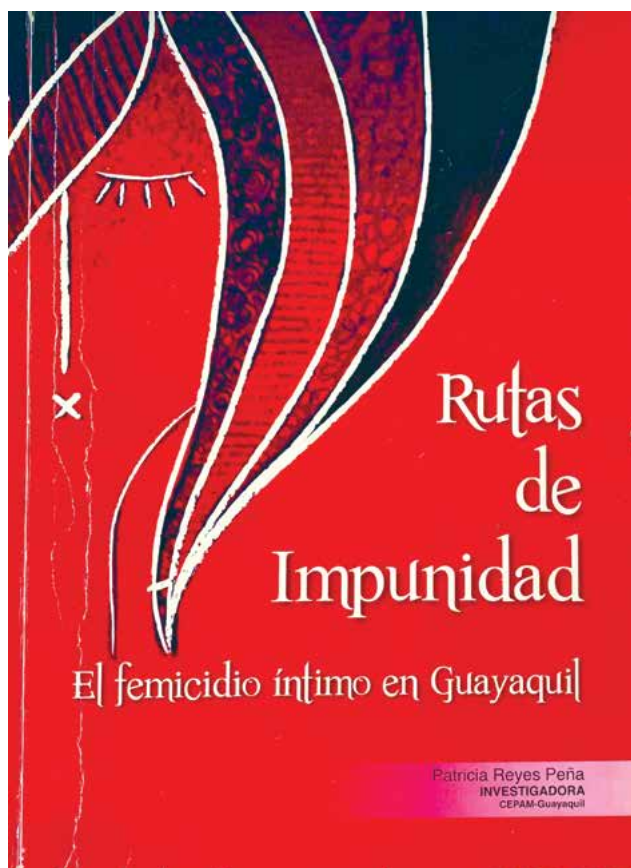
Catherine McKinnon

Pensar en la historia del movimiento de mujeres y del movimiento feminista del Ecuador en su lucha por la Justicia Social, entendida desde el reconocimiento de las diferencias para eliminar todo tipo de opresiones y alcanzar las libertades reales que debemos gozar las mujeres, nos lleva a rememorar y resignificar el camino transitado por el CEPAM y el CEPAM Guayaquil, el cual ha incluido como práctica constante la revisión crítica, la generación de aprendizajes y el fortalecimiento de acciones para hacer frente a las barreras que limitan la autonomía integral y promueven condiciones de vulnerabilidad en las mujeres, niñas, niños y adolescentes. El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, se fundó en 1983, por iniciativa de mujeres de izquierda de Quito y Guayaquil comprometidas con el cambio social, quienes evidenciaron la invisibilización de las mujeres de los sectores urbano-populares en la consecución de garantías y derechos en los sectores a los que pertenecían, y en especial respuesta ante la imposibilidad de acceder a la toma de decisiones y niveles de liderazgo. Consideraron necesario potenciar la representación y reconocimiento de estas mujeres en sus propias comunidades y en el movimiento de mujeres.

En ese marco, desde 1985, el CEPAM Guayaquil empezó a constituirse de manera autónoma como organización no gubernamental de apoyo a las organizaciones de mujeres de los sectores populares de la ciudad. Desde sus inicios, su propósito fue promover y potenciar la voz de las mujeres para visibilizar sus problemáticas, lo que permitió identificar las diversas dificultades que vivían por sus condiciones económicas y sociales, y por el hecho de ser mujeres. Este espacio se convirtió en un lugar de sueños para las mujeres, en el cual comenzaron a liberar sus deseos más profundos; era un territorio inexplorado donde eran dueñas de sí mismas y se las reconocía por sus aportes; donde también se expuso la forma en la que la violencia basada en género se había instaurado en el cuerpo y salud de las mujeres, volviéndolas presas de narrativas condicionadas por la historia, el entorno y las relaciones, en los cuales su papel estaba integrado a la discriminación y la exclusión.

Desde ese lugar, y comprendiendo que la violencia basada

en género es un problema de desarrollo, salud y derechos humanos, el CEPAM Guayaquil se planteó acciones dirigidas a transformar la situación de las mujeres en el país, como promover el acceso a servicios, el fortalecimiento comunitario e institucional, la promoción de los derechos de las mujeres y la incidencia política en la lucha por los cambios culturales necesarios en reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos, ciudadanas cuyos derechos son invulnerables.



1. Feministas y lideresas sociales. CEPAM Guayaquil



Cuarenta años más tarde, el CEPAM Guayaquil ha sido transitado, construido y resignificado junto a mujeres que han sido amigas, usuarias, aliadas, orientadoras comunitarias e incluso trabajadoras de la propia organización que transforman cotidianamente, desde la individualidad hasta las distintas esferas de lo colectivo, la narrativa del ser y deber ser de las mujeres. Esta construcción sostenida es lo que ha permitido al CEPAM Guayaquil fortalecerse ante la persistencia de estereotipos de género y de violencia desmesurada, en la cual la toma de los cuerpos de las mujeres mantiene un sentido de dominación, opresión y poderío que es naturalizado y avalado bajo el funcionamiento de un mensaje expresivo y recrudescido, que habla a las víctimas desde la cosificación de sus vidas y a la sociedad en general, desde la impunidad.

El cuerpo de las mujeres, como territorio en disputa, se expresa como sintomatología ineludible de una sociedad cuyo carácter estructural se sustenta en el machismo y el patriarcado, expresada en la violencia criminal y mafiosa contra las mujeres, las niñas y adolescentes, la falta de acceso a servicios básicos, educativos y de salud, las limitaciones a la autonomía integral, el limitado acceso a los sistemas de protección y de independencia económica por una vida en condiciones dignas.

Es necesario destacar que la violencia no es un problema de mujeres, dado que, en una sociedad donde el mandato de la masculinidad y el poder se desmorone, se llevará consigo la caída de todas las formas de opresión. Para ello, se parte de la exigibilidad, la visibilización, el cuestionamiento, la resistencia, la reparación en contra de la impunidad, la justicia social, distributiva, laboral y reproductiva, complementadas, en palabras de María Galindo, con “la rebeldía, la burla, el desacato”.

Ya no alcanzan los diagnósticos, las buenas intenciones, ni las declaraciones comprensivas dado que la fortaleza está en la colectividad en la cual, frente al soporte de estructuras violentas, la transformación es inevitable, necesaria y debe incluir respuestas concretas.

EL CEPAM Guayaquil como sistema

El relacionamiento entre el CEPAM Guayaquil y las mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han transitado por la institución en estos 40 años, parte de comprender a la organización como un sistema relacional y dialógico, el cual, compuesto por elementos humanos organizados, interrelacionados e interactuantes los direcciona hacia un mismo objetivo, dando cuerpo al devenir organizacional y generando, a su vez, procesos para entregar y recibir información que les permite construir y reconstruir la realidad como consenso.

La construcción dialógica del CEPAM Guayaquil parte así de las relaciones que se dan entre los sujetos que participan en ella, de la manera que asumen y perciben la realidad, por lo que confluyen distintos intereses, culturas, ideologías, se entran relaciones, afloran sentimientos, sueños y participan generaciones.

Este proceso de diálogo relacional incluye componentes que se expresan en lo colectivo pero que tienen como punto de partida lo individual, volviendo necesario identificar qué significaciones se establecen y qué se construye desde la realidad histórica e interrelación personal. Cabe destacar que, la suerte de inclusión de lo diverso que complejiza y posibilita el saber, conocer y transformar una realidad que se constituye desde el sentir para las mujeres, ha estado históricamente

condicionado a la construcción genérica de lo que se espera que sea una mujer.

Es por ello que, este diálogo va encaminado a comprender cómo el sujeto mujer en su relación con lo social y la institución genera una “realidad” que permite, a través del pensamiento crítico, la reflexión y la acción, influir en ella.

Sobre el feminismo y el enfoque constructivista

En las últimas décadas, se han desarrollado nuevos y surgentes enfoques teóricos sobre los movimientos sociales, que permiten valorar su impacto sobre el cambio social. Entre ellos, se encuentra el Constructivista, en el que priman las preguntas en torno a los procesos de interacción y elaboración de significados que han definido la identidad, la ideología y las reivindicaciones de los movimientos sociales.

Para este enfoque, los componentes de la identidad, la ideología y las reivindicaciones objetivas de los movimientos no se consideran como algo previamente entregado o como algo obvio. Al contrario, evidencian el proceso por el que un colectivo social llega a definir lo injusto y objeta por el cambio social de una situación, generalmente legitimada por la tradición cultural y la costumbre, por lo que esto representa una de las contribuciones más importantes de los movimientos al cambio social.

Esta visión, que enfatiza la relevancia de la teoría y praxis cognitiva y el protagonismo de los movimientos en los cambios de mentalidad y cultura, es especialmente explicativa para valorar los profundos cambios que el feminismo está introduciendo en las formas de organización social e interrelación entre los sexos. Puesto que, admite arriesgar la hipótesis de que las plurales y activas redes del movimiento feminista no actúan solo cuando movilizan sus recursos de cara a la opinión pública, sino también cuando permanecen sumergidas elaborando la visión feminista de la realidad, un factor decisivo en la progresiva conformación del feminismo, como un conocimiento colectivo alternativo que presenta nuevas narraciones de una realidad social que es doliente y excluyente para las mujeres.

Los estudios de género

La naturaleza humana históricamente se ha caracterizado por cuestionar las leyes y fundamentos que rigen el conocimiento, el mismo que ha permitido determinar las causas de un fenómeno y las motivaciones ante un suceso y/o comportamiento; de ese modo, genera distintos aportes a su comprensión de construcción y sentido causal. Bajo este precepto, los estudios de género forman parte de esta “naturaleza investigativa” del ser humano, y surge de la búsqueda de explicaciones respecto a las diferencias que las mujeres perciben cualitativa y cuantitativamente en el trato social que se les otorga en contraposición a los hombres y en la posibilidad de acceder a todos los ámbitos comunes.

Los estudios de género han destacado en la ciencia y en el ámbito político-social como un campo que ha impulsado principalmente a las mujeres, permitiendo hacer visibles los problemas a los que se enfrentaban en la vida cotidiana y que no eran tradicionalmente objeto de análisis para las ciencias sociales y humanísticas. De ahí que los estudios de género tengan un origen personal, político y social, asociado a los movimientos de mujeres, siendo estos cuestiona-



mientos y debates los que dan lugar a numerosos cambios, tanto en la forma de ser y percibirse dentro de una cultura como en la manera de abordar las problemáticas desde las diferentes ciencias.

La metáfora de la narrativa

La metáfora de la narrativa sobre la influencia dual del ser y hacer organizacional sobre el ser y hacer de los sujetos que han estado en relación con el CEPAM Guayaquil, permite comprender cómo a partir de sus testimonios los sujetos interpretan, construyen y recrean el sentido de sus experiencias pasadas y actuales transformando y visibilizando la lectura que realizan de su propio mundo modificando sus realidades, al mismo tiempo que cambian la realidad institucional. En ese sentido, la reconstrucción interpretativa de extractos a nivel personal e institucional de los sujetos, posiciona al CEPAM Guayaquil como agente bajo observación y no únicamente en el papel de observador, integrando la realidad como consenso, en el campo intersubjetivo para constituirse en una realidad objetiva.

El camino para construir esta realidad es el lenguaje, siendo este un proceso interactivo en el cual se construyen las visiones desde las que se interpreta y se posiciona la historicidad del sujeto, imposibilitando la existencia de un receptor pasivo de verdades preexistentes. Es por ello que las narrativas están llenas de significaciones, son indeterminadas, mutables y transformativas, dado que el significado no lo da una palabra sino su relación con el contexto.

En este sentido, la construcción narrativa ha conformado y sustentado la razón de ser del CEPAM Guayaquil para combatir las inequidades de género siendo esta una lucha de coautoras, quienes han aportado a la comprensión de las problemáticas, desmontando los prejuicios inherentes al género y facilitando la descripción del problema aterrizado al contexto. De este modo, el discurso de la(s) persona(s), su(s) historia(s), se convierte en fundamental, pues posibilita ampliar la comprensión del fenómeno desde las propias narrativas de las mujeres.

Es así como la narrativa necesita un espacio de expresión que permita catalizar sus aportes para el permanente análisis crítico y autocrítico, junto a la revisión, evaluación y valoración de aprendizajes claves que posibiliten mejorar procesos. Para el CEPAM Guayaquil, en estos espacios es donde se sustenta el perfeccionamiento del modelo de gestión y servicios de acompañamiento y atención integral que, a su vez, fortalece el propósito de cuidar(nos), de guardar coherencia con la urgente necesidad de avanzar en la despatriarcalización y descolonización del feminismo y de toda América. Se determina así, un rumbo claro en la búsqueda de todas las formas de liberación política, sexual, educativa, económica y artística de las mujeres en todas sus diversidades, y en la construcción de sociedades más justas.

Es necesario aclarar que, aunque los logros conseguidos tanto por los movimientos feministas como por los movimientos de mujeres en los últimos tiempos, han aportado e incidido en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, aún falta mucho para que se alcance el pleno ejercicio de ellos. Puesto que no se terminan de generar acciones

efectivas y sostenidas que promuevan la vida digna de todas las mujeres, se limita la erradicación de todo tipo de violencia y se avala la impunidad y desprotección. En ese sentido, el feminismo como teoría política universal, pretende denunciar todas las violaciones y prácticas de opresión indiferentemente de su origen, promoviendo el desarrollo de una agenda de emancipación en común que reconozca todas las luchas de las mujeres por sus derechos y garantías a una vida digna.

En consecuencia, la tarea primordial es la de resistir, luchar, convencer y vencer, de manera que se reivindique la agenda por los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en todas sus diversidades, como centro, guía y herramienta para transformar el mundo, porque la mejor resistencia ante la ofensiva divisionista del patriarcado es la que cada una hace en sus propios espacios. Amplificado al pensamiento de la escritora afroamericana Audre Lorde, reiteramos que la acción del CEPAM Guayaquil sigue no solo vigente, sino que es indispensable, coherente e inquebrantable dado que, mientras haya una sola mujer sometida, no existirán mujeres libres ni tampoco se podrá hablar de una sociedad justa, equitativa, igualitaria e incluyente.

Referencias bibliográficas

- Arciero, G. (2003). Estudios y diálogos sobre la identidad personal. Buenos Aires. Amorrortu
- Aróoz, R. (2012). Orígenes, Historia y desarrollo de la investigación narrativa. Documento de trabajo. Instituto de Investigaciones en ciencias del comportamiento. http://www.iicc.ucb.edu.bo/fileadmin/IICC/publicaciones_2012/Alejandro_Araoz_origenes_historia_y_desarrollo.pdf, con acceso al 29 de junio de 2013.
- Blanco, M. (2011). Investigación Narrativa. Una forma de generación de conocimiento. Nueva época. Año 24. Septiembre-diciembre, en http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/1-579-8239wgz.pdf, con acceso al 1 de junio de 2013
- Bonilla, E; Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los Métodos. La investigación en las ciencias sociales. Tercera edición. Bogotá. Norma.
- Botía, A. (2002). El estudio de caso como informe biográfico-narrativo. Revista Arbor. Vol. 171. No. 675. Pág. 559, en página web de la revista Arbor. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/issue/view/80>
- Nardone, G; C, Portelli. (2006). Conocer a través del Cambio. España. Herder.
- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad (fragmentos). Revista de la Universidad de México.
- Watzlawick, P; Wekland, J; Fisch. R. (1982) Cambio. Formación y solución de los problemas humanos. Barcelona. Herder.



Retrospectiva del CEPAM en Esmeraldas

Jessica Coba¹

Hablar del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, es hablar de oportunidades de protección, valoración, respeto, igualdad y un sinnúmero de valores.

En Esmeraldas, el CEPAM fue una de las pocas ONG que se preocuparon, no solo por las mujeres sino también por los hombres del cantón Esmeraldas, cuya actividad se hizo extensiva, en una segunda etapa, al cantón Rioverde mediante un proyecto enfocado a la juventud a través de emprendimientos sostenibles con enfoque de género.

Preocupado por la juventud, mediante un proyecto con financiamiento internacional, el CEPAM se dio a conocer en Esmeraldas, y desarrolló un trabajo minucioso, que permitió aclarar el horizonte, levantando una base de datos, desde la municipalidad del cantón que, a pesar de contar con un departamento dirigido a la juventud, no tenía la información en cuanto a agrupaciones juveniles, legalmente constituidas o no en el cantón. Lo mismo se realizó con todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que ejecutaban trabajos con jóvenes dentro del cantón. El resultado obtenido fue que muchos jóvenes se encontraban agrupados con fines netamente para festejos y arreglos de sus sectores de residencia. Este fue uno de los grandes retos asumidos desde la parte institucional: capacitar y facilitar, a la vez, la conformación de agrupaciones con vida jurídica, capaces de responder y exigir sus derechos mediante ordenanzas claras, objetivas y alcanzables, con la posibilidad de tener oportunidades que les permitan independizarse y sentirse útiles ante una sociedad empobrecida y marginada, sin objetivos claros.

El CEPAM contó con un equipo de técnicos que, a través del trabajo sostenido de campo, lograron captar a las agrupaciones juveniles, invitándolas a embarcarse en una propuesta nueva en la que sus ideales, objetivos y sueños podrían ser alcanzados mediante capacitaciones acordes a sus intereses, llamando su atención e interés, ya que anteriormente habían sido, en algunos casos, engañados y utilizados por políticos oportunistas u organizaciones no gubernamentales que solo los captaban como instrumentos para alcanzar sus intereses económicos y/o políticos. La lucha fue grande tanto para el CEPAM como para los jóvenes; el reto para muchos también se pintaba de incertidumbre e inseguridad para poder alcanzar sus ideales, su fortalecimiento tanto individual como organizacional, su vinculación con grupos de diferentes ideologías tanto culturales como religiosas, sociales, entre otras. Frente a todo esto, lo que permitió elenganche de los jóvenes fue contar

con un equipo que les mostró y brindó un espacio netamente para ellos, en el que no se los juzgaba, al contrario, se respetaban sus diferencias individuales y grupales.

Se empezó con la participación de 2 agrupaciones: el Centro de Juventudes de Esmeraldas (CJE) y Rompiendo Barreras. Posteriormente aparecieron otras agrupaciones como el Centro de Arte Popular "Raíces del Pacífico", Fuerza y Juventud, Asociación CRECER, Aldeas Infantiles SOS, Pastoral San José Obrero, Movimiento de Niñez y Adolescencia, Colectivo Talento 12, entre otras.

Tanta fue la presencia y acogida del CEPAM que los mismos jóvenes eran el puente para que otras agrupaciones se sumaran a este viaje lleno de esperanza, como el grupo FENIX, conformado por jóvenes LGBTIQ, e incluso jóvenes bailarines de grupos religiosos. Se convocó a agrupaciones juveniles de todos los barrios de Esmeraldas -y de Rioverde- quienes participaron en las actividades del Centro Juvenil de Esmeraldas, lideradas por el CEPAM.

Una de las organizaciones que nunca fue tomada en cuenta por ninguna institución e incluso por las agrupaciones juveniles fue la de vendedores de confites que recorrían los buses diariamente, agrupación que fue relegada por años ya que se dedicaban a generar ingresos para sus familias por la falta de oportunidades laborales, sociales, educativas, entre otras. A través del trabajo de campo se logró contactar al líder de dicho grupo, conformado por 15 integrantes, para que participen de los procesos que ofertaba el CEPAM de manera gratuita y voluntaria.

Durante este proceso, no todo fue color de rosa, esta agrupación, luego de algunos procesos de capacitación e integración, logró contar con un emprendimiento encaminado a la compra de confites al por mayor para ser vendidos a bajo costo a sus integrantes. Cabe recalcar que, a pesar de que el CEPAM, por reiteradas ocasiones, logró contactar y sensibilizar a los responsables de las fábricas, a nivel nacional, sobre la labor social que se iniciaba con estos jóvenes para que se les vendiera dichos productos a precios de mayorista, estos no pudieron hacerlo porque las grandes tiendas de la localidad se opusieron a que se les integrara a la organización de carameleros como mayoristas, ya que les consideraban competencia desleal, que les restaba sus ingresos.

En toda esta trayectoria se logró trabajar de manera directa con más de 25 agrupaciones de adolescentes y jóvenes comprendidos entre 15 a 25 años de edad. Cabe resaltar

1. Coordinadora del equipo del CEPAM en Esmeraldas, 2013.



que, en su labor institucional, el CEPAM, sin escatimar en la contratación de profesionales y contando con el apoyo de aliados estratégicos a nivel nacional para brindar las capacitaciones, siempre tuvo presentes las necesidades e intereses de los jóvenes, ya que no solo se realizaban las reuniones con los líderes sino con todos los integrantes de cada agrupación. Se elaboraban de manera coordinada agendas, con tiempos definidos, en las que se abordaron temas de interés político, desarrollo personal, fotografía, cine, sexualidad, radio y comunicación, emplatado y preparación de alimentos. Estos emprendimientos contaban, sobre todo, con apoyo económico no reembolsable, que les permitía enfrentarse a las adversidades cotidianas para poder mejorar su nivel de vida.

En Esmeraldas, el CEPAM logró conformar la Primera Mesa Interinstitucional de la Juventud, formada por instituciones como Aldeas SOS, HAIAS, Visión Mundial, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Esmeraldas, Municipio, Gobernación de la provincia de Esmeraldas, Red de Mujeres, entre otras. En la Mesa, conjuntamente con los líderes de las agrupaciones juveniles, se lograron realizar algunos acuerdos que permitieran mitigar las problemáticas que enfrentaba la juventud y entregar una Agenda Juvenil al Municipio de Esmeraldas.

Tener la oportunidad de trabajar con jóvenes es gratificante, y una de esas experiencias, que como técnica local me llamó la atención, fue poder abordar una agrupación juvenil denominada en ese entonces Master of Street, la misma que a ninguna institución en Esmeraldas le había permitido compartir con sus integrantes. A través de su experiencia, el CEPAM logró no solo comunicarse sino intervenir para servir de puente e integrarlos con otras agrupaciones, para que, al igual que los demás, se beneficien de toda la propuesta que institucionalmente se tenía, al punto de otorgarles un emprendimiento de peluquería y uno de elaboración de tatuajes.

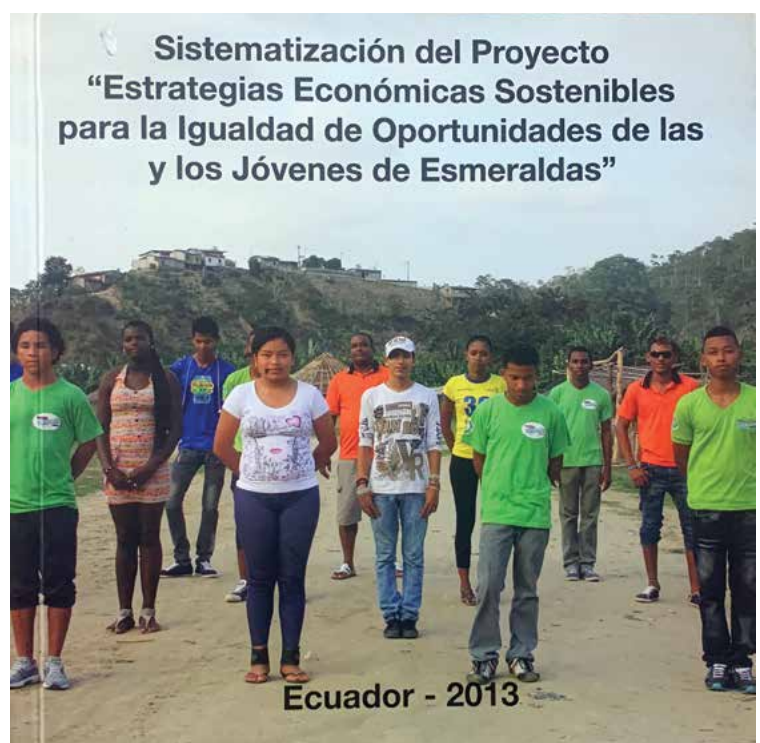
La agrupación juvenil que resaltó fue el CJE (Centro de Juventudes de Esmeraldas), la misma que desde sus inicios tuvo en mente poder contar con un medio de comunicación digital que les permitiera darse a conocer a nivel nacional con otros grupos juveniles y con la sociedad en general, logrando crear la radio digital "La Calle Habla", que hasta la fecha se mantiene al aire. Esta agrupación logró ser capacitada por profesionales en la rama, llegando a crear sus propios guiones, spots publicitarios, agendas, entre otros. El grupo juvenil Rompiendo Barreras se capacitó en fotografía y cine, logrando crear un cortometraje referente a la juventud local.

Durante todo este proceso, no solo fueron capacitaciones y encuentros basados en una planificación, sino que se logró estrechar lazos de amistad que hasta la fecha perdu-

ran. Cabe resaltar la buena y acertada participación de la responsable del proyecto a nivel nacional, doctora Susana Balarezo, quien se robó el corazón de los jóvenes al punto que terminaron creando para ella una canción, como muestra del cariño, la admiración, el respeto y, sobre todo, haber creído en ellos como entes responsables y productivos con ganas de comerse al mundo con cada aprendizaje adquirido.

Cabe recalcar que no es fácil el trabajo con jóvenes, mucho más que los jóvenes emprendan en un cantón en el que los grandes mayoristas tratan de acaparar el mercado, negándoles la oportunidad de servir y ser referentes de otros jóvenes.

Lo que me resta decir es MIL GRACIAS por la oportunidad que me dio el CEPAM de conocer un poco más la realidad que enfrentaba la juventud de mi ciudad. Ojalá haya más proyectos, más esperanzas, más cosas positivas para la juventud esmeraldeña, ya que como dice Napoleón Bonaparte: "Cada hora de tiempo perdido en la juventud, es una posibilidad más de desgracia en la adultez".





La prevención de la violencia de género en el mundo empresarial

Susana Balarezo¹

La violencia contra las mujeres es en realidad la pandemia del siglo XXI, pero, a diferencia de otras pandemias, esta es permanente, agresiva y letal; maltrata y castiga a las mujeres por el solo hecho de serlo; es un síndrome complejo que requiere la concurrencia multidimensional de varias estrategias de solución, desde distintos espacios institucionales para enfrentarla.

La violencia contra las mujeres se ejerce en la interacción de estas con sus parejas y con su entorno. En este sentido, la causa de cualquier tipo de violencia (física, psicológica, sexual o económica) contra las mujeres, niñas y adolescentes, se origina en las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres que, como dice Marcela Lagarde, “ese poder desigual es el que sustenta y sostiene la violencia contra las mujeres”. La violencia de género no distingue edad, nivel cultural, grado de estudio, nivel socioeconómico, opción sexual o pertenencia a un grupo étnico.

La violencia contra las mujeres en el Ecuador, hasta hace pocas décadas, era considerada como un problema particular que se resuelve al interior de la familia. Sin embargo, la emergencia generalizada de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, denunciada por los movimientos de mujeres y feministas, obligó al Estado a diseñar una institucionalidad y unas políticas públicas que, aunque todavía son insuficientes, responden a esta problemática social muy compleja.

El abordaje de la violencia de género requiere de una acción planificada, coordinada y sistematizada, precedida de políticas públicas, que ordene la acción del Estado y de los gobiernos descentralizados hacia la búsqueda de una sociedad libre de violencia, respetuosa de los derechos de las mujeres, de las oportunidades para las mujeres y del fortalecimiento de sus capacidades.

La violencia y discriminación contra las mujeres en el mundo empresarial no fueron objeto de preocupación de la gerencia, hasta años muy recientes. Fueron algunos acontecimientos, aparentemente aislados, los que llamaron la atención como un tema a tratar en la gestión empresarial. Más aún cuando se evidencian los efectos negativos de la



Empresas participan en pacto empresarial por la igualdad!

violencia contra las mujeres en la eficiencia de las empresas. Al respecto, son muy valiosas las conclusiones de los estudios realizados sobre “los costos empresariales de la violencia contra las mujeres”², apoyados por la Cooperación Técnica Alemana, GIZ, con su programa PreViMujer.

La magnitud y profundidad de la violencia contra las mujeres ha tomado Estado, hasta pasar a ser tomada en cuenta por las instituciones públicas, nacionales y descentralizadas, los medios de comunicación, las empresas y las organizaciones sociales.

Para responder a este desafío, con fecha 15 de noviembre de 2019, mediante la Ordenanza Provincial No. 07-CPP-2019, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, GADPP, formuló las Políticas públicas para la Igualdad, la Prevención y la Erradicación de la Violencia de Género en la provincia de Pichincha.

Por su parte, el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, cuenta con 40 años de amplia experiencia en la formulación y ejecución de políticas de igualdad de género; está comprometido con la realización de acciones estratégicas para prevenir, erradicar y atender la violencia de género, y en proponer políticas que reduzcan los alarmantes índices de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes del Ecuador, en distintos espacios.

¹Máster en Ciencias Sociales con mención en Estudios de Desarrollo, FLACSO. Diplomado superior en Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural, Universidad Federal de Viçosa, Brasil. Fue directora de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría Nacional de Desarrollo Rural. Directora de Planificación del Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, INNFA, Cofundadora y ex directora de CEPAM.

²Vara-Horna, A. (2019). Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en Ecuador. El impacto invisible en las grandes y medianas empresas privadas de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. PreViMujer - GIZ. Quito, 2020.



El mundo empresarial fue siempre un compromiso pendiente. Una propuesta pensada para ello fue la realización de alianzas estratégicas público – privadas, que coinciden con los mecanismos institucionales impulsados desde el GADPP.

En el marco de esta alianza se diseñó la propuesta del “Pacto por la Igualdad”, como un mecanismo de cooperación para incorporar a la empresa privada de Pichincha, interesada en la erradicación de la violencia de género que afecta la vida de las trabajadoras y la productividad de la empresa, mediante la transversalización de políticas de prevención de la violencia en el ámbito laboral.

Situación de las Empresas en Pichincha

Al analizar la situación del sector empresarial de Pichincha y Quito, un dato revelador es que Pichincha es la capital económica del país desde inicios de este siglo, pues esta provincia concentraba ya el mayor número de negocios y el mayor monto de inversiones.

Pichincha es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador. Quito es la capital política y administrativa del país; se encuentra ubicada al centro norte del país, en la región geográfica de la Sierra. Está constituida por ocho cantones.

Un artículo de finales de la primera década de este siglo muestra las cifras del Censo Económico², que reflejaban que en Quito existían 101 937 establecimientos económicos³, que generaron 65 650 millones de dólares en ventas y emplearon a 547 067 personas⁴.

Un estudio más reciente realizado por AVAL, actualizado a 2018, con información de la Superintendencia de Compañías y del INEC señala que “la provincia de Pichincha es uno de los motores económicos y financieros del Ecuador. Pichincha es la segunda provincia con el mayor número de empresas activas en el país, cuenta con aproximadamente 20 500 empresas⁵, lo que representa el 32% del total de empresas de Ecuador. Guayas tiene una participación del 42% a nivel nacional”⁶.

Pichincha es una provincia económicamente dinámica. En Quito se concentra el 95% de las empresas de esta provincia, donde se crean continuamente nuevas empresas y negocios. Solo en 2018 se crearon 1669 empresas nuevas en esta provincia.

Al analizar las principales actividades económicas en las que se concentran las empresas se encuentra que el 24% de las compañías se dedican principalmente al comercio y el 17% a actividades profesionales, científicas y técnicas.

Las industrias manufactureras, en quinto lugar, representan el 8,64% del total.

Las empresas de Pichincha contribuyen con el 43% de los ingresos del total nacional. Los ingresos totales de esta provincia registraron una recuperación, luego de un decrecimiento en los años 2014 a 2016; siendo 2018, el año con mayores ingresos para esta provincia.

La actividad económica que más ha contribuido a los ingresos totales de la provincia es el comercio con el 43%. La industria manufacturera, a pesar de ser la quinta en número, es la actividad que se ubica en el segundo lugar en la generación de ingresos de Pichincha, con una participación del 20%.

De acuerdo al tamaño de las empresas por nivel de ventas, las microempresas representan el 79% y las pymes el 15%. Las empresas grandes y corporativas solo representan el 4% y 2%, respectivamente. El comportamiento de la participación por tipo de empresas de la provincia de Pichincha, es similar al del Ecuador.

La situación positiva en la dinámica de las empresas de la provincia de Pichincha vista a través de indicadores económicos, casi nunca incorpora un análisis de las relaciones de género, para la buena gestión de las empresas.

Sin embargo, la violencia contra las mujeres es un problema que afecta a un alto porcentaje de mujeres y hombres, porque se la ejerce en forma permanente, en todas las esferas de la vida.

Respuestas del CEPAM a la inicial demanda de las empresas El CEPAM inició su departamento jurídico en 1986 y, con esta experiencia, se empezó a trabajar en prevención y atención en violencia. No fue sino hasta el año 2012 que el CEPAM recibió distintas demandas de las empresas ante la problemática de la violencia de género. En efecto, se identificaron casos de violencia en las empresas y la expedición de un Acuerdo Ministerial del Ministerio de Trabajo, para capacitar en temas de prevención de la violencia contra las mujeres.

No obstante, esta demanda se presentaba en forma aislada y puntual, tanto porque no se la entendía como parte de estrategias para mejorar la gestión de las empresas, como porque la política estatal desde el Ministerio de Trabajo, se presentaba como opcional y no obligatoria.

De su parte, el CEPAM inició la elaboración de una propuesta teórica y metodológica para abordar una oferta sostenida de prevención de la violencia contra las mujeres, la

2. / Directorio de Empresas Nacional, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2014.

3. / El director de este estudio, señaló que “este trabajo tomó unos dos años y recoge información de tiendas, bodegas, empresas, parqueaderos, etc.”.

4. EL COMERCIO, Censo Económico 2010. INEC, 2011.

5. / Obsérvese que los datos del estudio de AVAL son diferentes a los del Censo Económico de 2010, puesto que son dos bases de datos diferentes. No son datos comparables. Tomar en cuenta la nota anterior.

6. / AVAL. Situación de las empresas en la provincia de Pichincha. Publicado en Información General de Empresas. El COMERCIO, Quito. 15 de julio de 2019.

7. AVAL, datos de la Superintendencia de Compañías.



misma que se concretó cuando se produjo un cambio en las demandas de las empresas, al inicio de la presente década. También realizaron procesos puntuales de capacitación de género y prevención de la violencia de 2012 a 2016.

Algunos de los problemas que se enfrentaron en este período fueron: solicitudes muy puntuales sobre capacitación; la falta de políticas de prevención de la violencia integradas a las políticas laborales de las empresas; y, la falta de asignación de recursos por parte de las empresas para estas actividades; en general, solicitaban servicios gratuitos.

En los años subsiguientes, igualmente, entre 2018 y 2020, antes de la pandemia, la demanda no estaba organizada ni había posibilidad de una oferta más sistemática; se disminuyó y casi se eliminó la demanda de las empresas sobre la incorporación de políticas de prevención de la violencia en sus compañías.

A partir del año 2021, se inició una nueva etapa, a partir de la complejización del problema de la violencia contra las mujeres y de la iniciativa de alianza entre el GADPP y el CEPAM.

Alianza: CEPAM – GADPP y empresas, para erradicar la violencia contra las mujeres⁸

Marco institucional y normativo

Las acciones del CEPAM en apoyo al sector empresarial se enmarcan en una alianza establecida con la Prefectura de Pichincha que, como consecuencia, toma en cuenta la política de “Igualdad de Género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres”, aprobada por el GADPP en el año 2019, la misma que propone promover y proteger el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y personas de diversa condición sexo-genérica, eliminando su discriminación, sea cual fuere la circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de su vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social, cultural y familiar....

Para cumplir con los fines que establece la Constitución para alcanzar una sociedad más justa y solidaria, se establece el derecho a “una vida libre de violencia en razón de género, creando condiciones para prevenir y erradicarla, en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen las relaciones de poder”⁹.

Para el cumplimiento de los objetivos de la política provincial se realizó la firma de un primer convenio, en noviembre de 2021, entre el GADPP y el CEPAM, con el objetivo de establecer mecanismos de cooperación interinstitucional para

implementar acciones integrales, adecuadas y oportunas, que permitan establecer alianzas con el sector empresarial para fomentar prácticas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres; y, promover el desarrollo de las capacidades institucionales para la implementación de políticas de prevención y atención de la violencia de género y para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Estas dos estrategias fueron compartidas por las dos instituciones, que unieron sus esfuerzos para apoyar a las empresas en la implementación de políticas públicas para la igualdad entre hombres y mujeres.

Durante la ejecución del primer convenio, el CEPAM y el GADPP diseñaron un mecanismo de cooperación para incorporar a la empresa privada de Pichincha en un proceso de erradicación de la violencia de género, que afecta la vida de las trabajadoras y la productividad de la empresa, mediante la transversalización de políticas de prevención de la violencia en el ámbito laboral. A este mecanismo se lo denominó “Pacto por la Igualdad”, que requiere ser fortalecido e institucionalizado.

Para ello, en noviembre de 2022 se celebró un segundo convenio con el propósito de “generar acciones de cooperación para la incorporación del sector privado al ‘Pacto por la igualdad y erradicación de la violencia basada en género, en el mundo empresarial’ de la provincia de Pichincha y fortalecer la implementación de este pacto por parte de las empresas que ya hayan suscrito este instrumento”.

El entorno de violencia que demanda incorporar Políticas de Igualdad y Prevención en las empresas

Al analizar la incidencia de la violencia contra las mujeres en el mundo empresarial se encuentra que esta deviene de un problema muy generalizado en la sociedad ecuatoriana. Así, según el INEC, “el 65% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido algún episodio de violencia, a lo largo de su vida”¹⁰. Este indicador es más alto para el caso de la provincia de Pichincha, donde alcanza al 74 % de mujeres afectadas por la violencia, lo que, por supuesto, constituye una verdadera afectación a toda la sociedad.

Y, tal como se indicó al inicio de este artículo, la violencia de género no distingue edad, nivel cultural, grado de estudio, nivel socioeconómico, opción sexual o pertenencia a un grupo étnico; además actúa tanto en el ámbito familiar como en los ambientes de trabajo.

La magnitud y extensión de los casos de violencia de género

8. El presente capítulo incluye algunas de las ideas desarrolladas en el marco del Convenio 93-SP-2022 entre el CEPAM y el GADPP, en el que participó la autora de este artículo.

9. Ordenanza provincial No. 007-2019-2-23.

10. / INEC. 2019. II Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia Contra la Mujer. Ediciones INEC. Quito. 2020.



afectó también a las colaboradoras y colaboradores de las empresas, incidiendo en problemas como el ausentismo, el presentismo y otros problemas que gradualmente han disminuido la eficiencia de las empresas.

Los movimientos de mujeres y feministas han contribuido, desde hace más de tres décadas, a denunciar a este como un problema social y económico. Por acción de la lucha de las mujeres en todo el territorio nacional, desde los años ochenta, también se empezó a visibilizar la violencia como un problema de salud pública y se logró que tuviera un tratamiento a nivel político que presionó por la expedición de un marco legal y políticas públicas tendientes a erradicar y atender la incidencia de la violencia, para alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, niñas y adolescentes.

Si bien, las respuestas desde el Estado han sido insuficientes y poco efectivas para abordar el problema de la violencia, existen algunos hitos importantes para enfrentar la incidencia de la violencia. Tal es el caso de la creación de las Comisarías de la Mujer en 1994; la expedición de la primera “Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia”, conocida como la Ley 103, en 1995; la modificación al Código Civil y expedición del Código Orgánico Integral Penal - COIP, en el que se tipificó por primera vez el ‘Femicidio’, en 2014; y, la expedición de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Eliminar la Violencia contra la Mujer y el Reglamento a dicha Ley, en 2018.

También la institucionalidad para impulsar el desarrollo integral de las mujeres y enfrentar el problema de la violencia de género ha experimentado varios cambios hasta la actualidad. Desde una Oficina de la Mujer, sin mayor jerarquía, creada en el Ministerio de Bienestar Social, a partir de 1980, sufrió varios cambios institucionales a lo largo de estos 40 años de vida democrática. El último cambio ocurre durante el gobierno de Guillermo Lasso que, en una maniobra política por aplacar las voces de las organizaciones de mujeres, luego del femicidio de una mujer en un recinto policial, creó el Ministerio de la Mujer.

El tema de la violencia contra la mujer, por su magnitud e incidencia en los grupos afectados, no deja de ser tomado en cuenta por los medios de comunicación que, con grandes diferencias han abordado el tema. También la cooperación internacional se ha interesado en apoyar las luchas de las mujeres y sus organizaciones, mediante programas/proyectos e instituciones que se preocupen por la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Fue en este marco que, con apoyo de la GIZ, se realizó, en 2020, un estudio sobre los impactos de la violencia en las empresas¹¹. Este estudio realizado por Arístides Vara-Horna,

define dos aspectos: i) la prevalencia, en las grandes y medianas empresas privadas de Ecuador, de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja; y, ii) el efecto y costo de la violencia contra las mujeres en la productividad laboral, medido en términos de días perdidos de productividad laboral y valor agregado.

Se encontró que, por lo menos 31 de cada 100 trabajadoras o trabajadores de las empresas ecuatorianas, estuvieron involucradas o involucrados en situaciones de violencia contra la mujer. A ello se suma el 16% de personal que atestigua situaciones de violencia contra la mujer en los ambientes de trabajo. Como consecuencia, la violencia contra la mujer ocasiona grandes pérdidas en la productividad del sector empresarial. Anualmente en el Ecuador se ocasionan unos costos macroeconómicos de alrededor de 4 600 millones USD, equivalente al 4,28 % del PIB¹².

El estudio recomienda que, “para una prevención efectiva, se requiere que la alta gerencia se comprometa con la implementación de una política empresarial de cero-tolerancia a la violencia contra las mujeres, evitando que escale a niveles que pongan en peligro la vida de la mujer”¹³. Estas conclusiones fueron un llamado de atención a los directivos de las empresas para buscar alternativas de prevención de la violencia en sus empresas.

En el contexto descrito en líneas anteriores, se produjo un acercamiento de varias empresas interesadas en adherir al “Pacto por la Igualdad”, y que con anterioridad habían iniciado contactos con otras instituciones que ejecutan programas de capacitación en prevención de la violencia u otros programas de certificación de las empresas.

En suma, consideramos como hipótesis que, el interés de los empresarios por adherir al “Pacto por la Igualdad” se enmarca en un contexto en el que se observa un incremento de la violencia contra las mujeres, en paralelo a la lucha de las organizaciones de mujeres contra la violencia; al surgimiento de políticas públicas de prevención y erradicación de la violencia; a las denuncias de la problemática de la violencia en los medios masivos; y, a estudios recientes que demuestran los impactos de la violencia en la productividad de las empresas. Además, las empresas actúan influenciadas por otras políticas, por sus gremios y por otras instituciones y programas dirigidos a implementar estrategias y acciones de prevención de la violencia.

En este caso, Quito y Pichincha constituyen un espacio en el que actúan las empresas que se interesan por erradicar la violencia que afecta a sus colaboradoras y colaboradores, y que han sido motivadas por otros programas e instituciones que impulsan también la incorporación de políticas de prevención de la violencia de género. Por ejemplo: el

11. Vara-Horna, A. 2019. Los Costos Empresariales de la Violencia contra las Mujeres en Ecuador – El impacto invisible en las grandes y medianas empresas privadas de la violencia contra las mujeres. Universidad de San Martín de Porres (USMP) y PreViMujer/GIZ, Quito. 2020.

12. Ibid.

13. Ibid.



Equipo CEPAM y Juan Posadas gerente de Avon Ecuador

programa de Certificación de Empresa Segura, con “cero tolerancia” a la violencia contra la mujer, de la GIZ. Varias de las empresas que adhirieron al “Pacto por la Igualdad” habían iniciado este proceso con anterioridad.

Elaboración de la propuesta del “Pacto por la Igualdad”

La primera tarea que realizó el equipo técnico del CEPAM fue una reflexión sobre los contenidos y estrategias que deben impulsarse a través del “Pacto por la Igualdad”, para que se convierta en un mecanismo de cooperación y que la empresa privada de Pichincha, interesada en la erradicación de la violencia de género, cuente con políticas adecuadas.

Un paso previo fue la conformación del “equipo técnico del CEPAM”, constituido por profesionales con formación anterior en Género y Desarrollo y Políticas de Igualdad de Género y que, además, cursaron el Programa de Capacitación “Empresa Segura, Líder en Tolerancia Cero frente a la violencia contra las Mujeres”, implementado por el programa PreViMujer, de la GIZ.

Se tomó en cuenta que las empresas constituyen espacios jerarquizados, en los que interactúan las trabajadoras y trabajadores entre sí y con otros niveles técnicos y administrativos de la compañía, en los que también se producen relaciones con contenidos de género. A su vez, cada miembro de la empresa proviene de hogares en los que, con mucha frecuencia, se producen relaciones inequitativas de género, que están cruzadas por conflictos y violencia de género, que van a repercutir en la empresa.

Frente a esta situación que afecta la vida de las trabajadoras y la productividad de la empresa, se vio en la necesidad de contar con: a) una estrategia específica dirigida a las/los tomadores de decisiones en las empresas, para que admitan y participen en la transversalización de políticas de igualdad de género y prevención de la violencia en su em-

presa; b) una propuesta de capacitación en género y violencia, que mejore tanto la formulación como la aplicación de dichas políticas; c) una oferta de asesoría a las empresas para mejorar la elaboración de herramientas como protocolos, reglamentos, planes de acción, entre otros.

Inducción de las empresas para interesarles en adherir al Pacto por la Igualdad

El rol del CEPAM en esta alianza fue la inducción y sensibilización de los líderes y las lideresas de las empresas que habían manifestado su interés en adherir al “Pacto por la Igualdad”. Para ello se trató de indagar sobre las demandas de las empresas interesadas en la incorporación de políticas de prevención de la violencia en sus compañías.

Algunas de las empresas acudieron directamente a las integrantes del equipo técnico del CEPAM. Pero también las técnicas de la institución tomaron contacto con algunos espacios institucionales como el programa PreViMujer de la GIZ, así como con algunas universidades que cuentan con cursos de formación en género y violencia contra las mujeres.

La inducción a los niveles gerenciales y de toma de decisión, para que se interesaran en la adhesión al “Pacto por la Igualdad”, se realizó mediante la utilización de diversos mecanismos y modalidades como: i) a todas las empresas que manifestaron interés en adherir al Pacto se les remitió una carta motivadora, invitándoles a participar; ii) entrevistas informativas con los niveles gerenciales, con información sobre el Pacto; iii) reuniones de motivación con gerentes y mandos medios, en las que se entregó información de los objetivos y servicios ofrecidos desde el Pacto; y, iv) intercambio de experiencias con empresas que ya están integradas al Pacto.

Un objetivo de las actividades de inducción y sensibilización de las empresas fue identificar sus necesidades y demandas, en cuanto a conocer los contenidos de las políticas de igualdad y de prevención de la violencia en el ámbito empresarial.

Para legalizar la suscripción del “Pacto por la Igualdad” se organizaron eventos especiales que contaron con la participación de la Prefecta de Pichincha, la presidenta del CEPAM, las y los representantes de las empresas y la prensa. En estos eventos se emitieron mensajes motivadores por parte de las y los suscriptores del Pacto, con la invitación a participar en todas las actividades planificadas.

Valoración de los requisitos que deben cumplir las empresas. Luego de la sensibilización de los líderes y lideresas empresariales, el equipo técnico del CEPAM procedió a analizar los requisitos que se deben exigir a las empresas, para garantizar la seriedad de los compromisos asumidos tanto por



los miembros de la alianza entre el CEPAM y la Prefectura de Pichincha, como por las empresas.

Con este objetivo se planteó pedir a las empresas la presentación de los siguientes documentos:

- Copia del documento de legalización de la empresa;
- Nómina de los/las directivos de la empresa;
- Copia de los documentos de identificación (cédula) de los/las directivos (gerentes y presidentes) de la empresa;
- Localización de oficinas administrativas y de las plantas procesadoras; y
- Copia del documento de afiliación de la empresa a las cámaras de la producción, si es del caso.
- En todo caso, esta propuesta debe ser analizada y consensuada en el futuro, con las empresas ya integradas y participantes en el "Pacto por la Igualdad".

Capacitación del personal de las empresas en prevención, identificación, atención y erradicación de la violencia de género

El proceso de adhesión de las empresas al "Pacto por la Igualdad" continuó con la capacitación del personal de las empresas, a diferentes niveles: directivo/gerencial, mandos medios, (incluidas las unidades de Talento Humano o Bienestar Social, Salud Ocupacional u otro espacio que se encargue de la implementación de las políticas de prevención de la violencia de género); y, el nivel de colaboradoras y colaboradores.

En este paso, es muy importante destacar algunos de los eventos de capacitación que se realizaron en el marco del convenio, como: el Taller de Formulación e Implementación de Protocolos de Prevención, Detección y Erradicación de la Violencia de Género y el Acoso con Connotación Sexual en el Ámbito Laboral, que contó con el aval y aporte de expertas nacionales e internacionales de la Fundación AVON para la Mujer.

Otros eventos destacados fueron:

- Taller sobre "Desarrollo de Estrategias de Comunicación que Favorezcan la Igualdad y la Transformación de Patrones Socio-culturales que rechacen la Violencia contra las Mujeres", que contó con la participación de la doctora Isabel Ramos, Profesora de la FLACSO y el doctor Romel Jurado, Profesor de DD.HH. de la Universidad Técnica de Manabí.
- Taller sobre Herramientas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, en el ámbito laboral.
- Metodologías de Animación Socio Cultural para identificar, prevenir y erradicar conductas de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer y toda forma de violencia de género.
- Taller de Construcción de la Metodología del PLAN DE ACCIÓN para implementar el "Pacto por la Igualdad". Y,

- Los intercambios de buenas prácticas empresariales relacionadas con la corresponsabilidad de cuidados, y facilitación de la conciliación de la vida familiar y laboral.
- La capacitación respondió a las demandas de las empresas, priorizando los temas de género y empresa, la violencia de género y la violencia intrafamiliar, herramientas de prevención de la violencia, la elaboración de protocolos de prevención de la violencia, elaboración de planes de acción para implementar el "Pacto por la Igualdad", entre otros.
- Asesoría a las empresas para la elaboración y aplicación de las políticas y protocolos de prevención de la violencia
- El equipo técnico del CEPAM analizó las demandas y requerimientos recibidos, para un acompañamiento directo a las empresas y brindar la asesoría técnica a los equipos de las empresas que necesitan elaborar los diferentes instrumentos previstos en la política de prevención de la violencia.
- En el texto del "Pacto por la Igualdad" se establece el compromiso de contar con instrumentos como los protocolos, los códigos de conducta, los planes de acción, y otros necesarios para la aplicación de las políticas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, temas que son demandados por las empresas.
- En la estrategia para erradicar la violencia contra las mujeres establecida en el contexto del convenio entre el CEPAM y el GADPP se trabajaron los temas de los protocolos y los planes de acción, en talleres de capacitación, con el propósito de socializar las metodologías entre todas las empresas. Esta estrategia fue muy bien valorada por las empresas participantes.

Características de las empresas que adhirieron al "Pacto por la Igualdad"

Las empresas que adhirieron al "Pacto por la Igualdad" mantienen características similares a las empresas existentes en Quito y Pichincha. Las características de las empresas, elaboradas con base en una encuesta a las propias empresas adheridas al "Pacto por la Igualdad"¹⁴, son:

- El 24% son empresas de servicios; el 19% están en las ramas de alimentos y bebidas; el 14% son empresas industriales: textiles e industrias químicas; el 10% son empresas farmacéuticas; y el 5% es una empresa del subsector de servicios petroleros.
- El total de empresas analizadas emplea a 9.942 colaboradoras y colaboradores, de los cuales el 52% son hombres y el 48% son mujeres. En el nivel gerencial: el 52% son hombres y el 48% son mujeres; en el nivel de mandos medios, el 52,6% son hombres y el 47,4% son mujeres; y, en el nivel operativo, el 65,1% son hombres y el 34,9% son mujeres.
- El 93% de la producción de las empresas se destina al mercado nacional y solo el 7% se destina a la exportación.
- El 76% de las empresas son nacionales y el 24% operan en representación de una empresa transnacional.

14. La información de este capítulo se tomó del documento del Producto 1, del convenio CEPAM – Prefectura de Pichincha, elaborado por el equipo técnico del CEPAM.



- El 81% de las empresas cuenta con Personería Jurídica.
- El 45% de las empresas, en promedio, utiliza principalmente materia prima nacional y, el 64% de las empresas en promedio utiliza materia prima importada.
- El 85,7% de las empresas cuenta con oficinas de Talento Humano. El 57,1% de las empresas cuenta con oficinas de Bienestar Social, con tendencia a eliminarlas.

En cuanto a la decisión de incorporar políticas de género y prevención de la violencia, se encontró lo siguiente:

- El 81% de las empresas cuenta con políticas de igualdad de género y el 71% de empresas ha identificado casos de violencia contra las mujeres, lo que ha motivado la incorporación de políticas de igualdad y erradicación de la violencia.
- El 86% de las empresas cuenta con un Protocolo elaborado y en vigencia. El 95% de las empresas cuentan con personal capacitado en prevención de la violencia.
- El 90% de las empresas ya ha suscrito el “Pacto por la Igualdad”.

La sostenibilidad de las políticas de Prevención de la Violencia de Género: un desafío pendiente

La incorporación de las políticas de prevención de la violencia de género, de erradicar las políticas de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, es un ejercicio nuevo en el mundo empresarial. Históricamente, tanto los/las gerentes de las empresas y sus gremios, como las organizaciones de trabajadores se preocuparon por las políticas tradicionalmente denominadas “laborales”, que están normadas en la legislación específica, encargada de regular las relaciones obrero / patronales.

La preocupación por la calidad de vida de las mujeres, evitando los escenarios de violencia en la familia y en la empresa, es bastante reciente, impulsada en gran medida por el incremento de los índices de violencia contra las mujeres, incluidos los femicidios, cuyos efectos afectan negativamente a la familia y a la eficiencia de las empresas. La gravedad de esta problemática, que alcanza rasgos de pandemia, ha incidido en el accionar del Estado que, paulatinamente, ha generado políticas públicas para apoyar y restituir los derechos de las mujeres, vulnerados por la violencia.

La cooperación internacional también apoyó a los países en la elaboración de varios instrumentos de política para la erradicación de la violencia contra las mujeres, que, al ser ratificados y suscritos por los estados, pasan a constituirse en legislación de obligatorio cumplimiento en los países suscriptores. Tal es el caso de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW (1979), y la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Belém Do Pará, (1994). Se señala también por su importancia para las trabajadoras de las empresas, el convenio 190 de la OIT.

Este marco de políticas nacionales ha motivado a las empresas a incorporar políticas de igualdad de género y erra-

dicación de la violencia en sus compañías, con acciones inmediatas como la adhesión al “Pacto por la Igualdad” y la participación en las actividades planificadas. También las empresas destinaron recursos (humanos y económicos) para la elaboración de los protocolos, reglamentos internos, códigos de conducta, entre otros.

Sin embargo, el CEPAM considera que la erradicación de la violencia de género implica desarrollar un proceso sostenido de cambio de la cultura institucional, desde una perspectiva de igualdad de género, que cambie las formas de relacionamiento entre los distintos actores de la empresa, que supere los estereotipos machistas y misóginos -tan generalizados entre los hombres (y algunas mujeres) agresores- y que se establezcan relaciones más inclusivas y democráticas en las empresas.

En conclusión, bien vale la pena destacar y saludar los avances de un grupo de empresas de Quito y Pichincha para incorporar políticas de prevención de la violencia contra las mujeres en sus compañías. No obstante, para que los cambios iniciados sean sostenibles es necesario que se profundicen los procesos, mediante el fortalecimiento de las políticas y normas para prevenir la violencia de género; que se profundice la capacitación de los líderes y lideresas para que impulsen en cada espacio administrativo la normalización de relaciones igualitarias; y, la evaluación de los resultados alcanzados en cada período para corregir los errores y fallas presentadas en el proceso.

Referencias bibliográficas

CEPAM. 2023. Producto 1. La Ruta para Institucionalizar el Proceso de Adhesión de las Empresas al Pacto por la igualdad. Documento Técnico elaborado en el marco del convenio No. 93-SP-2022, CEPAM – GADPP. Quito, 2023.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. 2019. Ordenanza de Políticas Públicas para la Igualdad y la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en la Provincia de Pichincha. Quito, 2019.

INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010. Censo de Población y Vivienda. INEC, Quito.

INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2019. Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y Violencia contra las Mujeres. INEC, Quito.

INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2020. Directorio de Empresas y Establecimientos, INEC, Quito.

Naciones Unidas. 1979. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW.

Naciones Unidas. 1994. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. BELÉM DO PARÁ, 2007.

Plan de Acción 2016-2019. Por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional. Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica Zúñiga, Ledy y Fabián Rosas. 2022. Situación de la Violencia de Género en el Ámbito Laboral y sus efectos en el desarrollo empresarial y productivo de Pichincha. Documento técnico elaborado en el marco del convenio 108-DGS-2021, entre el CEPAM y GADPP.



Tejiendo Cambios

Emprendimientos de mujeres en Ecuador

Victoria César*

El proyecto "Tejiendo cambios" fue una iniciativa desarrollada por el Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM, para apoyar los emprendimientos de un grupo de mujeres en el contexto de la pandemia.

Otavalo es una región de la Sierra norte ecuatoriana. La mitad de su población se autoidentifica como indígena del pueblo kichwa y vive, mayoritariamente, en comunidades rurales. Se dedican a la agricultura, la fabricación textil, el turismo y el comercio de plantas, piedras y otros recursos naturales con poderes medicinales.

A pesar de su riqueza cultural, el Ecuador es un país castigado por la herencia colonial del racismo hacia las nacionalidades indígenas. También por el machismo: casi el 70% de las mujeres reconocen haber sufrido algún tipo de violencia de género (física, psicológica, sexual o económica/patrimonial). Y, por último, por la precariedad, ya que menos de la mitad de los hombres cuenta con un empleo adecuado (de acuerdo con las condiciones legales), y esta cifra baja al 30% para las mujeres.

Como ocurrió en muchos otros lugares, la irrupción de la pandemia tuvo consecuencias devastadoras en el Ecuador. En 2020, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, calificaba la situación en América Latina como "economía de guerra". En el Ecuador, el PIB había caído un 12.5%; más de 1.200.000 personas habían perdido sus puestos de trabajo, especialmente mayores de 55 años y mujeres; y casi medio millón de personas habían traspasado el umbral de la pobreza.

Para las víctimas de violencia de género, el confinamiento y la agudización de la precariedad supusieron, además, nuevos detonantes de agresiones. Los organismos estatales y las ONG dedicadas a la atención a víctimas de violencia machista se apresuraron a adaptar sus servicios a través de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, se idearon códigos como el de enviar un SMS con la frase "No tengo tomate" para alertar sobre situaciones de violencia. Sin embargo, la atención en las comunidades rurales fue complicada, dado que muchas personas no disponen de medios tecnológicos o acceso a internet.

Entre las muchas familias que tenían negocios propios relacionados con el comercio y que tuvieron que paralizar parcial o completamente sus trabajos al no poder acceder a los mercados donde vender sus productos, el CEPAM identificó a dos grupos de 50 mujeres emprendedoras en los cantones Otavalo, provincia de Imbabura y Rumiñahui,

provincia de Pichincha. Eran mujeres provenientes de las comunidades rurales aledañas a la ciudad, promotoras de pequeños e incipientes negocios sobre gastronomía, turismo y fabricación textil, cuyas posibilidades de sostenibilidad se habían visto en peligro a raíz de la pandemia. Con colaboración de la cooperación internacional española (Fons Valencià per la Solidaritat y Quart de Poblet), así como de la Alcaldía de Otavalo y del Consejo de Protección de Derechos, COPRODER, de Rumiñahui, el CEPAM comenzó, en 2020, un proyecto de apoyo a estos emprendimientos, que estuvo vigente durante tres años, hasta 2022.

El proyecto, que contó con diferentes fases, apoyó a las emprendedoras a través de diversas actividades, todas dirigidas a la mejora de sus capacidades tecnológicas y técnicas, desde una perspectiva de género. De esta manera, se impartieron talleres formativos sobre el uso de las redes sociales para la promoción y venta de productos y servicios; para el aumento de la calidad de la producción con vistas a su exportación; y para el empoderamiento femenino, con contenidos que abordan la equidad de género, la identificación de la violencia y los procesos de denuncia y restitución de derechos, la independencia económica o la autoestima.

Por otro lado, se diseñaron y difundieron catálogos digitales con los productos y servicios de las emprendedoras; se organizaron ferias comerciales (una vez que las restricciones de prevención comenzaron a disminuir) y se donaron algunos materiales como mesas, pancartas, o telas. También se realizaron visitas de intercambio de experiencias entre



*Doctora en Periodismo por la Universidad de Sevilla (España). Fue voluntaria en el CEPAM, gracias a una beca de cooperación internacional. 2021-2022



las emprendedoras de diferentes localidades. Así se ha ido construyendo una red de apoyo cuyo propósito es que estas mujeres conserven y desarrollen iniciativas que pueden significar la conciencia sobre sus propios derechos, su independencia económica y su capacidad de salir de círculos de violencia.

De forma detallada, el desarrollo del proyecto de apoyo a emprendedoras fue el siguiente:

Fase I. Empoderamiento de mujeres a través de la tecnología digital (2020-2021)

La colaboración entre el CEPAM y Fons Valencià para la realización de este proyecto se estableció de manera oficial el 9 de julio de 2020. El proyecto, que se inició en agosto de 2020, tenía como objetivo mejorar las capacidades y acceso de las mujeres participantes en los cantones de Otavalo y Rumiñahui a la tecnología digital para su empoderamiento personal, el incremento de su autoestima y la adquisición de recursos que permitieran adaptar sus emprendimientos y pequeños negocios a la nueva realidad impuesta por la pandemia de COVID-19.

Desde el inicio, las actividades del proyecto fueron coordinadas con el Municipio de Otavalo y COPRODER mediante un proceso continuo de sensibilización e información con ambas instituciones. De esta manera, se designó a los y las servidoras públicas, así como a las facilitadoras externas que sirvieron de apoyo y conexión entre las emprendedoras, el CEPAM, COPRODER y el Municipio de Otavalo. También se realizó una inversión para el equipamiento tecnológico de los centros de información del Consejo de Protección de Derechos de cada uno de los dos cantones, esencial para sostener el proyecto en un contexto aún determinado por las medidas de prevención debidas a la pandemia.

Una vez que el proyecto fue compartido y aprobado por todos los agentes institucionales involucrados, el Municipio de Otavalo y COPRODER elaboraron procesos de identificación de los emprendimientos liderados por mujeres existentes en ambos cantones. Esta investigación dio como fruto la selección de 50 mujeres beneficiarias en cada cantón. Todas ellas eran mujeres provenientes de las comunidades rurales aledañas a la ciudad; mujeres que, además de emprendedoras, eran cabezas de familia y proveedoras del sustento de sus hogares. Entre sus actividades económicas destacan la gastronomía, la fabricación de textiles, la creación de artesanías y el turismo comunitario. El proyecto de empoderamiento a través de la tecnología digital supuso que las mujeres de cada cantón formaran organizaciones para el apoyo mutuo y la toma de decisiones colectiva, lo que supone una fuente añadida para las emprendedoras de empoderamiento personal y refuerzo de las redes de solidaridad y sororidad.

En el marco del proyecto, las emprendedoras recibieron una serie de talleres de capacitación en diferentes materias, todos ellos transversalizados por una perspectiva de género y prevención de la violencia machista. El Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Ecuador colaboró con el proyecto a través de financiación económica y de la metodología de elaboración propia “En Marcha Digital”, para el manejo de pequeños negocios, educación financiera, limpieza y seguridad y, finalmente, sistema de pedidos y entregas. Esta metodología fue compartida con las emprendedoras por las facilitadoras del proyecto en unos talleres que se impartieron tanto en 2020 como en 2021.

Más tarde, se llevó a cabo el proceso de capacitación de las emprendedoras, consistente en tres talleres cuyos temas fueron impulso y reactivación, manejo de finanzas y desarrollo del mercado. Estos talleres fueron impartidos en parte presencialmente y en parte virtual debido a las limitaciones impuestas. Por otro lado, en cada cantón se realizó un taller diferente: el Municipio de Otavalo desarrolló un taller en atención al cliente, liderazgo, tributación y educación ambiental; mientras COPRODER impartió el taller “Emprende y aprende”, en Rumiñahui. Además, las facilitadoras mantuvieron reuniones de asesoría personalizada con las emprendedoras para evaluar las circunstancias particulares de cada una de ellas. Estas reuniones sirvieron para determinar las necesidades de materiales o insumos para la mejora de los emprendimientos y su entrega.

Mediante la producción y recogida de material fotográfico de las emprendedoras y sus productos, se realizaron catálo-



gos de promoción digitales, que fueron difundidos a través de las redes sociales. También se realizaron ferias (4 en Otavalo y tan solo 1 en Rumiñahui, debido a limitaciones a causa de la pandemia) en las que las emprendedoras pudieron exponer, difundir y vender sus productos. Se creó una página web en cada cantón para la promoción de los emprendimientos y se realizó un encuentro de intercambio entre las emprendedoras de ambos cantones y la Cooperativa de producción artesanal Padre Rafael González-Biblián (contraparte de Fons Valencià), en lo que constituye una de las actividades más emotivas del proyecto.

Fase II. Empoderamiento de mujeres emprendedoras de Otavalo y Rumiñahui para enfrentar efectos del COVID-19 (2021-2022)

Sentados estos cimientos, en la segunda mitad de 2021 se aprobó una segunda fase del proyecto para apoyar a las emprendedoras de Otavalo y Rumiñahui. La situación de las emprendedoras de ambos cantones era distinta, dado que el grupo de Rumiñahui había experimentado importantes cambios con la salida de algunas emprendedoras y la entrada de otras y, por lo tanto, durante esta etapa se desarrolló una estrategia ligeramente diferente en cada cantón. En Otavalo se trabajaba con mujeres de las comunidades de Punyaro Alto y San Rafael, próximas a la ciudad. Estas emprendedoras solicitaron un taller de reforzamiento en conocimientos sobre empoderamiento económico, prevención de la violencia y autoestima personal, así como la celebración de nuevas ferias. En Otavalo también se brindaron talleres en turismo comunitario, nutrición, administración de empresas, atención al cliente, marketing, transformación e innovación.

El taller de empoderamiento económico, prevención de la violencia y autoestima personal también fue impartido de nuevo entre las emprendedoras de Rumiñahui, además de la capacitación en tecnología del PNUD "En Marcha Digital". Complementariamente, en ambos cantones se realizó un taller sobre manejo de redes sociales.

Se invirtió en unas carpas (12 de ellas para cada cantón) que fueron utilizadas en las ferias de promoción que tuvieron lugar durante la segunda y tercera fases y continuó, asimismo, la campaña de difusión a través de redes sociales y páginas web de las propias emprendedoras, el CEPAM, el Municipio de Otavalo y COPRODER.

En esta fase, se sumaron otras instituciones y colectivos que apoyaron al proyecto. Los estudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central de Ecuador elaboraron 3 videos de las emprendedoras y sus negocios. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle de Rumiñahui contribuyó con una capacitación sobre asociatividad y asesoría. Por último, la Prefectura de Pichincha apoyó la celebración de un segundo encuentro de intercambio de experiencias, esta vez en la comunidad Yunguilla, donde se desarrolla un proyecto consolidado de turismo comunitario, durante los últimos 20 años, similar a los que se iniciaban en Otavalo.



Finalmente, esta etapa, caracterizada por el crecimiento y solidez de la cooperación entre los distintos colectivos implicados, supuso también el inicio del proceso para legalizar las organizaciones de emprendedoras que se habían formado en los dos cantones. En definitiva, fue una etapa durante la cual se fortalecieron las capacidades de organización y gestión de las emprendedoras.

Fase III. Tejiendo cambios (2022)

La última fase del proyecto de empoderamiento a mujeres emprendedoras fruto de la colaboración entre el CEPAM y Fons Valencià, así como las entidades públicas de los cantones de Otavalo y Rumiñahui, estuvo dedicada a promover la sostenibilidad de los emprendimientos. Para ello, se reforzó la capacitación técnica, socio-organizativa y de mercado, en áreas como gastronomía, artesanías, turismo comunitario y expresiones culturales locales.

En ambos cantones se realizó un estudio de viabilidad de los emprendimientos participantes en el proyecto, para conocer el estado, potenciales y obstáculos de cada uno de los negocios. Una vez que se delimitaron las áreas de trabajo e intervención, se desarrollaron, al igual que en la fase anterior, estrategias diferenciadas para cada cantón.

En Otavalo, se trabajó especialmente en la creación y rediseño de marcas y logotipos para 17 emprendimientos dedicados a la gastronomía, la producción artesanal y textil y el turismo comunitario. Además, las emprendedoras participaron en una capacitación para la atención al cliente.

Por otro lado, en Rumiñahui, donde el colectivo de emprendedoras continuaba siendo fluctuante, se apoyó la consolidación de las iniciativas participantes en el proyecto a través de la colaboración de distintas instituciones. El Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui apoyó la realización del estudio de mercado y también contribuyó mediante una serie de tutorías especializadas a las emprendedoras. Misión Social de Rumiñahui participó facilitando talleres en las áreas de gastronomía, belleza y producción de artesanías. Finalmen-



te, la universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE, brindó una capacitación sobre gestión de costes y marketing.

Las ferias locales, eventos imprescindibles para la difusión de los productos de las emprendedoras, continuaron celebrándose durante esta tercera etapa, en los dos cantones, en una situación más favorable para la realización de eventos presenciales.

La participación en este proyecto de empoderamiento y promoción de la autonomía económica tanto si se mantuvo durante los tres años como si tuvo una duración limitada, fue una experiencia de crecimiento personal y profesional para las emprendedoras. Pasaron de encontrarse en una situación social crítica, impuesta por la pandemia, que amenazaba seriamente la supervivencia de sus incipientes negocios, a contar con un apoyo logístico, material y social por parte del CEPAM y Fons Valencià, así como de las instituciones públicas de sus localidades. Este apoyo fue decisivo, en muchos casos, para la continuación de los emprendimientos. Además, y lo que es más importante, las emprendedoras participantes adquirieron herramientas para identificar la violencia de género, prevenirla y denunciarla, de la misma forma que establecieron nuevos vínculos de apoyo mutuo con mujeres de sus mismas comunidades.

No se trata de romantizar el emprendimiento ni idealizar una situación que camufla mucha precariedad. En 2020, Ecuador era el país con más mujeres emprendedoras del mundo, más de un 33% de su población femenina entre 18 y 64 años. Sin embargo, estas cifras no eran del todo un motivo de celebración, como quiso pretender el entonces presidente Lenín Moreno. El emprendimiento, concepto fundamental para la propaganda capitalista neoliberal, se rodea de características más míticas que reales, como la innovación tecnológica, la deliberada asunción de riesgos, la originalidad o el éxito empresarial. Además, la imagen comúnmente transmitida del emprendimiento es machista, racista y clasista. No en vano, la representación tradicional ha sido la de un hombre blanco, de mediana edad, en traje de chaqueta.

En el Ecuador, la gran mayoría de los emprendimientos tiene poco que ver con esta teoría. La motivación que lleva a más del 80% a construir un negocio propio es la escasez de empleo². Solo el 3% de los emprendimientos se dedica a la tecnología y el 85% nunca llega a contratar empleo externo a la propia familia. Se trata de negocios de supervivencia, una fuente de ingresos para las familias, una posibilidad de prosperar. Y, especialmente en el caso de las mujeres, una herramienta para el empoderamiento.

Claro que no todas las iniciativas dan resultado. En muchas ocasiones implican excesivas horas de trabajo por un salario que sigue siendo insuficiente. Incluso con la colaboración de las instituciones públicas y civiles, no se puede garantizar que un proyecto sea fructífero. Pero en casos como el de "Tejiendo cambios", los emprendimientos son



una forma de proveer alimento a la mesa y de generar una autopercepción de dignidad y autonomía. Son la semilla de una revolución, tanto personal como social.

Nota: Una versión reducida de este artículo fue publicada originalmente en el número 54 del periódico sevillano El Topo³.

2. Global Entrepreneurship Monitor, 2020.

3. <https://eltopo.org/>



Igualdad de género en los Gad: el CEPAM y su apuesta

POR LO LOCAL

Los desafíos de las nuevas competencias de los gobiernos autónomos descentralizados

Gayne Villagómez Weir*

Los municipios están despertando a un mosaico de problemas cada vez más complejos, situados fuera de sus tradicionales áreas de preocupación. La realidad social presenta a los estados retos cada vez más desafiantes que las visiones de corto plazo, planes y programas discontinuados o gestiones improvisadas jamás podrán solucionar. La tensión entre la inercia y el impulso necesario para dar respuestas más eficaces a problemáticas multidimensionales requieren respuestas desde enfoques diversos, interdisciplinarios e intersectoriales. En el caso de algunos municipios, como el de Quito, se suman la incompetencia y el fracaso de gestiones anteriores donde no solo no hubo avances sino estancamiento y hasta retrocesos.

Un desempeño eficaz de los gobiernos locales conyuga competencias clásicas y nuevas competencias; este último es el caso de la problemática de la violencia de género y transversalidad de la igualdad de género en la administración pública; constituyen competencias relativamente nuevas a ser asumidas, con mayor seriedad, por los gobiernos locales, especialmente desde la vigencia del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. Esta normativa vino a llenar un vacío institucional y a reemplazar la dispersión jurídica vigente hasta ese momento, plasmando una moderna concepción de Estado al establecer una organización territorial descentralizada y autónoma con nuevas competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD.

El COOTAD instituye las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género, encargadas de la aplicación transversal del enfoque de género en las políticas de los GAD y su fiscalización. La Constitución compromete al Estado -en todos los niveles territoriales- a formular y ejecutar políticas para lograr la igualdad entre sexos. También se crean los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, CCPD, con atribuciones para formular, transversalizar, observar, hacer seguimiento y evaluar las políticas municipales de protección de derechos

Otro instrumento de gran importancia para una buena gobernanza local -y nacional- es la "agenda de género" que plantea las demandas de las organizaciones de mujeres al Estado. Las agendas las proponen las organizaciones



de mujeres y se complementan con la Agenda Nacional de Igualdad de Género, expedida por el Consejo Nacional de Igualdad de Género, donde también son consultadas las mujeres. La participación del movimiento de mujeres en lo local se ha ido generando con la puesta en marcha de la descentralización del Estado. Los GAD comenzaban a asumir más funciones y atribuciones para mejorar la vida de las mujeres; las agendas pasaron de ser nacionales a ser propuestas locales.

Siendo los GADM espacios más próximos, el acercamiento a las autoridades se vuelve más realizable para las organizaciones sociales plantear sus demandas y necesidades. Es así que la demanda por la igualdad de género se vierte en agendas por la igualdad, generando nuevos consensos locales. El CEPAM asumió estos cambios como una oportunidad para comprometer a este renovado aliado político.

Una de las problemáticas más acuciantes que enfrentan los gobiernos locales, y a nivel nacional, es la violencia contra la mujer. El sistema local de protección de derechos podría ser un mecanismo eficaz en la prevención y erradicación de la violencia de género para lo cual se requieren cuatro presupuestos:

1. Voluntad política para fortalecer el sistema de protección local, que incluye el fortalecimiento de las instancias del municipio vinculadas a la protección de los derechos humanos de las mujeres.
2. Implementar instrumentos técnicos (políticas, diagnósticos, guías, protocolos) y herramientas de seguimiento y evaluación de calidad, con enfoque de género e intersectorialidad.

*Abogada, especialista en género y miembro de la Asamblea de CEPAM.



3. Garantizar financiamiento suficiente para implementar las políticas y planes de manera que estas se ejecuten con calidad y tengan verdadero impacto.
4. Políticas y una agenda local construida desde las bases de las mujeres.

La Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres (2018) determina las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en prevención y erradicación de la violencia de género (Art. 59, numeral 18). Señala, principalmente, como áreas de trabajo expedir normativas y políticas en prevención y erradicación de la violencia de género; trabajar en prevención de la VG y su erradicación en la comunidad e implementar en las comunidades mecanismos de prevención, como alarmas, rondas de vigilancia y acompañamiento y mejorar los espacios públicos.

La apuesta del CEPAM por los gobiernos locales inició en el año 2009, cuando se articuló con el Municipio de Esmeraldas; las alianzas con otros gobiernos locales se fueron ampliando y consolidando. Ahora constituyen prácticas exitosas de articulación y de buen trabajo con autoridades municipales. Una mejor implementación del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, en materia de igualdad de género y, de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, es aún un desafío para los GAD. La brecha entre la formalidad de la ley y la práctica es, para el CEPAM, una puerta que se abrió para hacer posible un trabajo de sinergias y consensos, factible de hacerse en todo el país. En los párrafos siguientes compartimos las principales actividades de nuestra organización en 4 municipios.

Articulaciones con impacto local

Cantón Rumiñahui

El CEPAM inició su trabajo en Rumiñahui, en el año 2014, al suscribir un convenio de Cooperación Institucional con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (COPRODER) del GAD de Rumiñahui y la Defensoría del Pueblo, que tenía como objetivo la capacitación y sensibilización sobre derechos humanos y género a los funcionarios y funcionarias y tomadores de decisiones de las instituciones participantes en el Consejo.

Posteriormente, en 2017, el CEPAM suscribió una nueva alianza estratégica con COPRODER, y se realizó un proceso de capacitación de las direcciones del municipio en las áreas administrativa, de turismo, la Comisaría Municipal, Obras Públicas, Participación Ciudadana, Protección Ambiental, Seguridad y Policía Municipal, Servicio de Rentas Internas, Junta Cantonal, Producción, Secretaría General, Movilidad y Transporte, Educación, Planificación Financiera y Cultura.

También se realizó un trabajo, entre COPRODER y el CE-

PAM, para sensibilizar a las autoridades de la zona sobre la incidencia de la violencia de género, con el teniente político, Directivos de la Junta Parroquial, la directora del Centro de Salud y el director de la escuela de la zona, que tuvo muy buena acogida. Se realizaron actividades con 7 barrios de Rumiñahui (La Moca, Vallecito, Barrio Central, San Antonio, San Bache, Rumipamba y Los Tubos) para levantar un diagnóstico, y se encontró que existían importantes niveles de violencia intrafamiliar, embarazos en niñas a partir de los 14 años, alto nivel de alcoholismo, inicio de consumo de drogas en jóvenes, ausencia organizativa y desintegración familiar.

En el año 2020, el CEPAM contó con el auspicio de Fons Valencià y la Embajada de Canadá para financiar parte del trabajo de formación de 15 “promotoras en derechos” que realizan hasta hoy diversas actividades, como talleres sobre derechos de las mujeres, cine foros y eventos públicos, el 8 de marzo y el 25 de noviembre. En 2021, con el fin de sostener las iniciativas económicas de las mujeres de Rumiñahui ante la aguda crisis económica en el contexto post-COVID-19, se fortalecieron sus capacidades en gastronomía, artesanía, turismo comunitario y expresiones culturales locales, con el apoyo de Fons Valencià, en alianza con el Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui. También se capacitó a las mujeres emprendedoras en el uso de un sistema de venta en línea de sus productos, empleando una metodología desarrollada por ONU Mujeres. En 2022, se propició un conversatorio con las y los candidatos a la Alcaldía, para comprometerles a continuar las acciones para erradicar la violencia de género; al finalizar el evento se suscribieron cartas compromiso.

La presencia del CEPAM Quito se ido consolidando en Rumiñahui y ganando reconocimiento social, tanto por haber obtenido el compromiso de las autoridades locales, como por los beneficios entregados a la población (principalmente parroquias rurales, mercados y colegios). Indudablemente, el liderazgo del CEPAM, sumado al trabajo del equipo técnico del Consejo de Protección de Derechos, permitió que nuestra institución continuara en el Municipio de Rumiñahui con una alta aceptación.

Cantón Otavalo

En el año 2019, el CEPAM firmó un convenio de cooperación para fortalecer el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y las políticas de igualdad y, para desarrollar estrategias en prevención y atención de violencia de género. Con el apoyo de Fons Valencià, se implementaron tres áreas de interés: 1) Sensibilización/capacitación a autoridades, funcionarios municipales y líderes comunitarios sobre igualdad de género y prevención de violencia, 2) Empoderamiento de mujeres emprendedoras, en el contexto del COVID-19, en el uso de tecnología digital y 3) Adecuación urbana inclusiva para personas con discapacidad, con el apoyo de Municipio Quart de Poblet (Valencia, España), desde la visión de que las ciudades no están preparadas para atender las necesidades específicas de personas con discapacidad, impidiendo el goce de sus derechos y libertades fundamentales. Los obstáculos de la ciudad no son solo físicos sino también actitudinales y sociales.



La Constitución y la ley Orgánica de Discapacidades, reconocen y garantizan políticas para personas con discapacidad. El CEPAM, con el apoyo del Municipio de Quart y Poblet y Fons Valencià, propuso 4 estrategias de trabajo, que se iniciaron en la administración anterior y que continúan en la actual:

1. Generación de información, a través de un diagnóstico de situación del cantón.
2. Elaboración de una metodología de trabajo con personas con discapacidad a nivel comunitario, con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.
3. Adecuación urbana del espacio público, con dos paradas de buses inclusivas, señalética municipal, mantenimiento y apoyo al Centro Renacer para niños y jóvenes, así como adecuación de espacios físicos.
4. Desarrollo de las capacidades de servidores públicos municipales para mejorar la calidad del servicio para personas con discapacidad. Sensibilización a transportistas de dos cooperativas. El CEPAM acompañó este proceso desde un enfoque de derechos, fortaleciendo las capacidades en el Municipio, así como los líderes locales y, en particular, las mujeres indígenas y rurales. Se elaboraron guías de trabajo para servidores municipales y transportistas con la colaboración de estudiantes de psicología de la USFQ.
5. Participación en la Red interinstitucional del cantón sobre Igualdad y Grupos Vulnerables.

La prevención de la violencia machista debe ir acompañada del empoderamiento económico de las mujeres, para fortalecer su autoestima y toma de decisiones. Los emprendimientos de las mujeres fueron asumidos y apoyados por el municipio, mediante el fortalecimiento de sus destrezas y conocimientos. Las ferias de emprendedoras hicieron visible el trabajo de las mujeres y su aporte a la economía familiar y local.

En el marco de la relación con Fons Valencià, se trabajó en 4 líneas: 1) apoyo técnico al Municipio de Otavalo, 2) programa con especialistas municipales con la participación de tres expertos de municipios de Valencia, para mejorar los servicios de atención al cliente y fortalecer las políticas de igualdad de género y de juventud 3) participación de técnicos del Municipio de Otavalo y Rumiñahui en Valencia – España, y 4) intercambio de experiencias de mujeres autoridades locales en un encuentro realizado en La Paz, Bolivia.

Cantón Esmeraldas

Desde diciembre de 2009, el CEPAM y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) de España, iniciaron la ejecución de proyectos de desarrollo juvenil en Esmeraldas, inicialmente con financiamiento del Gobierno de Cantabria y luego con el apoyo financiero de la Agencia Española de

Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de las y los jóvenes de Esmeraldas y Rioverde. En esta iniciativa participaron colectivos juveniles y servidoras y servidores públicos del gobierno de Esmeraldas para fomentar emprendimientos laborales para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Se ejecutaron tres estrategias que buscaban la sostenibilidad de las políticas de desarrollo juvenil: 1) fortalecimiento de la organización juvenil de Esmeraldas y Rioverde, mediante el mejoramiento de sus competencias socio laborales y de prevención de la violencia, para mejorar su inserción en el mercado laboral; 2) creación de emprendimientos laborales innovadores para el ejercicio de los derechos económicos de las y los jóvenes, en especial de las mujeres; y, 3) institucionalidad local reforzada con la creación de una mesa de juventud, para el desarrollo de políticas públicas para los jóvenes, que den sostenibilidad a los emprendimientos.

Para cumplir con esta propuesta, el CEPAM estableció una alianza con el GAD de Esmeraldas, que entregó el Centro Juvenil del municipio para la operación del proyecto y se comprometió con su ejecución. Se consiguieron los siguientes resultados: i) fortalecimiento de las organizaciones juveniles articuladas en la Red Coordinadora de Jóvenes (RCJ); ii) Elaboración participativa de la “Agenda Política de las y los Jóvenes de Esmeraldas y Rioverde”; iii) Creación de la mesa de juventud, que se transformó en la “Mesa de Juventud y Empleo”, con participación de colectivos juveniles e instituciones públicas y privadas de los dos cantones. Aquí se diseñaron políticas públicas de juventud, programas preventivos de violencia y, capacitación y apoyo económico a los grupos de jóvenes emprendedores; iii) Aprobación de la “Ordenanza que crea y regula las políticas de las juventudes y establece su institucionalidad dentro del GAD de Rioverde”; iv) Alianza con la PUCSE para el Programa de Formación Laboral e Incubadora de Empresas; v) Miembros de las organizaciones (más de 300) capacitados en temas laborales, administración de emprendimientos y en prevención de la violencia; y, vi) Creados y en funcionamiento 31 emprendimientos de mujeres: 18 en Esmeraldas y 13 en Rioverde.

En 2014, el CEPAM suscribió un acuerdo con la Red Internacional de Organizaciones de Salud, RIOS, para ejecutar, junto con el GAD Municipal de Rioverde, un proyecto enmarcado en la reorientación de los programas de atención primaria de salud y la aplicación de estrategias para el acceso equitativo de la población a servicios integrales de salud, bajo el Modelo de Atención Integral de Salud, MAIS, con enfoque familiar, comunitario e intercultural. En Rioverde este proyecto se ejecutó con la Red de Mujeres GRAMEEN DESC, la organización de mujeres más representativa del cantón.

El CEPAM también fue responsable de la elaboración de la investigación: **El Mundo de las Mujeres de Rioverde y sus Derechos Sexuales y Reproductivos** que se elaboró a partir de la información de la línea de base y aquellas proporcionadas por las organizaciones de mujeres, para reorientar las políticas de salud sexual y reproductiva en ese cantón.



Cantón Quito

El CEPAM contó con el financiamiento de la cooperación bilateral de organismos descentralizados de España, con el objetivo de hacer más accesibles los servicios de justicia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, MDMQ, fortaleciendo, en paralelo, las organizaciones de mujeres y jóvenes de distintos barrios de Quito. Estos proyectos se ejecutaron en coordinación con las administraciones zonales del Distrito Metropolitano para incidir en las políticas de prevención de la violencia de género en distintos barrios de la ciudad.

Con estos antecedentes, la Secretaría de Desarrollo Social de Municipio de Quito contrató al CEPAM para capacitar a los equipos técnicos de los Centros de Equidad y Justicia, CEJ, del MDMQ, aprovechando las metodologías y las experiencias desarrolladas por nuestra organización, en su Centro Integral de Atención de Víctimas de la Violencia de Género.

También la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quito invitó al CEPAM a participar, en el proyecto financiado por el BID, para elaborar una propuesta de Diseño de Metodologías de Atención Integral del Área Social que promueve el MDMQ, para los Grupos de Atención Prioritaria. Este proyecto fue muy importante para reorientar las políticas de atención integral a dichos grupos.

Así mismo, se ejecutaron, en coordinación con las administraciones zonales del Distrito Metropolitano, el proyecto de Fortalecimiento de Centros de Atención y Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar y/o Sexual y Explotación Sexual en el Ecuador, en el año 2013, donde también se compartieron las experiencias del CEPAM.

Conclusiones

No se puede hablar de democracia sin hablar de justicia de género. Esta idea entraña la noción de que la mujer, como sujeto político y de derechos, debe gozar de mayor acceso y control de los recursos y sus beneficios y participación en la toma de decisiones. Como mujeres estamos afectadas por problemáticas comunes siendo la discriminación y violencia de género dispositivos estructurales en nuestra sociedad; al mismo tiempo estamos cruzadas por múltiples formas de discriminación según nuestra pertenencia y cercanía al poder. La injusticia de género no se manifiesta solo en determinados espacios, ni es perpetrada solo por ciertas personas; se reproduce en todas las dimensiones de la vida en sociedad evidenciada por las brechas de género que demuestran las inequidades. Es cada vez más inevitable construir democracias comprometidas con una agenda por la igualdad, dispuesta a impulsar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, lo cual no es posible sin un Estado decidido a lograrlo.

Una alianza entre las organizaciones de mujeres y los gobiernos locales permite que todos ganen: fortalece la instancia municipal, que se nutre de la experiencia y los cono-

cimientos de las organizaciones de mujeres y, las mujeres se benefician de una gestión pública cercana, que considera sus intereses y demandas.

Los gobiernos autónomos descentralizados tienen competencias claramente definidas en cuanto a igualdad de género y erradicación de la violencia de género. El CEPAM Quito realizó el primer paso hacia la consolidación de una agenda de género con el Municipio de Quito, al entregar la propuesta al alcalde electo Pabel Muñoz, en el Encuentro del Feminismo Popular, realizado en marzo de 2023. Nosotras estamos dispuestas a trabajar hacia la consolidación de políticas para la igualdad de las mujeres en el Distrito y más allá, con los municipios pequeños y medianos que tengan este interés.

En ocasión del 40 aniversario del CEPAM, y de la alianza con Fons Valencià, proponemos marcar la consolidación del trabajo municipal, ampliándolo a 10 municipios del país, mediante procesos para fortalecer Agendas de Igualdad de Género y herramientas técnicas para las mujeres autoridades locales electas, que están iniciando su gestión.

Es ineludible un nuevo pacto social entre hombres y mujeres que impulse mecanismos y estrategias para erradicar el androcentrismo enraizado en nuestra cultura. Igualdad implica nuevas y mejores formas de convivencia humana. Este es el fundamento de una verdadera democracia y de un Estado de justicia y derechos, y esto implica no dejar a nadie atrás.

Referencias Bibliográficas

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. s/f. Guía Básica para la incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad en los gobiernos autónomos descentralizados. CARE Ecuador. Quito.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. 2015. Herramientas metodológicas para transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género en los proyectos de inversión pública. Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo-AECID. Quito. Recuperado de

<http://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/handle/24000/4487>

Constitución de la República. 20 de octubre, 2008. Registro Oficial 449. Quito. Recuperado de <http://bivicce.corte-constitucional.gob.ec/site/php/level.php?lang=es&component=68>

Murguialday, C. (2 de septiembre, 2019). Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. España. Universidad del País Vasco. Recuperado de

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/112>

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Volumen II. Alcaldía Metropolitana de Quito. 13 de febrero, 2015. Recuperado de

<http://www.quito.gob.ec/documents/PMDOT.pdf>



Mujeres amazónicas viviendo en Quito

María Clara Sharupi¹

*De la selva somos las voces
que quieren tener calladas
pero somos alboradas luminosas,
veloces como los colibríes:
aleteamos colores infinitos
en las noches de verano,
somos lanza y curare...*



Desde nuestros ojos de agua, las mujeres transmitimos de generación en generación, cada día, la conciencia de ser parte de la vida, vinculada al todo de la naturaleza, desde y en nuestros territorios, para que ninguna convención social disipe el objetivo principal que implican la armonía y equilibrio en nuestras vidas y en las de los demás, para así seguir librando cada obstáculo y reconstruyéndonos frente a ellos. Así también somos mujeres que aportamos al desarrollo integral de la patria.

Con nuestras propuestas hemos elevado la voz tanto en medios convencionales como desde nuestros quehaceres cotidianos. Hablo del derecho a la autonomía, derecho a la consulta previa e informada, acceso al trabajo, salud, educación, a la movilidad, libre determinación y participación donde hay pensamiento, sabiduría, formas de espiritualidad ancestral, las relaciones con los elementos de la naturaleza con libertad de pensamiento, uso y cuidado respetuoso del espacio.

Mediante los *anent*, *nampet*, *ujaj* que son plegarias, nos

relacionamos con el cosmos: cielo, aire, agua, vegetación, medicinas tradicionales y fauna ya que los consideramos esenciales para la vida, de manera que todos los seres humanos se relacionan entre sí y con estos elementos. Nosotras recogemos conocimientos sobre el uso delicado del entorno y los transmitimos a nuestras familias y comunidades. La mujer sola, con familia y en su comunidad analiza y desarrolla formas de conservación o transformación de materias tan sensibles como semillas vegetales, recursos animales o minerales que se aplican a la supervivencia como alimentos, medicinas o necesidades de la casa. Desarrolla sensibilidad artística en los hilados y tejidos, la cerámica, el cuidado amoroso hacia la familia en tiempos transformadores como la pandemia del COVID-19. También genera e impulsa otras creaciones que incluyen expresiones que son valores culturales en sí mismos desde una mirada intercultural y plural.

Desde el año 1964, cuando se creó la Federación Interprovincial de Centros Shuar-Achuar FICSH-A -posterior a ello, la nacionalidad Achuar se separó y conformó su propia organización-, hasta la actualidad, los Shuar pertenecemos a la Federación Interprovincial de Centros Shuar, FICSH. La participación de la mujer fue fundamental por cuanto las tierras en las que se siembra, sustento de alimento para las familias y sus generaciones, se vieron amenazadas con la Ley de la Reforma Agraria.

Otro aspecto que menciono es la participación de los padres de familia en la preparación de los alimentos, que décadas atrás otorgó el gobierno nacional a las escuelas unidocentes de reciente creación. Cada día las madres de familia tenían que preparar un menú, actividad en la que forzosamente debían aprender a manipular, preparar los alimentos refinados y combinarlos con los productos cosechados en sus chacras. Las tareas se hacían más fáciles porque había el apoyo de sus cónyuges.

Era importante el acompañamiento a sus hijos e hijas en la realización de las actividades escolares, para que puedan cumplir con las tareas que enviaban los maestros. En su mayoría las madres de familia no sabían leer ni escribir, pero tenían la capacidad de entender el lenguaje de sus hijos para poder guiarles; cabe recalcar que esto no fue obstáculo ya que la enseñanza se impartía con la modalidad radiofónica en español y shuar chicham, por lo tanto su fortaleza era la escucha y la creatividad frente a la carencia económica, ya que los radios funcionaban a pilas y cuando estas se agotaban, de inmediato ponían en práctica sus saberes, hervían las pilas y las calentaban en las cenizas para recargarlas nuevamente y los niños continuaban de manera regular sus clases.

Las misioneras y misioneros salesianos tuvieron mucho que ver en nuevos aprendizajes positivos, así como adoctrin-

1. Escritora, poeta, creadora, gestora cultural, activista en defensa de los derechos de género, docente invitada en universidades internacionales; UNC-Asheville, Universidad de Múnich, Universidad de California San Diego y FLACSO Ecuador. Autora del libro *Tarimiat* con la editorial Abya Yala, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia e Integrante Pleno del Centro De Planificación y Estudios Sociales – CEPLAES.



amiento y pérdida de la identidad y conexión con sus credos. Hasta la actualidad se continúa conviviendo en una simbiosis constante, por cuanto la educación adquirida en los internados se basó en una obligación para profesar otros credos que los alejó de su conexión con los elementos de la naturaleza, su espiritualidad se fue aculturizando y adaptándose a creencias traídas por los religiosos.

Hoy escribo pensando en mis ancestras que dejaron una memoria histórica viva, de la cual me nutro de sabiduría, nos reencontramos entre hermanas que por distintas circunstancias hemos llegado a la ciudad de Quito y descubro que estamos ausentes en distintos escenarios, instituciones públicas, privadas, ONG que nos han representado. Por esta razón, la primera búsqueda y acercamiento ha sido con el gobierno local, la misma que en sus inicios era una instancia que desconocía totalmente la existencia de las poblaciones amazónicas en la ciudad, tampoco se obtuvo ninguna respuesta por parte de sus representantes, hecho que aconteció en el periodo del doctor Jorge Yunda.

El COVID-19 generó una mayor aproximación y nos acercó a la realidad que compartimos las familias amazónicas en la ciudad, desempleo, falta de vivienda propia, poco acceso a la educación superior, una economía gravemente herida, pero pudimos conocer también la solidaridad de amigas y amigos que gracias al trabajo gratuito desarrollado con anterioridad y amistad construida fueron quienes nos apoyaron con alimentos, lo que nos permitió aliviar la necesidad de alimentarnos para seguir viviendo.

Fue en ese tiempo que ocurrieron despidos laborales, desalojo de las viviendas por no pagar la renta, se vivió el abandono y ausencia total del gobierno y los representantes de las organizaciones hacia las familias que hemos migrado del campo a la ciudad de Quito, razón por la cual se continuó reforzando el reconocimiento y promoviendo la autoidentificación en las familias, para despertar en las autoridades interés sobre nuestros derechos en la ciudad.

Por lo comentado anteriormente, las mujeres amazónicas que vivimos en la ciudad, encontramos en el sonido del **shakap**, el ritmo que guía nuestros pasos para mantener nuestra identidad, convirtiéndonos en mujeres **multi-locales**, mujeres que revitalizamos y recreamos nuevas realidades en el lugar que ocupamos, nosotras que con ternura y mucho valor, continuamos cocinando **maitos**, bebiendo guayusa, trabajando semillas y fibras, conservando nuestras prácticas y, más que transmitir a nuestra familia los saberes, hacemos posible vivirlos. También, y en varias ocasiones, sufrimos el rechazo y la crítica de miembros de la comunidad, incluso de la familia, cuando comenzamos a hacer uso de costumbres ciudadinas como la vestimenta, la segunda lengua, o por ocupar espacios de decisión, esto último como clave para ganar espacio y conseguir objetivos delineados de manera conjunta.

La mayor parte de las mujeres tenemos motivaciones de tipo personal para tomar la decisión de migrar. La razón fundamental es el factor económico, pero también hemos migrado a consecuencia de la violencia, en ocasiones expulsadas del territorio, por el acceso a la justicia ordinaria que continúa utilizando mecanismos caducos y no existen garantías de atención inmediata. Se recomienda que existan profesionales que dominen las lenguas maternas para brindar atención efectiva y de fácil comprensión. A esto se suman los factores ambientales, la devastación de ríos, tierra y aire, la reunificación familiar. No debemos descartar la búsqueda de ganar espacios simbólicos y de empoderamiento, es el caso de las mujeres jóvenes y solteras que se van a la ciudad o a otro país para hacer realidad sus proyectos personales.

La Amazonia es la región que ha sido postergada en todos los tiempos, es la región con mayor inequidad dentro de la redistribución de la inversión pública, por ello los aportes de la mujer shuar y de otras nacionalidades amazónicas no han tenido mayor foco en la historia; la mujer amazónica reivindica el lugar que ocupa, así lo han hecho y lo hacen madres, artistas, gestoras culturales, sanadoras y sabias, parteras, docentes, síndicas y lideresas, las mismas que, en su mayoría, han logrado posicionarse con base en sacrificios y autogestión, en una ciudad que no recibe con los brazos abiertos, al contrario, recibe con la fría indiferencia al que recién llega, un frío que en ocasiones parece congelar los sueños.

Concedora de la existencia de familias enteras shuar en distintos sectores de la ciudad y motivada por el Premio Aurelio Espinosa Pólit, otorgado por el Concejo Metropolitano de la Alcaldía de Quito -el alcalde señor Santiago Guarderas, en su discurso hizo un reconocimiento a las "minorías étnicas" y expresó su deseo de visibilizar e insertar en su plan de gobierno un trabajo conjunto-, luego de un análisis entre compañeras que desarrollan varias actividades para el sustento diario, se buscó una propuesta que beneficiara a las mujeres shuar que, en su mayoría, son jefas de hogar.

Debido a mi trayectoria laboral y a mi activismo sobre los derechos de la mujer he conectado siempre con hermanas amazónicas y he convertido en uno de mis ejes centrales de trabajo el visibilizar a las mujeres y familias que han migrado del campo a la ciudad. Es así que, del 23 al 27 de mayo de 2023, vivimos en Quito la primera Semana Cultural Shuar Quito 2023, organizada por Tarimiat Cultura Amazónica Shuar, organización que dirijo desde 2007, junto a la Cátedra de Pueblos Indígenas de América Latina de la Universidad Andina Simón Bolívar. Este evento contó con el aval de la Federación Interprovincial de Centros Shuar FICSH, organización que defiende y promueve los derechos civiles de los ciudadanos y ciudadanas de la nacionalidad Shuar.



Como Tarimiat Cultura Amazónica Shuar hemos centrado el objetivo de nuestra organización en generar espacios de encuentro con las verdaderas expresiones de identidad de la nacionalidad Shuar para acercar a la ciudadanía mediante literatura, artes escénicas, cine, emprendimientos, gastronomía, propuestas académicas y culturales que se cimentan en los conocimientos, la lengua materna y la cultura shuar.

La Semana Cultural de la Nacionalidad Shuar Quito 2023 generó diálogo con las personas que se autoidentifican como Shuar y con todas las personas que quieren conocer y vivir experiencias que contribuyan a un tejido pluricultural profundo. En este marco, se vivió por segundo año consecutivo La Fiesta Sacra de la Chonta - Uwí Ijiámtamu Quito 2023. Llevar a cabo en el espacio urbano la celebración más importante de la nacionalidad shuar, para juntar y cohesionar a las familias amazónicas que por diversas razones residen en la capital de nuestro país, no ha sido tarea fácil, el reto es grande, como lo es para toda propuesta que recree la tradición adaptándola a la realidad actual en la que están presentes nuevos actores y procesos.

En la Fiesta de la Chonta se vivieron momentos memorables como participar de la elaboración de la bebida central de la celebración; para muchas familias fue la ocasión para hacer probar por primera a sus niños la chicha de chonta. Marcia Y. comentó: “vuelvo a tomar chicha de chonta a los 32 años...”. Al recordar a través de relatos sus experiencias, las mujeres amazónicas que llegaron a vender sus productos se conmovieron por la respuesta positiva del público y el público llenó las salas para compartir como una gran familia ampliada.

Reconocer al Ecuador como un país amazónico, debe tener implicaciones profundas en el ejercicio de derechos con las poblaciones que sufren debido al extractivismo que amenaza sus vidas; el proceso de reafirmación cultural ocurre en gran parte desde la palabra. Es un acto permanente y constituye una vía para transmitir nuestra cosmovisión y lengua; es así cómo los mayores cuidan que los más jóvenes y pequeños conozcan el respeto y la confianza.

La naturaleza es la relación permanente de renovación y respeto entre el pueblo Shuar. Somos comunidades interétnicas y hemos observado estos preceptos establecidos desde tiempos inmemoriales; vemos a la Tierra como la Diosa Nunkui, que nos proporciona todo nuestro conocimiento. Nosotras, las mujeres, somos las que recibimos manifestaciones de abundancia y prosperidad en nuestras manos. Los poderes y el conocimiento de Nunkui viven dentro de nosotras. Los hombres son hermanos del sol y cazadores infalibles. Nuestro hermano la luna nos guía en la siembra de cultivos y nos protege durante la noche. Las estrellas son mujeres que dibujan nuestros sueños.

Dicho esto, el conocimiento ancestral Shuar podría entrar en juego, por ello debe ser debidamente considerado y reconocido por el Estado y por todos los niveles de la sociedad. Ser el puente para conectar a las mujeres y familias amazónicas a sus costumbres y tradiciones, significa una re-

sponsabilidad que procuraremos sea fortalecida, mediante la institucionalización de Uwí Ijiámtamu - Fiesta de la Chonta, como una celebración anual para que siempre se avive el fuego del reencuentro y la relación con la Amazonia en la ciudad de Quito, lugar que alberga a más de 287 familias Shuar (INEC, 2010), así como la creación del Corredor Cultural Amazónico, espacio para promover el trabajo autónomo que hemos venido realizando, y será un punto para compartir con la ciudadanía actividades artísticas culturales que hemos desarrollado como gestores; servirá para que madres y mujeres de la Amazonia residentes en la ciudad tengan la oportunidad de comercializar sus productos y artesanías con identidad amazónica. Para ello se ha propuesto la reactivación de la avenida Amazonas, como un reconocimiento al Río Amazonas, afluente de vida del que somos parte. Sabemos que de vivenciar estas experiencias surgen también posibilidades de generar empoderamiento en la población y en el conjunto familiar amazónico que en muchas ocasiones se mimetiza en una ciudad mestiza y excluyente.

Ser mujer amazónica en la ciudad no debe ser romantizado, ni debe ser igualado a los relatos fantásticos que otorga el desconocimiento; nos procuramos como mujeres que, además de ejercer derechos y responsabilidades como todas, somos las guardianas de conocimientos que para su transmisión requiere compromiso de quienes tienen a su cargo crear políticas públicas, diseñar un modelo de ciudad de características diversas y de una sociedad que quiera conocer más de nosotros, de la región misteriosa del país que tiene mucho que brindar y así mismo requiere atención para conservar lo que hasta ahora se sigue devastando a pasos acelerados.

Las mujeres que integramos las 14 nacionalidades que habitan en la ciudad de Quito no solo necesitamos la “promoción de los derechos de las mujeres indígenas” que son nuestros derechos, sino que se incluyan metodologías participativas e incluyentes, queremos ser parte y que no cierren nuestras bocas y opriman nuestros pensamientos y saberes con discursos externos. Tener acceso a nuestras medicinas tradicionales garantizará el cuidado de nuestra salud y brindará confianza al ser atendidas con afecto y proximidad por curanderas y sabias a quienes se les considera familia. A la vez que se fortalecen los lazos familiares y comunitarios, recurrir a la medicina tradicional, protege el ambiente, pues nuestras plantas están en peligro de desaparecer o están siendo mercantilizadas y patentadas por farmacéuticas internacionales que se apropian de nuestra medicina, lo cual garantiza la etnocencia.

La educación y la formación permanente de las mujeres Shuar, aportaría para cimentar las bases de un diálogo entre iguales, para contribuir a las respuestas que como sociedad les debemos a nuestros hijos e hijas. En este momento lo más valioso de la mujer Shuar y de todas las mujeres indígenas es la igualdad de participación en los espacios públicos y políticos, así como el cuidado y protección del territorio, agua, alimento desde el origen y, por consiguiente, de la vida.



Las bibliotecas populares, escapando siempre de la muerte

Zulma Chato¹

Abrir espacios para la lectura en una ciudad cualquiera de nuestro país constituye un ejercicio de resistencia, no solo por el escaso apoyo institucional para su implementación y sostenimiento, sino también por las cifras desalentadoras de lectura que revela la **Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales** realizada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio en el año 2022, en la que indica que los ecuatorianos alcanzamos a leer un solo libro entero durante todo el año, en formato variable, entre lo digital y lo físico².

Un libro al año! Esto, en el caso de que exista acceso al libro. La población en su mayoría no prioriza la compra de libros por sobre otras necesidades. Quienes acceden a los textos son personas que han establecido con el libro un pacto, un acuerdo que posibilita su encuentro. En la afirmación de la encuesta se revela un problema, pero también una posibilidad para la generación de bibliotecas como una forma de romper la brecha entre quienes pueden y no comprar un libro.

Abrir lugares para las letras en una ciudad como Quito, donde las autoridades locales cierran catorce bibliotecas públicas bajo justificativos que jamás serán razones suficientes para dejar de custodiar la memoria, es una batalla infinita, que parece perdida, una cuesta hacia arriba sin esperanza. Y la población, en la total desidia, calla cuando miles de libros han sido encerrados en cualquier bodega de la ciudad y permanecerán en agonía mientras la humedad acabe con ellos, mientras los fondos que deberían garantizar su mantenimiento, se esfuman en cualquier actividad que sí genere popularidad.

El escenario para la liberación del conocimiento aparece nefasto y desalentador; sin embargo, es justamente en este contexto, en el que por todas las bibliotecas que no sobrevivieron, nacen nuevos espacios para la lectura en la ciudad de Quito: uno en Chillogallo, otro en Turubamba, y otro más en el valle de Los Chillos, hechos que no son aislados, sino que muestran con claridad que las bibliotecas nacidas desde la comunidad no van a rendirse ante el apocalipsis del sector libro-lectura-expresión-libertad. Muestra de que los panoramas más complejos son antesala para cambios importantes.

Hoy más que nunca es preciso que las bibliotecas populares se sostengan, se contengan entre sí, se levanten optimistas para continuar en su lucha por desarrollar criterio y participación activa en los lugares más remotos del país. El encuentro de la población con el libro no puede segmentarse a quienes

pueden acudir a la semana de la Maratón del Cuento ni tampoco a la adquisición de textos en la Feria del Libro. ¡Ojo que respecto mucho esos procesos!, sin embargo, no pueden ser contemplados como las únicas alternativas para fomentar el amor por las historias.

Tampoco la lucha debería ser en solitario, desde la clandestinidad, en la invisibilización total, pues las bibliotecas populares son sitios que empujan una dinámica nacida desde barrios, comunidades, territorios; espacios construidos con el propósito de transformar sus entornos desde la posibilidad de un lugar desde el cual acceder a la historia y a una enorme diversidad de miradas de las cuales alimentar el ejercicio diario de la vida.

Es verdad que las bibliotecas populares no se someten a la falta de políticas públicas que las impulsen y fortalezcan, tampoco aspiran a ser parte de los presupuestos estatales, no es su anhelo que la institucionalidad las reconozca, aunque sí debería ser su lucha generar acuerdos de protección del material que custodian. No resulta ni justo ni óptimo que vivan aisladas porque entonces no se propicia tampoco el tan esperado encuentro entre territorios a través de estos espacios.

Sin embargo, se resalta su versatilidad, sus ganas de vivir no se quedan estáticas ante la indiferencia del Estado, sino que surgen en domicilios, casas comunales, parques, patios, etc., como resultado del trabajo organizado y colaborativo de los vecinos de una localidad. Son montadas en mingas, con un profundo sentido de comunidad, las únicas normas establecidas son las que concuerden con las condiciones de sus creadores y usuarios. Son independientes, conectadas con la humanidad de los barrios, de las comunidades, de la gente, están articuladas con las necesidades propias del sector.

Y sí, falta articularlas a las bibliotecas públicas que en la ciudad de Quito pueden ser las del Ministerio de Educación, las de la Casa de la Cultura, las de la Red Metropolitana de Bibliotecas del DMQ. Ninguna de ellas cuenta con un registro de bibliotecas populares o comunitarias, pero eso no importa, se puede resolver con la voluntad de las autoridades de estas instituciones, el conflicto es que no consten en ningún plan de fortalecimiento; esa ausencia de una política dirigida hacia estos espacios comunitarios es el verdadero punto sobre el cual reflexionar.

Pero más que reflexionar, hay que accionar y justo por eso aparecen como heroínas silenciosas las bibliotecas que van tomando forma con estantes construidos por los mismos vecinos, con material reciclado. Se gestionan palets, lonas,

1. Comunicadora Social para el Desarrollo y la Participación Ciudadana, gestora cultural y escritora. Se ha desenvuelto en el ámbito privado e institucional en procesos de vinculación comunitaria, fomento de la lectura y la escritura. Actualmente es la coordinadora de Comunicación del Plan de Gestión Cultural Comunitaria, impulsado por la Red Ecuatoriana de Cultura Viva Comunitaria y dirige la Biblioteca del Sur.

2. OEI. (14 de Junio de 2022). OEI EN IBEROAMÉRICA. Obtenido de <https://oei.int/oficinas/ecuador/noticias/se-presento-los-resultados-de-la-encuesta-de-habitos-lectores-practicas-y-consumos-culturales>





Construcción Biblioteca Mafalda Vive. Babahoyo, 2013

pintura, clavos, maderas, cartones, etc., la posibilidad de materiales es inmensa y la imaginación desbordada. Se construyen sillas "pirata", graderíos, trenes conduce libros, túneles para conectar los espacios, columpios, estantes con formas de puentes y de dinosaurios. En las paredes internas van a apareciendo los personajes de Mafalda, el Principito, juegos de bolos; son gráficas gigantes realizadas por artistas vinculados al trabajo comunitario. En las paredes exteriores lo que surge son historias trabajadas de manera colectiva. Niños, jóvenes, adultos, mujeres y hombres se involucran para llenar el lugar de color y vida.

Niñ@s construyen biblioteca en Quito Sur. Diario La Hora. Quito, 2013. Y a pesar de esta dinámica de cooperativismo que se activa en los territorios, el Estado permanece distante, como si no tuviera la obligación de garantizar su protección como expresión de la localidad de donde surge. Y no es así, tiene mucho por hacer, funcionarios de las instituciones mencionadas podrían revisar experiencias como la de Argentina con la creación de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares porque es cercana y porque el impacto que ha generado con la apertura de 2000 puntos de lectura² es digna de ser replicada o por lo menos tomada en cuenta para la formulación de la política pública para este sector desatendido.

¿Será demasiada utopía que el Estado pueda reconocer a las bibliotecas populares como nodos de transformación y cohesión sin querer imponer criterios o modelos de funcionamiento? ¿Será posible encontrar un nexo de diálogo respetuoso? No parece tan difícil asumir el reto, es solo realizar el ejercicio de transitar por los barrios donde se han logrado consolidar estos puntos a los que la población local ya reconoce como propios y donde va apostando de manera voluntaria para que no mueran.

Estos espacios que se van llenando de libros que son contribuciones de escritores, coleccionistas de historias, amantes de la lectura, se encuentra desde enciclopedias, novelas, cuentos, revistas, cuesta un poco recolectar libros ilustrados para niños o personas con algún tipo de discapacidad, pero para eso están los espacios de narración oral y de cuenta cuentos. Los textos se van ordenando de acuerdo con una catalogación que surge de la propia intuición de quien se encuentra a cargo, no hay academia en ello, solo un profundo impulso por organizar el espacio y ponerlo al servicio de la población. Ahí sería interesante una articulación con las instituciones mencionadas anteriormente, para recibir capacitación, para desarrollar una verdadera red de trabajo.

Lograr la infraestructura con base en un trabajo colectivo es solo una parte que no basta. Lo que sigue es construir de

manera participativa una agenda de actividades que facilite el encuentro del libro con el público; para esto es preciso armar un equipo de gente comprometida, entusiasta, que tenga algunas herramientas para potenciar el valor de la biblioteca. En todos los casos este grupo está conformado por voluntarios con algún conocimiento básico sobre el manejo de espacios, en otros es algún/a vecino/a, no es gente asalariada, pues las bibliotecas no han sido concebidas como espacios de lucro. Sin embargo, esto no resta que puedan acceder a fondos públicos para desarrollar actividades muy puntuales que posibiliten su sostenimiento.

La biblioteca no es solo el refugio de libros, sino la salvaguarda de la memoria que puede estar asentada en películas, música, pintura, fotografía, en cualquier plataforma. Por eso estos lugares mágicos se aprovechan para desarrollar actividades como: narración de cuentos, escritura creativa, creación de máscaras, presentación de obras de teatro, expresión corporal, torneos de ajedrez, tareas dirigidas, aprendizaje de oficios, entre otras acciones; es decir, formas que permitan un acercamiento en primera instancia, para luego provocar esa aproximación con las historias, una que desemboque finalmente en gente leyendo en el mismo lugar o llevándose libros a su casa, pues en las bibliotecas tienen la opción de préstamos, libros circulando por la ciudad. Que dé como respuesta gente que se acerque a su historia.

Para acercarse más a la población, la biblioteca también encuentra formas de mover los libros con opciones como lecturas al aire libre que producen otro impacto. En parques y plazas se extienden manteles sobre los que se colocan libros y se invita a la gente a tomarlos y dedicar un tiempo para navegar por diversas historias. Es posible ver familias enteras aceptando la invitación, tomándose el espacio público para actividades que generan conocimiento, comunidad y seguridad también. Estas dinámicas de tomarse el espacio público son también procesos de resistencia.

Resistencia, sí, fortaleza, espíritu, ñeque. Bibliotecas populares rechazando la muerte. Me viene a la mente aquel momento en que mientras caminaba por una calle desolada de mi barrio sureño, tuve la conciencia de la necesidad de una biblioteca para mi sector periférico. Hasta ese instante había vivido en la creencia de que las hermosas bibliotecas habían sido heredadas a miembros de élites o de la realeza. Ese instante supe que no descansaría hasta lograr el espacio de mis sueños, ese lugar para dialogar sobre los libros y las historias que nos transforman y nos van constituyendo en seres humanos. Lo veía lleno de gente queriendo ensayar formas de relacionamiento, un laboratorio para crear historias, un lugar para construir comunidad.

2. CONABIP. (2023). CONABIP-Planes y Programas. Obtenido de <http://conabip.gob.ar/node/24>





Este fue el proceso que más adelante llamé La Biobiblioteca del Sur, un despertar de las letras, no conseguí el lugar en aquel entonces, demasiada burocracia; lo que fue surgiendo en el camino me permitió conectarme con procesos de vinculación con la comunidad, tan necesarios para impulsar programas de fomento de la lectura y la escritura. También me ayudó a entender los sistemas institucionales tan desgastantes y obstaculizantes con los que hay que pelear a diario esperando no perder la cordura ni la dignidad.

El proceso amplió mi mirada sobre el potencial de las bibliotecas, sobre el modelo de gestión que se puede implementar, sobre las alianzas con diversos sectores, sobre la posibilidad de financiamiento a través de organismos de cooperación internacional, sobre los equipos humanos que se deben formar, sobre la urgencia de plantear objetivos y metas claras para empujar políticas de impulso y protección.

Para lograr la tan ansiada política pública en favor de las bibliotecas populares, es necesario sumar esfuerzos y voluntades y diseñar una agenda para visibilizar la emergencia en que se encuentran al ser de los primeros sitios que el Estado desecha cuando debe recortar presupuesto. Con la nueva administración de la Alcaldía de la ciudad de Quito, lo que se espera es la apertura para la presentación de una propuesta que resguarde su existencia.



Las bibliotecas son espacios que no discriminan, solo abrazan las historias y propician su encuentro con la población, y esperan contribuir para la cohesión y la transformación de sus entornos. Avivan los recuerdos de los pasos que dio la humanidad para llegar hasta aquí, también son la voz de las vivencias de muchos seres que ya no están. Lo que requieren es que la misma gente que les dio vida no pierda el impulso inicial y que sea capaz de sostenerlas, pues el nacimiento es un paso y se requieren muchísimos más para su evolución.

Mucha gente ha perdido la fe en el poder de las bibliotecas, ya no apuestan por ellas como el mejor escenario para el despertar de la conciencia. No me dejó contagiar de las opiniones respecto de que el libro físico desaparecerá y que los textos serán quemados en parques y plazas en días de invierno. Confío en que una política pública protegerá estos lugares nacidos desde una visión comunitaria, eso a pesar de la desaparición de sitios que ayudé a construir con el alma, de los que quedan solo las fotografías y el recuerdo que me despierta todas las noches.



Resistir, esa es mi postura y ahora abrazo a todos los lugares que nacen en condiciones adversas, que ven la luz gracias a personas que entienden que la aproximación a la memoria guardada en libros y otras plataformas es vital y urgente, con estas bibliotecas nacientes se desarrollará la exigencia de los derechos de preservación para el acceso a la memoria histórica, establecidos en el artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece:

Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas⁴.

En definitiva, para reforzar las bibliotecas es imprescindible realizar actividades que impulsen el valor de acceder sin miedo a la memoria. La aplicación de una política es una de ellas, otra, la implementación de la tecnología para crear ambiente óptimo para la lectura. También es fundamental que las bibliotecas existentes trabajen juntas, articulando propuestas, complementándose para fortalecer su accionar y generar más impacto. Es el momento de juntar miradas, acuerdos, no es tiempo para seguir compitiendo, hay que ensamblar procesos para mayor visibilización.

Aspiro a que, pese a las dificultades actuales, se puedan tejer puentes para lograr un diálogo entre las instituciones públicas y los espacios comunitarios, no diálogos que promuevan la imposición o la exclusión, sino que sean tejidos diversos que fortalezcan las dinámicas particulares de estos espacios y que el Estado sea un instrumento para alcanzar las metas trazadas. Es preciso seguir apostando por dar vida a las bibliotecas populares porque, sin ellas, simplemente las poblaciones más aisladas de los centros de consumo cultural seguirán perdiéndose parte de una historia que contribuye a afianzar la identidad y que empuje la participación y la ejecución de nuevos modelos de convivencia.

Cierro este capítulo con la convicción de encontrar cómplices que contribuyan al impulso de las Bibliotecas Populares como entes generadores de cambio, como activadores de la memoria social, como provocadores de formas sanas de convivencia, como forjadores de la identidad para que, desde sus colectivos y organizaciones, desde su convicción personal y particular permitan la visualización de estos espacios y para ser aliados en la exigencia de construcción e implementación de política pública. ¡Sé que vamos a ser muchxs y muy fuertes!

4. Constitución de la República del Ecuador, 2008.



Nuestra palabra, nuestra voz, nuestra historia

NELA MARTINEZ ESPINOSA

La conciencia política, la solidaridad y el internacionalismo alumbraron desde joven la vida de Nela y fueron su impronta.

Activista y solidaria con su pueblo, con los obreros, con los pueblos indígenas, con las mujeres. De corazón abierto con el perseguido, el expatriado, el refugiado. La solidaridad en ella adquirió la urgencia del pensamiento ligado necesariamente a la acción.

Nela, un símbolo para todas y todos, política y escritora destacada, parte fundamental de la historia del Ecuador desde la década del treinta hasta recién nacido el Siglo XXI.



ZONIA PALAN

Sin militancia no hay una verdadera lucha, no hay lucha sin una demanda que clame ardorosamente. Zonia declara su verdad libre y serena en plazas llenas de ira y en parques ya cansados, pero ella está acostumbrada a tareas sociales ineludibles. Los años de actividad política no han marchitado su juventud. Siempre está joven y alegre. Los hombres y las mujeres deben encontrar para sí su ventura, dice Zonia.

IMELDA BALDEON

Generosidad, compromiso, lealtad con la causa de los trabajadores, de las mujeres. Imelda participó en la Primera Convención Nacional de la Mujer Trabajadora, en 1979, y presidió el Departamento de la Mujer Trabajadora de la CTE. Activó el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el Sindicato de la Empresa Eléctrica y organizó a las Mujeres de Cumbayá. Fue amiga solidaria con el CEPAM en diferentes eventos como el homenaje a Nela Martínez, en 1990, y varias movilizaciones sociales.





MAGDALENA ADOUM, "LA MAGA"

Por: Alejandra Adoum

No hubo quien no reconociera en ella su apuesta por la democracia, los sectores populares, la cultura, la solidaridad, la causa de la mujer. Ese múltiple compromiso le costó tres carcelazos: el primero por "conspirar" contra la dictadura de los coroneles, a inicios de los años 60, -que la forzó al exilio en Beijing y París-; el segundo, junto a un brillante grupo de progresistas que pretendían formar un frente democrático; y el tercero, cuando el triunvirato militar ordenó la clausura de su revista Nueva por atreverse a denunciar la corrupción del régimen.

Ayudar a crecer a la mujer, como género y como ser humano, fue la más emblemática de sus apuestas. De ese empeño alguien dijo: "Magdalena, la Maga, la Mama grande, tiene la sabiduría. Las demás, los pies para caminar". Y hasta ahora, sin tregua, seguimos haciendo camino al andar.



MARIA Y SU CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Por: Lizzie Ernst



María Eugenia Ernst, para todos Chichi, murió a los 59 años, muy joven para esta época. Era una mujer llena de vitalidad y de múltiples virtudes.

Apasionada, lectora incansable, bruja buena leyendo el Tarot, con gran don de gentes y paciencia para atender a quien llegaba a su espacio, el Centro de Documentación del CEPAM.

Este era su pasión y su refugio. Temprano en la mañana, lo primero que hacía era prender la televisión para enterarse de las noticias del día. Por ella supimos del atentado terrorista a las Torres Gemelas en 2001 que, muchas de nosotras pensábamos era la propaganda de una nueva película gringa. El Centro de documentación era también un espacio terapéutico. Pasaron por allí muchas mujeres, que después de la cita en el departamento legal, buscaban consuelo y lo encon-

traban en ella.

No había persona más entusiasta para apoyar con compromiso y buenas ideas, cuando el CEPAM decidía participar en las marchas del 8 de marzo, del 25 de noviembre, del 1º de mayo, o las que, por la coyuntura política, veíamos como necesarias. Preparaba con dedicación a la María, cosiendo las roturas del largo vestido, arreglándole la cara para que estuviera presentable y pudiera acompañar la marcha junto a Mario, el otro muñeco del CEPAM.

Chichi era otro referente de CEPAM: bulliciosa, transgresora, acogedora, de risa fuerte y fácil.

La recordaremos como la boliviana que puso su grano de arena en la construcción de un mundo más equitativo para hombres y mujeres. La extrañamos quienes estuvimos en ese tiempo con ella.



LA THALA

Desde lo caminado Thalía Lilian Álvarez Carvallo (22/07/1962-22/03/2011) fue antropóloga, reconocida activista feminista, defensora de los derechos humanos y especialmente de los derechos de las mujeres, de la comunidad LGBTIQ. Incansable luchadora por la equidad de género, por los derechos de los más jóvenes y por los pueblos indígenas y originarios del Ecuador, varios espacios se enriquecieron con sus aportes y planteamientos: INEPE, CEPAM, Ecuador Adolescente, Proyecto Transgénero, Asamblea Constituyente, Coalición de activistas y organizaciones feministas y transfeministas, ALDHU. Corporación Humanas Ecuador, entre otros.



Desde su esencia, siempre rodeada de gente que la aprecia, la Tala es guambra acolitadora, comprometida, coherente, desafiadora, inteligente, sabia, consecuente, solidaria; con la palabra precisa en el momento oportuno; capaz de motivar y movilizar, de cuestionar y aportar, de mirar profundo, sonreír lo suficiente, con silencios precisos, y con un humor sorprendentemente propio.

Donde quiera que estés, sigues moviendo, sigues acá presente, en cada huella dejada y en cada alma que se cruzó en tu mágico camino. Valieron la pena largas jornadas, valió la pena reconocerte y conocerte, andar y desandar tejiendo realidades, concretando sueños. Gracias por todo Thala, acá intentamos continuar caminando.



Dora Moreno y su aporte al desarrollo de las mujeres del barrio Solanda

María de Lourdes García¹

Hoy, aquí, queremos compartir con ustedes la inspiradora trayectoria de una mujer excepcional, Dora Moreno Ospina, la fundadora del Centro de Mujeres de Solanda, una organización que desafió las convenciones y trabajó incansablemente para mejorar las condiciones de vida en el barrio Solanda, mucho antes de que el Comité Pro Mejoras del Barrio existiera. Sin embargo, su liderazgo no estuvo exento de resistencia y desafíos, especialmente por parte de Seguras masculinas que se sentían amenazadas al ver que los procesos de la organización avanzaban más rápidamente que otros.

Dora Moreno Ospina fue una mujer comprometida con su comunidad. Su dedicación era tal que convocaba a reuniones incluso cuando el barrio aún carecía de luz eléctrica. Su tenacidad y convicción sobre la importancia de la educación la llevaron a impulsar la creación de una escuela de instrucción básica en las cercanías. Reconociendo las necesidades de

1. Expresidenta del Centro de Mujeres de Solanda, CEMUS.



las mujeres trabajadoras, Dora también estableció un centro de cuidado diario para proporcionar un lugar seguro y adecuado donde las mujeres pudieran dejar a sus hijos mientras trabajaban.

Además de estas iniciativas, Dora fue una ferviente defensora de los derechos de las mujeres. Reconoció que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres eran fundamentales para el desarrollo de su comunidad. Con este fin, impulsó la creación de un mercado en el barrio, brindando a las mujeres la oportunidad de emprender y generar ingresos propios. También trabajó arduamente para establecer un colegio que ofreciera una educación de calidad a todos los niños y niñas del barrio, promoviendo así la igualdad de oportunidades.

La lucha de Dora por los derechos de las mujeres trascendió las barreras de su comunidad. Su liderazgo y determinación la llevaron a colaborar con organizaciones de mujeres a nivel nacional, abogando por leyes y políticas que promovieran la equidad de género. Su visión y su capacidad para movilizar a la comunidad en torno a la

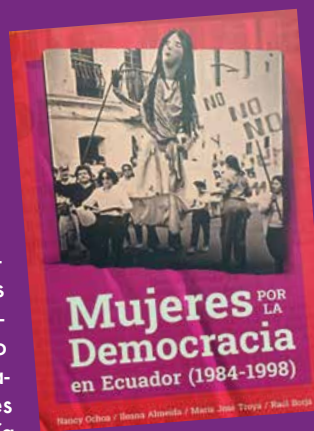
causa de la igualdad dejaron un legado duradero.

En resumen, la vida y la labor de Dora Moreno Ospina, fundadora del Centro de Mujeres de Solanda, nos muestra el poder del liderazgo comprometido y la importancia de la lucha por los derechos de las mujeres. Su incansable dedicación a su comunidad, su impulso para mejorar la educación, el cuidado infantil, el desarrollo económico y la igualdad de género, son ejemplos que debemos seguir y honrar. Dora demostró que el cambio significativo puede lograrse a través de la colaboración y la determinación.

Estas palabras son un pequeño reconocimiento a la memoria de una mujer extraordinaria. Su trayectoria y su valioso aporte a las mujeres de su comunidad merecen ser recordados y celebrados. Dora entendió que el verdadero cambio comienza desde adentro, en nuestras propias comunidades. Por eso, desde el inicio, su liderazgo fue clave para impulsar los avances y los logros de la organización. A pesar de las resistencias y los obstáculos que enfrentó, Dora perseveró y trabajó incansablemente para mejorar la vida de las mujeres a su alrededor.

El libro *Mujeres por la Democracia en Ecuador (1984-1998)* tiene como protagonista al Movimiento de Mujeres por la Democracia, que nació en 1984 en circunstancias críticas para la naciente democracia electoral en el Ecuador. En 1983 la sociedad vivía con gran entusiasmo los primeros tramos de la construcción del régimen democrático. Gobernaba el doctor Osvaldo Hurtado y se proyectaba para 1984 la realización de elecciones generales. Entonces –como para variar– la sociedad se había polarizado en dos corrientes: la derecha liderada por el Partido Social Cristiano, encabezada por el ingeniero León Febres Cordero. Y la centro izquierda, dispersa más que dividida, con varias opciones electorales, siendo la más fuerte la liderada por el doctor Rodrigo Borja. En el horizonte inmediato aparecían dos proyectos históricos: el que consagraba la opción de derecha social y económica y, al frente, el que proponía la unidad política y programática del naciente bloque progresista para realizar reformas estructurales.

Contexto en el que un grupo amplio de mujeres democráticas se coaligó en un movimiento que nació con dos misiones estratégicas: fortalecer la unidad política de las fuerzas opuestas al proyecto de la derecha; y posibilitar la expresión política indepen-



diente de las mujeres que creían que la democracia es un cáliz donde se gesta la unidad de la democracia institucional y la democracia social.

El Movimiento Mujeres por la Democracia nació en abril de 1984 con un programa democrático como bandera de lucha. Si bien apoyó la candidatura del Bloque Progresista, lo hizo construyendo una personalidad política autónoma desde la perspectiva femenina. El Movimiento se involucró manteniendo identidad propia en el torbellino social, donde las demandas reivindicativas lideradas por el FUT marcaban un horizonte de cambios estructurales en la sociedad.

El libro *Mujeres por la Democracia en Ecuador (1984-1998)* recoge las experiencias políticas de Mujeres por la Democracia en ese momento particular. Lo hace desde tres enfoques: el documental, el testimonial y el analítico. Es un aporte relevante para la comprensión de las fortalezas y amenazas que tuvo hace cuatro décadas, el naciente régimen político democrático en el Ecuador.

Raúl Borja N.
31 de agosto de 2023



Agenda de Mujeres Feministas Populares para la gestión del Distrito Metropolitano de Quito



AGENDA FEMINISTA POPULAR QUITO

200 mujeres líderes, dirigentes barriales, comunitarias, de organizaciones sociales, activistas por los derechos humanos de las mujeres, nos reunimos el 10 de marzo de 2023, en el Encuentro de Mujeres Feministas Populares de Quito para compartir nuestras preocupaciones con respecto a las desigualdades de género, las discriminaciones y opresiones que vivimos por ser mujeres. Frente a esto planteamos varias propuestas como parte de nuestra agenda de lucha, también fue un momento para celebrar la fuerza, creatividad y sabiduría que tenemos las mujeres diversas y populares y que han permitido el sostenimiento de la vida en el cantón.

Este Encuentro de Mujeres Feministas Populares de Quito ocurre en momentos de profunda crisis del país y de nuestro cantón, de expectativas y desafíos para nosotras como organizaciones sociales y para una autoridad electa que, sabemos, comparte objetivos y compromisos para transformar esta realidad local con principios de igualdad, diversidad y justicia.

En esta jornada hemos consensuado una Agenda con líneas generales para el trabajo conjunto con su Alcaldía. Al poner en sus manos estos planteamientos, damos el primer paso de un proceso de participación sostenida, y comprometemos su liderazgo para reorientar las prioridades municipales, con el sentido de urgencia que marca un contexto de deterioro de las condiciones de vida y agudización de desigualdades que afectan especialmente a las mujeres.

Las luchas e iniciativas feministas de larga data, en variados frentes, han logrado que la igualdad de género sea asumida como objetivo estratégico a nivel mundial, el mismo que se apoya en variedad de instrumentos y compromisos que deberemos activar al máximo de cara a un avance sustantivo a nivel de nuestro cantón.

1. AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN EL CONTEXTO POST COVID 19

Los impactos económicos de la pandemia del Covid 19 y la reimplantación del neoliberalismo en el país, profundizaron los brechos de género. Las condiciones de trabajo e ingresos de las mujeres han sufrido un duro retroceso, y se ha puesto en evidencia más que nunca la enorme injusticia en que se asienta el sistema en que vivimos: las mujeres asumimos las actividades productivas y reproductivas esenciales para sostener la vida, redoblamos esfuerzos e iniciativas económicas en momentos de crisis, pero al mismo tiempo...

Las mujeres jefas de hogar, las que viven en zonas rurales, las indígenas y afroecuatorianas, las pequeñas comerciantes, empleadas domésticas, las trabajadoras informales, están sufriendo la reducción o falta de ingresos. En unos casos esto se traduce en dependencia económica que les impide tomar decisiones para romper el círculo de la violencia.

Urge priorizar políticas públicas para la atención a los hogares que han perdido sus ingresos, en especial aquellos encabezados por mujeres. Consideración específica requieren las mujeres de las parroquias rurales, que combinan actividades agropecuarias no remuneradas, pequeño comercio, turismo y mercado informal, y las que no tienen ingresos propios.

La reactivación económica pasa por el impulso de sus actividades, sean individuales o asociativas, que generan bienes y servicios básicos para la vida de la colectividad e ingresos para sus familias. Fortalecer y ampliar esas unidades económicas requiere medidas integrales que van desde la creación de fondos de emergencia hasta la activación de alianzas público-comunitarias. Son fundamentales el acceso de las mujeres a la tecnología digital, al crédito con bajos intereses, la capacitación para la innovación.



2. HACIA UN SISTEMA LOCAL DE CUIDADOS

Las políticas para la igualdad deben reconocer los trabajos de cuidados que permiten la reproducción de la vida y que generalmente están a cargo de mujeres.

La importancia del trabajo de cuidados para la producción y reproducción de la vida se ha hecho especialmente ostensible en la actual crisis. La concentración de estas responsabilidades fundamentales en las mujeres hace que la feminización de la pobreza esté más latente que nunca. Es evidente el incremento de trabajo de cuidados a cargo de las mujeres. Mientras menor es la presencia del Estado más trabajo recae en las mujeres y adolescentes, como es apoyo en deberes escolares, preparación de alimentos, cuidado de personas con discapacidad, enfermos, adultos mayores. El gobierno local debe establecer un sistema de cuidados que reduzca el tiempo dedicado a estas actividades y facilite a las mujeres su inserción en las actividades educativas, económicas, sociales y de recreación, un sistema de cuidados contribuye a la valoración de estos trabajos impagos, invisibles a cargo de mujeres.

Es inaplazable articular un sistema local de cuidados que integre niveles institucionales, sociales y familiares, que impulse la corresponsabilidad masculina en todos esos niveles, que reconozca y retribuya a las mujeres por sus aportes sustantivos en esos procesos vitales, que genere condiciones de infraestructura y movilidad y uso del tiempo en función de los cuidados.

El Municipio de Quito puede orientar políticas de empleo, capacitación y profesionalización de servicios de cuidado para fortalecer los servicios sociales de cuidado infantil, cuidado de enfermos, adultos mayores, personas con discapacidad. Así también, asumir como un eje estratégico de la planificación el logro de una sociedad local del cuidado.

Además, la importancia de que se generen acompañamientos profesionales desde los organismos locales como las Juntas de protección, que se activen los protocolos comunitarios, que la atención y la intervención en casos de violencia sean llevados por funcionarios comprometidos, que los servidores policiales sean más efectivos en su accionar, pero sobre todo empáticos, que la atención para las mujeres en los espacios que pueden atender sus demandas y denuncias funcionen con servicios 24/7.

Además también lo enmarcan como una necesidad a la seguridad en el área laboral, que se garantice una igualdad salarial en los espacios municipales, que se erradique paulatinamente el acoso sexual en el medio laboral, que se incluya la perspectiva de género, para garantizar espacios de trabajo libres de violencia y garantistas de derechos de las mujeres, que se logre una convivencia pacífica, inclusiva para mujeres con discapacidad, que las mujeres en situación de movilidad humana puedan regularizarse y dejen de ser víctimas de violencia en los distintos espacios.

3. AUTONOMÍA FÍSICA Y EL DERECHO A DECIDIR

Nuestro derecho fundamental a tomar decisiones libres y responsables sobre la vida sexual y reproductiva está consagrado en la Constitución y en los principios de no discriminación y laicidad. Su cabal ejercicio es decisivo para nuestras vidas y requiere políticas públicas que garanticen la salud integral, el acceso a métodos anticonceptivos, la atención de emergencias obstétricas, la prevención de la mortalidad materna y de los embarazos no deseados.

Un nudo crítico es la prevención del embarazo en adolescentes. Desde el Municipio de Quito y sus entidades se debe impulsar un programa de educación sexual integral, que comprenda tanto a los establecimientos educativos como a las organizaciones juveniles, barriales, de mujeres y a otras instancias.

Los colegios municipales pueden asumir el liderazgo en educación sexual y reproductiva basada en evidencia científica, libre de prejuicios, que oriente a la juventud en la responsabilidad en las relaciones sexuales consentidas y reduzca los embarazos en adolescentes.

Los servicios de salud deben fortalecer atención de calidad en salud sexual y reproductiva, incluida atención especializada para adolescentes, con dotación de insumos anticonceptivos gratuitos mediante acuerdo con el Ministerio de Salud.

La percepción de seguridad desde el análisis de las mujeres participantes en el Encuentro, resuena sobre todo el la exigibilidad de los derechos a la protección, la necesidad de salir tranquilas y sentirse libres para transitar por las calles y avenidas sin la percepción de inseguridad que al momento es la tónica en la Ciudad de Quito.

4. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres no solo persiste sino que asume formas cada vez más cruentas, crueles y misóginas. La Encuesta de Relaciones Familiares (2019), indicaba que 8.5 de cada 10 mujeres han sufrido a lo largo de su vida algún tipo de violencia. Las cifras de femicidios son alarmantes en todo el país, llegando a 323 en lo que va del 2023. Ante una problemática de esta magnitud y complejidad, las leyes se muestran insuficientes. Hace falta modificar los patrones socioculturales patriarcales que perpetúan y reproducen estereotipos sexistas. El sistema educativo y los medios de comunicación son dispositivos esenciales para ir generando una cultura de reconocimiento y respeto a las mujeres.

Exigimos TOLERANCIA CERO frente a la violencia en las instancias municipales. El sector privado y las empresas pueden ser aliados en políticas de prevención del acoso sexual en el trabajo y de eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres. El Municipio de Quito puede sumar su esfuerzo al PACTO POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES, firmado por 30 empresas en alianza con Prefectura de Pichincha y CEPAM. Las buenas prácticas empresariales para prevenir y atender la violencia de género y alentar políticas de igualdad dentro de las empresas debe ser promovida y estimulada.

Exigimos que los servicios de atención a víctimas de violencia de género se consideren "servicios esenciales", asegurando el acceso a los servicios de las mujeres especialmente de zonas rurales.

La reorientación y fortalecimiento de los Centros de Equidad y Justicia, los consultorios itinerantes para barrios alejados y parroquias rurales, con nuevos centros de prevención y atención a la violencia en las zonas más densamente pobladas del Distrito, debe ser una prioridad, así como la ampliación de coberturas con adecuada y oportuna financiación.



El 10 de marzo de 2023, en las instalaciones de CI-ESPAL-Quito, se llevó a cabo el **Encuentro de Mujeres Feministas Populares**, convocado por el CEPAM. 173 mujeres de distintas organizaciones y grupos sociales se dieron cita para analizar el DERECHO A LA CIUDAD desde una perspectiva de género. La participación económica, política, social y cultural de las mujeres en la construcción de la ciudad, continúa siendo invisibilizada y subordinada, lo cual limita el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales de ciudadanía.

Las demandas de igualdad de género se articularon a partir de tres ejes transversales que garantizan, a las mujeres y a las diversidades, las condiciones concretas para un desarrollo autónomo, libre de cualquier tipo de tutelaje y voluntad asistencial. Las autonomías económica, física y política dan cuenta de la capacidad de las mujeres para generar ingresos y recursos, para decidir sobre sus vidas y sus cuerpos, y su derecho a una vida libre de violencias. En este sentido, el Encuentro recogió las reflexiones y exigencias que las mujeres de los sectores populares le hacen al Municipio de Quito, a través de su nuevo alcalde, el señor Pabel Muñoz, quien también acudió a esta cita.

Quito es heredera de una historia colonial y de segregación que habita nuestros imaginarios. El desarrollo desigual de la ciudad siempre respondió a los intereses de las élites y, en la última década, la pésima administración de lo público ha llevado a la ciudad a una crisis multidimensional. La falta de obras, la incapacidad, la improvisación y la corrupción han sumido a los sectores empobrecidos en situaciones de extrema precariedad que, en el caso de las mujeres y de las minorías, se ve agravada por sus condiciones sociales. Las mujeres reclamamos una vida digna, acceso a alimentación, salud, educación, empleo, recreación, en definitiva, una ciudad que democratice las oportunidades.

Partimos de que la igualdad entre hombres y mujeres es, no solo un principio jurídico universal reconocido en la Constitución de 2008, en la Carta de Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales de los que Ecuador es firmante, sino que constituye un eje central para la adopción de políticas públicas en los niveles nacional y local; y que, además, posibilita la paridad entre géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Somos feministas populares, porque nuestra lucha y resistencia es contra el patriarcado, contra el machismo, pero también contra la explotación capitalista, contra el racismo, contra el colonialismo y contra toda forma de discriminación y desigualdad. Para nosotras es fundamental que el Municipio de Quito adopte políticas públicas con enfoque de género, que garanticen la igualdad, a través del fortalecimiento interinstitucional de las instancias municipales y las administraciones zonales. La participación ciudadana, y en particular de las mujeres, en todo el ciclo de las políticas, planes y programas, es esencial para la sostenibilidad de los resultados, la transparencia y el fortalecimiento del tejido social.

Estas son nuestras propuestas y demandas:

1. Autonomía económica y empoderamiento de mujeres en el contexto post COVID-19

Los impactos económicos de la Pandemia COVID-19 son diferentes para hombres y mujeres, y han profundizado las brechas de desigualdad. Las mujeres jefas de hogar, las mujeres de la ruralidad, indígenas y afros, pequeñas comerciantes, formales e informales, sufren, a diario, falta de ingresos y escasez de todo tipo. Su falta de independencia económica las confina a espacios violentos y precarios, lo que les impide tomar decisiones para romper el círculo de la violencia.

Es imprescindible priorizar políticas públicas que atiendan las necesidades de los hogares a cargo de las mujeres de los sectores populares y rurales. La reactivación económica pasa por el acceso de mujeres a la tecnología digital, a la capacitación, asistencia técnica, a fondos de emergencia para sostener los emprendimientos, la eliminación de barreras para acceder a sistemas de crédito, con bajos intereses y capacitación para la innovación. Acceso a vivienda popular, legalización de las tierras de los barrios populares de Quito. Capacitación técnica certificada vinculada a las oportunidades de trabajo. Facilitar el acceso a programas de educación formal en todos los niveles, sin límite de edad, especialmente a la formación técnica. Generar oportunidades laborales para las mujeres de los sectores populares, a través de ConQuito. Desarrollar estrategias de comercialización de productos de calidad, que tengan alcance en los medios de comunicación tradicionales y digitales.

Promover el Turismo comunitario impulsado por las mujeres organizadas en los barrios. Garantizar el acceso al trabajo de mujeres en situación de movilidad, asesoría jurídica para la exigibilidad de derechos. Dar cumplimiento y seguimiento a ordenanzas existentes, como la de **economía popular y solidaria**. Las mujeres de los sectores populares necesitan fondos semilla, y capacitación para desarrollar sus emprendimientos, desde la organización hasta la comercialización.

2. Sistema de cuidados con base territorial

Las políticas para la igualdad deben reconocer el trabajo de cuidado que recae, generalmente, en las mujeres, lo que posibilita la reproducción social de la vida. La feminización de la pobreza es una realidad que demanda respuestas. El incremento de los trabajos de cuidado representa ahorro para el capital y exacerba las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres y los grupos minoritarios. Entre las tareas no remuneradas a mujeres/madres/jefas de hogar están el apoyo en deberes escolares, preparación de alimentos, cuidado de personas con discapacidad, enfermos, adultos mayores, vida comunitaria. El Estado debe promover y vigilar procesos sociales con base en responsabilidades compartidas.



Es necesario establecer un sistema de cuidados en el territorio, que actúe de manera sinérgica y organice la oferta institucional, no solo municipal, sino también del gobierno provincial y central; que promueva la cooperación internacional, y la interacción entre los sectores público, privado y comunitario. Ampliar la cobertura de los sistemas de cuidado y apoyar y capacitar iniciativas que tengan que ver con los sistemas de cuidado y su diversidad. Esto reducirá el tiempo que las mujeres dedican a estas actividades, y facilitará su inserción en las actividades educativas, económicas, sociales y de recreación. Un sistema de cuidados contribuye a la valoración de estos trabajos impagos e invisibles.

3. Autonomía física y el derecho a decidir

Coherentes con nuestra Constitución y los principios de no discriminación de género y laicidad, exigimos que se respete nuestro derecho a decidir sobre la vida sexual y reproductiva. Demandamos políticas públicas que garanticen salud especializada para adolescentes, acceso a métodos anticonceptivos, atención de emergencias obstétricas, y prevención de la mortalidad materna y los embarazos no deseados. Atención especial a la prevención del embarazo en adolescentes, a través de educación sexual integral, y la dotación de insumos anticonceptivos gratuitos, dirigida a jóvenes de los sectores populares y de los colegios fiscales y municipales de la ciudad. Esto a fin de evitar prejuicios y apostar por la responsabilidad sexual y afectiva de jóvenes y adolescentes.

La diversidad está presente en todos los aspectos de la vida, y es obligación de las autoridades abordar este tema desde un enfoque de género que garantice el derecho de todas y todos a decidir sobre nuestra sexualidad y nuestros cuerpos. Cualquier tipo de diversidad: étnica, cultural o sexual, implica el reconocimiento del otro como sujeto de derechos y responsabilidades comunes. Los espacios urbanos reflejan las relaciones sociales de desigualdad y en ellos se reproducen prácticas de violencia y discriminación que deben cuestionarse y reorientarse, desde políticas públicas que apuesten por la reconstrucción de espacios incluyentes y respetuosos.

4. Violencia contra las mujeres

La persistencia de la violencia contra las mujeres, evidenciada en los datos de la Encuesta de Relaciones Familiares (2019), indican que 6.5 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia. Las cifras de femicidios, en todo el país, son alarmantes. En lo que va de 2023 son 323 las víctimas identificadas. Las leyes no son suficientes, es necesario cuestionar y modificar los patrones socioculturales que perpetúan y reproducen estereotipos sexistas. El sistema educativo y los medios de comunicación alternativos son dispositivos esenciales para generar una cultura de reconocimiento y respeto a las mujeres y diversidades.

Exigimos TOLERANCIA CERO frente a la violencia en las instancias municipales. El sector privado y las empresas pueden ser aliados en políticas de prevención del acoso sexual en los lugares de trabajo. La eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres es todavía una deuda pendiente y el Municipio puede sumarse a este esfuerzo y ser parte del “Pacto por la igualdad”, acuerdo firmado por 33 empresas, en alianza con la Prefectura de Pichincha y el CEPAM. Demandamos que los servicios de atención a víctimas de violencia doméstica se consideren “servicios esenciales”, asegurando el acceso a los servicios, de las mujeres, especialmente de zonas periféricas y rurales.

El transporte y los espacios públicos no están diseñados para la diversidad de los usuarios/as. Además, las mujeres, niñas y adolescentes, padecemos a diario el acoso y el riesgo de ser vulneradas en nuestra integridad. El metro de Quito debe ser un espacio seguro, ofrecer mecanismos concretos de prevención, control y denuncia en casos de violencia. La capacitación al personal del metro, así como a la Policía Metropolitana debe tener enfoque de género y ser constante, capaz de adaptarse a los contextos.

Reorientar y fortalecer los Centros de Equidad y Justicia, los Consultorios itinerantes, y nuevos centros de prevención y atención a la violencia debe ser una prioridad de la administración pública para atender a los sectores postergados. Además, se debe incluir a sectores diversos como migrantes, LGBTIQ+, personas con discapacidad, y demás minorías. Es importante crear áreas de atención especializada, que funcionen 24/7, para casos de femicidio, violencia digital, violencia sexual. El servicio debe incluir redes móviles para llegar a los territorios más alejados del Distrito Metropolitano de Quito.

Servicio de acogida temporal para mujeres en situación de callejización, que garanticen la protección de su salud sexual y reproductiva, y trabajen en la prevención de violencia de género, consumo de drogas, trata de personas y procesos de reinscripción familiar y social. Es necesario crear, en los barrios, protocolos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres y diversidades. Prevención de la violencia patrimonial con asistencia jurídica, para que las mujeres conozcan sus derechos patrimoniales.



Prevención en temas de violencia digital en colegios y barrios, con la participación de adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres que se comprometan a cambiar los patrones de masculinidad tradicional y estén dispuest@s a reconstruir las relaciones sociales. Reivindicar el derecho de los hombres a una educación basada en derechos y no en los estereotipos, derecho a una educación sensible que legitime la capacidad de ternura y afecto de los hombres.

Es importante organizar campañas de sensibilización que denuncien los patrones socioculturales violentos que son parte de nuestros imaginarios y prácticas. En este sentido, es necesaria la participación de medios de comunicación alternativos y tradicionales. La radio, la televisión pública y la prensa escrita deben comprometerse con campañas para erradicación del machismo y la violencia contra las mujeres. Promover programas radiales en los barrios, en donde las mujeres puedan expresar sus experiencias y demandas. Las mujeres de los barrios populares reclamamos el uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades y proyectos culturales que legitimen la diversidad de expresiones sociales, culturales y políticas.

La salud mental con perspectiva de género es de vital importancia para garantizar análisis profundos de las problemáticas que atraviesan las mujeres de los sectores populares. Este enfoque permitirá ver cómo las diferencias legitiman las desigualdades sociales y culturales y el impacto que tienen en la salud mental y anímica de las personas. La atención psicológica, gratuita y de calidad, debe ser una prioridad en sectores donde la precariedad marca círculos de violencia de género cíclicos, de los que tod@s somos víctimas, hombres, mujeres, niños y niñas, en mayor o menor medida.

5. Cultura, símbolos e identidades de las mujeres quiteñas

La cultura como sistema de símbolos, creencias y comportamientos está mediada por estructuras patriarcales que han determinado el papel subalterno de las mujeres y las diversidades. Construir una ciudad incluyente, que reconozca el aporte de todas y todos. En este sentido se puede recurrir a personajes históricos para que protagonicen mensajes que cuestionen nociones y prácticas sexistas, racistas y discriminatorias.

A nivel histórico proponemos retomar el día de Manuela, Natán y Jonatás Sáenz, propuestos por el CEPAM al Concejo Metropolitano de Quito, en septiembre de 2020, e institucionalizar el 25 de septiembre como día oficial de Manuela. Esta fecha debe ser recogida por la administración municipal conforme al compromiso adoptado. El ejemplo de nuestras Manuelas debe inspirar a las nuevas generaciones de jóvenes comprometidos/as con la lucha libertaria. También, pedimos que se retome la propuesta de cambio de nombres de las calles de Quito, conforme a la propuesta adoptada el 16 de marzo de 2021, para que la diferencia entre nombres de hombres y mujeres de la ciudad no sea tan profunda. De cada 10 calles de Quito, una sola lleva el nombre de una mujer.

El reconocimiento y apoyo a mujeres que trabajan como gestoras culturales puede ser una política que permita consolidar y visibilizar el aporte de estos colectivos a la recuperación de la identidad de los y las quiteñas.

La recuperación y democratización del espacio público es una deuda pendiente de las últimas administraciones. Es necesario crear planes de reactivación cultural que optimicen el uso de los espacios y que, además, esta dinamización responda a los intereses de los habitantes del sector. La creación de centros culturales en los sectores populares diversificará la inversión y articulará el trabajo interbarrial.

6. Autonomía en la toma de decisiones

La participación de las mujeres en espacios políticos da cuenta de su capacidad para tomar decisiones que impacten sus vidas y las de sus comunidades. La representatividad de las mujeres en espacios de toma de decisiones garantiza la igualdad de accesos a estructuras de poder. En este sentido, exigimos paridad en la participación política de los barrios y las parroquias, y solicitamos que el Municipio promueva prácticas incluyentes en los distintos espacios de la ciudad. Es responsabilidad del Municipio garantizar el acceso a espacios físicos locales subutilizados que pueden transformarse en centros de capacitación permanente para mujeres de todas las edades. El proceso de articulación de las organizaciones de mujeres en los barrios está empezando y requiere el apoyo del Municipio, a la vez el respeto a su autonomía organizativa. Promover procesos de formación política, de fortalecimiento de la organización barrial, comunitaria, de mujeres, escuelas barriales de feminismo popular.

7. Presupuesto

Las políticas para la igualdad requieren financiamiento. La prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres de los barrios populares necesita financiamiento municipal para efectivizarse. Cada Administración Zonal debe implementar políticas de igualdad de género y prevención de violencia, en coordinación con las organizaciones y actores que trabajan y viven en el territorio; es importante no desestimar el apoyo no gubernamental y el del sector privado.

El presupuesto municipal está estimado en alrededor de 8 millones de dólares anuales, y el alcalde electo se comprometió a destinar una cantidad significativa a programas de prevención y erradicación de la violencia de género. Es importante actualizar o generar datos certeros de los niveles de violencia en los sectores populares, pues en los grupos empobrecidos, la carencia suele desencadenar y reproducir distintas formas de violencias. Una ciudad segura para las mujeres, las niñas y las diversidades requiere atender la prevención y atención de violencia de género.

Las mujeres nos convocamos en una Asamblea Permanente de Mujeres Feministas Populares para dar seguimiento a las propuestas realizadas y colaborar en una minga ciudadana para hacer de Quito una ciudad incluyente, democrática y participativa donde las relaciones de igualdad, equidad social y de género sean la base de su gestión para la transformación de nuestra ciudad.



Textos Históricos

EL COMERCIO, 4 de septiembre de 1988

Proponen crear una Comisión de asuntos de la Mujer y la familia

Acción por el Movimiento de Mujeres propuso la creación de la Comisión de Asuntos de la Mujer y la familia. Esta sugerencia tiene como objetivo la consolidación del proceso democrático mediante la participación activa de los grupos femeninos en la discusión de la legislación existente.

Durante una reunión mantenida entre el presidente del Congreso, Wilfrido Lucero, y más de 30 representantes de diferentes organizaciones de mujeres, la mencionada agrupación, sugirió que la Comisión revisara la legislación existente para eliminar toda forma de discriminación a la mujer y poner en consonancia con los principios de igualdad vigentes en la Constitución. Agregaron también la posibilidad de que se elabore el código de familia, que al momento es una necesidad prioritaria.

Otras áreas de competencia de la Comisión serán: el derecho que tienen los menores de edad, violencia y maltrato contra la mujer, cumplimiento de las garantías sociales a las trabajadoras, acceso a la prioridad y al crédito de campesinas y pobladoras urbanas.

Tras señalar que la mujer jefa de familia, así como la ma-

dre soltera requieren normas específicas, la portavoz de ese movimiento femenino, Lilia Rodríguez, señaló que el área destinada al estudio de las garantías de las mujeres debería estar conformada por diputados, cuya sensibilidad se refleje en su accionar, apoyados en un cuerpo asesor constituido por juristas especializadas en la problemática al igual que representantes de los distintos movimientos feministas.

Procuró advertir que es importante legislar recogiendo los planteamientos de los actores directos involucrados en la situación. Para ello, dijo, nosotras vamos a trabajar difundiendo intensamente las propuestas de reformas y lograr el respaldo mayoritario del sector femenino.

Las mujeres recordaron que el nuevo mandato constitucional que se operó en el país a partir del 10 de agosto, amplía las expectativas en la población ecuatoriana, para un bienestar y alternabilidad democrática.

La frágil democracia ecuatoriana, manifestaron, requiere del fortalecimiento de la sociedad civil y de sus instituciones, como fundamento para establecer los canales de participación social, que posibiliten la toma de decisiones.

Movimiento social de mujeres

El movimiento social de mujeres está presente en todas las luchas por la democracia, contra el autoritarismo y el abuso de poder. Su presencia durante la última contienda electoral da muestras del avance de la conciencia política de las mujeres.

Por lo tanto, su contribución no puede dejar de ser advertida. Agregaron que ese reconocimiento debe expresarse de manera concreta en hechos que contribuyan a revalorizar su participación.

Con ese propósito Acción por el Movimiento de Mujeres, se constituye en un espacio de convergencia de las organizaciones y grupos de mujeres tanto de Quito como de Guayaquil, y plantea al Congreso reconocer y analizar los problemas específicos de la mujer y la familia, tal y como lo señalan los documentos de la Evaluación del Decenio de la Mujer de las Naciones Unidas.

La urgencia de realizar acciones tendientes a enfrentar los problemas de la mujer, hace necesario propiciar espacios y formas de acción en los diferentes niveles como el Estado, poderes seccionales, Congreso, iglesia, partidos políticos, entre otros.

Objetivos

Entre los principales objetivos que se plantea Acción por el Movimiento de Mujeres, están la consolidación del proceso democrático, mediante la participación activa de las mujeres; la integración de la mujer en el debate y formulación de las leyes; y la participación en la reforma y promulgación de códigos referidos a los grupos femeninos.

Entre tanto, en la elaboración del Código de la Familia, la comisión colaborará en la búsqueda del merecido respeto a los menores de edad, de la mujer trabajadora, el ama de casa y las madres solteras.



9 de enero 2023

Campaña electoral, ejercicio democrático y violencia política

Las próximas elecciones de gobiernos seccionales son una oportunidad para repensar el país y recuperar la iniciativa para la construcción de Gobiernos locales inclusivos, que garanticen derechos prioricen políticas públicas y la inversión social para remover las BRECHAS DE DESIGUALDAD que aún persisten y que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, legitimando su situación de desventaja en salud, educación, empleo, acceso a la tecnología, participación política, violencia de género, uso del tiempo y distribución de responsabilidades en las áreas de cuidado dentro del hogar.

Qué bueno constatar que en estas elecciones seccionales hay mujeres que se arriesgan a participar a pesar del descrédito de la política, a pesar de los obstáculos personales y familiares para hacerlo, y a pesar de la agresión y violencia de algunos candidatos que no han entendido que la Democracia exige abstenerse de difamar, calumniar, o realizar cualquier expresión simbólica o verbal, que menoscabe la imagen pública de las mujeres candidatas.

Los debates políticos exigen altura, conocimiento y sin dudas don de gentes, algo que a ciertos candidatos les falta...la ausencia de propuestas concretas de plan de gobierno, no puede disimularse desde la agresión y la violencia.

Llamamos a todos los candidatos a demostrar su compromiso con la igualdad de género, con el respeto a las diferencias, con la valoración de las mujeres que participan en política. Que en estas elecciones avancemos en la construcción de un Estado moderno, democrático, equitativo, inclusivo y diverso.





Febrero 2023

MOVIMIENTO FEMINISTA DEL ECUADOR

LAS MUJERES DECIMOS NO A LA VIOLENCIA POLÍTICA.

Esta campaña electoral está signada por la violencia política muestra la debilidad del Estado y la fragilidad de la Democracia, cuando cinco candidatos para las elecciones seccionales de febrero 2023, y el alcalde electo de Manta Agustín Intriago, han sido asesinados, cobrando también la vida de víctimas colaterales, como Ariana Estefanía Chancay. Las amenazas de muerte a otros alcaldes, candidatos y candidatas, la inseguridad ciudadana, ponen en cuestión el estado democrático y su capacidad de respuesta para garantizar la vida de los/las ecuatorianos. Expresamos nuestra profunda solidaridad con familiares de las víctimas y rechazamos la violencia política exigiendo respuestas del Gobierno Nacional, Policía, Fiscalía y órganos competentes para investigar y sancionar a los responsables.

En este contexto, reconocemos que largo y difícil ha sido el trayecto que las mujeres ecuatorianas hemos debido recorrer para participar en política. Recordemos que diez años después del retorno a la democracia en 1988, solo habíamos elegido a 1 diputada nacional y 1 alcaldesa. ¿Por qué las mujeres se inhiben de participar en política? Hasta hace poco, los análisis decían que era falta de tiempo, apatía, restricciones de responsabilidades familiares, poco entrenamiento en el ejercicio del poder. La realidad actual muestra que hay otros factores relacionados con la violencia política y la misoginia, “odio hacia las mujeres”, que es quizás el odio más largo que pervive a través de la historia y que es causante de muerte de millones de mujeres en el mundo y que en Ecuador ya alcanzó a 243 femicidios en el 2023.

El reporte de monitoreo consolidado de la Corporación Participación Ciudadana, solo en junio del 2023, hubo 436 tweets violentos contra mujeres. Los aspectos de violencia política identificados son: desvalorización al rol de la mujer, a su apariencia, violencia gráfica, cosificación de la mujer, violencia por etnia, por el rol de género, por clase social. Entre los epítetos más usados están “corrupta, sinvergüenza, asesina, vieja, rata, cínica, ladrona, inepta, ridícula, mentirosa”.

Los ataques violentos de políticos, algunos periodistas y hombres públicos que agreden a candidatas mujeres con insinuaciones de carácter sexual y sexista, racista y patriarcal, solo muestra que la violencia está legitimada, más allá de la Constitución, de la Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y del Código de la Democracia.

Con indignación rechazamos la conducta procaz, el discurso pobre y las adjetivaciones de políticos a mujeres candidatas. Exigimos al Consejo Nacional Electoral sancione con multas pecuniarias a los partidos que no tomen medidas de prevención y sanción interna. Además, la intervención directa de la Defensoría del Pueblo, del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y del Consejo Nacional de la Igualdad de Género para la protección, observancia y vigilancia de los derechos de las Mujeres Políticas Ecuatorianas de manera inmediata.

Recomendamos a los medios de comunicación bloquear mensajes ofensivos que denigran a las mujeres. Las instituciones del país pueden contribuir con políticas de TOLERANCIA CERO frente a la violencia contra las mujeres.



Quito, 24 de julio 2023

Las mujeres decimos no a la violencia política

Esta campaña electoral signada por la violencia política muestra la debilidad del Estado y la fragilidad de la Democracia, cuando cinco candidatos para las elecciones seccionales de febrero 2023, y el alcalde electo de Manta Agustín Intriago, han sido asesinados, cobrando también la vida de víctimas colaterales. Las amenazas de muerte a otros alcaldes y candidatos, la inseguridad ciudadana, ponen en cuestión el estado democrático y su capacidad de respuesta para garantizar la vida de los/las ecuatorianos. Expresamos nuestra profunda solidaridad con familiares de las víctimas y rechazamos la violencia política exigiendo respuestas del Gobierno Nacional y órganos competentes para investigar y sancionar a responsables.

En este contexto, reconocemos que largo y difícil ha sido el trayecto que las mujeres ecuatorianas hemos debido recorrer para participar en política. Recordemos que diez años después del retorno a la democracia en 1988, solo habíamos elegido a 1 diputada nacional y 1 alcaldesa. ¿Por qué las mujeres se inhiben de participar en política? Hasta hace poco, los análisis decían que era falta de tiempo, apatía, restricciones de responsabilidades familiares, poco entrenamiento en el ejercicio del poder. La realidad actual muestra que hay otros factores relacionados con la violencia política y la misoginia, "odio hacia las mujeres", que es quizás el odio más largo que pervive a través de la historia y que es causante de muerte de millones de mujeres en el mundo y que en Ecuador ya alcanzó a 243 femicidios en el 2023.

Según la Corporación Participación Ciudadana, en el re-

porte de monitoreo consolidado, solo en junio del 2023, hubo 436 tweets violentos contra mujeres. Los aspectos de violencia política identificados son: desvalorización al rol de la mujer, a su apariencia, violencia gráfica, cosificación de la mujer, violencia por etnia, por el rol de género, por clase social. Entre los epítetos más usados están "corrupta, sinvergüenza, asesina, vieja, rata, cínica, ladrona, inepta, ridícula, mentirosa".

Los ataques violentos de políticos, algunos periodistas y hombres públicos que atacan a candidatas mujeres con insinuaciones de carácter sexual y sexista, racista y patriarcal, solo muestra que la violencia está legitimada, más allá de la Constitución, de la Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y del Código de la Democracia.

Con indignación rechazamos la conducta procaz, el discurso pobre y las adjetivaciones de políticos a mujeres candidatas. Exigimos al Consejo Nacional Electoral sancione con multas pecuniarias a los partidos que no toman medidas de prevención y sanción interna. Recomendamos a los medios de comunicación bloquear mensajes ofensivos que denigran a las mujeres. Las instituciones del país pueden contribuir con políticas de TOLERANCIA CERO frente a la violencia contra las mujeres. Movimiento feminista y movimiento de mujeres atentas para defender nuestros derechos. El respeto es la base de la convivencia. La Democracia necesita de todos y todas.

AGENDA

CONMEMORACIÓN DE LA NOCHE SEPTEMBRINA

25 DE SEPTIEMBRE 2020, 18H00

AUDITORIO IAEN

Reconocimiento a Manuela, Jonatás y Natán Sáenz

En 2019, el CEPAM realizó un homenaje a Manuelita para recuperar su legado y en 2020 propuso al Municipio de Quito aprobar una resolución, con el objetivo de declarar el 25 de septiembre como el Día de Manuela, Jonatás y Natán Sáenz, quienes demostraron su fidelidad, amistad y compañerismo en la causa independentista.

La noche del 25 de septiembre de 1828, Manuela Sáenz, se enfrentó sola a un grupo de insurrectos para salvar la vida del libertador Simón Bolívar en la conocida 'Conspiración Septembrina'. Este reconocimiento fue propuesto como parte de la reparación histórica al pueblo Afro, articulando las matrices feminista, antirracista y anticolonial.

La resolución C 076 adoptada, por unanimidad, en el Concejo capitalino dice lo siguiente: "Reconocer el 25 de septiembre de cada año como el Día de Manuela, Jonatás y Natán Sáenz para conmemorar esta gesta histórica, que afirmó a estas tres mujeres fundamentales de la Independencia y como precursoras de la lucha feminista de América Latina".

Se recomendó, además, la recuperación e intervención integral de la hacienda Catahuango, propiedad de Manuelita para dedicarla a actividades culturales, turísticas y de formación.

**Manuela es americana, es del Sur, es quiteña de la
Mitad del Mundo. "Mi país es el continente de América.
He nacido bajo la línea del Ecuador»**



Esta publicación fue auspiciada por:



ISBN: 978-9942-8514-5-1

